

5º

INFORME DE
ACTIVIDADES



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
V E R A C R U Z

2015

PRESIDENCIA

Luis Fernando Perera Escamilla

Secretaría Particular

Irma Del Valle Del Valle

Secretaría Técnica

Magdalena Hernández Hernández

Primera Visitaduría General

Geiser Manuel Caso Molinari

Segunda Visitaduría General

Rodrigo Elizondo Guzmán

Secretaría Ejecutiva

Rosalba Hernández Hernández

Dirección de Orientación y Quejas

Ana Lilia Ríos Reyes

Dirección de Asuntos Indígenas

Agustín Bandala Báez

Dirección de Atención a Mujeres,

Grupos Vulnerables y Víctimas

Lorena del Carmen Mendoza
Sánchez

Dirección de Asuntos Penitenciarios

Diana Ivonne Zavala Figueroa

Dirección de Seguimiento y

Conclusión

Inés de Argentina López Hernández

Dirección de Informática

Publio Romero Gerón

Dirección de Administración

Gabriel Francisco Beltrán Ramos

Dirección de Comunicación Social

María Teresa Molina Rojas

Contraloría Interna

Elisa Álvarez Nieves

Unidad para la Igualdad de Género

Fabiola Isabel Torres Escamilla

Unidad de Atención a Migrantes

Antonio Falcón Rodríguez

Unidad de Acceso a la Información

Nancy Patricia Pérez Méndez

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
Carrillo Puerto No. 21, Zona Centro, C.P. 91000. Tel. y Fax. (228)
141 43 00 Lada sin costo 01800 260 22 00

Delegaciones Regionales

COATZACOALCOS

Xóchitl M. Burdett Torruco
Avenida Pedro Moreno núm. 902
entre Avenida Díaz Mirón y Madero;
zona centro, C.P. 96400
Tel. y Fax. 01 (921) 212 91 25 y 212 52 58

CÓRDOBA

Manuel Antonio Sánchez Hernández
Avenida 4-A, Esq. Calle 2, entre Calle
2 y 1, zona centro, C.P. 94500, Córdo-
ba, Ver. Tel. y Fax. 01 (271) 714 55 49

PÁNUCO

Kira Liliana Olivares Torres
Calle Benito Juárez núm. 106 int. 3,
planta baja, esq. Melchor Ocampo,
zona centro, C.P. 93990
Tel. y Fax. 01 (846) 256 0004

TUXPAN

Tonatiuh Hernández Sarmiento
Calle Mina núm. 21, planta alta,
zona centro, C.P. 92800
Tel. 01 (783) 8 34 92 81 Fax. (783) 8 34 64 94

VERACRUZ

Antonio Guillermo Bustos Rivera
Arista N° 1171, entre Bravo e Hidalgo,
zona centro, C.P. 91700
Tel. 01 (229) 9 31 22 40 Fax: 9 32 96 42

Delegaciones Étnicas

ACAYUCAN

Ancelmo Cruz Mendoza
Calle Aquiles Serdán núm. 6,
zona centro, C.P. 96000
Tel. 01 (924) 245 90 55

CHICONTEPEC

Atanacio Martínez Hernández
Calle 27 de Septiembre núm. 2,
segundo piso, zona centro,
C.P. 92700
Tel. y Fax. 01 (746) 892 04 80

PAPANTLA

José Luis Hernández Galicia
Avenida Aquiles Serdán núm. 200
Interior 9 esq. 20 de Noviembre,
zona centro, C.P. 93400
Tel. y Fax. 01 (784) 842 08 59

ZONGOLICA

Jácome Norberto Lara García
Calle Benito Juárez núm. 45,
zona centro, C.P. 95000
Tel. y Fax. 01 (278) 732 61 55

Contenido

PRESENTACIÓN	11
I. GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA	15
I.1. COMPETENCIA Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN	19
I.2. CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES	20
I.2.1. Informe Regional en Papantla, Veracruz.....	22
I.3. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	22
I.3.1. Vinculación con organismos protectores de DDHH, instancias gubernamentales y sectores de la sociedad civil.....	23
I.3.2. Participación en instancias interinstitucionales.....	23
I.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	29
I.4.1. Instituciones académicas.....	29
I.4.2. Instancias gubernamentales.....	31
I.4.3. Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil.....	34
I.4.4. Organismos autónomos y convenios específicos con organizaciones de la sociedad civil.....	36
I.5. REUNIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDHV	38
II. CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. 40	40
II.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	42
II.1.1. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de la fuerza pública y encargado de hacer cumplir la ley.....	47
II.1.2. Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.....	49
II.1.3. Capacitación al sector salud.....	50
II.2. PROGRAMA DE DIFUSIÓN	51
II.2.1. Difusión general.....	51
II.2.2. Módulos de difusión y atención itinerantes.....	56
II.2.2.1. Módulos de difusión en hospitales.....	59
II.2.2.2. Población atendida.....	61
II.2.2.3. Distribución de materiales de difusión.....	62
II.2.3. Difusión en medios de comunicación.....	64
II.2.3.1. Prensa impresa.....	66
II.2.3.2. Portales de Internet.....	67
II.2.3.3. Canales de televisión.....	68
II.2.3.4. Estaciones de radio.....	68
II.2.4. Difusión mediante la página WEB y redes sociales (Facebook y Twitter).....	72
II.2.4.1. Página WEB.....	72
II.2.4.2. Página de Facebook.....	74
II.2.4.3. Twitter.....	75
II.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL	76
II.4. CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA	80
II.4.1. Consultas al CIB.....	81
II.4.2. Sistema de Control Integral y servicios del CIB.....	82
II.4.3. Incremento del Acervo.....	82
II.5. PROGRAMA EDITORIAL	83
III. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DDHH	86
III.1. ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN	86

III.1.1. Forma de recepción	87
III.1.2. Lugar de recepción	87
III.1.3. Origen de la persona.....	88
III.1.4. Grado de instrucción.....	89
III.1.5. Atención de las personas o grupos por presunta violación de DDHH en razón de su condición o situación de vulnerabilidad.....	89
III.2. GESTIÓN DE EXPEDIENTE.....	90
III.2.1. Orientación	92
III.2.2. Gestoría.....	92
III.2.2.1. Respuesta rápida.....	93
CASO: ACCESO A LA SALUD PARA PERSONA MENOR DE EDAD	94
III.2.3. Queja.....	95
III.2.3.1. Medidas cautelares y precautorias (órdenes de protección).....	98
III.2.3.2. Principales violaciones de derechos humanos.....	99
III.2.4. Ayuda humanitaria.....	99
III.3. INVESTIGACIÓN DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LAS VISITADURÍAS GENERALES	100
III.3.1. Recomendaciones	102
III.3.1.1. Recomendaciones 2014.....	102
III.3.1.2. Recomendaciones 2015.....	102
CASO: NEGLIGENCIA MÉDICA EN EL HOSPITAL DE MINATITLÁN.....	104
CASO: MENOR VÍCTIMA DE USO ILEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA. USO ARBITRARIO DE ARMA DE FUEGO.....	106
III.3.2. Conciliaciones	108
III.3.2.1. Conciliaciones 2014.....	108
III.3.2.2. Conciliaciones 2015.....	108
III.3.3. Seguimiento.....	109
IV. PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DDHH	111
IV.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	111
IV.1.1. Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz.....	112
IV.1.2. Capacitación y difusión.....	114
IV.1.3. Vinculación institucional	120
IV.1.3.1. Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	121
IV.1.3.2. Asistencia a eventos.....	122
IV.1.4. Campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres.....	124
IV.1.5. Atención de la perspectiva de género.....	126
CASO: MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DOBLE VICTIMIZACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DE JUSTICIA	127
IV.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	128
IV.2.1. Solicitudes de intervención recibidas por la dirección de asuntos indígenas y las delegaciones étnicas.....	128
IV.2.1.1. Trámite de CURP.....	129
IV.2.2. Capacitación y difusión.....	129
IV.2.2.1. Módulos de difusión y atención itinerantes	134
IV.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS	135
IV.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES.....	137
IV.4.1. Acciones coordinadas con representantes consulares y OSC.....	138
IV.4.2. Programa Temporal de Regulación Migratoria	138
IV.4.3. Detención migratoria de la niñez.....	138
IV.4.4. Visitas a Centros de Reinserción Social	139
IV.4.5. Capacitación y difusión.....	139
IV.4.5.1. Foro Internacional Discriminación Racial y Afrodescendientes en México.....	142
IV.4.6. Solicitudes de intervención.....	142
IV.4.6.1. Acciones en materia de prevención	144

IV.5. PROGRAMA “DE QUÉ SE TRATA LA TRATA”	146
IV.5.1. Acciones legislativas y cumplimiento de acuerdos en materia de Trata de Personas	149
IV.6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	152
IV.7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	155
IV.7.1. Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	159
CASO: MENOR DE EDAD CON DISCAPACIDAD	160
IV.8. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ	161
IV.8.1. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños	161
IV.8.2. Atención a niñas y niños	164
IV.8.2.1. Cuarto Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis Derechos”	169
IV.8.2.2. Distintivo México Sin Trabajo Infantil	170
IV.8.2.3. Consulta Infantil y Juvenil 2015	172
IV.8.3. Prevención de la Violencia Escolar y el Acoso Escolar “Bullying”	173
IV.8.4. Alerta AMBER	177
IV.8.5. Programa Niños Promotores de Derechos Humanos	177
IV.9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	180
IV.9.1. Acciones transversales	180
IV.9.2. Acciones directas de atención a la juventud	187
IV.9.3. Campaña permanente Adolescentes Promotores de Derechos Humanos	188
IV.9.4. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2015. Etapa Local. Veracruz	190
IV.9.5. Supervisión al CIEPA	191
IV.9.6. Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos	191
IV.10. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	194
IV.11. PROGRAMA CINE-DEBATE (CINE-DIÁLOGO)	197
IV.12. ATENCIÓN A PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA	206
IV.13. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS INTERNAS	208
IV.13.1. Solicitudes de intervención 2014	208
IV.13.2. Solicitudes de intervención 2015	209
IV.13.2.1. Quejas	209
IV.13.2.2. Gestorías	211
IV.13.2.3. Orientación	212
IV.13.3. Programa de Supervisión Penitenciaria Estatal	213
IV.13.4. Programa de Supervisión Penitenciaria en coordinación con la CNDH	215
IV.13.5. Seguimiento de acciones	216
IV.13.6. Actividades de representación	216
V. VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	217
VI. ADMINISTRACIÓN	223
VI.1. RECURSOS FINANCIEROS Y RECURSOS HUMANOS	223
VII. DESARROLLO INFORMÁTICO DE LA CEDHV	225
VII.1. SISTEMA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA	225
VII.2. SISTEMA DE CONTROL DE AUDIENCIAS	226
VIII. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	228

IX. OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	230
IX.1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	230
X. AUDITORÍA INTERNA	233
X.1. CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.....	233
X.2. SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN.....	233
X.3. OTRAS ACTIVIDADES.....	234
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
GENERALES	7
ABREVIATURAS DE LAS ÁREAS DE LA CEDHV	9

Abreviaturas, siglas y acrónimos

Generales

ADIVAC.- Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
 AUGE, A.C.- Asociación de Desarrollo Autogestionario, A.C.
 AMNU Jóvenes, A.C.- Asociación Mexicana para las Naciones Unidas de Jóvenes, A.C.
 APE.- Administración Pública Estatal
 ARCO.- Acceso, rectificación, cancelación y oposición
 AVELI.- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
 AVI.- Agencia Veracruzana de Investigaciones
 AYTQ.- Ayuntamientos
 BENEf.- Beneficiario/Beneficiadas
 CBTA.- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
 CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 CECYTEV.- Centro de Estudios Tecnológicos y Científicos del Estado de Veracruz
 CEDAS.- Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia
 CEDAW.- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés
 CFE.- Comisión Federal de Electricidad
 CEIDAS.- Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.
 CEMDA.- Centro Mexicano de Derecho Ambiental
 CBTIS.- Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
 CEPREVIDE.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
 CESP.- Consejo Estatal de Seguridad Pública
 CETIS.- Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios
 CEUNI.- Centro Universitario Interamericano
 CIB.- Centro de Información Bibliohemerográfica
 CIDEM.- Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres, A.C.
 CIEPA.- Centro de Internamiento Especial para Adolescentes
 CIESAS.- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
 CISES.- Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual, A.C.
 CLEU.- Colegio Libre de Estudios Universitarios
 CNDH.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 CNIAA.- Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera
 CODAMEVER.- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
 COESAEN.- Comité Estatal de Atención al Envejecimiento
 CONALEP.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
 CONAPRED.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
 CONDUSEF.- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
 COVAC.- Consejo Veracruzano de Armonización Contable
 COVEICYDET.- Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
 CPMSV.- Comité Promotor por una Maternidad Segura en Veracruz
 CURP.- Clave Única del Registro de Población
 DDHH.- Derechos Humanos
 DGPRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
 DGTE.- Dirección General de Tránsito del Estado
 DIES, A.C.- Difusión Inclusión y Educación del Sordo, A.C.
 DIF.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
 FGE.- Fiscalía General del Estado
 FIO.- Federación Iberoamericana del Ombudsman
 FMOPDH.- Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, A.C.
 GOE.- Gaceta Oficial del Estado
 IAP.- Instituto de Administración Pública
 IEV.- Instituto Electoral Veracruzano
 IDSN.- Identidad distinta al sexo de nacimiento
 IIDH.- Instituto Interamericano de Derechos Humanos
 IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 INAL.- Instituto Nacional de Acceso a la Información
 INALI.- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
 INFOMEX.- Sistema electrónico que permite a cualquier persona hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y del recurso de revisión a que se refiere la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 INMUJERES.- Instituto Nacional de las Mujeres
 INSYDE.- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.
 ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
 IPAX.- Instituto de Policía Auxiliar de Xalapa
 IPE.- Instituto de Pensiones del Estado
 ITSTB.- Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
 INAPAM.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
 INE.- Instituto Nacional Electoral
 INFONACOT.- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
 INFONAVIT.- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
 INVEDEM.- Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
 INVEFI, A.C.- Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.
 ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
 IEV.- Instituto Electoral Veracruzano
 IVAI.- Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública
 IVM.- Instituto Veracruzano de las Mujeres
 LGBTTTI.- Lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual
 LGIMH.- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 LIMHV.- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz
 ODDHH.- Organismos de Derechos Humanos
 OIT.- Organización Internacional del Trabajo
 OPD.- Organismo Público Descentralizado
 OPDDHH.- Organismo Público de Derechos Humanos
 OPLE.- Organismo Público Local Electoral
 ORFIS.- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
 PCL.- Programa de Cultura Institucional
 PDMFI.- Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena
 PEMEX.- Petróleos Mexicanos
 PGR.- Procuraduría General de la República
 PJE.- Poder Judicial del Estado
 PJF.- Poder Judicial de la Federación
 PGJE.- Procuraduría General de Justicia del Estado
 PMAVER.- Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz
 PND.- Plan Nacional de Desarrollo
 POA.- Programa Operativo Anual
 PROFECO.- Procuraduría Federal del Consumidor
 PROMAJOVEN.- Programa Estatal de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Embarazadas
 RAN.- Registro Agrario Nacional
 RENAPO.- Registro Nacional de Población e Identificación Oficial
 RR.- Respuesta rápida
 SAR.- Sistema de Ahorro para el Retiro
 S. C. DE R. L. C. V.- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada y Capital Variable
 SCJN.- Suprema Corte de Justicia de la Nación
 SEDARPA.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz
 SEDENA.- Secretaría de la Defensa Nacional
 SEFIPLAN.- Secretaría de Finanzas y Planeación
 SEGOB.- Secretaría de Gobierno
 SESVER.- Servicios de Salud de Veracruz
 SEV.- Secretaría de Educación de Veracruz
 SNVER.- Servicio Nacional de Empleo Veracruz
 SIOP.- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
 SIV@.- Sistema de Información Veracruzano de Armonización Contable
 S.P. estatales.- Servidores públicos estatales
 S.P. federales.- Servidores públicos federales
 S.P. municipales.- Servidores públicos municipales

UGM.- Universidad del Golfo de México
 UNITEX.- Universidad Técnica Superior de Xalapa
 UPAV.- Universidad Popular Autónoma de Veracruz
 VIH.- Virus de la Inmunodeficiencia Humana
 SIDA.- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
 SSA.- Secretaría de Salud
 SSP.- Secretaría de Seguridad Pública
 STCC.-Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía
 STIASRM.- Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana
 STPSyP.- Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz
 SUAFOP.- Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos
 TECA.- Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
 TIC's.- Tecnologías de la Información y Comunicación
 TRIFE.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 TSJE.- Tribunal Superior de Justicia del Estado
 TSJDF.- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 UECS.- Unidad Especial de Combate al Secuestro
 UMERSAP, A. C.- Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, Voluntarios On Line, A.C.
 UNC.- Unión Nacional de Cañeros
 UNICEF-México.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-México
 UNITEX.- Universidad Técnica Superior de Xalapa
 UNIVO.- Universidad del Valle de Orizaba
 UNPCA.- Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar
 USBI.- Unidad de Servicios Bibliotecarios e Informáticos
 UV.- Universidad Veracruzana
 UVI.- Universidad Veracruzana Intercultural
 UX.- Universidad de Xalapa
 WTC.- World Trade Center

Abreviaturas de las áreas de la CEDHV

BIB.- Biblioteca
 CEDHV.- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
 DAI.- Dirección de Asuntos Indígenas
 DAM.- Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas
 DAP.- Dirección de Asuntos Penitenciarios
 DOQ.- Dirección de Orientación y Quejas
 DSyC.- Dirección de Seguimiento y Conclusión
 PAMCEDHV.- Programa de Atención a Migrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
 PRE.- Presidencia
 SE.- Secretaría Ejecutiva
 UIG.- Unidad para la Igualdad de Género
 UAM.- Unidad de Atención a Migrantes
 V1.- Primera Visitaduría General
 V2.- Segunda Visitaduría General

Presentación

El presente informe de actividades se elabora en cumplimiento del artículo 6 fracciones XI y XIII de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y 34 de su Reglamento Interno y en estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley para la Tutela de los Datos Personales, ambas para el Estado de Veracruz, en el que se detallan las acciones realizadas y los resultados alcanzados, con base en los programas establecidos en el Programa Operativo Anual de la CEDHV

Para la operatividad de los programas que conforman el POA 2015, se otorgó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz la cantidad de \$48'000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLO- NES DE PESOS 00/100 M.N.), publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520, del 30 de diciembre de 2014, el cual se ejerció con base en la normatividad aplicable.

Bajo la consigna “Es mejor capacitar y prevenir que recomendar” y el Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016 implementado desde el inicio de esta administración se continuó trabajando de manera intensa en las acciones de promoción, difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos, con los tres órdenes de gobierno, los tres poderes del estado y los diferentes sectores de la población,

Se proporcionó atención a 185,161 personas, 84,202 hombres y 100,959 mujeres, 436 personas manifestaron pertenecer al colectivo LGBTTTI.

Respecto de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, se recibieron 10,812 solicitudes de intervención, de las cuales 5,917 son orientaciones, 3575 gestorías, 863 quejas, 367 antecedentes, 73 pendientes de calificar y 17 ayudas humanitarias. 75 solicitudes de intervención fueron presentadas por representantes de organizaciones civiles.

Se emitieron 47 recomendaciones, en las que se probaron violaciones de derechos humanos de integridad física y trato digno, libertad personal, legalidad, seguridad personal, inviolabilidad del domicilio, seguridad jurídica, protección de la salud, medio ambiente sano, derecho a la vida, de petición, libertad sexual, educación, no discriminación y protección y confidencialidad de datos personales, conductas atribuidas a servidoras y servidores públicos estatales y municipales. 31 Re-

comendaciones fueron aceptadas, 12 se encuentran en término para ser aceptadas o rechazadas y 4 fueron rechazadas.

En la vía conciliatoria se resolvieron 26 expedientes de queja, en los que se expusieron presuntas violaciones a derechos humanos seguridad jurídica, acceso a la justicia, debido proceso legal, a la propiedad o posesión, libertad personal, legalidad, protección de la salud, medio ambiente sano, protección y confidencialidad de datos personales, de petición, 15 de las cuales han sido cumplidas y archivadas y 11 se encuentran activas.

El informe comprende diez apartados en los que se desglosan las acciones de promoción, difusión, enseñanza, protección y defensa de los derechos humanos y de fortalecimiento institucional, que durante el año 2015 realizaron las diferentes áreas de la CEDHV.

El primer apartado denominado Gestión de la Presidencia, describe las principales actividades realizadas por el titular de la Presidencia, entre las que se encuentra la vinculación con organismos protectores de DDHH, instancias gubernamentales y sociedad civil, participación en instancias interinstitucionales, convenios de colaboración y reuniones del Consejo Consultivo de la Comisión.

En el segundo apartado se encuentran los resultados de las acciones de capacitación, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos, desglosados por programas, grupos y sectores a quienes beneficiaron dichas acciones; así como, los alcances del programa de capacitación y profesionalización institucional, el Centro de Información Bibliohemerográfica y el Programa Editorial. Destaca el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, dirigido a policías, organismos de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos, realizado a petición de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

El tercer apartado se detalla las solicitudes de intervención recibidas, desglosadas de acuerdo con la forma de recepción, el lugar de origen de la persona peticionaria, grado de instrucción; la gestión de expedientes según su calificación, en quejas, gestorías, orientaciones y Respuesta Rápida; investigación de las presuntas violaciones a DDHH, en los que se concluyó con la realización de conciliaciones o con la emisión de recomendaciones.

El cuarto apartado se refiere a las acciones realizadas y los resultados alcanzados en el marco de los Programas Especiales de Promoción, Protección y Defensa de los DDHH, tales como: Atención a Mujeres e Igualdad de Género; Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas; Atención a Personas Reportadas como Desaparecidas; Atención a Migrantes; Programa de que se trata la Trata; Atención a Víctimas; Atención a Personas con Discapacidad; Atención a la Niñez; Atención a la Juventud; Atención a Personas Adultas Mayores; Cine-Debate; Atención a personas que viven con VIH/SIDA; y, Atención a Personas Internas.

El quinto apartado comprende las acciones de promoción y difusión realizadas durante el presente ejercicio de manera vinculada con Organismos de la Sociedad Civil, con quienes se trabajó de manera muy cercana, convirtiéndose en el principal vínculo para que la población conozca y se empodere de sus derechos humanos; y las actividades realizadas en el marco de los convenios suscritos con OSC

durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 los cuales permitieron evitar la duplicidad de esfuerzos para potenciar los servicios que presta este Organismo y ampliar la capacidad institucional.

El sexto apartado, se refiere al gasto conforme al presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información pública y demás normatividad aplicable, respecto de los recursos financieros, recursos humanos y recursos materiales.

El séptimo es el de Desarrollo Informático, en el cual se detalla la generación de la estadística relacionada con las solicitudes de intervención generadas durante el periodo enero 2011 a diciembre de 2015; así como el manejo del sistema para el registro y control de correspondencia; y el sistema de control de audiencias.

El apartado octavo comprende las acciones relacionadas con la gestión en la calidad del servicio, en la que se detalla la percepción de las personas usuarias de los servicios que presta la Comisión, resultado de las encuestas de medición aplicadas.

En el apartado noveno detalla el cumplimiento de las obligaciones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Tutela y Protección de los Datos Personales, realiza la CEDHV, tales como las solicitudes de información pública que realiza la ciudadanía, los recursos de revisión interpuestos y las acciones de formación y actualización en la materia, en las que se participa.

El décimo apartado contiene las actividades que realiza la Contraloría Interna, como encargada de observar y vigilar el cumplimiento por parte de las áreas que integran la Comisión, de las normas de control, fiscalización y evaluación, en apego a los lineamientos generales, sistemas y procedimientos administrativos; y la verificación del ejercicio de las erogaciones del Organismo apegadas al presupuesto autorizado.

El informe contiene casos relevantes, seleccionados por sus características específicas, tales como el Programa, impacto y trascendencia en la sociedad, grupo o sector al que pertenece la persona según su condición o situación de vulnerabilidad y el resultado de la intervención de la CEDHV.

Luis Fernando Perera Escamilla
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
Xalapa, Veracruz, México
31 de diciembre de 2015

I. Gestión de la Presidencia

En 2015, se dio cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual, rebasando las metas previstas. La cobertura de los servicios se amplió de manera significativa.

Se dio seguimiento al Protocolo de Modernización de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz 2011-2016, que proyectó:

- Programas de atención especiales;
- Aumento de la capacitación;
- Aumento de la difusión;
- Ciudadanización de los derechos humanos;
- Atención de grupos en situación o condición de vulnerabilidad;
- Transversalización de la perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres e igualdad de género;
- Atención a víctimas del delito;
- Institucionalización de enlaces y simplificación de procedimientos;
- Vinculación institucional; y,
- Estadística.

La actividad técnica, de protección y gestión administrativa de la CEDHV, se realizó de acuerdo a las atribuciones y funciones de cada una de las áreas que conforman su estructura orgánica.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se proporcionó atención a 185,161 personas.

Tabla No.1. Actividades de impacto directo en la sociedad

Programa	Hombres	Mujeres	LGBTITI*	Subtotal
Solicitudes de intervención	6,069	4,743	15	10,812
Personas capacitadas	16,706	20,463	190	37,169
Personas beneficiadas en acciones de difusión	50,084	61,720	46	111,804
Personas beneficiadas en módulos	11,343	14,033	185	25,376
TOTAL	84,202	100,959	436	185,161

Como parte de los programas especiales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, se distribuyeron 328,174 materiales de difusión de los cuales, el 56% fue proporcionado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Comisión cuenta con los siguientes Programas de promoción, protección y defensa de derechos humanos:

Programas con los que cuenta la Comisión:

1. Protección y defensa de los derechos humanos:
 - Orientación
 - Gestoría
 - Queja
 - Ayuda Humanitaria
 - Acompañamiento victimológico
 - Respuesta Rápida
2. Difusión:
 - Difusión general.
 - Módulos de difusión itinerante.
 - Difusión en medios de comunicación.
3. Capacitación
4. Atención a mujeres e igualdad de género
5. Atención a pueblos y comunidades indígenas
6. Atención a personas reportadas como desaparecidas
7. Atención a migrantes o personas movilizadas

8. De qué se trata la Trata
9. Atención a víctimas
10. Atención a personas con discapacidad
11. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños
12. Atención a niñas y niños
13. Atención a la juventud
14. Atención a personas adultas mayores
15. Atención a personas internas
 - - De visitas de supervisión penitenciaria, cárceles y centros de detención
16. Atención de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
17. Capacitación al sector salud
18. Vinculación:
 - Con OPDDHH
 - Con Ayuntamientos
 - Con OSC's
 - Vinculación interinstitucional

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional se cuenta con los siguientes programas:

- Programa de capacitación y profesionalización institucional y
- Programa editorial

De forma conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se desarrollan:

- Programa Niños promotores de Derechos Humanos
- Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar
- Cine-Debate adolescentes
- Cine-Debate funcionariado
- Cine-Debate adultos (público general)
- Campaña permanente: Adolescentes Promotores de Derechos Humanos
- Campaña permanente: La importancia de los valores en la vida cotidiana
- Campaña permanente: Mi nombre es importante, dirección y teléfono también

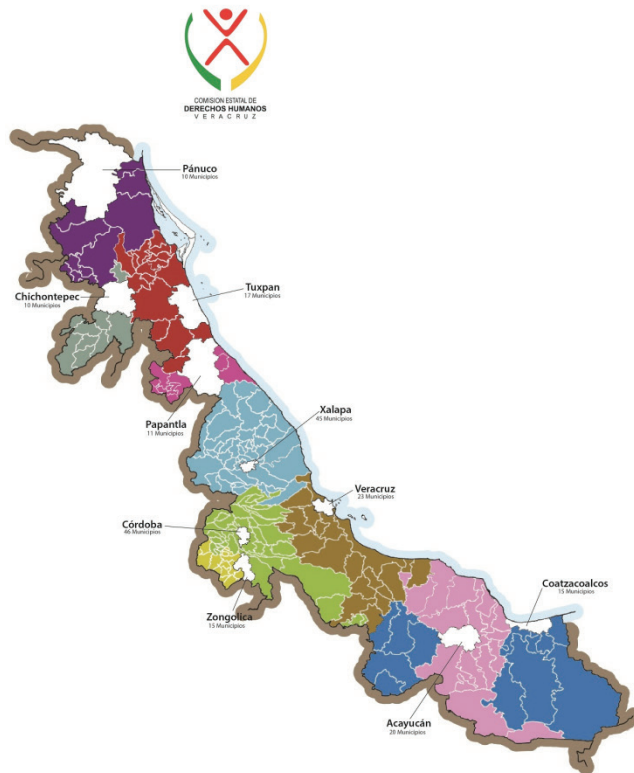
I.1 Competencia y cobertura de los servicios de la Comisión

Como lo establece el artículo 3 de la Ley 483 de la Comisión de Derechos Humanos, este Organismo tiene competencia en todo el Estado de Veracruz para conocer y tramitar las peticiones o quejas que por presuntas violaciones a los derechos humanos se imputen a autoridades o servidores públicos estatales o municipales, o a ambos, por los actos u omisiones de naturaleza administrativa en que incurran.

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de atención, orientación y gestoría, la Comisión tiene presencia en todo el Estado de Veracruz a través de las 5 delegaciones regionales ubicadas en Córdoba, Veracruz, Coatzacoalcos, Tuxpan y Pánuco y de las 4 delegaciones étnicas en Chicontepec, Papantla, Zongolica y Acayucan, así como en las oficinas centrales.

El siguiente mapa detalla la ubicación de las oficinas y Delegaciones Regionales y Étnicas con que cuenta la Comisión, en las que se prestan servicios de atención victimológica, ayuda humanitaria y en general, atención a personas, grupos y sectores en situación de vulnerabilidad, orientación y gestorías a favor de las personas que así lo solicitan, de manera personal o por cualquier medio de comunicación; recepción, trámite e integración de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos.

Mapa No. 1. Ubicación de oficinas de la CEDHV



OFICINAS CENTRALES

XALAPA

Calle Carrillo Puerto 21
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.

Tel. y Fax. (228) 812-0589
812-1142, 812-0796, 812-3743
y 812-2918

DELEGACIONES REGIONALES

CÓRDOBA	Av. 4-A Esq. Calle 2 Zona Centro, C.P. 94500	Tel. (271) 714-5549
VERACRUZ	Arista 1171 Zona Centro, C.P. 91709	Tel. (229) 931-2240 Fax. (229) 932-9642
COATZACOALCOS	Pedro Moreno 902 Zona Centro, C.P. 96400	Tel. y Fax. (921) 212-5258 212-9125
TUXPAN	Calle Mina 21 Zona Centro, C.P. 92800	Tel. y Fax. (783) 834-9281
PÁNUCO	Calle Benito Juárez 108-3 Zona Centro, C.P. 93990	Tel. y Fax. (846) 256-0004

DELEGACIONES ÉTNICAS

CHICONTEPEC Nahuatl	Calle 27 de Septiembre 2 Zona Centro, C.P. 92700	Tel. y Fax. (746) 892-0480
PAPANTLA Totonaco	Av. Aquiles Serdán 200-9 Zona Centro, C.P. 93400	Tel. y Fax. (784) 842-0859
ZONGOLICA Nahuatl del Centro	Calle Benito Juárez 45 Zona Centro, C.P. 95000	Tel. y Fax. (278) 732-6155
ACAYUCAN Nahuatl del Sur	Calle Altamirano 6 Zona Centro, C.P. 96000	Tel. y Fax. (924) 245/9055

I.2. Cuarto informe de actividades

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sexto fracciones XII y XIII de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el 4 de marzo del año 2015, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla entregó con las formalidades de Ley el Cuarto Informe de Actividades a la Diputada Octavia Ortega Arteaga Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, del mismo modo, entrego un ejemplar al Ingeniero Gerardo Buganza Salmerón, Secretario de Gobierno y representante del titular del Poder Ejecutivo Dr. Javier Duarte de Ochoa, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Magistrado Alberto Sosa Hernández. Acto seguido, con fundamento en el artículo 6 fracción XI de la Ley 483 de la CEDHV, rindió dicho informe ante la sociedad.

El informe comprende el resultado de los programas y acciones realizadas por el órgano protector de los Derechos Humanos en Veracruz, del primero de enero al 31 de diciembre de 2014.

El Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, refirió los resultados alcanzados y los mecanismos empleados para su cumplimiento: mediante acciones de impacto directo, se atendió a 169,813 personas de las cuales 83,318 son hombres y 85,495 son mujeres, lo que refleja un incremento del 29% en comparación al año 2013. Se iniciaron 11,512 expedientes, 5,975 fueron orientaciones sobre diversas temáticas; 4,138 gestorías ante instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y organismos civiles nacionales e internacionales, 372 antecedentes, 27 ayudas humanitarias y 250 expedientes se encontraban en proceso de integración.

Destacó el mecanismo de Respuesta Rápida, implementado desde 2011 al inicio de administración, a través del cual se atendieron casos relacionados principalmente con el derecho a la salud y atención médica adecuada, derecho a la educación, derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, sólo por citar algunos.

Se emitieron 52 resoluciones en la modalidad de Recomendaciones, 18% menos que en 2013 y 32 Conciliaciones, por haberse acreditado violaciones a los derechos humanos, tales como: integridad física y trato digno; libertad personal; legalidad; seguridad personal; inviolabilidad del domicilio; seguridad jurídica; protección de la salud; medio ambiente sano; derecho a la vida; y derecho de petición. 17 fueron dirigidas a autoridades municipales; 19 a la Secretaría de Seguridad Pública; 9 a la Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General del Estado; 1 a la Secretaría de Educación de Veracruz; 2 a la Secretaría de Salud; 2 mixtas y 1 a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

En materia de Igualdad de Género, con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, de mayo a noviembre de 2014, se realizó el Segundo Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad.

En enero de 2014, la Comisión Estatal elaboró la Guía de Derechos Humanos para Municipios, con el fin de potenciar las actividades que realizan los Ayuntamientos y coadyuvar con sus distintas tareas en la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos, como orden de gobierno más cercano a la población, así como, contribuir en la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, misma que fue entregada a los ayuntamientos de los 212 municipios.

Para caminar hacia la “ciudadanización de los derechos humanos”, objetivo establecido en el Protocolo de Modernización 2011-2016, que presentó al Honorable Congreso del Estado en 2011, se suscribieron 138 convenios de colaboración de forma tripartita entre la CNDH, las organizaciones de la sociedad civil y la Comisión, en un evento que se denominó “Pacto por los Derechos Humanos”.

En el tema de atención a la juventud, se continuó con el trabajo coordinado con la Subsecretaría de la Juventud, desarrollándose jornadas en todas las regiones del Estado, destacando la formación de promotoras y promotores de derechos humanos, como una iniciativa de la Comisión.

Se detallan los resultados de los programas y campañas que se desarrollan coordinadamente con la CNDH, como lo es el de la violencia escolar y el acoso escolar, por ello, desde 2011, se impulsó el Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y Prevención del Acoso Escolar “bullying”.

Durante 2014, nos sumamos a la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa propuesta por la CNDH, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Asociación Nacional de Padres de Familia. Al respecto, se impulsaron acciones que lograron impactar a 22,464 personas.

En el rubro de Atención a Víctimas, se otorgaron acompañamientos victimológicos ante las diferentes instancias, a mujeres víctimas de violencia, familiares de personas reportadas como desaparecidas, defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, niñas y niños, madres que buscan el ejercicio pleno de su derecho a la maternidad, familiares de personas internas en Centros de Reinserción Social, la Caravana del Viacrucis y la Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos e hijas desaparecidas, en tránsito por México.

Con relación a las personas con déficit funcional, denominado socialmente como discapacidad, se impulsó

de manera conjunta con el Instituto Down Xalapa., la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Secretaría de Salud, la 4ª y 5ª generación del Diplomado “Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía”, el cual se ha constituido en una iniciativa ciudadana sostenible.

En cuanto al Programa de Pueblos y Comunidades Indígenas, se redoblaron los esfuerzos en materia de capacitación difusión y enseñanza de los derechos humanos.

Además de los ya citados, acudieron al 4º Informe: Diputada Jaqueline García Hernández. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional, y representante personal del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, representantes de Organismos de la Sociedad Civil; defensores y defensoras de derechos humanos; medios de comunicación; personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno; representantes de organizaciones religiosas y público en general.

I.2.1. Informe Regional en Papantla, Veracruz

Con el compromiso de estar presente en cada rincón del Estado de Veracruz, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla replicó el 26 de marzo de 2015 su Cuarto Informe Actividades 2014, en Papantla de Olarte, Veracruz, ante la presencia de autoridades municipales, tradicionales, organizaciones civiles, representantes de los tres ámbitos de gobierno, instituciones académicas y medios de comunicación, con la interpretación en lengua Totonaca, realizada por el Profesor Abraham García Ramírez.

En la réplica del informe, refirió las actividades realizadas de manera general por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y las efectuadas en la Delegación Étnica con sede Papantla, Veracruz, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. De manera textual dijo: “...como parte de las acciones de protección, promoción y defensa de los derechos humanos atendió 600 solicitudes de intervención que incluyen 494 orientaciones, 58 gestorías, 45 quejas, 1 ayuda humanitaria y 2 pendientes de calificar. 327 fueron solicitadas por hombres y 266 por mujeres...”

Se contó con la presencia de la Comisionada de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Papantla, Lic. Norma Jovita García García; el Licenciado José Luis Hernández Galicia, Delegado Étnico en Papantla de la CEDHV, Promotores y Promotoras de Derechos Humanos; integrantes de Organismos de la Sociedad Civil; reporteros de diversos medios de comunicación de la zona; autoridades educativas; autoridades municipales, civiles y tradicionales.

I.3. Vinculación institucional

Se mantuvo vinculación constante con instancias de los tres órdenes de gobierno y los tres poderes del Estado, con quienes se realizaron reuniones de trabajo y acciones coordinadas para la promoción y difusión de los derechos humanos.

Lo anterior, permitió ampliar la cobertura de los servicios que presta éste Organismo, impactando a un gran número de personas a través de estrategias y esfuerzos conjuntos que inciden en el empoderamiento de sus derechos humanos.

I.3.1. Vinculación con organismos protectores de DDHH, instancias gubernamentales y sectores de la sociedad civil

Se trabajó de manera coordinada con instancias encargadas de la protección de derechos humanos en el ámbito local, nacional e internacional, tales como las Comisiones de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos con que cuentan los diversos Ayuntamientos; el Instituto Veracruzano de las Mujeres; la Comisión Estatal para la Atención y Protección a Periodistas; la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito; la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Dirección General de Política Pública de DDHH de la Secretaría de Gobernación; la Federación Mexicana de Organismos Protectores de Derechos Humanos; la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; y OSC, con quienes se llevaron a cabo 225 acciones, que incluyen reuniones de trabajo, pláticas, foros, congresos y conferencias.

Como mecanismo para potenciar las actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, se llevaron acciones de vinculación con instituciones públicas y privadas de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, con quienes se realizaron 218 reuniones y 127 actos de presencia a conferencias, cursos, congresos, seminarios y talleres, entre otros.

La Presidencia y las áreas de oficinas centrales, concedieron 2,970 audiencias a personas quejas, representantes de personas quejas, representantes de OSC, relacionadas con el trámite de sus expedientes.

En su carácter de Secretario General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos participó en 16 reuniones interinstitucionales.

I.3.2. Participación en instancias interinstitucionales

Durante 2015 se participó en las siguientes instancias interinstitucionales:

- Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud en el Estado.
- Alerta AMBER.
- Comité Interinstitucional Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Veracruz.
- Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Comisión Estatal de Bioética.
- Comité Consultivo Local de Vinculación del CBTIS No. 1
- Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Veracruz.
- Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Privadas de su Libertad y sus Familia
- Consejo Municipal de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Xalapa.
- Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Programa paisano.
- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

(CEPREVIDE).

- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

A continuación se detallan las acciones realizadas con las instancias de referencia:

Comité Estatal para la Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud en el Estado. Se acude en calidad de integrante.

Se participó en 8 reuniones de trabajo, los días 6 y 27 de febrero; 24 de abril; 22 de mayo; 26 de junio; 14 de agosto; 27 de noviembre; y 11 de diciembre, en las que se realizaron acuerdos y compromisos del Programa Operativo Anual y la revisión y validación del Reglamento del COESAEN

Alerta AMBER. Se acude en calidad de integrante.

Se asistió a la reunión de trabajo llevada a cabo el 6 de marzo del año dos mil quince en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, en la que se rindió el informe del Programa “Alerta AMBER” y se tomo protesta a las personas suplentes de dicho Comité. Con corte al 31 de diciembre se ha colaborado en la activación de 79 Alertas AMBER.

Comité Interinstitucional Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Veracruz. Se participa en calidad de integrante.

Se asistió a las reuniones realizadas los días 18 de marzo y 9 de octubre en las que se rindieron informes de actividades.

Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y sancionar los delitos en materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos. Se acude en calidad de integrante.

Se participó en dos reuniones de trabajo, realizadas los días 7 y 14 de diciembre del año dos mil quince, en las que se presentaron acciones para el desarrollo de la página web del Comité.

Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se acude en calidad de integrante. Se asistió a 5 reuniones de trabajo.

3 de julio. En la que se presentaron las propuestas de Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la propuesta del Programa Estatal para la Igualdad

28 de agosto, 6 de octubre, 9 de octubre, 14 de diciembre. En las que se revisó el Programa Estatal para la Igualdad y las propuestas de modificación a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.

Comisión Estatal de Bioética. Se participa en calidad de integrante.

30 de marzo. Se participó en la primera reunión ordinaria, en la que se hizo entrega de nombramientos honoríficos a los asesores externos de la Comisión Estatal de Bioética.

22 de julio. Se llevó a la segunda sesión, en las que se aprobó el ciclo de conferencias 2015, y la creación de bibliotecas virtuales, entre otras.

5 de octubre. Se asistió a la tercera sesión ordinaria, en la que se presentaron los 39 Comités Locales de Bioética, registrados durante el periodo julio-septiembre, y se presentó la página que le fue proporcionada al Comité por parte de la Comisión Federal de Bioética.

27 de noviembre. Se asistió a la cuarta sesión y al Curso “Generalidades de la Bioética”.

Comité Consultivo Local de Vinculación del CBTIS No. 13. Se asiste en calidad de integrante.

4 de junio. Se asistió a reunión en la que se expusieron los avances relacionados con prestadores y prestadoras de servicio social en las diversas dependencias, entidades y empresas.

13 de diciembre. Se realizó la revisión del avances de los programas en caminados a la mejora de la escuela.

Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Veracruz.

30 de diciembre. Se asistió a la instalación del Observatorio, convocado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de Gobierno de Veracruz.

Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Privadas de su Libertad y sus Familias.

El 26 de febrero. Instalación de la **Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Privadas de su Libertad y sus Familias**, en la que se tomaron acuerdos, de la que forman parte la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Se participó en las sesiones de la Mesa Interinstitucional, realizadas los días 26 de marzo, 28 de mayo, 25 de junio, 30 de julio y 18 de septiembre del año dos mil quince, en las que se dio seguimiento a los acuerdos tomados.

Consejo Municipal de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Xalapa.

Los días 26 de marzo, 22 de julio, 12 de agosto, 24 de septiembre y 18 de noviembre se asistió a las sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en las que se presentó el Informe de Actividades del Consejo, correspondiente al Primer Trimestre; y se tomó protesta a las personas integrantes del Consejo

Municipal.

Consejo Estatal de Seguridad Pública.

16 de julio. Asistencia a la primera sesión ordinaria, en la que se aprobó la adecuación de la imagen institucional del Consejo y la designación de una nueva aula de capacitación, y se anunció la solicitud al Ejecutivo del Estado para regular en una sola ley, las empresas de seguridad privada en la entidad.

Programa paisano. El Instituto Nacional de Migración convocó a las siguientes reuniones:

9 de marzo. Reunión de trabajo en el marco del Operativo Semana Santa 2015, del Programa Paisano; convocada por el Instituto Nacional de Migración.

9 de junio. Reunión de trabajo respecto al Operativo de Vacaciones de Verano 2015.

20 de octubre. Reunión de trabajo en el marco del Operativo Invierno 2015, del Programa Paisano.

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).

Reunión de trabajo con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).

Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

En cuanto al ámbito federal, se realizaron 6 Sesiones de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, celebradas en la Secretaría de Gobernación en el D.F., a las que acudió el titular de la Unidad de Atención a Migrantes de la CEDHV.

El titular de la Comisión Estatal en Veracruz, acudió el primero de abril a la cuarta sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos que preside el Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.

Como parte del orden del día, se revisaron las propuestas que serán presentadas en la Novena Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial. Éstas corresponden al Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas, los Protocolos de Rescate y Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas; así como los Lineamientos Generales para la Construcción, Operación y Funcionamiento de Albergues, los Refugios y Casas de Medio Camino. De igual forma, se sometió a análisis el Informe 2014 de la Comisión Intersectorial, en comparación con los resultados presentados en el Informe 2013, para conformar la propuesta de integración de nuevos grupos de trabajo y el calendario de sesiones para el año 2015.

El 9 de julio, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación.

El 27 de julio, tuvo lugar la 9ª Sesión Plenaria. Durante los trabajos, el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lic. Roberto Campa Cifrián, en calidad de presidente suplente, señaló que el Gobierno de la República tiene el compromiso de mejorar y ampliar las capacidades de respuesta institucional ante el fenómeno de la trata de personas.

I.4. Convenios de Colaboración

Con el propósito de formalizar el trabajo conjunto que se realiza en la construcción de la cultura de la legalidad y de respeto de los derechos humanos, durante el ejercicio que se informa, se firmaron convenios (generales y específicos) de colaboración.

I.4.1. Instituciones académicas

Se suscribieron 4 convenios de colaboración con instituciones académicas de nivel medio superior y superior, con quienes se desarrollan proyectos y programas específicos para la difusión y capacitación en materia de derechos humanos, a través de cursos, talleres, seminarios y conferencias; así como, prácticas profesionales y de servicio social, su participación en el Programa Jóvenes Promotores Voluntarios de Derechos Humanos y la donación de becas de estudios.

Cuadro No.1. Convenios celebrados con instituciones académicas

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
1	Específico	CBTIS 13	Establecer vinculación para la realización de prácticas profesionales con el fin de apoyar al alumnado para su superación y experiencia, mediante la prestación de prácticas profesionales.	01/03/2015 1 año	Realización de prácticas profesionales del alumnado en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
2	Específico	Universidad de Xalapa	Establecer lazos de cooperación enmarcados en beneficios claros de internacionalización, posicionamiento y proyección de la Universidad y la Comisión, mediante actividades de promoción y capacitación sobre derechos humanos, con la finalidad de potenciar el liderazgo de los jóvenes como herramienta principal de modo que impacten positivamente en nuestra ciudad, la región, en el país y el mundo, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y profesional a través de espacios de interacción como cursos, talleres, maestrías y doctorados.	06/04/2015 2 Años	Las actividades que a continuación se denuncian. a) Impartir cursos, talleres y conferencias en materia de derechos humanos. b) Organizar los grupos y programar las fechas para la realización de eventos. c) Otorgamiento de becas para estudios de licenciatura, maestría y doctorado, a personal de la comisión y de los organismos de la sociedad civil con quienes tienen convenio. d) Distribuir material de diversión y capacitación sobre derechos humanos. e) Coadyuvar y difundir acciones como medidas educativas en materia de derechos humanos. f) Capacitar a través de cursos, talleres, conferencias, en materia de derechos humanos a los diferentes sectores de la población. g) Intercambio de publicaciones en libros y revistas. h) Disponer personal para que participe como capacitador en los citados eventos. i) Vigilar y promover los derechos humanos. j) Intercambiar información, documentación, publicaciones y todo tipo de material para el desarrollo del objeto de este presente instrumentos. k) Todas aquellas que deriven de intereses comunes.
3	Específico	CETIS N° 134 Banderilla	Vinculación para desarrollo de servicio social y prácticas profesionales.	01/09/2015 Al 31/08/2016	Se establece una relación a fin de que alumnos y alumnas de la institución educativa asistan como prestadores de servicio social, la Comisión proporcionará un ambiente de trabajo adecuado y brindará la asesoría necesaria para obtener los mejores logros.

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
4	General	Universidad Anáhuac de Xalapa	La vinculación para conjuntar esfuerzos, acciones y recursos en la promoción, fortalecimiento, desarrollo y difusión de los programas y actividades que en fomento a la cultura de los derechos humanos desarrollen desde sus respectivos ámbitos de trabajo.	21/05/2015 2 Años	Actividades académicas de divulgación, servicio social y prácticas profesionales. Capacitación de grupos organizados por la universidad. Intercambio participativo de profesores, investigadores y especialistas científicos humanísticos y técnicos. Realización de proyectos de investigación. Intercambio de material bibliográfico. Cooperación en actividades científicas y culturales. Establecimiento de asesorías científicas, técnicas y humanísticas que se requieran en los programas establecidos. Desarrollo de estudios de posgrado y eventos de educación continua en las modalidades escolarizada y a distancia. Reuniones periódicas, conferencias, mesas redondas, seminarios y talleres en materia de derechos humanos. Acciones conjuntas para promoción y difusión de mensajes por radio, prensa, televisión, concursos y demás que firman de apoyo para las campañas en fomento de los derechos humanos. La participación de alumnos y egresados de la universidad en servicio social. En el futuro celebrarán acuerdos específicos para el otorgamiento de becas descuentos para los empleados de la comisión al cursar estudios en la Universidad.

I.4.2. Instancias gubernamentales

En el marco del Programa de Vinculación Interinstitucional, se firmó un convenio de colaboración multi-institucional con dependencias de la administración pública estatal, el Poder Judicial y la FGE y 1 con una dependencia federal, en los cuales se sentaron las bases para la capacitación y profesionalización de las per-

sonas servidoras públicas, en materia de derechos humanos; así como, la observancia, promoción y difusión de los derechos humanos a la población en general. Cuadro No. 2.

Cuadro No.2. Convenios celebrados con instancias gubernamentales

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
1	General	Delegación del ISSSTE en Veracruz	Conjuntar esfuerzos para el fortalecimiento de la profesionalización del personal que integra el instituto, incluyendo a la derechohabiente, a través de los programas y actividades de capacitación en derechos humanos.	15/06/2015 2 Años	Actividades que se enlistan de manera enunciativa y no limitativa. Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias b) Organizar cursos, talleres, conferencias, dirigidas al derechohabiente. c) Crear y/o dirigir los grupos, programas las fechas para los eventos y el apoyo logístico que se requiera para las acciones. d) Designar a las personas que asistirán y participarán en los eventos de capacitación. e) Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos a los trabajadores y derechohabientes. f) Vigilar y promover los derechos humanos. g) Intercambiar información, documentación, publicaciones y todo tipo de material necesario para el objeto materia de este instrumento. h) Proporcionar los insumos necesarios para este efecto. i) Las que deriven de intereses comunes.

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
2	General	Secretaría de Gobierno (SEGOB), Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud (SESV), Fiscalía General del Estado (FGE), Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE), Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH) y Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV).	Realizar acciones de prevención, intervención y seguimiento de violencia y acoso escolar, con el único fin de propiciar un ambiente libre de violencia en las escuelas de todo el estado contribuyendo al logro educativo.	12/10/2015 Indefinido	La comisión se compromete a brindar información en materia de derechos humanos a alumnos, directivos, docentes y padres y madres de familia, para formar una cultura de respeto, promoción y protección. A través de sus programas institucionales y en la medida de su capacidad financiera, ofrecer a la estructura operativa de la SEV capacitación y materiales específicos, para asegurar que las prácticas educativas se desarrollen en pleno respeto a derechos humanos de los alumnos. Como para facilitar el seguimiento de la colaboración, se constituirá una "Comisión de Seguimiento para la Prevención y Erradicación del Acoso Escolar" con el representante que cada una de las partes designe.

I.4.3. Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil

Se firmaron cuatro convenios con Organizaciones civiles

Cuadro No.3. Convenios celebrados con Organizaciones de la Sociedad Civil

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
1	General	Centro de Estudios de Derecho, Juventud y Pobreza, A.C.	Instrumentar acciones de promoción, defensa, capacitación y difusión de derechos humanos, a través de cursos, talleres, conferencias y pláticas, con especial interés al derecho humano a vivir sin ruido y en el estado de Veracruz.	16/04/2015 2 Años	Realizar las siguientes acciones de manera enunciativa no limitativa. a) Elaborar cronogramas de trabajo. b) Organizar grupos, programar fechas para realización de eventos y apoyo logístico. c) Designar personas que asistirán y participarán en los eventos de capacitación. d) Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias a los sectores de la población. e) Intercambio de publicaciones en libros y revistas. f) Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos. g) Disponer de personal para que participe como capacitador de los eventos. h) En vigilar y promover derechos humanos. i) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material necesario para el desarrollo del objeto de este instrumento. j) Proporcionar los insumos necesarios para este efecto. k) Todas aquellas que deriven de intereses comunes.
2	Específico	Hagamos Algo para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	Instrumentar acciones de promoción, defensa, capacitación y difusión de derechos humanos a través de cursos, talleres, conferencias y pláticas, relativas a la participación política de las mujeres.	24/04/2015 2 Años	Instrumentar estrategias y mecanismos necesarios para el logro del objeto del presente convenio. a) Elaborar cronogramas de trabajo. b) Organizar grupos, programar fechas para realización de eventos y apoyo logístico. c) Designar personas que asistirán y participarán en los eventos de capacitación. d) Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias a los sectores de la población. e) intercambio de publicaciones en libros y revistas. f) Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos. g) Disponer de personal para que participe como capacitador de los eventos. h) En vigilar y promover derechos humanos. i) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material necesario para el desarrollo del objeto de este instrumento. j) Proporcionar los insumos necesarios para este efecto. k) Todas aquellas que deriven de intereses comunes.

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
3	General	Por Una Escuela Mejor S.C.	Establecer las bases de colaboración para instrumentar acciones de promoción, defensa, capacitación y difusión de derechos humanos.	27/04/2015 2 Años	Realizar las siguientes acciones de manera enunciativa no limitativa. a) Elaborar cronogramas de trabajo. b) Organizar grupos, programar fechas para realización de eventos y apoyo logístico. c) Designar personas que asistirán y participarán en los eventos de capacitación. d) Capacitar a través de cursos, talleres y conferencias a los sectores de la población. e) Intercambio de publicaciones en libros y revistas. f) Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos humanos. g) Disponer de personal para que participe como capacitador de los eventos. h) En vigilar y promover derechos humanos. i) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material necesario para el desarrollo del objeto de este instrumento. j) Proporcionar los insumos necesarios para este efecto. k) Todas aquellas que deriven de intereses comunes.
4	Específico	Salud Integral para la Mujer, A.C.	Establecer lazos de cooperación mediante actividades conjuntas de promoción y capacitación sobre derechos humanos, con la finalidad de estimular la participación juvenil, difundir las perspectivas de interculturalidad, género y de juventudes, y favorecer el trabajo intersectorial a favor de las juventudes indígenas y afromexicanas en el Estado de Veracruz.	03/08/2015 2 Años	Las partes convienen en instrumentar y realizar de manera conjunta las estrategias y mecanismos necesarios para el logro del objeto del presente convenio. a) Impartir cursos, talleres y conferencias en materia de derechos humanos dirigidas a la población en general. b) Organizar los grupos, así como apoyo logístico para programar las fechas para la realización de eventos. c) Distribuir material de capacitación y difusión sobre derechos. d) Coadyuvar y difundir acciones como medidas educativas. e) Capacitar en derechos humanos a través de cursos talleres y conferencias. f) Intercambio de publicaciones en libros y revistas. g) Disponer de personal que participe como capacitador en los eventos. h) Vigilar y promover los derechos humanos. i) Intercambio de información, documentación, publicaciones y material necesario para el desarrollo del objeto de este instrumento. j) Proporcionar los insumos necesarios para este efecto. k) Todas aquellas que deriven de intereses comunes

I.4.4. Organismos autónomos y convenios específicos con organizaciones de la sociedad civil

Se firmaron dos convenios con la CNDH; y se estableció vinculación con dos organismos autónomos locales.

Cuadro No.4. Convenios específicos celebrados con organismos autónomos y OSC

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
1	General	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Capacitación, Formación, Promoción y Divulgación en materia de Derechos Humanos	26/06/2015 1 Año	Las partes acuerdan que propondrán los mecanismos para apoyarse mutuamente en las solicitudes de distribución de material, así como en la realización de actividades académicas, científicas, culturales, investigación, capacitación, formación, promoción, actualización y difusión, y finalmente en estudios, cursos, rubros, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, ediciones, publicaciones y demás labores de naturaleza similar vinculadas con el cumplimiento de sus fines.
2	General	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Recepción y tramitación de Quejas	26/06/2015 1 Año	a) Cuando se reciba un escrito de queja se turnará por los medios más expeditos a la Comisión competente b) Se enviará oficio a la persona quejosa en el que se le informará de la remisión, con la finalidad de que éste pueda darle seguimiento. c) En los casos urgentes y violaciones graves a los derechos humanos, el área competente realizará las diligencias indispensables para brindar atención a la persona quejosa, dar fe de los hechos, efectuar las visitas de inspección, así como llevar a cabo todo lo necesario para darle una adecuada integración del expediente de queja, debiendo dar aviso inmediato a la comisión competente, en un plazo máximo de treinta y seis horas.

No.	Tipo de convenio	Institución educativa	Objeto	Vigencia	Alcances
3	General	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Realizar acciones conjuntas, de manera programada y coordinada, para impulsar el desarrollo de una cultura de la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición), con el objetivo de conjuntar esfuerzos para el fortalecimiento de la profesionalización del personal, así como en actividades de investigación, docencia, capacitación y difusión.	09/09/2015 3 Años	Desarrollarán acciones y celebrarán convenios específicos con las siguientes actividades: I. Celebrar cursos de formación, talleres, diplomados, seminarios, foros, congresos, mesas redondas, mesas de trabajo, presentaciones de libros y demás actividades académicas. II. Elaborar programas de cursos temporales y/o permanentes, que permitan profesionalizar a los servidores/as públicos/as del estado encargados de transparencia, protección de datos personales, de la recepción y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y ARCO. III. Elaborar y aplicar de manera conjunta programas de capacitación y difusión a favor de los grupos que integran la sociedad. IV Colaborar en el desarrollo y mejoramiento de los sistemas de acceso a la información pública y protección de datos personales. V. Contribuir en la medida de sus posibilidades presupuestarias, a gestionar la publicación de proyectos editoriales conjuntos. VI. Elaborar planes y programas para intercambiar información, documentación, publicaciones y todo tipo de material necesario para el desarrollo del objeto. VII. Proporcionar los recursos materiales y humanos necesarios. VIII. En general, todo lo relativo a la cooperación y asistencia mutua para el mejor cumplimiento y máximo desarrollo de sus facultades.
4	General	Organismo Público Local Electoral en Veracruz	Establecer las bases, conforme a las cuales se llevará a cabo la colaboración entre el OPLE y la CEDHV para desarrollar programas sobre educación cívica, cultura democrática, capacitación electoral, específicamente la promoción de la participación política y ciudadana; difusión, actualización, profesionalización y edición, a fin de unir experiencia y esfuerzo en dichas actividades, tanto en materia electoral como de derechos humanos en general, derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la perspectiva de género, a través de cursos, talleres, conferencias y seminarios a servidores(as) públicos(as) estatales, municipales y población en general.	04/10/2015 4 Años	Realizar de manera conjunta las acciones que de manera enunciativa y no limitativa para el logro del objeto del presente convenio: a) Participar en la elaboración de los programas de trabajo que se deriven del presente convenio. b) Disponer de personal para que participe como capacitador/a en los citados eventos c) Seleccionar los materiales para el diseño de cursos, talleres o conferencias en materia electoral y de derechos humanos. d) Las demás acciones que se requieran para la ejecución del presente convenio y que se encuentren dentro de su capacidad de operación.

I.5. Reuniones del Consejo Consultivo de la CEDHV

El Consejo Consultivo es el órgano máximo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 483 de la CEDHV y 30 de su Reglamento Interno, se integra por un presidente y diez consejeros/as, con una cuota de género del 50%, con una duración de cinco años, quienes gozan de reconocido prestigio y probidad dentro de la sociedad del Estado.

Las personas integrantes del Consejo Consultivo fueron designadas mediante Decreto Número 835, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 189 del 14 de junio de 2010, para un primer período, el cual concluyó el 14 de junio de 2015.

A la fecha, la designación de las consejeras y los consejeros de la CEDHV se encuentra en proceso de emisión por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

Con fundamento en los artículos 21 de la referida Ley 483 y, los artículos 36, 37, 41 y 48 del Reglamento Interno, durante el presente año se realizaron tres sesiones ordinarias, las cuales se llevaron a cabo en el Auditorio “Mtro. Ernesto Luna Duarte” de la CEDHV, a las cuales con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interno de la Comisión, asistieron las personas titulares de las diferentes áreas del Organismo.

Durante las sesiones, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente del Consejo Consultivo informó, presentó y sometió a consideración del Consejo Consultivo, para su conocimiento, discusión y aprobación, temas y documentos que contribuyen al fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Y de los derechos humanos en el Estado de Veracruz, como los siguientes:

- Se presentó el Proyecto del Cuarto Informe de Actividades correspondiente al año 2014, el cual, previo su análisis, observación y discusión por las consejeras y los consejeros fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes, para su presentación ante el Congreso del Estado y la Sociedad.
- Se realizó la presentación del informe Trimestral de actividades, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2015.

Durante los cinco años de la presente administración, destacan las siguientes aportaciones de las personas integrantes del Consejo Consultivo.

- A. La reforma de los artículos 30, 36, 37, 40, 41, 43, 46 y 48 del Reglamento Interno, publicada en la Gaceta Oficial de Estado, número 310 del siete de septiembre de 2011.
- B. La aprobación para la creación de la Unidad para la Igualdad de Género en 2011.
- C. El establecimiento de Lineamientos para la Estructura del Informe Anual de Actividades de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, con una metodología específica en la que se detallan los resultados y las metas alcanzadas de cada uno de los programas.
- D. La aprobación de la Unidad de Atención a Migrantes.
- E. La participación en actividades de capacitación, difusión y enseñanza de los derechos humanos, como organizadores, convocantes y asistentes dirigidas a sectores y grupos específicos de la po-

blación.

- F. El análisis, discusión y aprobación de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para efectos de su armonización con la Reforma Constitucional Federal de junio de 2011, en materia de derechos humanos, derechos indígenas y género, que fue enviada al Congreso del Estado en Febrero de 2014 y que se encuentra en proceso para su dictaminación.
- G. La inclusión de casos relevantes en el informe de actividades con el fin de visibilizar la actuación de la Comisión en situaciones concretas.
- H. La gestión e intermediación ante diversas instituciones y mediación con organizaciones civiles para la atención adecuada de casos emblemáticos.
- I. Las donaciones de materiales bibliográficos que han sido de gran utilidad para el desarrollo de las actividades de promoción y difusión, así como de la enseñanza de los derechos humanos.

II. Capacitación, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos

La reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada el 10 de junio de 2011, establece un nuevo paradigma que subyace a todo el sistema jurídico mexicano.

El reto que se impuso al Estado Mexicano para su plena implementación, es enorme, requiere de la construcción de un entramado tan complejo, en el que la transversalización del enfoque de derechos humanos, debe ser el eje que articule todas las políticas públicas, los programas, acciones y en general las decisiones de los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno.

Es una realidad, que en la mayoría de los casos en los que se comenten violaciones de derechos humanos, es por desconocimiento, por falta de herramientas para el ejercicio debido de las funciones y por la corrupción que existe al interior de todo el aparato estatal.

Como ente encargado de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, hemos sido incisivos al señalar que, la formación, la actualización, la profesionalización, y en general, la enseñanza de los derechos humanos, son esenciales para que la reforma constitucional sea una realidad. Además, por supuesto de la promoción y difusión, para que la sociedad cuente con información que le permita conocerlos, reclamarlos y ejercerlos.

Las necesidades formativas de las y los servidores públicos, tienen que ver con las funciones, facultades y responsabilidades y desde luego, con sus necesidades en materia de infraestructura física, recursos humanos, financieros, las percepciones y herramientas para el desarrollo adecuado de las tareas asignadas.

“Capacitar y difundir, antes que recomendar”, fue una de las propuestas que se establecieron en el Protocolo de Modernización de la CEDHV en 2011, como una forma de coadyuvar con las actividades estatales. En cada uno de los programas anuales de 2011 a 2015, se previeron metas que fueron cumplidas y superadas.

El incremento de las actividades de la CEDHV está estrechamente relacionado con las nuevas atribuciones que la Constitución Federal, las leyes generales, secundarias y locales le han otorgado a los organismos públicos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos, así como, al impulso que le han dado las organizaciones civiles, las instituciones educativas, de investigación, e incluso el sector privado.

Un aspecto importante que se debe resaltar, es que, la capacidad operativa de la Comisión, se potenció con la participación de instituciones, OSC, organismos y la sociedad en general, pues si bien es cierto que, la demanda de servicios aumentó, los recursos asignados no han aumentado de manera proporcional.

A continuación se presenta la matriz de indicadores para resultados de los programas de capacitación y difusión, misma que es alimentada con los datos de las metas y las actividades realizadas durante 2015, todas, con el fin de contribuir a la construcción de la cultura de respeto, protección, observancia, promoción, estudio, enseñanza y divulgación de los DDHH. La meta planeada fue de 1,380 acciones, en total se realizaron 2,024, es decir, se hicieron 664 acciones más.

Tabla No.2. Matriz del Indicador Programado

Nivel	Resumen narrativo	Método de cálculo	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Subtotal
Actividades	Líneas de acción de la CEDHV	Número de acciones de capacitación y difusión a cargo de la CEDHV	Difusión	50	100	100	100	100	100	20	100	100	80	50	25	925
			Capacitación	30	40	50	40	60	40	15	40	40	50	40	10	455
Total				80	140	150	140	160	140	35	140	140	130	90	35	1,380

Tabla No.3. Matriz del Indicador de las actividades realizadas

Nivel	Resumen narrativo	Método de cálculo	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Subtotal
Actividades	Líneas de acción de la CEDHV	Número de acciones de capacitación y difusión a cargo de la CEDHV	Difusión	64	122	147	151	122	159	22	145	153	184	147	26	1,442
			Capacitación	30	47	55	53	65	68	16	54	63	61	59	11	582
Total				111	191	206	152	179	149	48	154	148	142	100	37	2,024

El aumento de las acciones de capacitación se debe a la planeación realizada, derivada de los convenios de colaboración generales y específicos firmados de 2011 a 2015, con distintas instituciones del estado, organismos autónomos, instituciones educativas y de investigación, organismos no gubernamentales y el sector privado, así como, de los cronogramas de trabajo establecidos con los ayuntamientos.

La meta en el rubro de difusión fue rebasada, especialmente por la participación de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y el apoyo de las juventudes promotoras de derechos humanos, que de manera permanente realizan actividades en sus entornos, así como, con las personas y grupos con los que trabajan en temas específicos.

Para el desarrollo de ambos programas transversales, resulta fundamental el apoyo que proporcionó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la disposición de materiales de difusión, la promoción de eventos de talla internacional desarrollados en nuestra entidad, que se señalan en los apartados

de los programas especiales, en los que se contó con la presencia de grupos de expertos/as, académicos/as, defensores y defensoras de derechos humanos de reconocido prestigio, además, de las acciones de fortalecimiento que realizan la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en el establecimiento de líneas estratégicas de acción e intercambio de buenas prácticas.

II.1. Programa de capacitación

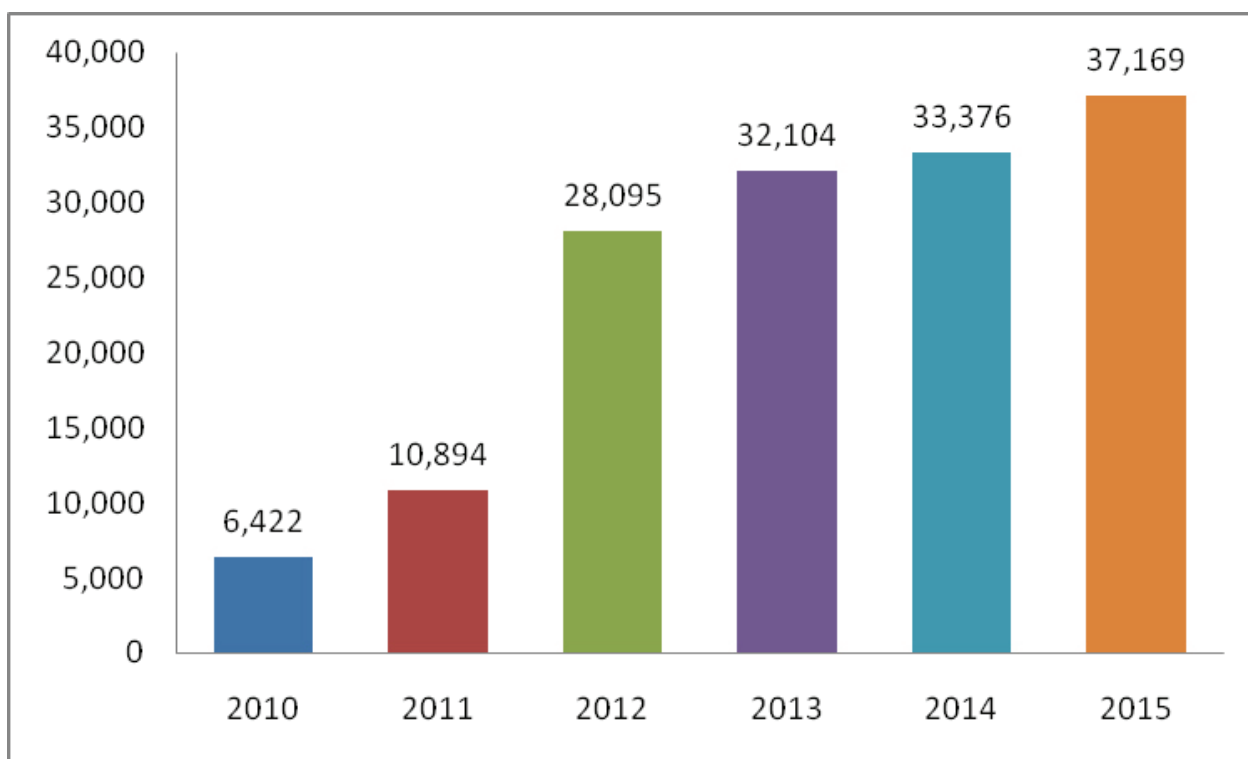
El objetivo central del programa de capacitación es generar en las autoridades, en los diferentes sectores y en la ciudadanía, una formación en derechos humanos, que contribuya a la cultura del respeto y salvaguarda de los mismos y con ello, coadyuvar en hacer efectiva la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011.

La población objetivo del programa, la constituyen servidoras y servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno y de los 3 poderes del estado, personal de organismos autónomos, autoridades tradicionales (indígenas), organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica, de investigación, integrantes del gremio periodístico, padres y madres de familia, estudiantes, personal de empresas del sector privado y sociedad en general.

Las actividades de capacitación se realizan a través de acciones formativas tales como cursos, jornadas especializadas, seminarios, talleres, ciclos de conferencias, pláticas, participación en diplomados, encaminadas a la adquisición y actualización de conocimientos, la sensibilización para la transformación de actitudes, particularmente del funcionariado público, con el fin de que cuenten con mejores herramientas para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades.

Como resultado de las acciones del Programa de Capacitación delineado a partir del Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, se intensificaron las labores, logrando un aumento de casi cinco veces el número de personas capacitadas, superando las metas establecidas en los programas anuales de trabajo.

Del 1° de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2015 se logró un incremento del 479% en el número de personas beneficiadas, respecto a 2010, pasando de 6,422 a 37,169.

Gráfica No.1. Resultados del Programa de Capacitación periodo 2010-2015

El Programa de Capacitación de la CEDHV, desde mayo de 2014, atendió las líneas estratégicas establecidas en el Programa Nacional de Derechos Humanos, publicado el 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el cual reitera que el respeto a los derechos humanos es una corresponsabilidad de todas las dependencias (autoridades) de la administración y establece como principal línea de acción, la capacitación a las y los servidores públicos, para que conozcan la reforma constitucional y puedan llevarla a la práctica.

El Programa de Capacitación, según las personas destinatarias, está estructurado de la siguiente manera:

- I. Personal docente/investigación, administrativo, directivo:
 - Nivel básico: preescolar, primaria y secundaria
 - Nivel medio superior (bachillerato y técnico)
 - Nivel superior (licenciatura y posgrado)
- II. Funcionariado encargado del uso de la fuerza pública:
 - Policía (Federal, estatal, municipal, intermunicipal, vial/tránsito)
 - Policía investigadora
 - Personal penitenciario
 - Personal de fuerzas armadas
 - Seguridad Privada –IPAX
- III. Servidoras y servidores públicos: estatales, federales y municipales

- IV. Personal encargado de la atención a la salud: SSA, IMSS, ISSSTE
- V. Personal encargado de la procuración y administración de justicia
- VI. Organizaciones de la sociedad civil, defensoras y defensores de derechos humanos
- VII. Padres y madres de familia
- VIII. Juventudes y niñez
- IX. Público en general
- X. Capacitación como resultado de recomendación o conciliación

El programa de capacitación incluye el siguiente catálogo de temas:

- Introducción a los derechos humanos
- Historia de los DDHH
- Sistema internacional de protección de derechos humanos
- Positivización, generalización, internacionalización y especificación de los derechos humanos
- Los derechos humanos: sus reformas y su aplicación a nivel estatal
- La importancia de los derechos humanos establecidos en la Constitución
- Derechos humanos, derechos de las mujeres e igualdad de género
- Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- La queja ante la CEDHV
- Seguridad pública y DDHH
- Derechos humanos y procuración de justicia
- Derechos humanos durante la detención
- Derechos humanos y ética policial
- Derechos humanos de los pueblos indígenas
- Derechos y compromisos de los niños, niñas y adolescentes
- Derechos humanos y violencia escolar (acoso escolar o Bullying)
- Derechos humanos y vialidad
- Derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas
- Prevención del Trabajo Infantil
- Prevención de la violencia familiar
- Derechos humanos y responsabilidades de las y los servidores públicos

- Derechos humanos y abuso de autoridad
- Derecho a la salud y derechos de las personas usuarias de los servicios de salud
- La importancia de los derechos humanos en la práctica médica (Bioética y derechos humanos)
- Derechos humanos y uso legítimo de la fuerza pública
- Protocolo de Estambul
- Derechos humanos de las víctimas y atención victimológica
- Derechos humanos, seguridad y violencia de género
- Ética y DDHH
- DDHH y atribuciones del personal de Supervisión y Custodia
- Derechos humanos y prevención de la discriminación
- Derechos y deberes de las y los estudiantes
- Derechos humanos y el proceso penal
- Derechos humanos en materia agraria
- Derechos humanos y trata de personas
- Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas

Uno de los aspectos esenciales de las determinaciones que emite el Organismo, lo constituyen las recomendaciones sobre la capacitación que necesariamente deben recibir las personas contra quienes se instruyen procedimientos derivados de las violaciones de derechos humanos, las cuales se extienden a las instituciones.

Durante 2015 se capacitó a 37,169 personas, 190 manifestaron autoadscribirse al colectivo LGBTTTI.

Tabla No.4. Asistentes a las actividades de capacitación

Sector	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Alumnado bachillerato	1,921	2,331	2	4,252
Alumnado secundaria	1,887	2,238	0	4,125
Padres y madres de familia	702	2,583	0	3,285
Docentes de nivel básico y medio	1,194	2,199	0	3,393
Funcionariado estatal	1,428	1,273	0	2,701
Alumnado nivel superior	1,099	1,296	6	2,395
Policías estatales	1,219	598	0	1,817
Niñez	691	877	0	1,568
Funcionariado municipal	744	788	16	1,532
Público en general	595	713	85	1,308
Total	16,706	20,463	190	37,169

Sector	Hombre	Mujer	LGBTITI	Subtotal
Personal de fuerzas armadas	1,013	112	0	1,125
Personas de OSC	429	586	24	1,015
Funcionariado federal	329	678	0	1,007
Indígenas	329	622	0	951
Personal de SSA	298	580	0	878
Policías municipales	664	107	0	771
Personal del ISSSTE	238	495	0	733
Personal penitenciario	380	206	0	586
Mujeres	0	530	53	530
Docentes de nivel superior	192	257	0	449
Personas campesinas	220	224	0	444
Agentes municipales	325	103	0	428
Personal del Poder Judicial del Estado	180	218	0	398
Personas adultas mayores	53	252	0	305
Personal de organismos autónomos	135	158	0	293
Personal de la Fiscalía GE	106	112	0	218
Policías IPAX	122	39	0	161
Personas con discapacidad	38	74	0	112
Personas afrodescendientes	40	66	0	106
Policía vial/tránsito	35	45	0	80
Periodistas	43	35	0	78
Personal del IMSS	16	49	0	65
Personal consular	15	8	0	23
Personas con VIH/SIDA	19	1	4	20
Autoridades tradicionales	3	10	0	13
Policía intermunicipal	4	0	0	4
Total	16,706	20,463	190	37,169

Se puede apreciar un mayor involucramiento de adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia, así como de docentes, que participan en programas preventivos y que han sido formados como agentes de cambio en temáticas como:

1. Derechos humanos en general
2. Derechos humanos de las juventudes
3. Trata de personas
4. Prevención de la violencia escolar y el acoso escolar o Bullying

5. Derechos humanos de las personas con VIH/SIDA
6. Prevención de la violencia en el noviazgo

En coordinación con la Subsecretaría de la Juventud, en 2012 se puso en marcha el programa “Jornadas de capacitación de derechos humanos”, el cual se desarrolla con juventudes de todo el Estado, destinado a que las y los jóvenes conozcan sus derechos y compromisos y se conviertan en promotores/as y agentes de cambio.

Las acciones de capacitación, desarrolladas a lo largo del Estado de Veracruz, se realizaron de manera coordinada con instituciones de los 3 ámbitos de gobierno, de los 3 poderes del Estado y los ayuntamientos, así como el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

Mensualmente, también se programaron capacitaciones dirigidas a personal operativo (personal de tropa, oficiales de la compañía no encuadrada) de la Secretaría de la Defensa Nacional.

II.1.1. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de la fuerza pública y encargado de hacer cumplir la ley

La capacitación dirigida a funcionarios/as encargados/as del uso de la fuerza pública y encargados de hacer cumplir la ley es una de las tareas prioritarias de la Comisión, ya que como parte de su trabajo y debido a la falta de capacitación adecuada, son quienes con mayor frecuencia comenten violaciones a derechos humanos.

En la capacitación se incluyen a policías federales, estatales, municipales, personal de custodia, personal de tránsito (policía vial), policía del IPAX, policía investigadora (ministerial), policía turística, policía naval de la SEMAR y personal de las fuerzas armadas. Tabla No. 5.

Personal de custodia: Pacho Viejo; Amatlán de los Reyes (incluyó módulos de Zongolica y Orizaba); Misanthla (se convocó también a Jalacingo); Papantla (Tuxpan, Poza Rica); Tantoyuca (Pánuco y Ozuluama); Chicontepec (Huayacocotla); San Andrés Tuxtla (Cosamaloapan); Coatzacoalcos (Acayucan); y, Veracruz (módulo de 72 horas).

Policías del Estado (Regionalización): incluyó a agentes de tránsito y policía ministerial de Pánuco, Benito Juárez; Poza Rica; San Andrés Tuxtla; Coatzacoalcos; Jamapa, Córdoba; Tierra Blanca y Xalapa (3 sesiones).

Policías Municipales (Regionalización): Xalapa; Tuxpan; Córdoba; Papantla; Coatzacoalcos; Acayucan; Perote; Pánuco; Martínez de la Torre; Misanthla; La Antigua; Orizaba; Tierra Blanca; Huatusco; San Andrés Tuxtla; y, Cosamaloapan.

Tabla No.5. Capacitación dirigida al funcionariado encargado del uso de la fuerza pública y encargado de hacer cumplir la ley

	Asistente	Hombre	Mujer	Subtotal
Policías estatales		1,219	598	1,817
Policías estatales (mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas)		780	265	1,045
Personal de fuerzas armadas		1,013	112	1,125
Personal penitenciario		380	206	586
Personal de la Fiscalía GE (policía investigadora)		106	112	218
Policías IPAX		122	39	161
Policía vial/tránsito		35	45	80
Autoridades tradicionales (policía auxiliar)		3	10	13
Policía intermunicipal		4	0	4
Total		3,655	1,377	5,032

La capacitación se impartió a través de talleres con duración de 6 horas. La temática abordada es la siguiente:

- Derechos humanos, funciones y atribuciones de la CEDHV
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos de las personas movilizadas o migrantes
- Protocolo de Estambul
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones
- Atribuciones, deberes y derechos de la policía
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Igualdad de género y nuevas masculinidades
- Ética policial
- ¿De qué se trata la Trata?

En todos los casos se aborda el tema de la prohibición de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como la desaparición forzada.

II.1.2. Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas

En atención a la petición de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, se estableció un subprograma de capacitación sobre el “Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas”, el cual fue dirigido principalmente a policías, organizaciones de la sociedad civil y defensores y defensoras de derechos humanos.

En el curso se incluyeron los siguientes temas:

1. Definición de persona defensora de derechos humanos
2. La declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos
3. Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
4. Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En noviembre de 2014 se estableció el calendario de capacitación anual con la Secretaría de Seguridad Pública, que contempló a personal de custodia, tránsito, transporte público y policía estatal en las diferentes delegaciones jurídicas que tiene en el Estado: Pánuco, Tuxpan, Chicontepec, Poza Rica, Martínez de la Torre, Palma Sola, Córdoba, Tierra Blanca, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.

A continuación se señalan los resultados obtenidos en el trabajo de capacitación con personal de seguridad pública estatal, comprendidos del mes de diciembre de 2014 a diciembre de 2015.

Tabla No.6. Capacitación en materia de “Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas”

Fecha	Lugar	Personas capacitadas
02 Diciembre 2014	Pánuco	64
2015		
13 Enero	Tuxpan	43
10 Febrero	Chicontepec	48
10 Marzo	Poza Rica	50
06 Mayo	Martínez de la Torre	55
26 Mayo	Palma Sola	18
02 Junio	Córdoba	97
Total		1,045

Fecha	Lugar	Personas capacitadas
07 Julio	Tierra Blanca	35
22 Septiembre	Acayucan	55
23 Septiembre	San Andrés Tuxtla	19
13 Octubre	Coatzacoalcos	71
22 Octubre	Xalapa	292
10 Noviembre	Veracruz	56
11 Noviembre	Xalapa	87
02 Diciembre	Xalapa	55
Total		1,045

Adicionalmente se capacitó a 39 personas pertenecientes a organizaciones civiles independientes de Misantla y defensores/as de derechos humanos indígenas de la región del Totonacapan, así como a 41 estudiantes universitarios/as.

II.1.3. Capacitación al sector salud

Tiene como objetivo proporcionar capacitación para la sensibilización del personal que integra hospitales, centros de salud, jurisdicciones sanitarias y oficinas centrales de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, y las instituciones federales que prestan sus servicios en el Estado.

En seguimiento al convenio de colaboración celebrado en 2012 con la Secretaría de Salud, se programaron y realizaron acciones de capacitación con los temas:

- Derechos humanos
- Derechos humanos y responsabilidades de las y los servidores públicos
- Derecho a la salud y derechos de las personas usuarias de los servicios de salud
- Trato digno
- La importancia de los derechos humanos en la práctica médica (Bioética y derechos humanos)
- Derechos humanos en la atención obstétrica
- Derechos humanos de las mujeres e igualdad de género
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas con VIH/SIDA

Las delegaciones regionales y étnicas, realizaron capacitación derivada de las recomendaciones y conciliaciones emitidas por la CEDHV en contra de personal médico de la Secretaría de Salud de Veracruz.

El 6 de julio de 2015, la CEDHV celebró convenio de colaboración con la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, del cual derivó una agenda de capacitación para las y los trabajadores de las jurisdicciones y de oficinas centrales de dicho instituto.

También se realizaron acciones en las que se incluyó a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social de diversas jurisdicciones.

Tabla No.7. Asistentes a las actividades de capacitación y difusión. Sector Salud

Asistente	Hombre	Mujer	Subtotal
Personal de SSA	354	674	1,028
Personal del ISSSTE	283	551	834
Personal del IMSS	28	81	109
Total	665	1,306	1,971

II.2. Programa de difusión

Tiene como objetivo promover el conocimiento de los derechos humanos, como base para propiciar su respeto y salvaguarda, con el fin de generar las condiciones para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad y el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, así como, ampliar la cobertura de los servicios, para acercar a la población la promoción, difusión, orientación, asesoría, gestoría y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de DDHH, cometidos por autoridades.

Además, proporcionar información oportuna a la sociedad sobre los programas y acciones que realiza la Comisión con el fin de mantenerla informada; así como, contribuir a la difusión y conocimiento de los derechos humanos a través de los diferentes medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.

Desde 2011, se puso en marcha la estrategia de difusión que incluye los siguientes aspectos:

- Difusión general
- Módulos de difusión y atención itinerantes
- Difusión en medios de comunicación

II.2.1. Difusión general

El programa de difusión se encuentra integrado por acciones enfocadas a grupos, sectores y personas, según sus características, situaciones o condiciones. Se desarrollan de acuerdo a los programas con los que cuenta la CEDHV.

Los temas que se abordan son:

- Derechos humanos en general
- De qué se trata la Trata
- Derecho humano a la educación
- Derechos de la familia
- Derechos de la niñez
- Derechos humanos en la adolescencia
- Derechos humanos de las personas adultas mayores
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Derechos humanos de padres y madres de familia
- Derechos humanos e igualdad de género
- Derechos humanos y discriminación
- Derechos humanos y prevención del acoso escolar o bullying
- Derechos humanos y valores
- Derechos sexuales y reproductivos de las juventudes
- Derechos y compromisos de las niñas y los niños
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Niñez promotora de derechos humanos
- Qué es la violencia familiar
- Violencia en el noviazgo

En 2015 se adicionaron los temas:

- Derechos de las y los defensores de derechos humanos y periodistas
- Derechos de las personas afrodescendientes
- Diversidad sexual y sexualidad
- Derechos humanos y medio ambiente

De manera específica, se realizan acciones de promoción y difusión dirigidas a:

- Autoridades tradicionales
- Campesinos/as
- Comunidad académica y de investigación
- Fuerzas armadas
- Mujeres
- Periodistas
- Personal de organismos autónomos

- Personal de OSC
- Personal de salud (médico, enfermería y administrativos de primer contacto)
- Personal penitenciario
- Personas con discapacidad
- Personas de pueblos y comunidades indígenas
- Personas migrantes o movilizadas
- Personas afrodescendientes
- Sector educativo (estudiantes, padres, madres de familia, personal docente, directivo y administrativo)
- Seguridad privada (Instituto de Policía Auxiliar IPAX)
- Seguridad pública estatal (policías operativos/as, preventivos/as, administrativos/as)
- Seguridad pública municipal (policías operativos/as, administrativos/as e integrantes de los consejos municipales de seguridad pública)
- Servidores y servidoras públicas estatales y federales
- Servidores y servidoras públicas municipales (se incluyen agentes, subagentes municipales y jefes/as de manzana)
- Público en general

Uno de los sectores con el que mayor vinculación existe, es el educativo, precisamente porque es el espacio educativo el centro de convergencia de los diversos actores: estudiantes, padres, madres de familia, personal docente, directivo y administrativos.

Las estrategias para la difusión han sido diseñadas según el nivel educativo y grado escolar, apoyadas por materiales y recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Preescolar
- Primaria 1° a 3°
- Primaria 4° a 6°
- Secundaria
- Bachillerato o nivel medio superior, técnico o equivalente
- Universitarios o nivel superior, técnico o equivalente (incluye estudiantes de posgrado, maestría, doctorado y diplomado)

Las actividades de difusión se realizan a través de pláticas, conferencias, foros, talleres, participación en congresos, seminarios, actividades lúdicas, juegos, etc., en la mayoría de los casos, se hace entrega de materiales impresos o en formato electrónico del propio organismo o proporcionados por diversos organismos, instituciones e instancias.

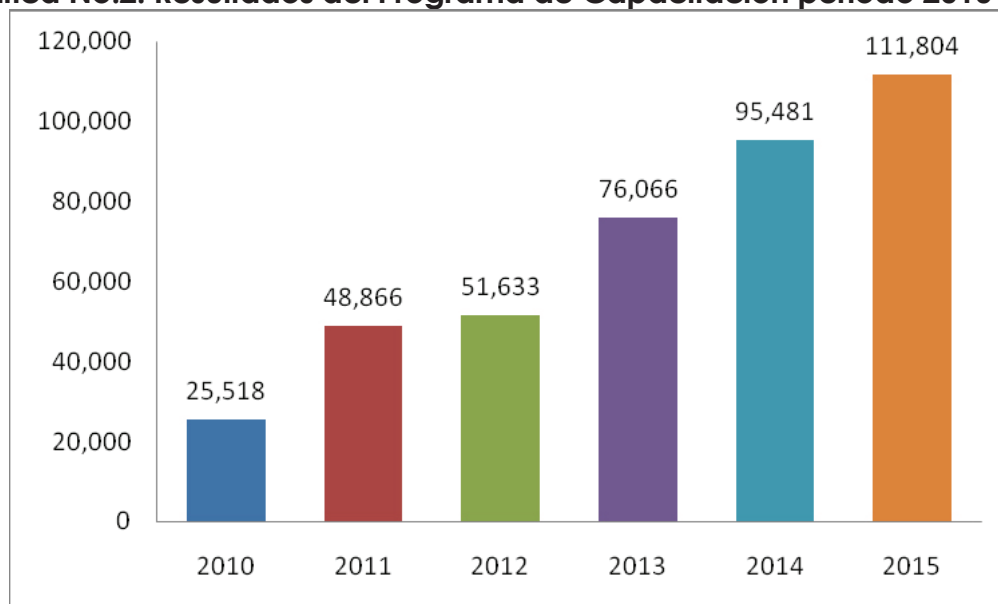
Cada una de las temáticas son complementarias de los contenidos que se abordan en los programas de estudio de cada nivel educativo, por lo que, se procura no irrumpir en las mismas con materiales que no sean entendibles según las edades de las personas destinatarias.

Las y los maestros se han mostrado con apertura para el desarrollo de las actividades en materia de derechos humanos y han brindado facilidades al personal de la CEDHV, siempre con la anuencia de la Secretaría de Educación de Veracruz, y las autoridades educativas de Telebachilleratos, Colegios de Bachilleres y centro de educación técnica y tecnológica.

De manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se desarrollan los siguientes programas y campañas:

- Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños
- Atención a la niñez
- Niños promotores de Derechos Humanos
- Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa
- Cine-debate niñez
- Cine-debate adolescentes
- Cine-debate funcionariado
- Campaña permanente: Adolescentes Promotores de Derechos Humanos, primera y segunda etapa
- Campaña permanente: La importancia de los valores en la vida cotidiana
- Campaña permanente: Mi nombre es importante, mi dirección y teléfono también
- Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

Se trabajó con 111,804 personas en las distintas acciones de difusión, 16,323 más que en 2014. En la gráfica No. 2, se puede apreciar el incremento de los resultados de este programa, que aumentó un 338% respecto de los obtenidos en 2010.

Gráfica No.2. Resultados del Programa de Capacitación periodo 2010-2015

La distribución según sector y sexo se puede apreciar en la tabla No.8.

Tabla No.8. Asistentes a las actividades de difusión

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Niñez	18,328	18,705	0	37,033
Alumnado secundaria	13,320	13,266	9	26,586
Alumnado bachillerato	6,668	7,221	0	13,889
Mujeres	0	8,895	0	8,895
Indígenas	2,902	3,657	0	6,559
Público en general	1,647	1,870	20	3,517
Padres y madres de familia	582	2,621	0	3,203
Docentes de nivel básico y medio	1,106	1,998	0	3,104
Personas internas	2,635	347	9	2,982
Alumnado nivel superior	1,364	1,380	0	2,744
Personas adultas mayores	390	593	0	983
Funcionariado estatal	254	257	8	511
Personas de OSC	119	192	0	311
Docentes de nivel superior	132	156	0	288
Personas campesinas	111	83	0	194
Total	50,084	61,720	46	111,804

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTITI	Subtotal
Personas con discapacidad	78	104	0	182
Personal de SSA	56	94	0	150
Funcionariado municipal	67	60	0	127
Personal de organismos autónomos	65	61	0	126
Personal del ISSSTE	45	56	0	101
Agentes municipales	92	7	0	99
Personal de la Fiscalía GE	37	32	0	69
Personal del IMSS	12	32	0	44
Personal penitenciario	35	8	0	43
Periodistas	26	16	0	42
Funcionariado federal	4	5	0	9
Policías municipales	4	3	0	7
Policías estatales	4	1	0	5
Personal del Poder Judicial del Estado	1	0	0	1
Total	50,084	61,720	46	111,804

La actividad con la niñez creció considerablemente respecto a 2014, siendo las mujeres las que cada vez más participan en actividades relacionadas con los derechos humanos. (45% hombres y 55% mujeres)

Los convenios de colaboración; vinculación interinstitucional, vinculación con organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos (locales y de otras entidades federativas), ayuntamientos y el sector privado; constituyen alianzas estratégicas que han permitido avanzar y rebasar las metas, con el respaldo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Educación de Veracruz, del Consejo Nacional de Fomento Educativo y otros actores aliados.

II.2.2 Módulos de difusión y atención itinerantes

El Programa de instalación de Módulos de Difusión y Atención Itinerante, tiene como objetivo acercar a toda la población veracruzana, pero sobre todo a aquellas personas de las comunidades más alejadas de los centros urbanos, los servicios a cargo de la Comisión, con los siguientes fines:

1. Proporcionar a la población los servicios de orientación, asesoría, gestión y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de derechos humanos, cometidas por servidoras o servidores públicos.
2. Realizar acciones de promoción, información y difusión de derechos humanos, para procurar el conocimiento de los mismos.

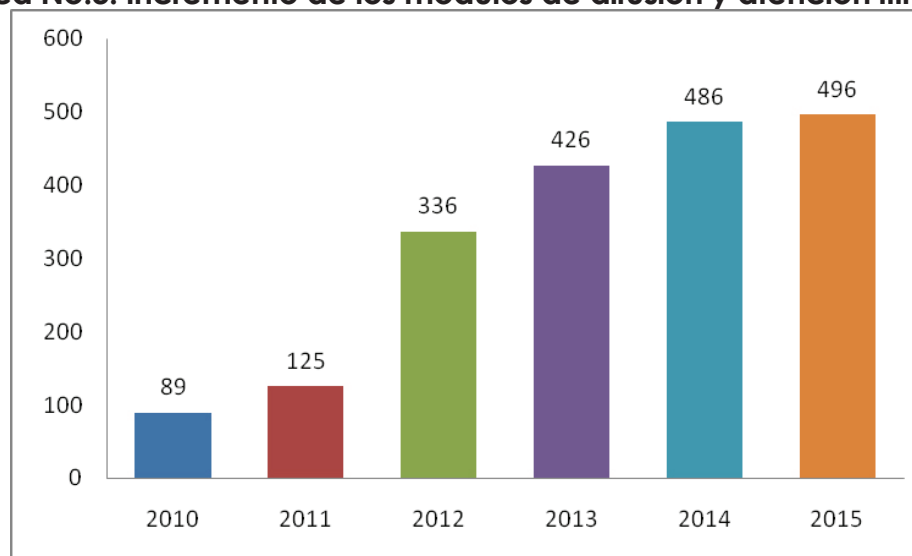
3. Publicitar las diversas campañas, concursos y en general, realizar difusión de convocatorias propias de la CEDHV o que son recibidas por parte de otras instituciones.
4. Lograr una cobertura más amplia en el Estado.

Los módulos son instalados en todas las regiones del Estado por las delegaciones regionales, delegaciones étnicas. En oficinas centrales las áreas que otorgan atención en los módulos son:

- Secretaría Ejecutiva
- Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas
- Dirección de Asuntos Indígenas
- Dirección de Asuntos Penitenciarios
- Unidad para la Igualdad de Género

El número de módulos se ha incrementado año con año. Gráfica No. 3.

Gráfica No.3. Incremento de los módulos de difusión y atención itinerante



Se mantiene estrecha coordinación con ayuntamientos del Estado para la instalación de los módulos, además, de las solicitudes provenientes de:

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Comité Estatal de Atención al Envejecimiento de la Secretaría de Salud COESAEN
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- H. Congreso del Estado de Veracruz
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Institutos Municipales de las Mujeres

- Institutos y Direcciones Municipales de la Juventud
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM)
- Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Procuraduría Federal del Consumidor
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros – CONDUSEF
- Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Salud de Veracruz
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- SEDESOL Delegación Veracruz
- Servicio Nacional de Empleo de Veracruz (SNVER)
- Sistemas DIF Estatal y Municipales
- Subsecretaría de la Juventud
- Universidad Veracruzana
- Universidades Privadas

Los módulos fueron instalados en ayuntamientos, hospitales, ferias del empleo, ferias de atención a adultos mayores, ferias de servicios educativos, reuniones de programas federales, reuniones del Programa Jornaleros Agrícolas, parques, mercados, canchas de fútbol, centros de detención, Ce.Re.So., escuelas; durante eventos masivos: fiestas patronales, ferias, foros, congresos, seminarios, jornadas, cursos, talleres, campañas por celebraciones o conmemoraciones, etc.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 se instalaron 496 módulos de difusión y atención itinerantes. Tabla No. 9.

Tabla No.9. Módulos de difusión y atención itinerantes

Delegación	Subtotal
Acayucan	76
Chicontepec	30
Coatzacoalcos	34
Córdoba	26
Pánuco	64
Papantla	32
Oficinas centrales	79
Tuxpan	74
Veracruz	45
Zongolica	36
Total	496

Debido a su objetivo principal, los módulos son de naturaleza mixta, es decir, se proporciona información y se reciben solicitudes de intervención. La mayor parte de las personas que se acercan a los módulos, han expresado interés para que se amplíe la cobertura de los servicios de la CEDHV.

II.2.2.1. Módulos de difusión en hospitales

Se instalaron 40 módulos en hospitales, clínicas y centros de salud. La finalidad de la instalación de los módulos es, sobre todo, de carácter preventivo. Tabla No. 10.

Tabla No.10. Módulos de difusión y atención itinerante

Fecha	Lugar del evento	Localidad	Municipio
09/01/2015	Hospital Civil	Pánuco	Pánuco
19/01/2015	Hospital Civil	Pánuco	Pánuco
20/01/2015	Unidad Médica Rural	Sasaltitla	Chicontepec
22/01/2015	Hospital de Tarimoya	Veracruz	Veracruz
22/01/2015	Hospital Regional	Veracruz	Veracruz
22/01/2015	Unidad de Medicina Familiar No. 61 del IMSS	Veracruz	Veracruz
27/01/2015	Unidad Médica Rural	Felipe Ángeles	Ixhuatlán de Madero
13/02/2015	Unidad Médica Rural	Campo la Mata	Ixhuatlán de Madero
18/02/2015	Hospital Regional	Platón Sánchez	Platón Sánchez

Fecha	Lugar del evento	Localidad	Municipio
26/02/2015	Centro de Salud Rural	La Candelaria	Zontecomatlán
23/03/2015	Hospital Civil	Cerro Azul	Cerro Azul
06/04/2015	Hospital Tarimoya	Veracruz	Veracruz
07/04/2015	Clínica 57	Veracruz	Veracruz
15/04/2015	Hospital Civil Melchor Ocampo	Gutiérrez Zamora	Gutiérrez Zamora
17/04/2015	Clínica 57	Veracruz	Veracruz
17/04/2015	Hospital de Alta Especialidad	Veracruz	Veracruz
22/04/2015	Hospital Civil	Pánuco	Pánuco
25/04/2015	Unidad Médica Rural	Texcatepec	Texcatepec
27/04/2015	Centro de Salud	Tonalapan	Mecayapan
08/05/2015	Unidad Médica Rural	Lindero Agua Fría	Chicontepepec
16/05/2015	IMSS	Juan Díaz Cobarruvias	Hueyapan de Ocampo
29/05/2015	Hospital	Vista Hermosa	Tlaquilpa
15/06/2015	Unidad Médica de Alta Especialidad	Veracruz	Veracruz
18/06/2015	Hospital del Totonacapan	Entabladero	Espinal
07/07/2015	Centro de Salud	El Aguacate	Ixhuatlán de Madero
06/08/2015	Centro de Salud	Ixcatepec	Ixcatepec
24/08/2015	Centro de Salud Mental	Orizaba	Orizaba
28/08/2015	Unidad Médica de Alta Especialidad	Veracruz	Veracruz
17/09/2015	Hospital del ISSSTE	Poza Rica	Poza Rica
18/09/2015	Hospital del ISSSTE	Tuxpan	Tuxpan
22/09/2015	Hospital Civil	Gutiérrez Zamora	Gutiérrez Zamora
15/10/2015	Hospital General	Huayacocotla	Huayacocotla
19/10/2015	Hospital Civil	Pánuco	Pánuco
12/11/2015	Hospital ISSSTE	Orizaba	Orizaba
12/11/2015	Secretaría de Salud	Xalapa	Xalapa
18/11/2015	IMSS	Juan Díaz Covarrubias	Hueyapan de Ocampo
18/11/2015	Centro de Salud	Ixhuatlán de Madero	Ixhuatlán de Madero
20/11/2015	Centro de Salud	Ilamatlán	Ilamatlán
25/11/2015	Centro de Salud	Coatzacoalcos	Coatzacoalcos
10/12/2015	Unidad Médica Rural	Llano Enmedio	Ixhuatlán de Madero

II.2.2.2. Población atendida

Durante la instalación de los módulos, se atiende a la población dándoles a conocer de manera general las funciones de la Comisión, la ubicación y la explicitación de la información que se les proporciona a través de los distintos materiales impresos y electrónicos. En 2015 se atendió a 25,376 personas (Tabla No. 11).

Tabla No.11. Personas atendidas en módulos de difusión itinerante

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTITI	Subtotal
Público en general	3,493	4,543	82	8,036
Niñez	1,146	1,147	0	2,293
Personas adultas mayores	1,150	925	0	2,075
Alumnado bachillerato	894	1,128	0	2,022
Padres y madres de familia	645	1,254	0	1,899
Mujeres	0	1,636	0	1,636
Alumnado secundaria	727	878	0	1,605
Indígenas	666	798	0	1,464
Personas campesinas	946	374	0	1,320
Docentes de nivel básico y medio	329	385	0	714
Personas internas	292	104	0	396
Alumnado nivel superior	130	239	0	369
Policías municipales	261	28	0	289
Funcionariado estatal	91	118	0	209
Personas afrodescendientes	87	90	0	177
Personas de OSC	60	77	48	137
Personas con discapacidad	63	61	2	124
Policías estatales	101	20	0	121
Funcionariado federal	40	60	0	100
Funcionariado municipal	35	46	0	81
Personal de SSA	41	40	0	81
Personal del IMSS	33	44	0	77
Personal de la Fiscalía GE	47	18	0	65
Policía vial/tránsito	8	8	0	16
Personal penitenciario	8	2	0	10
Total	11,343	14,033	185	25,376

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Agentes municipales	4	1	0	5
Periodistas	5	0	0	5
Personas con VIH/SIDA	2	0	5	2
Colectivo LGBTTTI	39	9	48	48
Total	11,343	14,033	185	25,376

En los módulos se recibe alrededor de un 5% de solicitudes de intervención. La mayor parte han sido traducidas en orientaciones o gestorías que van acompañadas de solicitudes para el desarrollo de actividades específicas tales como capacitación a servidoras y servidores públicos, pláticas en escuelas, organizaciones civiles, incluso en empresas privadas.

185 personas manifestaron tener una identidad sexual comprendida dentro del grupo LGBTTTI.

II.2.2.3. Distribución de materiales de difusión

La difusión que se realiza en la Comisión, se hace con materiales propios y los que se reciben de diversas instituciones y organizaciones civiles, principalmente de:

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, I. A.P.
- Gobierno del Estado de Veracruz
- Hagamos Algo A.C./CEDHV
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- México Unido Contra la Delincuencia A.C.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Organización de las Naciones Unidas
- Organización de Estados Americanos
- Organización Internacional del Trabajo y Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad OIT-STPSP
- Promajoven/SEP
- Secretaría de Educación de Veracruz

- Secretaría de Educación Pública
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Universidad Autónoma de Madrid
- Youth For Human Rights

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proporcionó el 56% de los materiales distribuidos, 43% de los materiales distribuidos fueron producidos por la CEDHV y el 1% restante, provino de las instancias ya señaladas.

La distribución se realiza a través de las 9 delegaciones y oficinas centrales en módulos y eventos organizados de manera directa por la CEDHV, a solicitud de organizaciones civiles o de instituciones gubernamentales, universidades y ayuntamientos. Tabla No.12.

Durante el periodo se distribuyeron 328,174 materiales.

Tabla No.12. Materiales según área que los distribuyó

Área	Subtotal
Delegaciones	217,146
Secretaría Ejecutiva	103,466
Dirección de Atención a Mujeres	4,535
Unidad para la Igualdad de Género	1,171
Dirección de Asuntos Indígenas	940
Presidencia	476
Dirección de Asuntos Penitenciarios	440
Total	328,174

El material con el que se trabaja varía según el objetivo y la población a la que va dirigido. En el mismo sentido, de acuerdo a la finalidad, se realiza el diseño por tamaño, colores con alta o baja resolución, presentación en sistema braille, material lúdico para la niñez, electrónico en formato Dvd o Cd. Tabla No.13.

Tabla No.13. Tipo de material de difusión

Tipo de material	Subtotal
Tríptico	176,224
Folleto	46,490
Total	328,174

Tipo de material	Subtotal
Cartilla	36,327
Díptico	11,191
Cuaderno	9,008
Revista	6,126
Cartel	6,045
Regla	4,760
Cuaderno para colorear	4,600
Guión	4,079
Cuadríptico	3,105
Memorama	3,055
CD	3,053
Tarjeta	2,959
Cuadernillo	2,391
Separador	1,963
Libro	1,649
Credencial	1,100
Juego de mesa domino	950
Lotería	773
Sobre	750
Igualómetro	732
Trabajómetro	731
Semáforo	54
Guía	20
Rompecabezas	20
DVD	19
Total	328,174

II.2.3. Difusión en medios de comunicación

Con la finalidad de mantener un contacto permanente con los representantes de los medios de comunicación, informarlos y dar a conocer a la sociedad las acciones y actividades que realiza la CEDHV, se cuenta con un programa de difusión en medios de comunicación, el cual es desarrollado por oficinas centrales, las 9 delegaciones y coordinado por la Dirección de Comunicación Social.

Objetivo: Promover y difundir los programas, acciones y resultados de las funciones encomendadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como estrechar vínculos activos con los medios de comunicación locales, estatales y nacionales.

Se mantuvo contacto permanente con los diferentes medios de comunicación y se informó a la población de manera oportuna a través de prensa escrita y electrónica, radio, televisión, etc., respecto de las acciones realizadas y los resultados alcanzados en los diferentes programas con que cuenta la Comisión.

Prioridades:

- Dar a conocer a la población las funciones y actividades de la Comisión;
- Establecer canales de comunicación para el diálogo directo, cercano, fluido y amplio con los medios de comunicación para lograr con ello el flujo de la información;
- Suministrar información sobre los programas y acciones que realiza la Comisión;
- Difundir en forma sistemática, eficiente y oportuna las actividades que realiza la Comisión, para mantener informada a la sociedad respecto de los compromisos y avances en materia de la construcción de la cultura de respeto a los derechos humanos;
- Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y la imagen institucional del órgano protector de los derechos humanos en la entidad; asimismo, dar a conocer el trabajo que se realiza de manera coordinada con las instituciones de los tres poderes del estado y de los diferentes ámbitos de gobierno, los organismos autónomos, las instituciones académicas, de investigación, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.

Debido al interés de las actividades y la relevancia de los temas en materia de derechos humanos que realiza la Comisión, diversos medios de comunicación cubrieron eventos como: foros, jornadas, seminarios, talleres, conferencias, participación en eventos interinstitucionales, en actividades con organizaciones de la sociedad civil, reuniones de trabajo locales, nacionales e internacionales, firmas de convenios de colaboración; así como, asistencia a eventos y actos de representación diversos.

Los diferentes medios de comunicación cubrieron eventos como:

- Premiación del cuarto concurso estatal, “Así Pinto Mis Derechos” (30 de abril de 2015). Concurso en el que se recibieron en las 9 delegaciones y en oficinas centrales 3,874 dibujos de niñas y niños entre 6 y 12 años de edad. En la premiación se nombró presidenta, primera visitadora y segunda visitadora honorarias por un día, a las ganadoras.
- Otorgamiento a la CEDHV por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2014”, en la ciudad de México, D.F., el 12 de junio.
- “Foro Discriminación Racial y Afrodescendientes”, celebrado en Boca del Río, Veracruz el 2 y 3 de julio, en el marco de la celebración del 50 Aniversario de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial e inicio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”.
- Firma de Convenios de Colaboración con: Universidad de Xalapa; Centro de Estudios de Derecho, Juventud y Pobreza A.C.; Hagamos Algo para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.; Por Una Escuela Mejor S.C.; Centro Universitario Hispano Mexicano (CUHM); Universidad Anáhuac; Delegación del ISSSTE en Veracruz; CNDH para la Capacitación, Formación, Promoción y Divulgación en materia de Derechos Humanos; CNDH en materia

de recepción y tramitación de quejas; Salud Integral para la Mujer, A.C.; Instituto Veracruzano de Acceso a la Información IVAI; Organismo Público Local Electoral OPLE; Secretaría de Educación de Veracruz, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Seguridad Pública y Centro de Justicia Alternativa.

- Toma de protesta de Juventudes Promotoras de Derechos Humanos pertenecientes a diferentes instituciones educativas, realizada en el Auditorio del Colegio México, del pueblo mágico de Coatepec Veracruz, en el que se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de la Juventud, H. Ayuntamiento de Coatepec y la CEDHV.
- Acompañamiento al proceso de evaluación docente en Xalapa y Veracruz.

Se realizaron **1,405** acciones (Tabla No. 14.) en los diferentes medios de comunicación, a través de entrevistas de radio y televisión, participación en programas especiales de radio, declaraciones a medios impresos y electrónicos, tal como se desglosa en la tabla siguiente:

Tabla No.14. Presencia en medios de comunicación

	Entrevistas en radio	Programas de radio	Declaraciones a medios impresos	Declaraciones a medios electrónicos	Entrevista a televisión	Subtotal
Oficinas Centrales	90	2	343	382	79	896
Delegaciones	39	86	264	40	80	509
Total	125	88	607	422	159	1,405

Algunos de los medios de comunicación que de manera continua realizan cobertura de las actividades de la CEDHV son:

II.2.3.1. Distribución de materiales de difusión

La Jornada	El Heraldo de Coahuila
Diario de Xalapa	El Heraldo de Córdoba
Diario AZ	El Heraldo de Veracruz
Notiver	El Heraldo de Xalapa
Crónica de Xalapa	El Imparcial de Veracruz
El Dictamen	El Mundo de Córdoba
El Despertar	El Mundo de Huatusco
El Despertar de Veracruz de Poza Rica	El Mundo de Orizaba
Diario de Pánuco	El Mundo de Poza Rica
Diario de Tantoyuca	El Noreste de Poza Rica
Diario de Tuxpan	Sol de Córdoba
Diario el Mañanero	Sol de Orizaba
Diario del Puerto	Sol de Tampico
Diario del Sur	Gráfico de Xalapa
Diario El Buen Tono	Imagen de Veracruz
Capital Xalapa	Imagen del Golfo
El Debate	La Noticia

La Opinión Huasteca
 Diario la Opinión
 La Opinión de Poza Rica
 Diario de Poza Rica
 Diario el Liberal
 Diario Liberal del Sur
 Marcha
 Tuku Lama de Papantla
 Mundo de Xalapa
 Noreste
 Diario Notisur
 Oye Veracruz
 Periódico la Razón
 Periódico Proyectos políticos
 Política
 Punto y Aparte
 Diario del Istmo
 Revista Llave

Testimonio
 Voces de Veracruz
 Diario 60 Minutos
 El Portal Veracruz
 Diario Gráfico
 Diario Presencia
 Diario Órale
 Diario de Minatitlán
 Anúnciate Hoy
 Diario Matutino Express
 Diario Acayucan
 Diario Los Tuxtlas
 Periódico el Manifiesto
 Periódico Grilla del Sur
 El Sol de Orizaba
 El Mundo de Huatusco
 Tribuna Papanteca

II.2.3.2. Portales de Internet

www.xeu.com.mx
www.agnveracruz.com.mx
www.eluniversalveracruz.com.mx
www.jornadaveracruz.com.mx
www.alcalorpolitico.com
www.formato7.com
www.oyeveracruz.com.mx
www.entornopolitico.com
www.jornadaveracruz.com.mx
www.imagensigloxxi.com
www.notiver.com.mx
www.metropolitanoenlinea.com
www.aciveracruz.com.mx
www.avcnoticias.com.mx
www.cambiodigital.com.mx
www.cronicadelpoder.com
www.diariodexalapa.com.mx
www.elaguiladeveracruz.com.mx
www.eldemocrata.com
www.elgolfo.info

www.exodoenlinea.com.mx
www.infoveracruz.com.mx
www.larazon.com.mx
www.liberal.com.mx
www.marcha.com.mx
www.metropolitanoenlinea.com
www.milenio.com
www.versiones.com.mx
www.orizabaenred.com.mx
www.plumaslibres.com
www.rogsa.mx
www.rtv.org.mx
www.televisaregional.com/veracruz
www.theveracruztimes.com
www.tukulama.com.mx
www.veracruzanos.info
www.veracruzinforma.com
 Unión Mexicana de Redes Sociales www.facebook.com/LIKE.UMERSAP.AC.

II.2.3.3. Canales de televisión

Televisa Veracruz	Canal de Televisión Local de Poza Rica.
TV Azteca	Canal de Televisión Local de Tuxpan
TV Azteca Veracruz	Imagen Veracruz
RTV	Mega Noticias
Cable Com Visión 10 Noticias	Milenio TV
Canal 10 Televisión Local	Noticiero Local Mega Cable
Canal 12 Televisión Local	

II.2.3.4. Estaciones de radio

Avan Noticias
AVC Noticias
El Balcón de la Huasteca 102.1 FM
En Contacto
EXA FM
Grupo F-C-MulTIMEDIOS
Grupo FM Noticias
La Ke Buena de Acayucan
La Poderosa
La Primerísima FM
Máxima 93.1
Noti G. N. 95.3 FM
Oliva Noticias
Ori Stero
Radio del Puerto
Radio Fórmula
Radio Grupo FM “El Patrón”
Radio HIT
Radio Lobo de Minatitlán
Radio TV
Radiodifusora Experimental ZIT FM
Radiodifusora Nova 92 FM
Radiodifusora Xezon
Radorama Tuxpan
XECTZ La Voz de Sierra Norte XEU
XEXG 620-700 AM de Córdoba
XHCOY Radio Coyutla

Temas abordados en los diferentes programas de radio y televisión:

- ¡Más vale prevenir que!...
- ¿Qué son los derechos humanos?
- 16 días de activismo por la no violencia contra las mujeres
- 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- A mí no me va a pasar...(cuando se tiene una vida sexual activa existen diferentes riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado)
- Acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas
- Atención a la juventud
- Atención a mujeres e igualdad de género
- Atención a niñas y niños
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a personas internas (visitas de supervisión penitenciaria, cárceles y centros de detención)
- Atención a pueblos y comunidades indígenas
- Atención a víctimas
- Bullying en redes sociales
- Campaña “Yo me pinto los labios de rojo”
- Campaña internacional “UNTETE” para erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas
- Campaña Soy Afro. ¡Me reconozco y cuento!
- Campaña Nacional “por el derecho de los jóvenes a una vida libre de violencia”
- Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar
- Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves
- Compromiso HeForShe
- Consulta Infantil y Juvenil 2015
- Contra la Violencia Familiar
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa. Parte I, II, III y IV
- De qué se trata la Trata de Personas
- Derechos de la niñez indígena
- Derechos de las mujeres indígenas
- Derechos de las personas con discapacidad motriz
- Derechos de los visitantes a centros de reclusión
- Derechos humanos de las mujeres
- Derechos humanos de las personas adultas mayores
- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas

- Derechos humanos de las personas privadas de su libertad
- Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Derechos humanos de los pueblos Afrodescendientes
- Derechos y deberes del paciente
- Día de la Mujer Mexicana
- Día de la ONU
- Día de los Derechos Humanos
- Día Internacional contra la Trata de Personas
- Día Internacional de la Alfabetización
- Día Internacional de la Lengua Materna
- Día Internacional de la No Violencia
- Día Internacional de la ONU
- Día Internacional de la ONU en apoyo a las víctimas de la tortura
- Día Internacional de la Paz
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Parte I y II
- Día Mundial de los Refugiados
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día Mundial del VIH/SIDA: Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA
- Difusión de la convocatoria sobre debate político 2015
- Difusión del folleto “Durante la detención también hay derechos”
- El acceso a la justicia de los pueblos indígenas
- El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas
- El trabajo de la niñez indígena
- Evitemos el maltrato para niños, niñas y adolescentes
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Funciones y atribuciones de las delegaciones de la CEDHV
- Funciones y atribuciones de las delegaciones étnicas de la CEDHV
- Inclusión laboral
- Justicia de los pueblos y comunidades indígenas
- Juventudes promotoras de derechos humanos
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
- Migrante tus derechos humanos viajan contigo. “Porque ningún ser humano es ilegal”
- Mis reglas de seguridad: Campaña Permanente de Prevención de Robo de Infantes
- Prevención de la discriminación

- Prevención de la Violencia en el noviazgo
- Programa de niñas y niños promotores de derechos humanos
- Protección y defensa de los derechos humanos
- Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición. Es tarea de papá y mamá
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Respuesta rápida
- Servicios Médicos y Derechos Humanos
- Unidad de atención a víctimas de secuestro
- Violaciones a derechos humanos
- Violencia escolar y bullying

Es importante destacar que, las delegaciones étnicas realizan acciones de promoción y difusión de los derechos humanos en programas de radio y televisión bilingües, en las lenguas indígenas: Náhuatl del Norte, Náhuatl del Centro y Totonaca en radiodifusoras como XECTZ “La Voz de la Sierra Norte de Cuetzalan, Puebla, Radio Coyutla, Canal 10 de Televisión Local (huasteca) y Radio Huayacocotla.

La oficina central a través de su Presidencia, la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, así como de la Unidad para la Igualdad de Género, realizaron diferentes intervenciones a través del Programa “A la Veracruzana” de Radio Televisión de Veracruz, así como en el programa “Somos Radio”, a través de Radio UV.

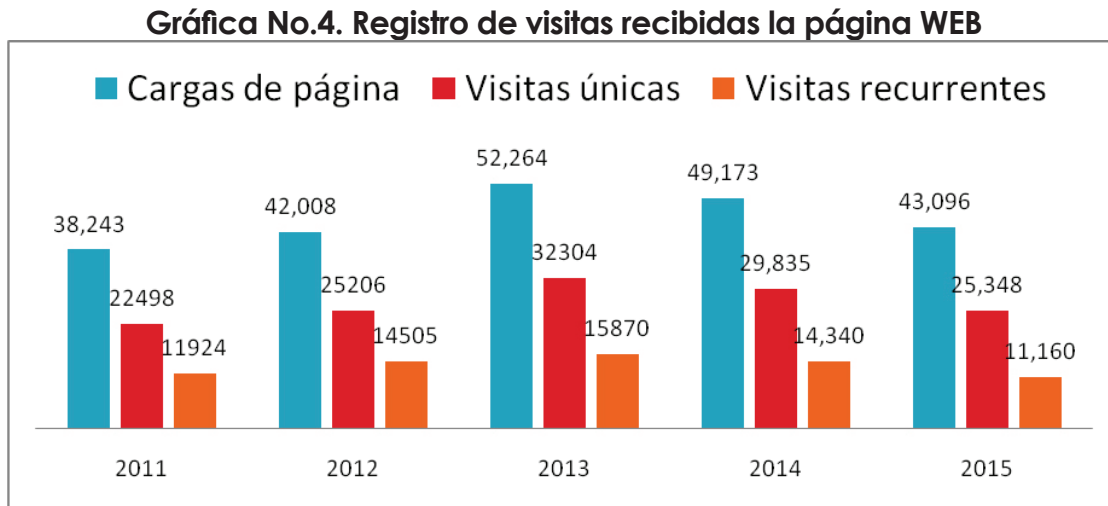
Así mismo, a través de la Secretaria Ejecutiva se intervino en el Programa “El Cenzontle”, dirigido a población indígena del Estado, de Radio Televisión de Veracruz.

A través del periódico el Dictamen, diariamente se promocionó información mediante un recuadro ¿Conoces tus derechos Humanos?.

II.2.4. Difusión mediante la página WEB y redes sociales (Facebook y Twitter)

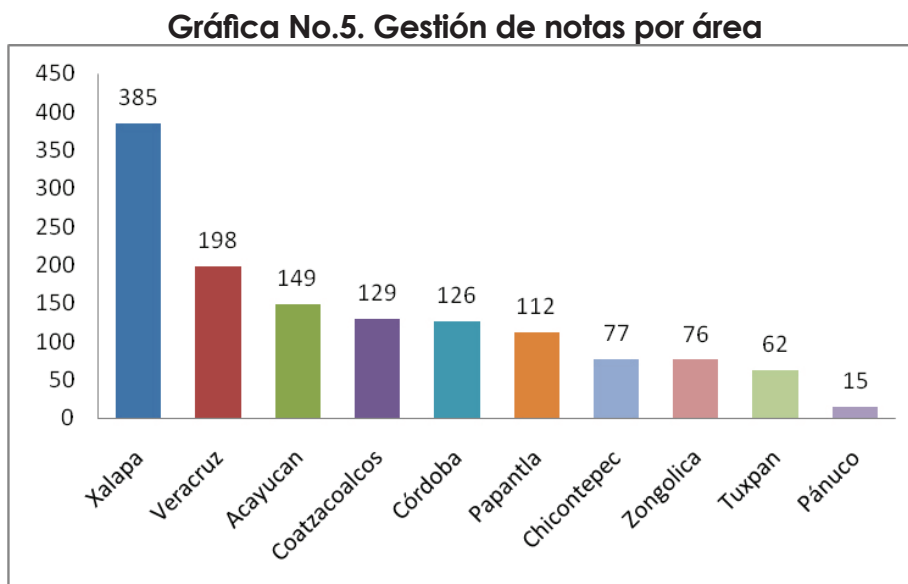
II.2.4.1. Página WEB

Con la finalidad de coadyuvar con los propósitos establecidos por el eje: Estadísticas y Difusión se continuó con la estrategia de difusión mediante la página WEB www.cedhveracruz.com.mx, la página de Facebook de la CEHDV con dirección <http://facebook.com/CEDHV> y el Twitter @CEDHVeracruz. Gráfica No. 4.



De las **43,096** visitas de la Página, **25,348** son visitas únicas y **11,160** visitas recurrentes.

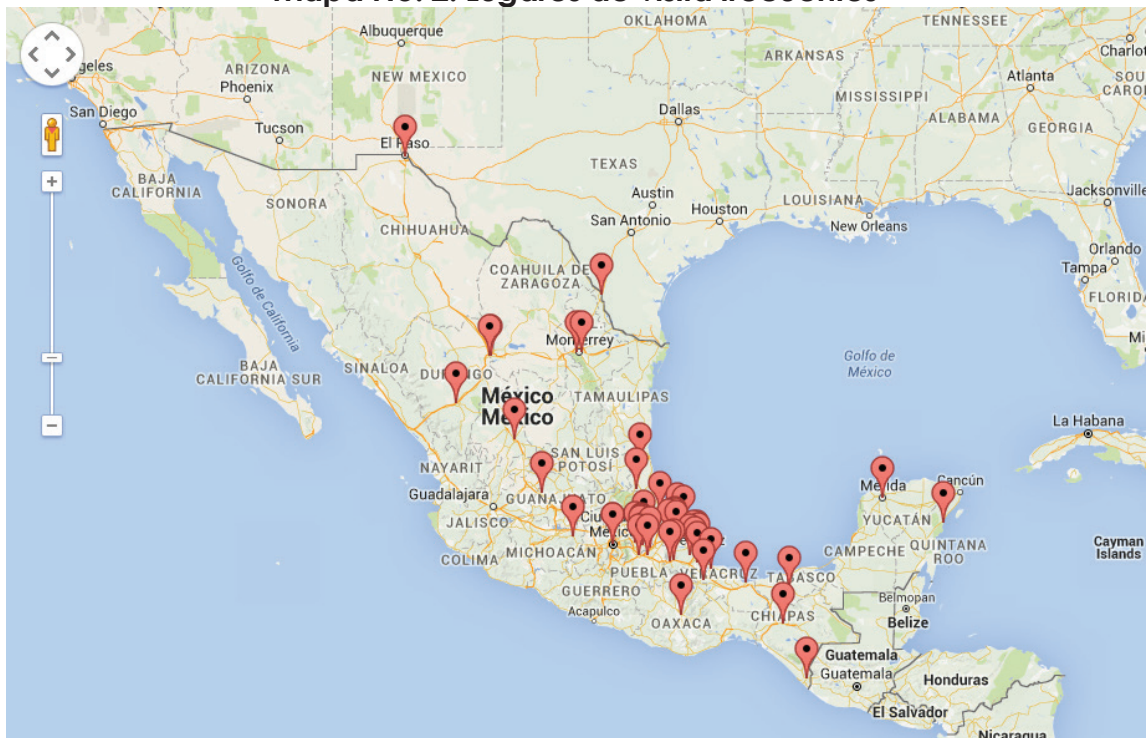
La Dirección de Informática, es la encargada de sistematizar la información que se recibe o se genere dentro de la Comisión, así como de administrar la página, en la que además de las noticias, convocatorias, enlaces, etc., se cuenta con un apartado de notas relacionadas con las actividades que realizan las diversas áreas que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en la que se reflejan principalmente acciones de capacitación, difusión, actos de presencia, reuniones de trabajo, etc., durante el año, se publicaron 1,329 notas. Gráfica No. 5.





Las visitas recientes de los lugares de donde es frecuentemente visitada la página de la CEDHV, se aprecian en el mapa No. 2.

Mapa No. 2. Lugares de visita frecuentes



II.2.4.2. Página de Facebook

Por cuanto hace a la página de Facebook de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el tiempo a que corresponde este informe, **1,872 personas** en promedio diario, fueron susceptibles de conocer las publicaciones realizadas en la Red Social.

3,230 personas usuarias de la Red Social han interactuado con la página y **41,019** personas han visto cualquier contenido asociado con la página.

Por cuanto hace a la difusión del contenido, se tuvieron un total de **600,150 impresiones vistas** de cualquier contenido asociado con la página.

La tabla siguiente muestra el país de origen de los usuarios que han hecho click en la página de Facebook, con lo que se puede apreciar la capacidad de presencia que tiene la página en el mundo. Tabla No. 15.

Tabla No.15. Frecuencia de accesos a contenidos de la página de Facebook por país de origen

País	Subtotal
México	13442
Argentina	471
Estados Unidos	283
Perú	61
Guatemala	59
España	41
Colombia	30
Alemania	40
Venezuela	17
Canadá	8
Italia	6
Bolivia	5
El Salvador	6
Uruguay	4
Brasil	4
Chile	4
Ecuador	3
Costa Ibérica	4
Total	14,522

País	Subtotal
Francia	4
Honduras	4
Países Bajos	2
Panamá	2
Portugal	2
Bélgica	1
Suiza	1
Costa Rica	1
Cuba	1
República Dominicana	1
Irlanda	1
Japón	1
Marruecos	1
Macedonia	1
Myanmar	1
Malasia	1
Noruega	1
Filipinas	2
Paraguay	1
Túnez	1
Hungría	1
India	1
Líbano	1
Turquía	1
Total	14,522

II.2.4.3. Twitter

Con la red social Twitter, se ha aumentado la difusión de las acciones de la CEDHV, lo que ha permitido ampliar la cobertura y diversificar la audiencia, buscando en todo momento incidir en la cultura de los derechos humanos, hacer conciencia de su necesidad, de su conocimiento y de su protección.

En este sentido, en este año 2015 se publicaron 2,653 tweets, y se tienen un total de 1,313 seguidores. Con este desempeño se cuenta con un total de visitas de 20,368 personas para lograr un total de 241,360 impresiones.

II.3. Programa de capacitación y profesionalización institucional

El programa tiene como objetivo responder a las necesidades de actualización, formación y profesionalización, para potenciar el desarrollo de las actividades en cada una de las áreas, elevando con ello la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios que presta la CEDHV.

En este periodo, el personal de las delegaciones y las áreas de oficinas centrales participó en 72 actividades en las modalidades de diplomados, cursos (presenciales y virtuales), talleres, jornadas, foros, seminarios, conferencias y pláticas, los cuales se desglosan en la tabla No. 16.

Tabla No.16. Actividades de capacitación y profesionalización institucional

Nombre Evento	Institución convocante	Fecha	Duración/ horas
Sensibilización por la inclusión laboral	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	22/01/2015	2
Secretos de la Nueva Ley de Amparo	Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.	23/01/2015	3
Encuentro Intercultural de las Huastecas	H. Ayuntamiento de Xalapa	24/01/2015	2
Día Internacional en memoria de las víctimas del holocausto, Resolución 60/7 ONU	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26/01/2015	1
Mesa de análisis en materia de datos personales	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	26/01/2015	4
Derecho de acceso a la información y datos personales: Las excepciones al derecho de acceso en las leyes de acceso y protección de datos	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	27/01/2015	5
Paquete fiscal 2015 y otros tópicos de interés para las entidades federativas	Secretaría de Finanzas y planeación del Estado de Veracruz	04/02/2015	6
El holocausto y los derechos humanos	Embajada Mundial de Activistas por la Paz	04/02/2015	3
Derechos humanos y la educación	Colegio del Gobierno Mexicano	06/02/2015	2
La Reforma Político Electoral	Colegio de Abogados de Veracruz, A.C., Consejo de Coordinación Empresarial Veracruz-Boca del Río y el Consejo Distrital del INE	07/02/2015	4
Foro internacional justicia, género y derechos humanos	Poder Judicial del Estado	10/02/2015	5
Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	06/03/2015	2
La agenda de la paridad política	Poder Judicial del Estado de Veracruz	12/03/2015	3
Total de Horas			430

Nombre Evento	Institución convocante	Fecha	Duración/ horas
Historia del feminismo	Poder Judicial del Estado de Veracruz	13/03/2015	3
Historia del feminismo, en el marco del Día Internacional de la Mujer	Instituto Veracruzano de las Mujeres	13/03/2015	1
Jornada de datos personales, transparencia y archivos públicos	Fiscalía General del Estado de Veracruz	20/03/2015	18
Taller de protección de datos personales	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	09/04/2015	6
Timbrado de recibos de nómina	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	17/04/2015	4
Mujeres tejiendo redes por sus derechos políticos en Veracruz	Asociación Hagamos Algo, A. C.	17/04/2015	4
Derecho humano al medio ambiente	Centro del Estudios sobre Derecho, Juventud y Pobreza, A. C.	23/04/2015	1
Herramientas básicas para orientar a las y los adolescentes en salud sexual y reproductiva	DIF Estatal, CEDAS	27/04/2015	5
Construcción de indicadores en proyectos sobre derechos humanos de las mujeres en la universidad	Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana	27/04/2015	6
Organización de archivos públicos	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	06/05/2015	6
El juicio oral en Veracruz	Fiscalía General del Estado de Veracruz	07/05/2015	8
Protección de datos personales y archivos públicos	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	26/05/2015	4
Jornadas de capacitación para la aplicación de fondos federales	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	01/06/2015	10
Obligaciones de transparencia correspondiente a la recién promulgada Ley General	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	05/06/2015	5
Participación Política de las Mujeres	Instituto Nacional Electoral	11/06/2015	2
Armonización contable 2015 para entes públicos estatales	Consejo Veracruzano de Administración Contable	12/06/2015	
Reforma de derechos humanos en la comunidad universitaria	Universidad Veracruzana	22/06/2015	10
Avances de la reforma constitucional de derechos humanos de junio 2011	Consejería de la Oficina del Gobernador	23/06/2015	3
Curso básico de género	Instituto Nacional de las Mujeres	24/06/2015	3
Película Ángeles con Mandíbulas de Hierro	Unidad de Género IVEC	01/07/2015	3
Total de Horas			430

Nombre Evento	Institución convocante	Fecha	Duración/ horas
Discriminación racial y afrodescendientes en México	CNDH/CEDHV	02/07/2015	11
Armonización de la Ley General de Transparencia de los Estados.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	02/07/2015	10
Los roles de la familia para la construcción de la igualdad de género	DIF Estatal, UIG	13/07/2015	1
Campaña Nacional para Prevenir la Tortura	INSYDE-CNDH-CEDHV	06/08/2015	18
Fortalecimiento de las Capacidades de la CEDHV	CNDH y CEDHV	10/08/2015	5
Justicia electoral con perspectiva de género	Instituto Veracruzano de las mujeres	19/08/2015	2
Planeación Estratégica Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil	DIF Estatal	27/08/2015	9
Coloquio Internacional de Juicios Orales	Firma de abogados	27/08/2015	7
Género y Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres	27/08/2015	4
Taller sistema acusatorio adversarial	Colegio de Abogados de Veracruz, A.C	28/08/2015	9
Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional	Universidad Veracruzana-CEDHV	10/09/2015	14
El control de la detención en el sistema acusatorio	Fiscalía General del Estado de Veracruz	12/09/2015	4
Algunos aspectos sobresalientes del nuevo sistema de Justicia Penal	H. Ayuntamiento de Xalapa	14/09/2015	3
Prima respondiente en primeros auxilios	Secretaría de Salud	17/09/2015	6
El nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral	Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa	21/09/2015	20
El derecho frente a la intolerancia	Poder Judicial del Estado de Veracruz-CEDHV	24/09/2015	2
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	DIF Estatal	28/09/2015	3
Conmemoración del Día Internacional de la Libertad de la expresión: Derecho a Saber	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información CEDHV	28/09/2015	4
Jornada Cultural, Los Derechos Humanos en el sistema Penal Acusatorio y la proclamación de la justicia	Fiscalía General del Estado de Veracruz	01/10/2015	1
Total de Horas			430

Nombre Evento	Institución convocante	Fecha	Duración/ horas
El nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral	Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa	05/10/2015	20
Funciones de la fuerza policial	Casa de la Cultura Jurídica Ministro Huberto Román Palacios en Veracruz	06/10/2015	3
Segundo Foro Nacional sobre Cuidados Paliativos y Abordaje del Dolor	Centro Estatal de Cancerología-CEDHV	08/10/2015	30
Los DDHH en el Derecho Internacional	Universidad Veracruzana	11/10/2015	13
Foro-Taller para la prevención y erradicación del acoso escolar en el Estado de Veracruz.	SEV-DOF-SS-FGE-SSP-SESCESP-CEJAV-CEDHV	12/10/2015	7
La reforma financiera en México y su impacto en la sociedad	Barzón Resistencia Civil del Estado de Veracruz, A.C.	13/10/2015	5
Primer coloquio internacional sobre educación en derechos humanos. Retos y perspectivas	Comisión de Derechos Humanos del D.F.	14/10/2015	18
Conmemoración del derecho a las mujeres al sufragio efectivo	Fiscalía General del Estado de Veracruz	16/10/2015	2
Día Internacional del Bastón Blanco	Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, A.C.	17/10/2015	4
Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama	Centro Estatal de Cancerología	19/10/2015	2
Diferencias en el cerebro de las mujeres y hombres	COVEICYDET y UV	23/10/2015	3
Sistema acusatorio adversarial	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	09/11/2015	5
6o. Coloquio Iberoamericano, Estado Constitucional y Sociedad.	Cuerpo Académico Ratio Legis	12/11/2015	11
VI Congreso Internacional de Foro Iberoamericano de Defensorías Sociales	Unión Iberoamericana d Colegios y Agrupaciones de Abogados y la Federación de Colegios, Barras y Asociados de Abogados del Estado de Veracruz A.C.	18/11/2015	12
Mediación Escolar		23/11/2015	2
Derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	Instituto Veracruzano de las Mujeres	01/12/2015	8
Prevención de trata de personas en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de este Delito	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	08/12/2015	5
Total de Horas			430

Nombre Evento	Institución convocante	Fecha	Duración/ horas
Monitoreo del Mecanismo de Seguimiento de la Convención para los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11/12/2015	5
Taller funciones de la fuerza policial	Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.	15/12/1971	3
Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía	Instituto Down Xalapa, A.C.	Septiembre 2015-enero 2016	120
Total de Horas			430

La política emprendida por el titular de la CEDHV desde el inicio de su gestión, ha sido en el sentido de profesionalizar al personal por niveles, áreas y temas para contar con más y mejores herramientas que permitan al órgano protector de los derechos humanos, enfrentar los retos que ha impuesto la reforma Constitucional de junio de 2011.

El número de horas de formación ha ido incrementándose año con año.

Como parte de los convenios de colaboración con instituciones de educación superior, de 2011 a 2015, 4 personas han realizado estudios de maestría (Derecho Constitucional, Sistema Acusatorio Adversarial, Derechos Humanos), 5 se encuentran cursando actualmente la maestría en Derechos Humanos y Derecho Constitucional que ofrece la Universidad de Xalapa.

Se destaca la formación que el personal ha recibido en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género y atención a la discapacidad.

II.4. Centro de Información Bibliohemerográfica

En el Centro de Información Bibliohemerográfico, día a día se recibe, registra, clasifica, ordena y sistematiza toda la información que es editada tanto por nuestro Organismo, como por las diversas Instituciones Nacionales e Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales abocadas al fomento, procuración y difusión de los derechos humanos.

Es un espacio documental e informativo, que se encuentra disponible tanto al personal que labora en la Institución como al público en general que desee consultar el material bibliohemerográfico existente.

En el CIB se ofrecen los siguientes servicios:

- Consulta directa en fuentes impresas
- Consulta de información de fuentes digitalizadas
- Acceso a bibliotecas digitales vía internet
- Consulta de jurisprudencia en discos y en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Consulta de recomendaciones de la CEDHV y de la CNDH, así como de jurisprudencia y senten-

cias de otros organismos mundiales y regionales de protección de derechos humanos

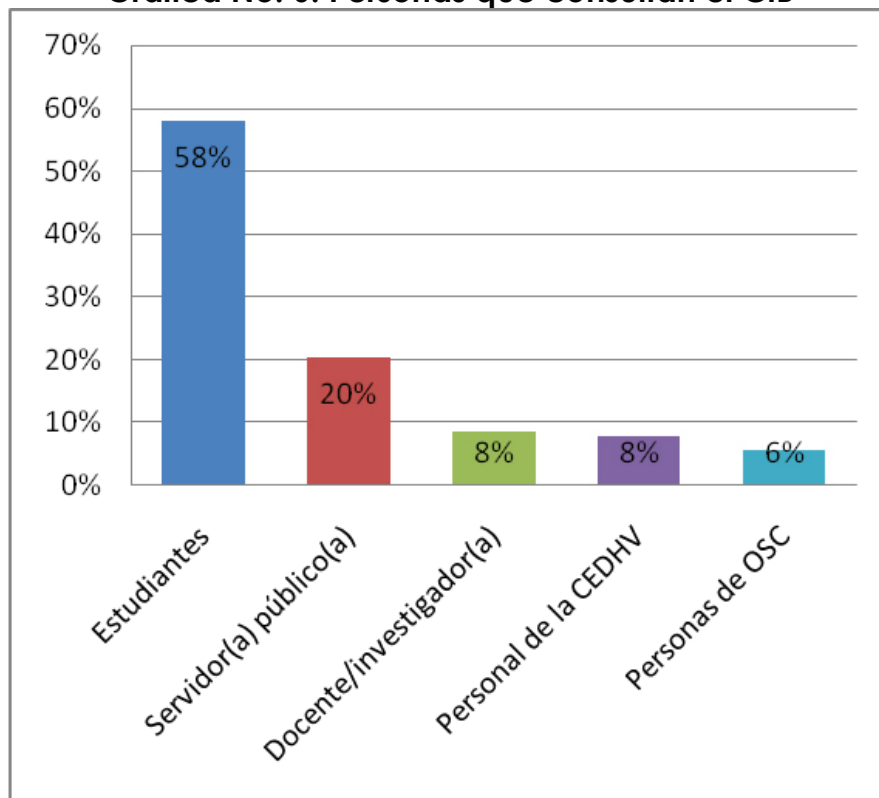
- Información hemerográfica
- Asesoría en temas específicos

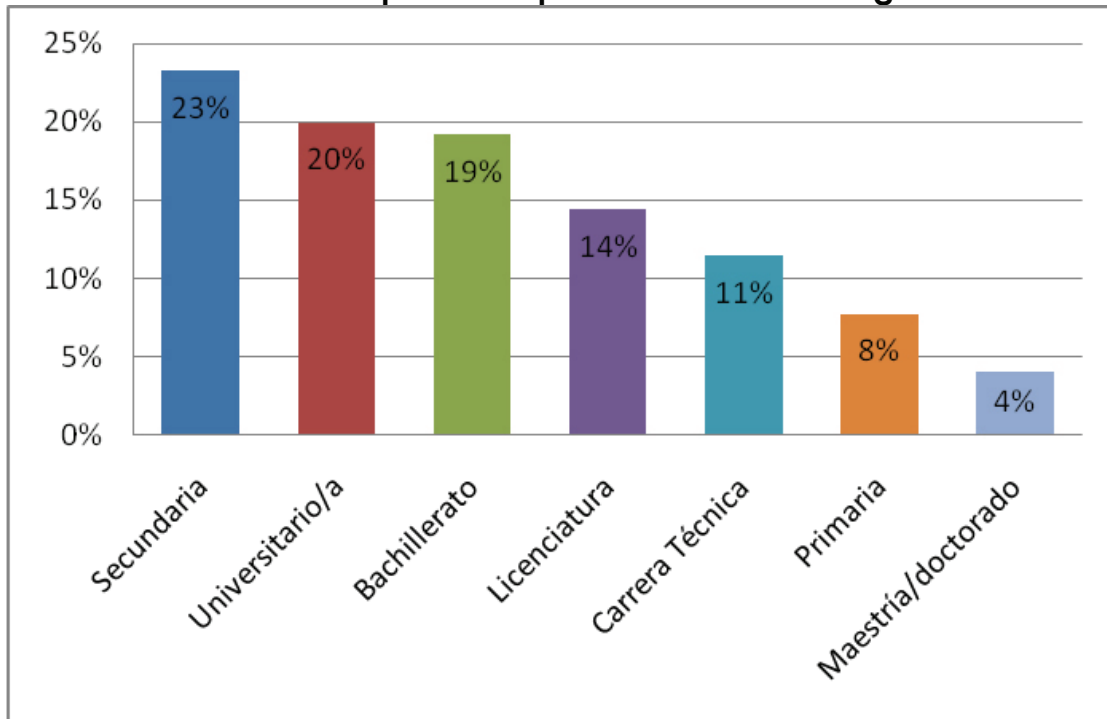
II.4.1. Consultas al CIB

El CIB cuenta con un acervo que es consultado de manera diaria por estudiantes, personas dedicadas a la docencia, investigación, servicio público, organizaciones civiles, público general y personal que labora en la institución.

Durante este año, se destaca la visita que realizaron distintas instituciones educativas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, tales como: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 86 de Perote; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.134, con sede en Banderilla; Escuela de Bachilleres Constitución de 1917 de Xalapa; Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; carrera de Enfermería de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; Carreras de Derecho y Psicología de la Universidad Euro Hispanoamericana; Universidad Paccioli de Xalapa; Universidad de Xalapa; Universidad Anáhuac; Centro Latinoamericano de Estudios Superiores; entre otros.

Gráfica No. 6. Personas que consultan el CIB



Gráfica No. 7. Distribución de personas que consultan el CIB según nivel de estudios

El 54% de las personas que consultaron el CIB fueron mujeres y el 46% hombres.

Las personas que acudieron a realizar las consultas, solicitaron información sobre derechos humanos en general, legislación (historia y normas vigentes), derecho penal, informes de la CEDHV y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Recomendaciones de ambos organismos, opiniones emitidas por organismos internacionales, organizaciones civiles, videos en formatos actuales e históricos en materia de derechos humanos, etc.

Según la encuesta aplicada por el personal encargado del CIB, la principal causa de búsqueda de información, fue la realización de tareas escolares, investigaciones, reportes académicos y reforzamiento de fundamentación para presentación de solicitudes de intervención ante la CEDHV.

II.4.2. Sistema de Control Integral y servicios del CIB

Desde el año 2012 el CIB tiene un sistema de Control Integral (base de datos), en el que se registran cada uno de los datos generales (título, autor, editor, etc.), su contenido temático (índice analítico), clasificándolo en materias, secciones, temas y subtemas, con base en un catálogo, lo que facilita la búsqueda y control del material existente.

II.4.3. Incremento del acervo

En este periodo, el acervo bibliográfico se enriqueció con 298 publicaciones, consistentes en libros, informes de las Comisiones de Derechos Humanos de la República Mexicana y la CNDH, la Gaceta Oficial del Estado, manuales, material audiovisual, legislación, programas especiales, etc., mismos que fueron incorporados al ya

existente.

A continuación se citan las instituciones y entes que enviaron las diversas publicaciones aludidas:

1. Centro de Estudios sobre Derecho Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana
2. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA
3. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
4. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
5. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
6. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
7. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
8. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua
9. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango
10. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
11. Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
12. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
13. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala
14. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
15. Espacios de Desarrollo Integral, A.C.
16. Gobierno de la República Mexicana
17. Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
18. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
19. Instituto de Capacitación Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, S.C.
20. Instituto Nacional de Ciencias Penales
21. Procuraduría de Justicia del Estado de Querétaro
22. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Trabajo y Previsión Social
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación
27. Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
28. United Nations Office on Drugs and Crime /Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

II.5. Programa editorial

Este programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo del conocimiento de los derechos humanos para su difusión y divulgación. Es coordinado por la Secretaría Ejecutiva.

Como parte del programa, se realizó la publicación de los números 35, 36 y 37 de la revista Ver tus derechos humanos, en la que se esbozaron las principales actividades realizadas por el personal de la Comisión, así como las aportaciones siguientes:

- Reflexiones en torno a la suspensión del acto reclamado en la nueva Ley de Amparo de el Dr. Benjamín Rubio Chávez, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en

Naucalpan de Juárez

- Cuarto Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así Pinto Mis Derechos”
- Día Internacional de la Mujer
- Foro Internacional “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”, realizado en Boca del Río, Veracruz.
- Los Pueblos Afrodescendientes en México. De la invisibilización al plan de acción de la Dra. Rosalba Hernández Hernández
- La Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño: los desafíos a sus 25 años de celebración y la Ley 573 del Estado de Veracruz, de las Dras. Elsa Suárez Jasso y María Lilia Viveros Ramírez.

En apoyo al Diplomado Atención a la Discapacidad un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía en su quinta y sexta generaciones, se reeditó el Cd Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

El Cd contiene una compilación de:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programa Nacional de Derechos Humanos
- Legislación Federal
- Legislación del Estado de Veracruz
- Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos
- Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018
- Normas para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para Mejorar el Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, Migrantes, Niñas, Niños, Adolescentes, Comunidades y Pueblos Indígenas, editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cumbre Judicial Iberoamericana y XII Cumbre Judicial Iberoamericana, Chile, 2014
- Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad de Alonso Karim González Ramos, Editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Se actualizaron los materiales de difusión:

- Atribuciones, deberes y derechos de la policía
- Di no a la violencia escolar “Bullying”
- Contra la violencia familiar
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos Humanos de las Personas con VIH/SIDA
- Derechos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad
- Derechos y Beneficios de las Personas Procesadas y Sentenciadas

- Derechos y Compromisos de las Niñas y los Niños
- Preguntas y Respuestas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- ¿De qué se trata la Trata?
- No a la violencia en el noviazgo

La Comisión fue consultada por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado sobre iniciativas de Ley que tiene que ver con:

- Armonización Legislativa en materia de derechos humanos
- Igualdad de Género
- Discriminación
- Derechos Indígenas
- Alienación parental
- Derechos de la niñez
- Derecho a la vida

III. Protección y defensa de los DDHH

La CEDHV tiene como tarea fundamental la protección, vigilancia, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos en la Entidad, para lo cual cuenta con un Programa de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, operado a través de sus oficinas centrales, delegaciones regionales y étnicas, en forma gratuita.

Acciones del programa:

- Orientación;
- Gestoría;
- Quejas; y,
- Ayuda Humanitaria.

Objeto. Garantizar la observancia, el respeto, la defensa y la protección de los derechos humanos, de manera que se generen las condiciones necesarias para que las personas gocen de una mejor protección de los derechos humanos que establecen la Constitución Federal, los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que nuestro país es parte y la Constitución Política del Estado de Veracruz.

Población Objetivo. Todos los sectores de la población, de manera particular a las víctimas de violaciones de derechos humanos o víctimas de delitos.

III.1. Administración de solicitudes de intervención

Toda la información que proporcionan las y los peticionarios se captura en el Sistema de Registro de Solicitudes de Intervención, a cargo de la Dirección de Informática.

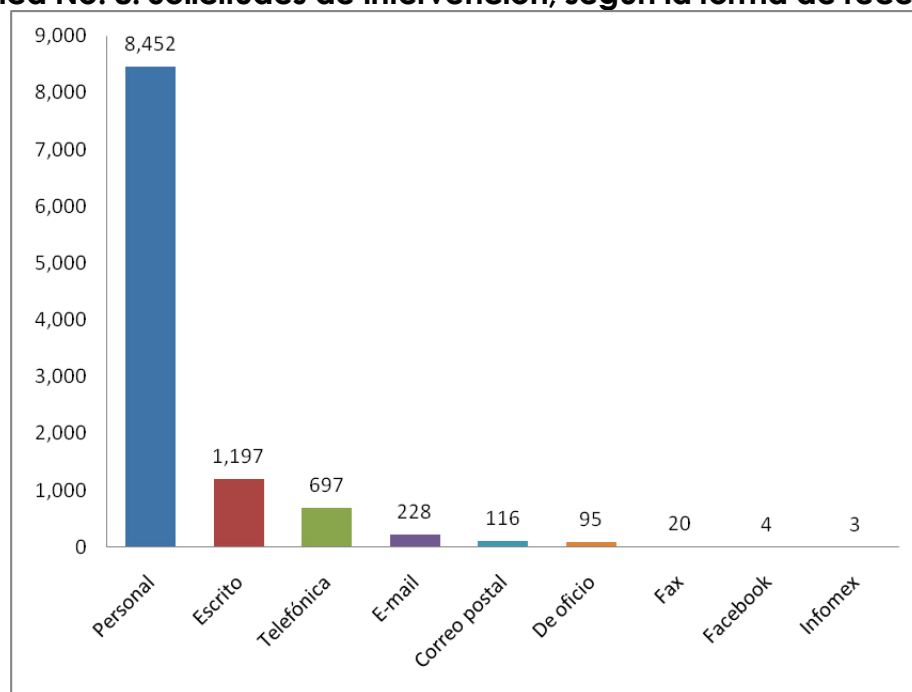
Durante 2015 la CEDHV recibió **10,812** solicitudes de intervención (**55%** hombres y **45%** a mujeres).

75 peticiones fueron presentadas por representantes de organizaciones civiles (colectivos).

III.1.1. Forma de recepción

Tal como lo dispone la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Reglamento Interno, se recibieron todas las solicitudes de intervención presentadas ante este Organismo a través de sus oficinas centrales y las delegaciones regionales y étnicas, en forma personal y por los diferentes medios de comunicación, tal como se desglosan en la gráfica No. 8.

Gráfica No. 8. Solicitudes de intervención, según la forma de recepción



95 expedientes fueron iniciados de oficio, derivados de denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, publicadas por la prensa escrita, radio y televisión.

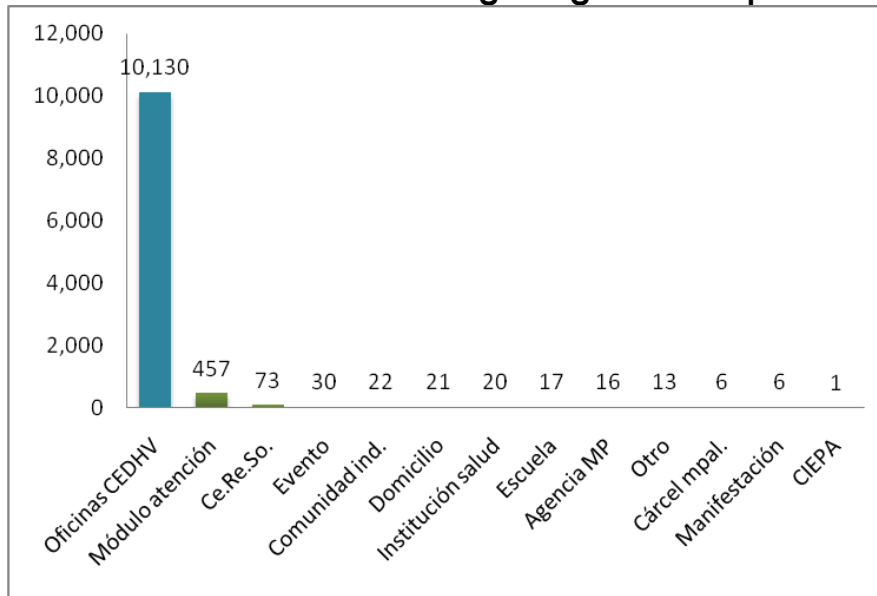
III.1.2. Lugar de recepción

El **93.3%** de las solicitudes de intervención fueron recibidas en oficinas de la CEDHV, tanto en delegaciones, como en la sede central.

Alrededor del **4%** de las peticiones se recibieron en los módulos itinerantes de atención y difusión que se instalan de manera permanente en diversos municipios del Estado.

Este año, destacan las solicitudes colectivas recibidas durante manifestaciones por presuntas violaciones de derechos humanos.

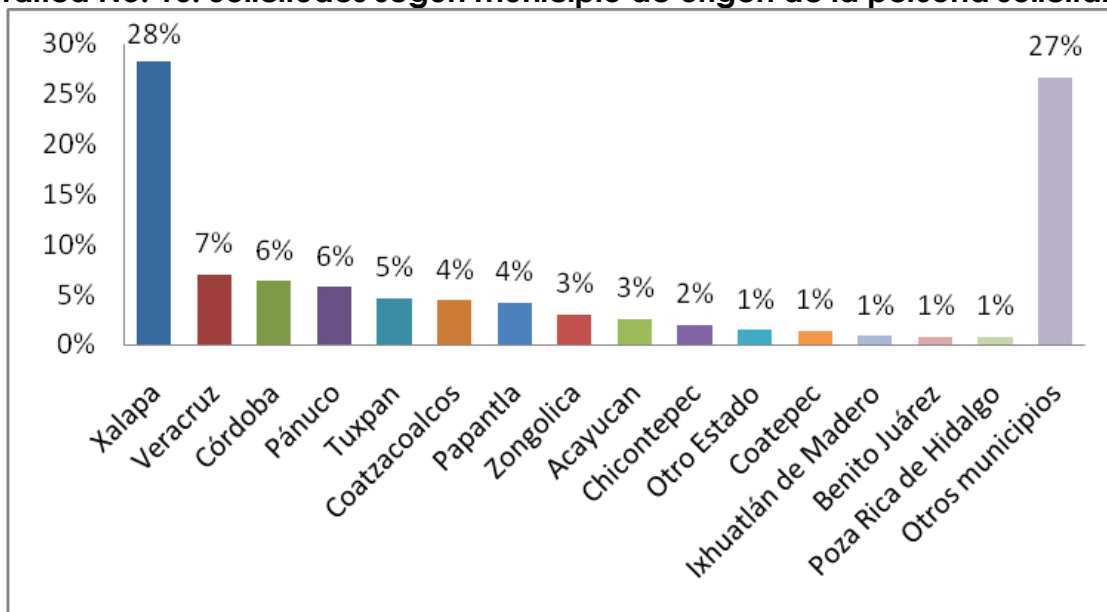
Gráfica No. 9. Solicitudes según lugar de recepción



III.1.3. Origen de la persona

Al igual que en años anteriores, se recibieron solicitudes de intervención de casi todos los municipios del Estado. Un 1% (154) fueron de otros Estados, los cuales fueron turnados a los OPDDHH. Gráfica No. 10.

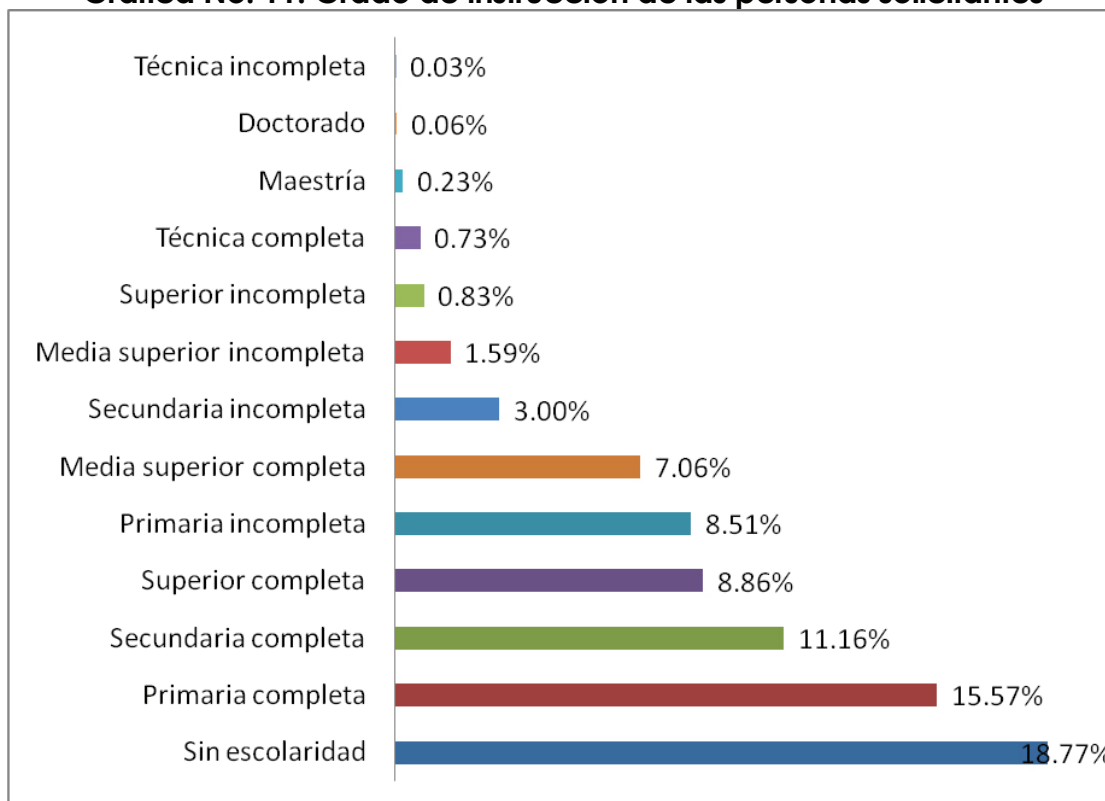
Gráfica No. 10. Solicitudes según municipio de origen de la persona solicitante



III.1.4. Grado de instrucción

La gráfica No. 11 detalla el grado de escolaridad de las personas que solicitaron los servicios de la Comisión. El 18.77% de las personas manifestó no contar con escolaridad, el 15.57% cuenta con primaria completa y el 11.16% secundaria completa.

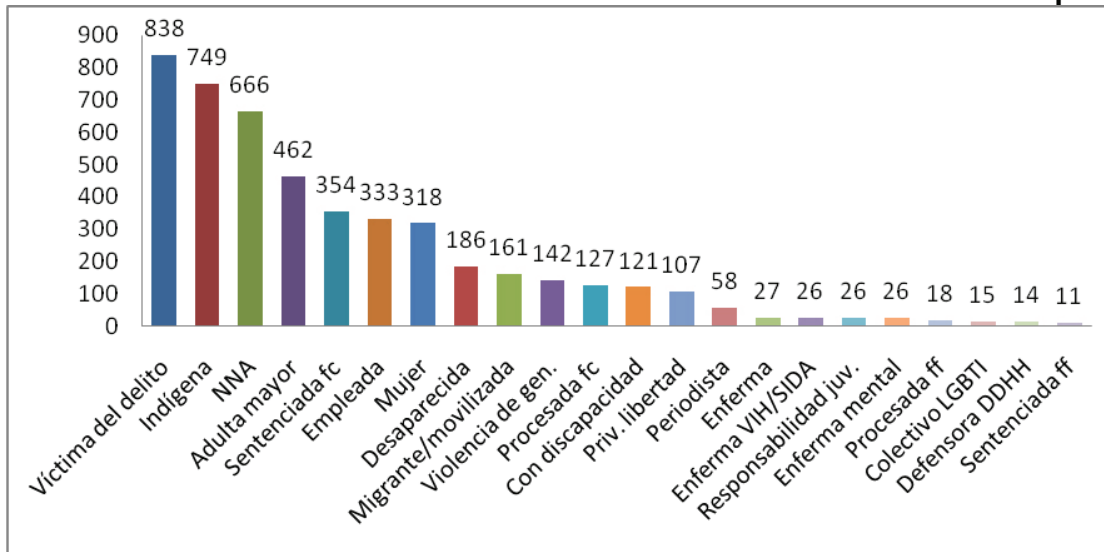
Gráfica No. 11. Grado de instrucción de las personas solicitantes



III.1.5. Atención de las personas o grupos por presunta violación de DDHH en razón de su condición o situación de vulnerabilidad

Durante el periodo que se informa, se atendieron 4,622 solicitudes de intervención de personas, grupos o sectores que por su condición o situación de vulnerabilidad, en algunos casos, les fueron presuntamente violentados sus derechos humanos, a quienes se les brindó orientación, se realizaron gestorías ante las diferentes instancias, se iniciaron quejas, se otorgaron ayudas humanitarias y se proporcionó acompañamiento victimológico, según el caso.

En la gráfica No.12 se detallan las solicitudes de intervención clasificadas en razón de la condición de la persona:

Gráfica No. 12. Solicitudes de intervención en razón de la condición de la persona

NOTA. La suma de las personas o grupos según condición de vulnerabilidad no coincide con el total de las solicitudes de intervención recibida, debido a que no todas las personas solicitantes se encontraban en alguno de estos supuestos.

Se atendieron 58 solicitudes de intervención de periodistas, en algunos casos se mantuvo coordinación con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se recibieron 14 solicitudes de intervención de defensores y defensoras de derechos humanos, 15 de personas pertenecientes al colectivo LGBTI. El mayor número de solicitudes tiene que ver con víctimas del delito, indígenas, niños, niñas y adolescentes, personas sentenciadas del fuero común y empleadas.

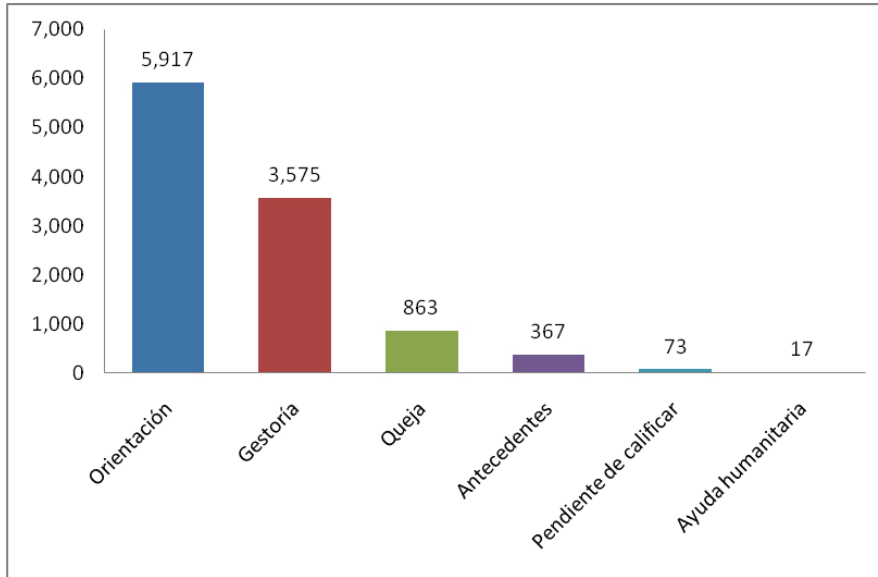
III.2. Gestión de expediente

De cada solicitud de intervención que se recibe, se realiza un estudio y análisis para proceder a la calificación de la atención: orientación, gestoría, queja, ayuda humanitaria, antecedente o pendiente de calificar.

En caso de existir una presunta violación de derechos humanos, se abre un expediente de queja, en el que se determina la competencia del Organismo (ya que puede ser de competencia federal, de un órgano de otra entidad federativa o de otro organismo protector de derechos humanos estatal o federal), la autoridad presuntamente responsable y se inicia la investigación de los hechos sobre los que versa la probable violación a derechos humanos.

Los **10,812** expedientes que se abrieron como consecuencia de las solicitudes de intervención recibidas durante 2015, se gestionaron como lo muestra la gráfica No. 13.

Gráfica No. 13. Solicitudes de intervención

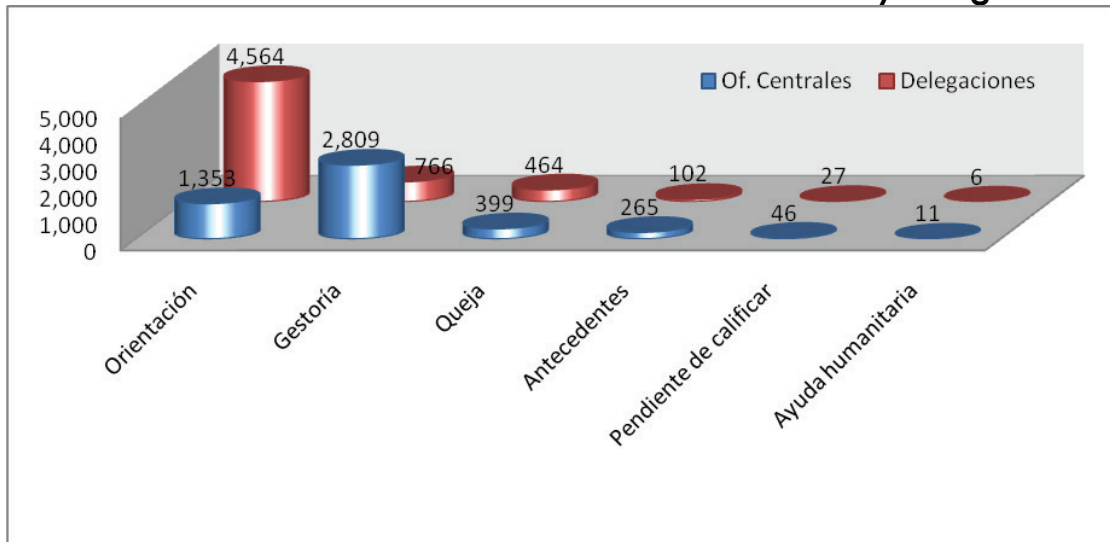


73 expedientes se encuentran pendientes de calificar, son los recibidos en las últimas fechas y en la que se está realizando el análisis para determinar si existe o no presunta violación de derechos humanos.

Como se aprecia en la gráfica No. 13, al igual que en 2012, 2013 y 2014, los rubros de orientación y gestorías, ocupan el mayor número de expedientes, seguido de las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, antecedentes, pendientes de calificar y ayudas humanitarias.

El comportamiento que se observa, respecto de las solicitudes de intervención, es distinto entre las que se tramitaron en oficinas centrales y en las delegaciones regionales y étnicas; mientras que en las primeras las gestorías constituyeron el mayor porcentaje, en las delegaciones lo fueron las orientaciones.

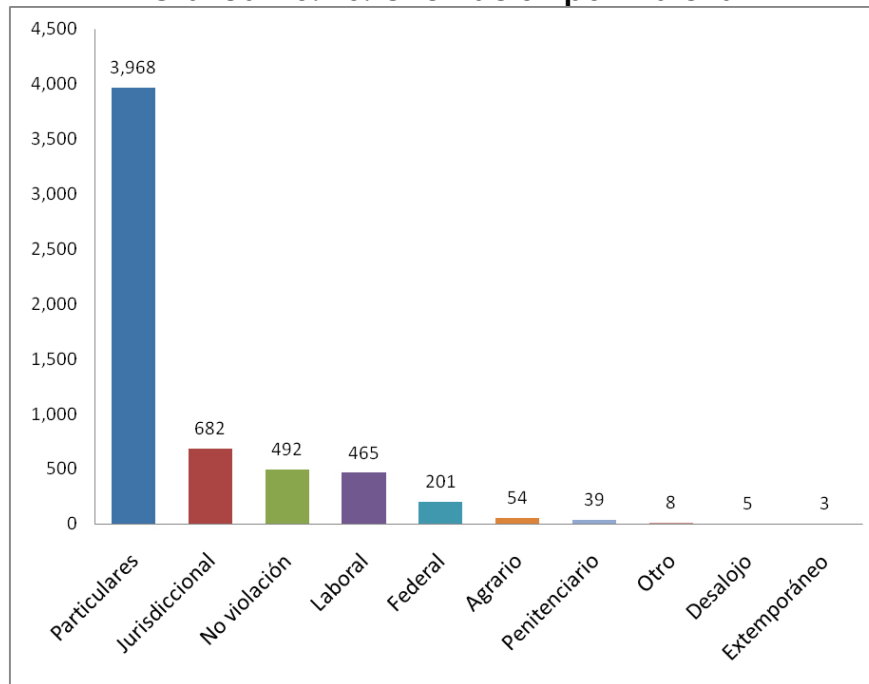
Gráfica No. 14. Solicitudes recibidas en oficinas centrales y delegaciones



III.2.1. Orientación

Durante 2015, las orientaciones proporcionadas por asuntos entre particulares continúan colocándose en primer lugar, seguidas de las jurisdiccionales y aquellos expedientes donde no existen violaciones de derechos humanos. Gráfica No. 15.

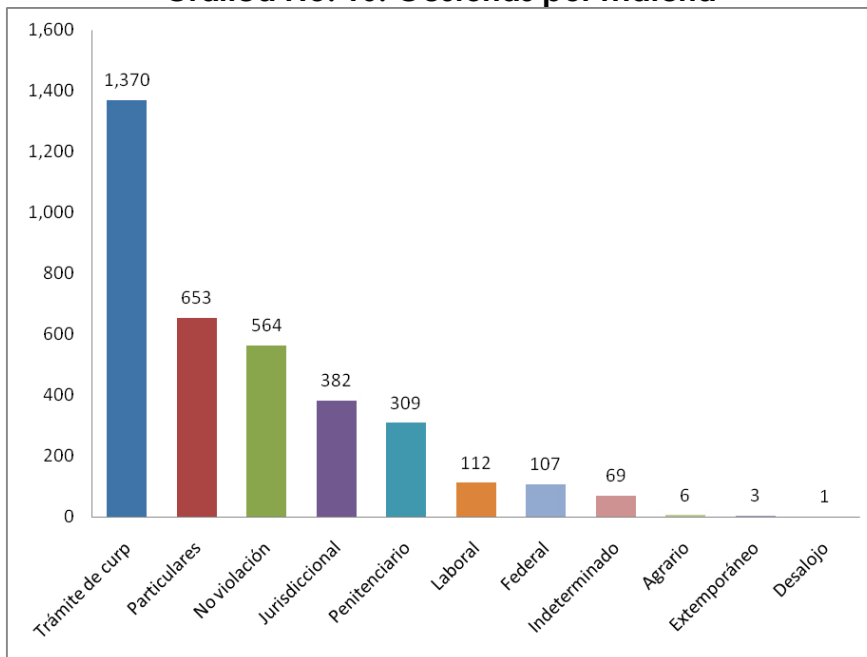
Gráfica No. 15. Orientación por materia



Extemporáneo (3 casos). Aquellas solicitudes presentadas fuera del tiempo establecido por el artículo 158 fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para poder iniciar una queja. La excepción la constituyen las presuntas violaciones graves de DDHH, las cuales pueden ser presentadas en cualquier tiempo.

III.2.2. Gestoría

En 2015 se realizaron 3,576 Gestorías.

Gráfica No. 16. Gestorías por materia

III.2.2.1. Respuesta rápida

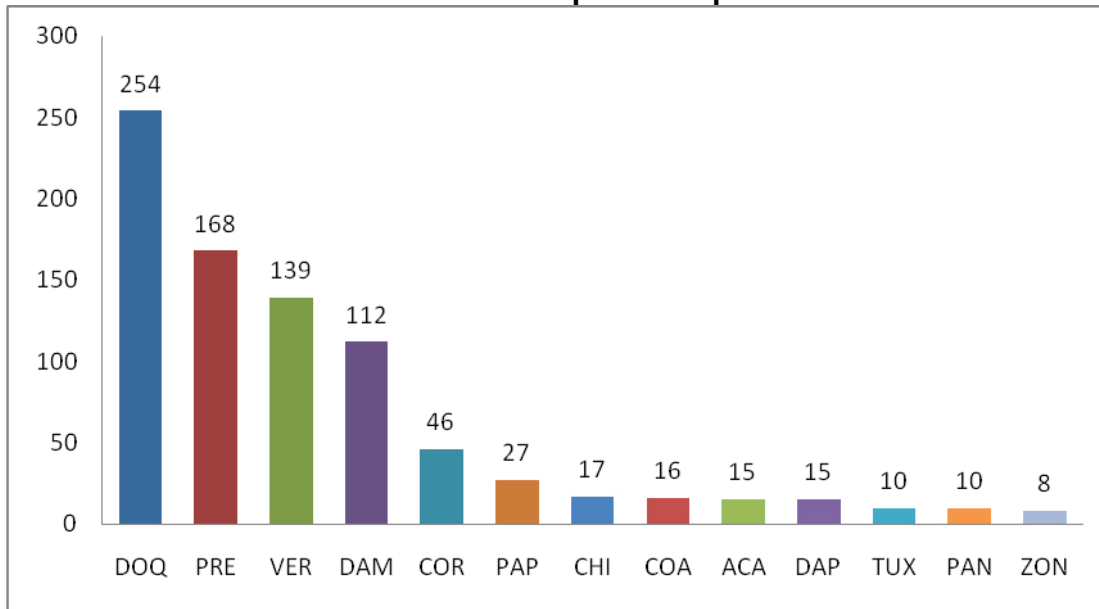
Mecanismo implementado por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla durante la presente administración, con la finalidad de reducir los tiempos en que se realizan los servicios, obtener un resultado en corto tiempo y evitar la vulneración de derechos humanos.

Objetivo: Dar atención inmediata a quienes solicitan o requieran los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y evitar con ello la apertura de un expediente de queja y que se violen los derechos humanos.

Se considera respuesta rápida una gestoría que:

- Resuelva una problemática específica;
- Se realice en un lapso no mayor a 72 horas;
- Evite la vulneración de un derecho o derechos humanos;
- Evite la apertura de una queja.

Bajo los criterios de RR o respuesta rápida, se resolvieron 837 solicitudes de intervención, en virtud de que se logró resolver en breve tiempo y de forma satisfactoria para el peticionario, su solicitud de intervención. Tabla No. 17.

Tabla No.17. Respuesta rápida

CASO: Acceso a la salud para persona menor de edad

PROGRAMA: Respuesta Rápida.

TEMA: Derecho a la salud.

PLANTEAMIENTO. El día 25 de noviembre de 2015 la “C1” en representación de su menor hijo “C2” acudió a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos a solicitar apoyo e intervención a favor de “C2”, quien requería de una cirugía por Fimosis Verdadera, la cual en varias ocasiones le había sido cancelada en la Clínica 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

INTERVENCIÓN. Personal de este organismo, se comunicó vía telefónica a la delegación Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitando se proporcionara la atención inmediata a “C2”.

RESULTADO. Como resultado de la gestión, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social se puso en contacto con la madre de “C2” para verificar la fecha de la cirugía, quien el día 2 de diciembre fue intervenido de manera exitosa. La Representante de “C2”, vía correo electrónico agradeció el apoyo brindado por la CEDHV.

III.2.3. Queja

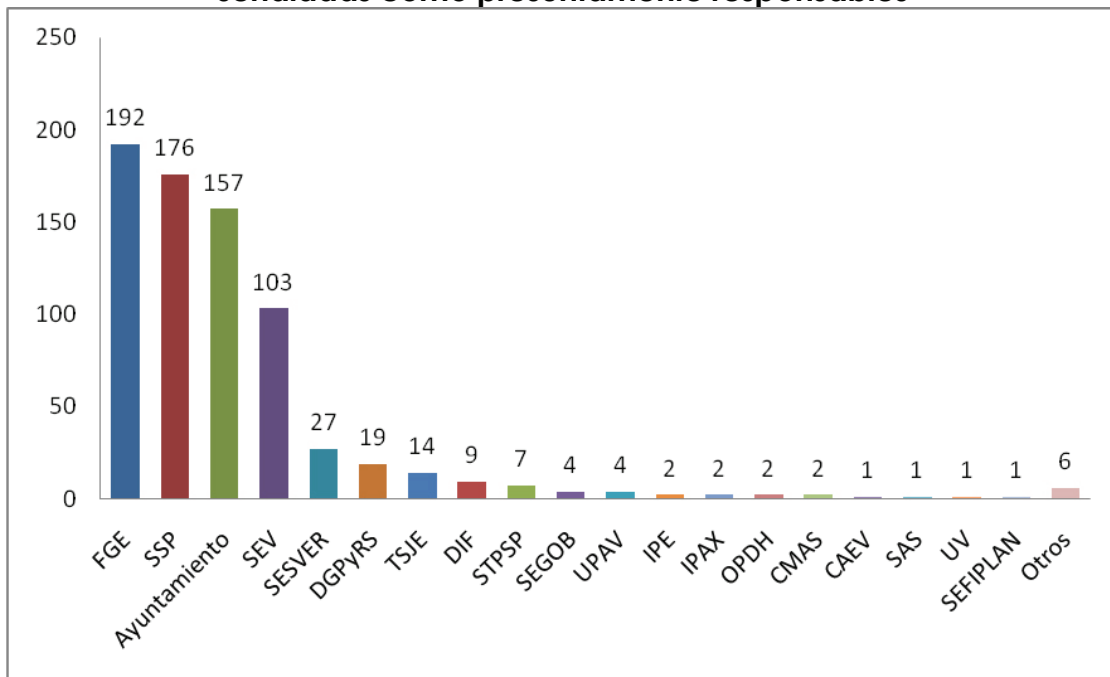
La tabla No. 17 clasifica la naturaleza de las autoridades presuntamente señaladas como responsables de las 804 quejas recibidas durante 2015.

Tabla No. 17. Quejas según autoridad presuntamente responsable

Autoridad	Subtotal
Federal	133
Estatad	573
Municipal	157
Total	863

Las autoridades de los órdenes estatal y municipal que fueron señaladas como presuntamente responsables de violaciones de derechos humanos, se aprecian en la gráfica No. 18.

Gráfica No. 18. Autoridades estatales y municipales señaladas como presuntamente responsables



Los expedientes en los que señala como responsable a las autoridades federales (Gráfica No. 18) fueron remitidos a la CNDH por razón de competencia.

Tabla No. 18. Autoridades federales señaladas como presuntamente responsables

Autoridad	Subtotal
IMSS	35
INFONAVIT	16
INM	12
Marina	11
PFP	9
CFE	6
PGR	5
SAGARPA	5
SEDENA	5
ISSSTE	5
SEDESOL	4
Ce.Fe.Re.So.	3
SEGOB	2
CONAFE	1
CONGRESO UNIÓN	1
PEMEX	1
SEP	1
STPS	1
PROFEPa	1
RAN	1
SCT	1
SEMARNAT	1
Otro país	1
RENAPO	1
SRA	1
SSPF	1
PROFECO	1
Otro	1
Total	133

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante 2015, ejerció **facultad de atracción de 20 expedientes**, por tratarse de asuntos de presuntas violaciones de derechos humanos, que por su naturaleza trascendieron el interés de nuestra entidad federativa y han incidido en la opinión pública nacional, **18** de los cuales corresponden a personas adultas mayores, periodistas y foto reporteros, a quienes presuntamente se les violentaron sus derechos humanos por parte de elementos de seguridad pública, durante las manifestaciones de apoyo al pago de pensionados/as, el día 23 de diciembre de 2015 en las inmediaciones del Palacio de Gobierno, en Xalapa, Veracruz.

Los dos expedientes restantes, corresponden a casos de periodistas.

Un expediente de queja fue turnado a un organismo protector de derechos humanos de otra entidad federativa.

III.2.3.1. Medidas cautelares y precautorias (órdenes de protección)

Con fundamento en los artículos 4 fracción XI y 6 fracción XXI de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 147 y 150 del Reglamento Interno, el mecanismo de medidas cautelares puede ser requerido en casos urgentes y en cualquier momento a las autoridades competentes, por conducto de la persona titular de la Presidencia de la Comisión, las personas titulares de las Visitadurías Generales, de las direcciones y de las delegaciones.

Dicho requerimiento se realiza con la finalidad de que, de manera inmediata se tomen las medidas precautorias, de conservación o de restitución necesarias para evitar la consumación irreparable por violaciones a los derechos humanos de que se tenga conocimiento, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados, así como solicitar su modificación cuando cambien las situaciones que las justificaron.

Las medidas precautorias o cautelares se solicitan cuando la naturaleza del caso lo requiere, por un plazo cierto que no podrá ser superior a treinta días, el cual podrá ser prorrogado por el tiempo que resulte necesario; en este caso se notificará tres días antes de que culmine el plazo anterior a la autoridad a la que se hubieren solicitado las medidas precautorias o cautelares sobre la solicitud de prórroga y los motivos de la misma.

Las autoridades a quienes se solicita una medida precautoria o cautelar, cuenta con un plazo máximo de tres días naturales para notificar a la Comisión si dicha medida ha sido aceptada. Cuando los hechos violatorios no resulten ciertos, las medidas solicitadas quedarán sin efecto.

Durante el lapso de ejecución de las medidas, la Comisión realiza la integración del expediente de queja y, de ser posible, emite su pronunciamiento de fondo.

Este año se tramitaron 13 medidas cautelares (Tabla No. 19) para brindar protección, entre otros, a mujeres víctimas de violencia familiar, alumnas, alumnos, personas adultas mayores y defensores/as de derechos humanos.

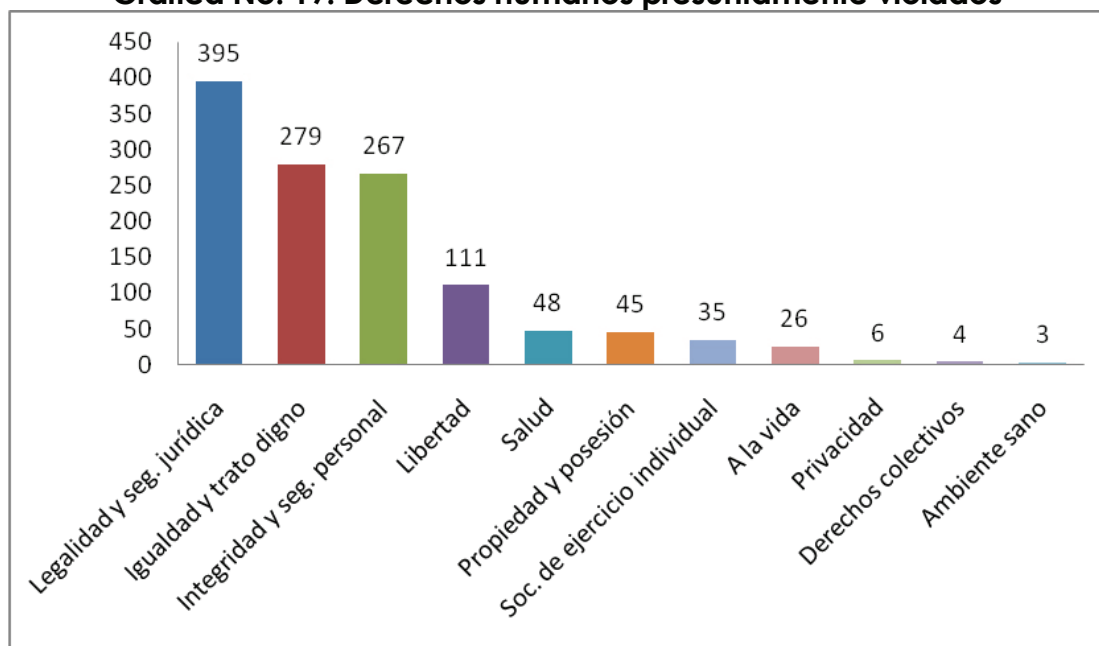
Tabla No. 19. Medidas cautelares solicitadas

Instancia	Subtotal
Secretaría de Seguridad Pública	10
Secretaría de Educación	1
Fiscalía General del Estado	1
Director de la Policía Municipal de Ixtaczoquitlán	1
Total	13

III.2.3.2. Principales violaciones de derechos humanos

Las personas usuarias de los servicios de protección y defensa de los derechos humanos que presta la Comisión, expresaron diversas violaciones a sus derechos humanos que motivaron el inicio de los expedientes de queja. Gráfica No. 19.

Gráfica No. 19. Derechos humanos presuntamente violados



III.2.4. Ayuda humanitaria

Es una forma de apoyo en especie que otorga la Comisión Estatal de Derechos Humanos a personas en situación de vulnerabilidad, que acuden a solicitarlas a las oficinas centrales, las delegaciones regionales y étnicas.

Durante 2014, se otorgaron ayudas humanitarias, consistentes principalmente en adquisición de medicamentos, pago de pasajes de retorno a lugares de origen o residencia, apoyo para pago de comidas de enfermos/as y familiares, apoyo para organizaciones de ayuda a personas migrantes o movilizadas, para recién nacidos/as, envío de actas de nacimiento, compra de bolsas de colostomía, compra de pulseras y almohadas para personas que padecen cáncer, apoyo en la adquisición de pelucas oncológicas, apoyo económico para estudiantes indígenas, apoyo para compra de ataúdes a personas de escasos recursos económicos, etc.

III.3. Investigación de las presuntas violaciones a derechos humanos por parte de las Visitadurías Generales

Con base en el artículo 54 de su Reglamento Interno, la Comisión Estatal de Derechos Humanos cuenta para su operatividad con dos Visitadurías Generales, en quienes recaen la totalidad de expedientes calificados como quejas por existir presuntas violaciones a derechos humanos, iniciados a petición de parte o de oficio por las diferentes Direcciones, y las Delegaciones Regionales y Étnicas de la CEDHV.

Las visitadoras y visitadores realizan investigaciones, inspecciones, entrevistas, solicitan informes, mantienen comunicación permanente con las personas quejasas, con las autoridades señaladas como presuntas responsables, a fin de allegarse de la información necesaria que permita la integración de los expedientes para su estudio y formulación: recomendación, conciliación, observaciones generales, documentos de no responsabilidad, como proceda.

Durante la tramitación del expediente de queja y en cualquier momento, tramitan ante las autoridades competentes medidas precautorias de conservación o restitución necesarias en beneficio de las personas quejasas, para evitar la consumación irreparable por violaciones a derechos humanos.

Asimismo, en los casos en que es procedente, realizan acciones de conciliación entre las y los peticionarios de los servicios de la CEDHV y las autoridades señaladas como presuntas responsables, con la finalidad resolver de manera inmediata las presuntas violaciones a derechos humanos.

Durante el año 2015, las Visitadurías Generales elaboraron cuarenta y siete recomendaciones, en las que se probaron violaciones de derechos humanos de integridad física y trato digno, libertad personal, legalidad, seguridad personal, inviolabilidad del domicilio, seguridad jurídica, protección de la salud, medio ambiente sano, derecho a la vida, de petición, libertad sexual, educación, no discriminación y protección y confidencialidad de datos personales, conductas atribuidas a servidoras y servidores públicos estatales y municipales.

Las Recomendaciones se emitieron en el siguiente orden: 18 a Presidentes Municipales y Ayuntamientos; 13 a la Secretaría de Seguridad Pública; 7 a la Secretaría de Salud de Veracruz; 4 a la Secretaría de Educación de Veracruz; 3 Mixtas; y 2 a la Fiscalía General del Estado.

Mediante Conciliación se resolvió veintiséis expedientes de queja que por su propia naturaleza así lo permitieron, la mayoría de éstos por violaciones a los derechos humanos de seguridad jurídica, acceso a la justicia, debido proceso legal, a la propiedad o posesión, libertad personal, legalidad, protección de la salud, medio ambiente sano, protección y confidencialidad de datos personales, de petición.

De manera comparativa con los años 2011, 2012, 2013 y 2014, ha disminuido el número de recomendaciones emitidas, lo que refleja el funcionamiento y resultado de las acciones de promoción, difusión y capacitación sobre derechos humanos contemplado en el Protocolo de Modernización de la CEDHV 2011-2016, implementado por el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla desde el inicio de su Administración, aunado a ello, la implementación del Programa de Respuesta Rápida RR, como mecanismo alternativo de solución de conflictos, con el cual se han obtenido los resultados esperados.

Lo anterior se traduce en un mayor respeto de los derechos humanos de las personas y su beneficio. En los casos en que resultaron probadas las violaciones a derechos humanos de las personas quejasas, además de

la sanción del servidor/a público/a infractor/a, también se solicitó sean exhortados/as y se les capacite en materia de derechos humanos, a fin de evitar que vuelva a incurrir en conductas repetitivas; y en los casos en que se observó la probable comisión de una conducta delictiva se dio vista al órgano jurisdiccional competente.

De los 467 expedientes de queja turnados a las Visitadurías Generales, 238 se archivaron, principalmente por haberse implementado el mecanismo de Respuesta Rápida, por haberse solucionado la materia del expediente durante su trámite y en algunos casos debido a que como resultado de la investigación no se acreditaron violaciones a los derechos humanos de las personas quejasas.

Oportuno es referir que las funciones de las Visitadurías Generales no se limita a la integración y resolución de los expedientes de queja, sino también a la realización de trabajo de campo, a la participación de manera activa con la Secretaría Ejecutiva de este Organismo en sus diversos programas de difusión y capacitación, así como a la presencia y participación en diversos Comités y Órganos Consultivos de los que forma parte esta Comisión Estatal.

Tabla No. 20. Expedientes turnados a Visitadurías Generales

Expedientes	1ª Visitaduría	2ª Visitaduría	Subtotal
Total de exp. del 2014, pasaron al 01/Ene/2015, en trámite	54	39	93
Total de exp. del 2014, recibidos al 31/diciembre/2015	28	20	48
Total de exp. del 2015, recibidos al 31/diciembre/2015	156	166	322
Total de exp. turnado por DSC y otros	4	0	4
Total	242	225	467

Tabla No. 21. Estado de los Expedientes turnados a Visitadurías Generales

Expedientes	1ª Visitaduría	2ª Visitaduría	Subtotal
Recomendaciones	21	26	47
Conciliaciones	17	9	26
Acuerdos de Archivo	130	108	238
En trámite	66	77	140
Devuelto a las Áreas/Delegaciones/CNDH	2	3	5
Acumulados	6	2	8
Total	238	225	467

III.3.1. Recomendaciones

III.3.1.1. Recomendaciones 2014

La tabla No. 22 muestra el estado de las 52 recomendaciones emitidas durante el ejercicio 2014

Tabla No.22. Estado de las Recomendaciones 2014

Estado	No.
Recomendaciones aceptadas con pruebas de cumplimiento total	38
Activas	14
Total	52

III.3.1.2. Recomendaciones 2015

Durante el año 2015 la Presidencia emitió 47 resoluciones en la modalidad de Recomendaciones públicas no vinculatorias, cuyo estado se desglosa en las tablas siguientes:

Tabla No. 23. Estado de las Recomendaciones 2015

Estado	No.
Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	17
Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	7
Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	5
Rechazadas	4
En tiempo de ser contestadas	12
Archivadas por no interponer recurso	2
Total	47

Tabla No. 24. Recomendaciones por autoridad responsable

Estado	No.
Presidentes Municipales y Ayuntamientos	18
Secretaría de Seguridad Pública	13
Secretaría de Salud	7
Secretaría de Educación de Veracruz	4
Mixtas	3
Fiscalía General del Estado	2
Total	47

La tabla muestra el número de recomendaciones emitidas en contra de autoridades que de acuerdo con las quejas recibidas y las investigaciones realizadas, durante 2015 cometieron violaciones a derechos humanos.

La Recomendaciones se emitieron por haberse acreditado violaciones a los siguientes derechos humanos de las personas quejas:

Tabla No. 25. Derechos humanos vulnerados en Recomendaciones

Derechos humanos vulnerados	Cantidad
Integridad física y trato digno	27
Libertad personal	16
Legalidad	7
Seguridad Personal	10
Inviolabilidad del domicilio	4
Seguridad Jurídica	4
Protección de la salud	9
Medio ambiente sano	1
Derecho a la vida	4
De petición	1
Libertad sexual	4
Educación	2
No discriminación	1
Protección y confidencialidad de datos personales	1

Caso: Negligencia médica en el Hospital de Minatitlán

Tema: Violación al derecho humano a la salud y a la vida

Programa: Protección y defensa de los derechos humanos

Expediente: COA-0178/2015

Recomendación: 47/2015

Intervención: El uno de abril del año dos mil quince, se recibió en este Organismo Estatal, el escrito de queja de los C1 y C2, en representación de su finada hija C3, señalando que ingresaron a su hija el día diecisiete de marzo del año en curso, en el Hospital General de Minatitlán, Veracruz, para que fuera atendida en labor de parto, logrando el nacimiento de su bebé, pero después de ello, y por un inadecuado manejo, atención médica y quirúrgica, su hija falleció.

Elementos de Convicción:

Señalamiento firme, directo y congruente de la quejosa C2, en contra de los médicos y personal que participó en el manejo, atención médica y quirúrgica de su finada hija.

Con los informes rendidos por el Gineco-obstetra tratante y Directora y Gineco-obstetra, del Hospital General de Minatitlán, Veracruz, quienes si bien tratan de justificar que el procedimiento quirúrgico y manejo de la paciente fue el adecuado, también lo es que en el Dictamen Técnico Médico Institucional N° 822-23-15, expedido por el Titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, y de acuerdo con los informes rendidos por los aludidos facultativos, con el expediente clínico formado con motivo de la atención médica de la entonces paciente y hoy finada, se concluye que se incurrió en deficiencias y mala praxis médica de éstos y otros doctores y una anesthesióloga, cuya muerte pudo haberse evitado.

Derechos humanos vulnerados:

Derecho a una adecuada, oportuna y eficiente atención médica, a una mejor calidad de vida, a la protección de la salud y el derecho a la vida.

Por lo que se recomendó:

PRIMERA... el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado de Veracruz, deberá girar instrucciones a quienes corresponda, para que:

A) Sea iniciado procedimiento administrativo de responsabilidad, y sean sancionados/as conforme a derecho procede, a S1, Médico Gineco-obstetra y Tratante, así como al personal médico de apoyo y auxiliar que también participó en la atención médica y quirúrgica de la entonces paciente C3, entre los cuales, la S2, Directora y Médico Gineco-Obstetra; S3, Médico Cirujano; C4, Anesthesióloga, y demás personal que les llegare a resultar responsabilidad, como a C4, Médico Internista, cuyo nombre completo no fue proporcionado, a pesar de haber sido requeridos, todos adscritos al Hospital General de Minatitlán, Veracruz, conforme y acorde con sus distintos grados de participación y responsabilidad, por haber incurrido en violación de Derechos Humanos en agravio de la entonces paciente C3; por los motivos y razonamientos que quedaron expuestos en esta resolución.

B) Sean exhortados/as los/las doctores/as responsables, para que se abstengan de incurrir en lo sucesivo en conductas y omisiones, como las observadas en esta resolución, y con ello se garantice el respeto a los derechos humanos de las personas usuarias del Sector Salud.

C) Se gire instrucciones a quien corresponda, para que sean impartidos cursos de capacitación y actualización a los servidores/as públicos/as del Sector Salud, responsables, en materia de derechos humanos, y en el ramo de sus respectivas especialidades y servicio público que cada uno desempeña; para el cumplimiento y respeto cabal de los derechos a una adecuada, oportuna y eficiente atención médica, a una mejor calidad de vida, a la protección de la salud y el derecho a la vida.

SEGUNDA. Con la finalidad de resarcir de alguna manera el derecho a la protección de la salud y el derecho a la vida conculcados a la entonces paciente quien en vida se llamó C3, deberá girar sus apreciables instrucciones a quienes corresponda, para que se realice el pago de una indemnización compensatoria a sus familiares legalmente legitimados, por concepto de reparación del daño patrimonial y moral, debiéndose hacer una apreciación justa y razonable de los agravios y perjuicios patrimonial y moral ocasionados, como ejemplo de los primeros, el reembolsar los gastos que pudieran haber realizado por la atención médica, hospitalización, medicamentos, y otros gastos acreditables, incluyendo también los funerarios.

TERCERA. El pago de la indemnización compensatoria solicitada, deberá cubrir y cumplirse, independientemente de lo que se llegare a resolver en algún otro trámite e instancia jurisdiccional, relacionada con los mismos hechos materia del expediente de queja en el que se actúa. En ese sentido, se deberá dar vista de los mismos hechos materia del expediente de queja que se resuelve, al Fiscal correspondiente a la jurisdicción de Minatitlán, Veracruz, para el ejercicio de sus funciones.

CUARTA. Para el supuesto de no existir ni contar en el Hospital General de Minatitlán, Veracruz, con un área, equipo completo y conformado, para dar una respuesta inmediata, para la atención, manejo y tratamiento de emergencias obstétricas, deberán de implementarse los mecanismos y proveerse de los recursos humanos y materiales necesarios e indispensables, para un adecuado, debido y oportuno tratamiento, en los tres turnos y los 365 días del año, con la finalidad de abatir, o por lo menos, disminuir de manera importante, tanto la mortalidad materna, como la perinatal.

Caso: Menor víctima de uso ilegítimo de la fuerza pública. Uso arbitrario de arma de fuego

Tema: Violación al derecho humano a la integridad física y a la vida

Programa: Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Expediente: DOQ-0074/2015.

Recomendación: 20/2015

Intervención: El peticionario señaló en su escrito inicial de queja que el diecinueve de enero del año dos mil quince, su menor hijo fue intervenido por elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, quienes de manera injustificada lo lesionaron con un arma de fuego, mientras se encontraba afuera del Bar denominado “La Noche Mágica”, ubicado en el Boulevard Ávila Camacho de la Colonia Teresita Peñafiel de esa ciudad, siendo trasladado y atendido en el Hospital Regional de Misantla, Veracruz, donde posteriormente perdió la vida.

Derivado de la investigación realizada por este Organismo, quedó debidamente acreditado que el diecinueve de enero del año dos mil quince, el menor representado fue lesionado de manera grave e injustificada por elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, mismas que derivaron en la pérdida de su vida. Lo anterior se afirma tomando en consideración el dicho de diversos testigos presenciales de los hechos, quienes coinciden en precisar con claridad las circunstancias y modo en que se llevó a cabo la intervención y posterior agresión en contra del menor peticionario.

Asimismo se identificó plenamente al servidor público que en funciones de Policía Municipal privó de la vida al quejoso, mismo que derivado de la citada conducta, fue puesto a disposición de la autoridad jurisdiccional competente y bajo proceso penal, perdiendo su calidad de servidor público. Esta Comisión consideró que con independencia de la responsabilidad penal a que se haga acreedor el precitado, existe una obligación institucional por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Misantla, Veracruz, pues es responsable de manera solidaria de las violaciones en que incurran los Agentes que lo integran.

En el mismo tenor, los elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz que junto con el directamente responsable de la agresión al menor, participaron en su intervención, son responsables de la violación a los derechos humanos del quejoso, pues en el momento de su intervención, debieron tomar las medidas de cuidado necesarias para la salvaguarda y respeto de sus derechos humanos, lo que materialmente no sucedió, permitiendo de manera discrecional y arbitraria el uso de un arma de fuego por parte del responsable en agravio de la víctima.

Por lo anterior, se consideró necesario que el H. Ayuntamiento Constitucional de Misantla, Veracruz, garantice la no repetición de estos actos, mediante la implementación de medidas disciplinarias y de capacitación suficientes a fin de que los encargados de la Seguridad Pública de esa Municipalidad tengan pleno conocimiento de los alcances y consecuencias de sus acciones, así como de sus funciones como servidores públicos encargados de preservar el cumplimiento de la Ley. Por Garantía de No Repetición deben considerarse, las acciones, medidas y procesos encaminados a evitar la repetición de violaciones a los Derechos

Humanos, generando cambios en las estructuras y el funcionamiento de las Instituciones, logrando una incidencia positiva en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Recomendación al C. Presidente Municipal Constitucional de Misantla, Veracruz, en los términos siguientes:

A) Sancione conforme a derecho a “S2 y S3”, elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, por conculcar derechos humanos de integridad física y a la vida en agravio de “C2”.

B) Se otorgue a “C1” una indemnización compensatoria con motivo del daño causado por la pérdida de la vida de su hijo, debiendo para ello hacer una apreciación de los perjuicios ocasionados, los gastos erogados en la hospitalización, medicinas y gastos funerarios, para resarcir parcialmente el daño y afectación familiar.

C) Se capacite mediante cursos en materia policial y de derechos humanos a los elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, servidores públicos señalados como responsables, y de esta forma se garantice el respeto a los derechos humanos por parte de dichos elementos policíacos.

D) Se exhorte a “S2” y “S3”, elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, a fin de que en lo sucesivo se abstengan de incurrir en omisiones como las observadas en el caso de “C2”, y de esta forma se garantice que su actuación respete los derechos humanos.

E) Se ponga del conocimiento del Ministerio Público Investigador competente, el actuar de “S2” y “S3”, elementos de la Policía Municipal de Misantla, Veracruz, señalados como responsables en la presente Recomendación, pues la conducta en que incurrieron pudiera ser constitutiva de delito.

III.3.2. Conciliaciones

III.3.2.1. Conciliaciones 2014

Durante 2014 se emitieron 32 conciliaciones, de las cuales 25 fueron cumplidas y archivadas y 7 se encuentran activas

Tabla No. 26. Estatus de las conciliaciones 2014

Estado	No.
Acuerdos de archivo	25
Activas	7
Total	32

III.3.2.2. Conciliaciones 2015

En la vía conciliatoria se resolvieron 26 expedientes de queja, en los que se expusieron presuntas violaciones a derechos humanos seguridad jurídica, acceso a la justicia, debido proceso legal, a la propiedad o posesión, libertad personal, legalidad, protección de la salud, medio ambiente sano, protección y confidencialidad de datos personales, de petición, 15 de las cuales han sido cumplidas y archivadas y 11 se encuentran activas.

Tabla No. 27. Estado de las Conciliaciones 2015

Estado	No.
Acuerdos de archivo	15
Activas	11
Total	26

Las autoridades señaladas como responsables en los 26 expedientes de queja resueltos mediante conciliación, son las siguientes:

Tabla No. 28. Conciliaciones según autoridad responsable

Autoridad	Cantidad
Secretaría de Seguridad Pública	2
Presidentes/as Municipales y Ayuntamientos	9
Fiscalía General del Estado	10
CAEV	2
Mixtas	2
Universidad Veracruzana	1
Total	26

Los derechos humanos violados son los que a continuación se detallan

Tabla No. 29. Derechos humanos violados en conciliaciones

Derechos humanos violados	Cantidad
Seguridad jurídica, acceso a la justicia, debido proceso legal, a la propiedad o posesión	19
Libertad personal	3
Legalidad	6
Protección de la salud	1
Medio ambiente sano	1
De petición	1
Protección y confidencialidad de datos personales	1

III.3.3. Seguimiento

Recursos 2014

Durante 2014 se interpusieron 9 recursos, de los cuales, 6 fueron desechados por improcedentes, derivados de la recomendaciones 48/2013, 14/2013, 47/2012, 1/2014, 17/2014, 29/2014) y 3 correspondientes a las recomendaciones (7/2014, 17/2014, 30/2014, aun se encuentran en trámite ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Recursos 2015

Por cuanto hace al ejercicio que se informa, se interpusieron 5 recursos ante la CNDH, de los cuales, los interpuestos en contra de las recomendaciones 46/2014 y 48/2014, fueron desechados por improcedentes y los relativos a las recomendaciones 1/2015, 16/2015 y 3/2015, se encuentran en trámite ante dicho Organismo Nacional de Protección de los Derechos Humanos.

IV. Programas especiales de promoción, protección y defensa de DDHH

IV. 1. Programa de atención a mujeres e igualdad de género

“...allí donde las mujeres tienen educación y poder, las economías son más productivas y sólidas. Allí donde las mujeres están plenamente representadas, las sociedades son más pacíficas y estables”. Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU

La igualdad de género debe estar presente en todos los temas de desarrollo humano y de derechos humanos, en la actualidad representa una política transversal, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comprometida con el mayor beneficio de la sociedad, desarrolla todos sus programas y acciones con perspectiva de género.

El programa de Atención a Mujeres e Igualdad de Género, coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas; la Unidad para la Igualdad de Género, y la Secretaría Ejecutiva tiene como objetivo central promover, difundir, sensibilizar, capacitar y establecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del estado de Veracruz, para que cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral.

El programa está dirigido a mujeres y hombres de todas las condiciones, edades y características sociodemográficas. Este año se atendieron 142 solicitudes relacionadas con casos de violencia de género.

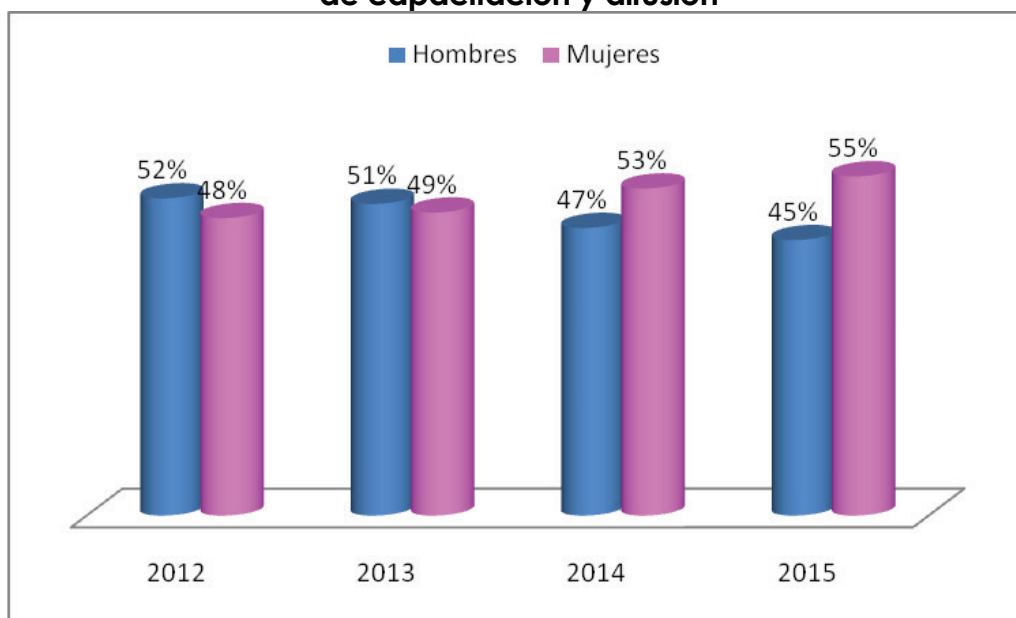
Se incrementaron las acciones de promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos con un enfoque de género, mismas que el personal de la CEDH transmitió al funcionariado de todas las entidades del gobierno en sus tres poderes, en instituciones educativas públicas y privadas, pueblos y comunidades indígenas, organismos de la sociedad civil, y público en general.

Todas estas acciones fueron posibles gracias a los recursos de la CEDH, pero sobre todo al esfuerzo coordinado entre la misma comisión y las dependencias, instituciones y organismos de la sociedad civil, tales como el IVM, Las Unidades de Género de la APE, la SUBSEJUVER, el INVEDEM, los Ayuntamientos, el Poder Judicial, y la CNDH, quien siempre ha apoyado con especialistas para desarrollar nuestras actividades y ha respaldado la organización de foros, jornadas, talleres, seminarios, etc., y la disposición de materiales de difusión.

Con la población en general se pretende eliminar las brechas de desigualdad existentes por cuestiones de género entre mujeres y hombres, para llegar a un punto en el cual ambos estén en posibilidad de ejercer de manera plena sus derechos y se llegue a una participación equitativa en los ámbitos político, económico, social y cultural del Estado, así como en su vida privada.

Es importante resaltar que, la participación de las mujeres en las actividades de la Comisión se ha incrementado. En 2012 la participación de hombres fue de 52% y 48% mujeres; para 2015, la participación de las mujeres aumentó en un 7% respecto de 2012 y la relación ahora es de 45% hombres y 55% de mujeres. Desde luego, esto se explica debido a las acciones afirmativas realizadas por el Organismo, el impulso de las diversas campañas que tiene como objetivo la visibilización de los derechos de las mujeres y la pugna por la transversalización de la perspectiva de género para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Gráfica No. 20. Participación de hombres y mujeres en actividades de capacitación y difusión



IV.1.1. Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz

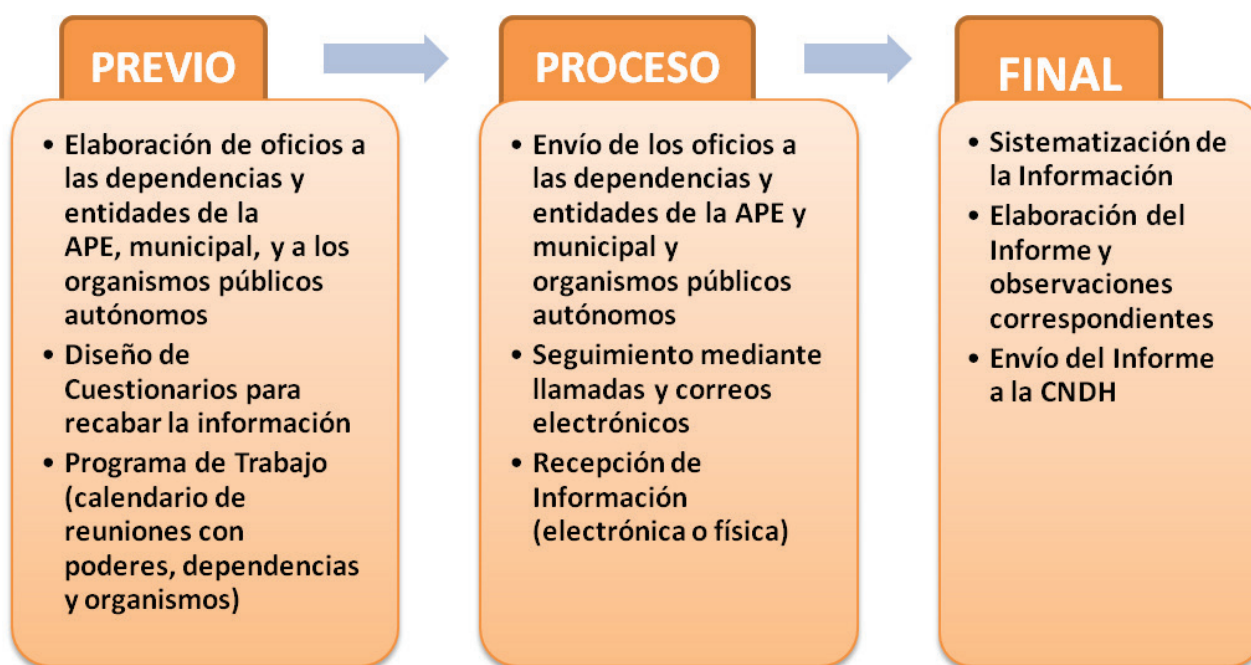
Por tercer año consecutivo y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, fungió como vigilante de la aplicación de las políticas públicas en materia de igualdad en los Poderes del Estado, la administración pública Municipal y de los Organismos Públicos autónomos de la Entidad, a través del Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz, mismo que se realiza de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los resultados del monitoreo coadyuvarán en la construcción de un Sistema de Información Nacional, a fin de conocer las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres disgregado por entidades federativas, que

se integrará en el Octavo Informe Especial que emitirá la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a los avances y retos, tal como lo señala la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (En este apartado se presenta un resumen del Tercer Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad en Veracruz. La versión completa puede ser consultada en las oficinas centrales de la CEDHV)

El monitoreo se realizó en dos periodos del año 2015, el primero de ellos comprendido del mes de enero a junio, y el segundo, de julio a noviembre. Al respecto la CEDHV realizó las observaciones correspondientes a cada una de las dependencias de acuerdo a la información que rindieron.

Para su elaboración se utilizó la siguiente metodología:



Las actividades realizadas son resultado de una coordinación y cooperación entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las áreas encargadas en recopilar la información de cada dependencia de la administración pública estatal, municipal, los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

Las tres directrices que marcan tanto la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como su correlativa en el Estado de Veracruz, y sobre las que se realiza la observación son las siguientes:

- Derecho a la Participación Política de la Mujer
- Derecho al Acceso a la Justicia para las Mujeres, y
- Políticas Públicas en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Del monitoreo realizado este año a los Poderes Legislativo, Judicial, y las dependencias del Poder Ejecutivo, así como a los organismos autónomos, se realizaron las observaciones siguientes:

OBSERVACIONES GENERALES PODER EJECUTIVO:

De manera general se observa que, en las dependencias pertenecientes al Poder Ejecutivo, el sector por

el que menos políticas públicas se implementan es el de las mujeres indígenas, ni se realizan acciones para fomentar su participación política.

En la actualidad cada vez más mujeres realizan trabajo fuera de casa, y cuando las condiciones de trabajo no son las óptimas en los roles establecidos entre mujeres y hombres, esto se traduce en desigualdad, sin embargo, la mayoría de las dependencias del Poder Ejecutivo no cuentan con servicio de guardería para su personal.

No hay un instrumento jurídico que establezca un procedimiento interno en casos de acoso y hostigamiento sexual o laboral, tampoco se observa la existencia de políticas públicas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y discriminación.

A pesar de que se dio cumplimiento al decreto que prevé la creación de las unidades de género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, varias de estas trabajan sin contar con recursos propios y tampoco participan en la toma de decisiones, lo cual limita la institucionalización de la perspectiva de género dentro de sus dependencias.

OBSERVACIONES GENERALES PODER JUDICIAL:

El Poder Judicial ha avanzado en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Recientemente creó su Unidad de Género, sin embargo los avances no son suficientes, a pesar de pertenecer por ley al Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, manifestaron no contar con datos respecto al propio sistema.

No cuentan con un protocolo interno para la intervención en casos de acoso u hostigamiento sexual y laboral.

No cuentan con servicio de guardería.

OBSERVACIONES GENERALES PODER LEGISLATIVO:

Tiene un Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, mismo que fue creado con el fin de apoyar en el diseño de reformas legislativas que coadyuven a la igualdad entre hombres y mujeres y crear indicadores de género para conocer el impacto de las iniciativas que se presentan en la legislatura, así como revisar los presupuestos etiquetados con este enfoque.

Sin embargo, no se señalaron las acciones institucionales ni programas tendientes a reducir la brecha de desigualdad en materia de género tal como obligan los lineamientos previstos en las leyes en materia de Igualdad.

IV.1.2. Capacitación y difusión

Durante el año que se informa, se realizaron 2,024 acciones (582 capacitación y 1,442 difusión) todos con perspectiva de género.

En 1,345 acciones (66% del total) se trataron de manera específica temas relacionados con la igualdad de género. Por su propia naturaleza transversal, el programa se complementa con otros programas y campañas tales como:

- Programa de Atención a la Niñez
- Programa de Niños Promotores de Derechos Humanos
- Programa de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
- Campaña Adolescentes Promotores de Derechos Humanos
- Programa de Atención a Personas Adultas Mayores
- Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos
- Capacitación al Sector Salud
- Cine-debate (en sus distintas modalidades)
- Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Se realizaron 186 acciones de difusión y capacitación en los que el tema específico fue la igualdad de género, beneficiando a 12,850 personas, de las cuales 4,765 son hombres y 8,085 mujeres, 15 manifestaron pertenecer al colectivo LGBTTTI. Tabla No. 30.

La capacitación y difusión que se desarrolla en los pueblos y comunidades indígenas, se realiza en lenguas indígenas y español, en ocasiones con interpretación simultánea.

Tabla No. 30. Asistentes a las actividades de difusión y capacitación en materia de igualdad de género

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Niñez	1,949	2,429	0	4,378
Mujeres	0	1,738	0	1,738
Público en general	434	780	0	1,214
Indígenas	160	691	0	851
Funcionariado estatal	363	372	8	735
Alumnado bachillerato	346	366	0	712
Policías estatales	234	393	0	627
Alumnado nivel superior	238	272	0	510
Personas internas	219	62	0	281
Personas de OSC	79	172	0	251
Personal penitenciario	105	115	0	220
Total	4,765	8,085	15	12,850

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTTI	Subtotal
Docentes de nivel básico y medio	121	78	0	199
Alumnado secundaria	136	60	6	196
Padres y madres de familia	27	134	0	161
PJE	60	70	0	130
Funcionariado municipal	72	50	0	122
Funcionariado federal	26	75	0	101
Policía vial/tránsito	53	24	0	77
Personal de organismos autónomos	39	33	0	72
Docentes de nivel superior	29	41	0	70
Personas adultas mayores	9	52	0	61
Personal del ISSSTE	17	18	0	35
Periodistas	15	18	1	33
PGJE	10	17	0	27
Personal de SSA	7	9	0	16
Policías municipales	8	6	0	14
Autoridades tradicionales	3	8	0	11
Campesinos/as	5	0	0	5
Personas con discapacidad	1	2	0	3
Total	4,765	8,085	15	12,850

Las actividades se coordinaron con las siguientes instancias

- Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “Ministro Humberto Román Palacios”
- Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “Ministro Mario Rebolledo Fernández”
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 86, Perote
- Centro de Estudios de Género de la UV
- Centro de Estudios Sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la UV
- Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa
- Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.
- Centros de Reinserción Social
- Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

- Consejo Nacional de Fomento Educativo, Delegación Veracruz
- Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico COVEICYDET
- Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz
- Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- Dirección de la Juventud de Coatepec
- Escuela de Bachilleres Lorenzo Azua Torres
- Escuela Telesecundaria Coahuatlán
- Facultad de Derecho de la UV
- Fiscalía General del Estado
- Instituto Municipal de la Mujer de Banderilla
- Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez
- Instituto Municipal de la Mujer de Teocelo
- Instituto Municipal de la Mujer de Tequila
- Instituto Municipal de la Mujer de Veracruz
- Instituto Municipal de la Mujer de Córdoba
- Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa
- Instituto Municipal de las Mujeres en el puerto de Veracruz
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Instituto Nacional Electoral, Delegación Veracruz
- Instituto Veracruzano de la Cultura
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Jardín de Niños América y Pedro María Anaya
- Poder Judicial del Estado
- Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
- Red Multidisciplinaria para la Atención de la Violencia contra las Mujeres
- Secretaría de Desarrollo Social, Programa SINHAMBRE
- Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado
- Secretaría del Medio Ambiente
- Sistema Estatal DIF
- Subsecretaría de la Juventud
- Supervisión de Telesecundarias zona 005 y 006
- Unidad de Género de Contraloría General del Estado

- Unidad de Género de la CAEV
- Unidad de Género de la Coordinación General de Comunicación Social
- Unidad de Género de la Secretaría de Educación de Veracruz
- Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública
- Unidad de Género de la SEFIPLAN
- Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno y sus Enlaces
- Unidad de Género de la SIOF
- Unidad de Género de Protección Civil
- Unidad de Género de SEDARPA
- Unidad de Género del Programa de Gobierno
- Unidad de Género INEGI
- Unidad de Género IVEC
- Unidad de Género Oficina del Gobernador
- Unidad de Género de la Secretaría del Medio Ambiente
- Universidad del Golfo de México
- Universidad Euro Hispanoamericana
- Universidad Popular Autónoma de Veracruz
- Universidad Veracruzana
- Universidad de Xalapa

Se trabajó de la mano de las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.
- Asociación Civil Amor y Solidaridad Papanteca, A.C.
- Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A.C.
- Asociación Hagamos Algo, A.C.
- Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer, S.C.
- Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres, A.C.
- Confederación Agrarista Mexicana, A.C.
- Embajada Mundial de Activistas por la Paz, A.C.
- Fundación Energía Por Ayudar, A.C.
- Fundación Integra, A.C.
- Ichikahualistli Sihuame, A.C. Fortaleza de la Mujer Indígena
- Jarochos Comunidad LGBTI
- Organización Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.
- Programa Hombres Renunciando a su Violencia-Xalapa
- Solo Para Servir Voluntariado, A.C.

- Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A.C.

Las actividades de capacitación y difusión se desarrollaron en 60 municipios:

1. Acajete	31. Jilotepec
2. Acayucan	32. Martínez de la Torre
3. Actopan	33. Minatitlán
4. Agua Dulce	34. Misantla
5. Alto Lucero	35. Nanchital
6. Altotonga	36. Naolinco
7. Amatlán de los Reyes	37. Orizaba
8. Ayahualulco	38. Pánuco
9. Banderilla	39. Papantla
10. Benito Juárez	40. Paso de Ovejas
11. Boca del Río	41. Perote
12. Chicontepec	42. Platón Sánchez
13. Coacoatzintla	43. Poza Rica
14. Coahuilán	44. Puente Nacional
15. Coatepec	45. Rafael Lucio
16. Colipa	46. Tantoyuca
17. Córdoba	47. Tecolutla
18. Coxquihui	48. Tehuipango
19. Coyutla	49. Tempoal
20. El Higo	50. Teocelo
21. Espinal	51. Tequila
22. Gutiérrez Zamora	52. Tlacolulan
23. Huayacocotla	53. Tlaquilpa
24. Ilamatlán	54. Tonayán
25. Isla	55. Tuxpan
26. Ixcatepec	56. Veracruz
27. Ixhuatlán de Madero	57. Xalapa
28. Ixtaczoquitlán	58. Zentla
29. Jalacingo	59. Zongolica
30. Jalcomulco	60. Zontecomatlán

Con las juventudes se continuó con el tema de prevención de violencia en el noviazgo, prevención de la violencia familiar, nuevas masculinidades e igualdad de género, en coordinación con la Subsecretaría de la Juventud, los ayuntamientos, la Secretaría de Educación, las Universidades, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, los Telebachilleratos y otras instituciones.

También, se reforzaron las acciones coordinadas con la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de las ferias transversales que se realizan de manera programada.

IV.1.3. Vinculación institucional

Se mantuvo estrecha vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, como ente encargado de la política pública en materia de igualdad en la administración pública y con las Unidades de Género y sus enlaces, con los poderes legislativo y judicial y organismos autónomos.

Se realizaron gestiones, asesorías jurídicas y acompañamientos victimológicos, principalmente a mujeres víctimas de violencia familiar, promoviendo la cultura de la denuncia y la protección de sus derechos.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con:

- Comisionados y Comisionada del IVAI
- Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado
- Directora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana
- Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Personal de la Contraloría General del Estado
- Personal de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública
- Presidenta de la Asociación Civil Hagamos Algo, A.C.
- Representantes de la Confederación Agrarista Mexicana, A.C.
- Representantes de la Fundación Integra, A.C.
- Representantes de la Red Multidisciplinaria para la Atención de la Violencia contra las Mujeres.
- Secretaria del Sindicato de trabajadores del Poder Judicial
- Titular de la 4ª Visitaduría General de la CNDH
- Titular de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familiar, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.
- Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno
- Titular de recursos humanos de SEDARPA
- Titulares de Institutos Municipales de las Mujeres
- Alcaldes y Alcaldesas
- Subsecretario de la Juventud
- Consejeros y Consejeras del Organismo Público Local Electoral
- Titulares de las Unidades de Género de la administración Pública Estatal

El 30 de noviembre, se acudió a la instalación del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz**, en el cual la Comisión participa como Integrante Estratégico.

El observatorio es coordinado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz y el Organismo Público Local Electoral de Veracruz OPLE.

IV.1.3.1. Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Se realizaron 5 reuniones en las que se realizaron las siguientes acciones:

Fecha	Acciones realizadas
03-jul-15	<p>El Instituto Veracruzano de las Mujeres, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema realizaron la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estrado de Veracruz • Propuesta de Programa Estatal para la Igualdad, para la revisión y validación <p>Lo anterior, para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración del Gobierno del Estado de Veracruz y el INMUJERES, en el marco de la Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres suscrita por el Poder Ejecutivo del Estado en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores en Aguascalientes, en 2014. Se propuso también, integrar una Mesa Interinstitucional sobre Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género, para afianzar políticas públicas para la igualdad sustantiva.</p>
28-ago-15	<p>Se recibieron y revisaron las observaciones a las propuestas anteriores, realizadas por: Secretaría de Salud; Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; DIF Estatal; Asociación Civil Mujeres que Brillan; Instituto Veracruzano de las Mujeres. Asimismo, se recibió la propuesta de modificación a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.</p> <p>Se acordó turnarlas al Ejecutivo del Estado para su revisión y en su caso, aprobación.</p>
06-oct-15	<p>El Sistema Estatal dio visto bueno y aprobó el Programa Estatal y se acordó hacer el trámite correspondiente ante el Ejecutivo, para su publicación.</p> <p>Se acordó solicitar a la FGE el cambio de un Indicador del Programa Sectorial, ajustándose a los procedimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.</p> <p>Se solicitó que el Sistema Estatal y el IVM, impulsen el respeto y la valoración de las autoridades de cada Institución y se mejore el posicionamiento de las Titulares de Unidades de Género y se fortalezcan con presupuestos adecuados. También se propuso dar a conocer los instrumentos derivados de la Ley para la Igualdad, particularmente los aprobados.</p>
29-oct-15	<p>Se acordó que cada dependencia integrante del Sistema Estatal, definiría las acciones correspondientes del Programa Estatal para la Igualdad para instrumentarse, estableciéndolas en las agendas institucionales para su cumplimiento.</p>
14-dic-15	<p>Se presentó la propuesta de reglamento para el Sistema Estatal para la Igualdad.</p> <p>Se verificaron las agendas institucionales para el cumplimiento del Programa.</p>

IV.1.3.2. Asistencia a eventos

Se acudió a los siguientes eventos:

- 1º Simposio Comunidad L.G.B.T.I Jarochos
- Asamblea Estatal Hacia Beijing +20
- Campaña “8 de marzo, por un día de mujeres con conciencia de género”
- Celebración del Día Internacional de las Niñas y Niños Víctimas Inocentes de Agresión”
- Ceremonia alusiva al 62 Aniversario del Sufragio Femenino en México
- Cine-Debate con la Película “Cuatro Lunas” en el marco del mes del orgullo Lésbico, Gay, Bi-sexual, Transgénero, Transexual y Queer
- Cine-Debate “Frente al Espejo”
- Cine-Debate “Ángeles con Mandíbulas de Acero”
- Conferencia “Sistema de Respuesta a Emergencia y desastres Necesidades para la Atención a la Salud Mental de la población afectada “
- Conferencia “Cultura de la igualdad y no Discriminación”
- Conferencia “Diferencias en el cerebro de mujeres y hombres con perspectiva de género”
- Conferencia “El sentido de la Vida en el Trabajo”
- Conferencia “Historia del Feminismo”
- Conferencia “La mujer y la Tanatología”
- Conferencia “La relevancia de la atención de la salud mental de las personas afectadas por emergencias o desastres”
- Conferencia “Los roles de la familia para la construcción de la igualdad y su impacto en las niñas”
- Conferencia “Mujeres en México” en el Marco del día de la mujer Mexicana
- Conferencia “Una actitud valiente ante la vida”
- Conferencia “Violencia Laboral y el Mobbing”
- Conferencia “Derechos sexuales y reproductivos”
- Conversatorio “La Agenda de la Paridad Política”
- Conversatorio “Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género”
- Conversatorio “Retos de las Mujeres en las Ciencias”
- Curso – taller, sobre el modelo de la participación equitativa (MEPE) dentro del proyecto “Líderesas y agentas de cambio participamos por igual en la gobernanza democrática en Veracruz”
- Día Internacional de las Niñas y de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión
- Encuentro Intercultural de las Huastecas
- Entrega de reconocimientos a mujeres destacadas en el marco del Día Internacional de la Mujer en Xalapa
- Exposición de periódicos murales sobre la prevención de la violencia contra la Mujer

- Feria empresarial “Mujeres en todos los espacios”
- Foro “La participación política de las mujeres”
- Foro “Mujeres Tejiendo Redes por sus Derechos Políticos en Veracruz”
- Foro “Patrimonios Universales, Naturaleza y Cultura”
- Foro “Día Internacional de la Mujer Rural”
- Foro en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres 2015”
- Inauguración de la semana Internacional de la Mujer
- Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz
- Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida libre de Violencia de Xalapa
- Mesa de trabajo para la instalación del Observatorio de la Participación Política de la Mujer en el H. Congreso del Estado
- Mesa Redonda: “Conmemoración del Derecho a las Mujeres al Sufragio Efectivo”
- Panel “Justicia Electoral con Perspectiva de Género”
- Plática “Discriminación Laboral”
- Presentación de la Guía para Prevención de la Violencia contra las Mujeres Periodistas en los Ámbitos Profesional y Laboral
- Presentación de materiales sobre derecho de las Mujeres Indígenas y VIH, SIDA
- Presentación de materiales sobre Mujeres Indígenas y VIH/SIDA
- Presentación del cuadernillo naranja “Espacios Laborales con Libertad e Igualdad”,
- Presentación del libro “Diagnósticos Situacional sobre Violencia de Género en Tezonapa, Ver.”
- Presentación del libro “Arte y Feminismo”
- Presentación del libro “El aborto y las religiones (teorema)”
- Presentación del libro “La construcción y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en México”
- Presentación del libro “Las Mujeres de la Casa X”
- Programa de derechos indígenas: Proyectos de continuidad del derecho a la igualdad de género
- Simposio “Abordaje disciplinario del cáncer de mama”
- Taller “Construcción de indicadores de proyectos sobre DDHH de las Mujeres en las Universidades”
- Taller “Masculinidades”
- Taller sobre “Discriminación laboral” en el marco del Día Internacional de la Mujer
- Taller para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz
- Taller sobre herramientas básicas de orientación en salud sexual y reproductiva
- Videoconferencia de la Campaña Nacional de la Prevención de la trata de Personas en las instalaciones de SEDESOL

IV.1.4. Campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres

Se trabajó promocionando y accionando diversas campañas que tiene como objetivo poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas:

1. Campaña “DateUnaMano”

Su objetivo es potencializar los esfuerzos de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en torno al 19 de Octubre, “Día internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama (CaMa)”, con el fin de difundir la importancia de la prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

Respecto a esta iniciativa, en coordinación con la Secretaría de Salud, el Centro Estatal de Cancerología “Dr. Miguel Dorantes Mesa”, Sólo por Servir Voluntariado, A.C. y la CEDHV, realizaron acciones en todo el Estado para concientizar a la población sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer. Se realizaron los eventos:

- Foro Nacional de Cuidados Paliativos y Abordaje del Dolor
- Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Conferencias y activismo
- Foro “Abordaje Multidisciplinario del Cáncer de Mama”

2. Campaña HeforShe “Un movimiento solidario por la igualdad de género”

Es un movimiento solidario para la igualdad de género que reúne a la mitad de la humanidad en apoyo a la otra mitad, para el bien de la humanidad en su conjunto

Con el lema: “La igualdad de género no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos que requiere mi participación. Me comprometo a emprender acciones contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas”, por lo que, se invita a los hombres a unirse a este movimiento

3. Programa de Hombres Renunciando a su Violencia – Xalapa

Es una iniciativa para atender a hombres que han decidido reflexionar y buscar cambios en la construcción de sus masculinidades y el ejercicio de la violencia.

4. Hoy me pinto los labios de rojo

“El 25 de noviembre me pinto los labios de rojo como compromiso de no violencia hacia mujeres y niñas”.

La consigna fue establecida por la fundación colombiana Ni con el Pétalo de una Rosa, que desde el 2008 utiliza expresiones artísticas como herramienta de sensibilización. El año pasado, organizaron un festival en Bogotá e invitaron a los hombres a pintarse los labios.

5. Campaña Beijing +20. Por un planeta 50-50 en 2030 demos el paso por la igualdad de género

Propone lograr un mundo en el que todas las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos de aquí a 2030. “Demos el paso” pide a los gobiernos realizar compromisos nacionales que pongan fin a la brecha en la igualdad de género: desde leyes y políticas hasta planes de acción nacional e inversiones adecuadas. ¡Demos el paso! ¡AHORA es el momento!

6. ÚNETE

En el año 2008, el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon puso en marcha la campaña **ÚNETE**, la cual busca movilizar a la opinión pública, a los gobiernos y a la sociedad civil, para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas de todo el mundo.

A partir de julio de 2013 se proclamó el día 25 de cada mes como **“Día Naranja”**, para concientizar y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Además la campaña se ha extendido a 16 días de activismo que comienza el 25 de noviembre, reconocido como el **“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**, hasta el 10 de diciembre, conmemorativo del **“Día de los Derechos Humanos”**, haciéndola visible con distintivos naranjas en la casa, calles, tiendas, negocios, escuelas, cines y en general en todo lugar, colocando banderas o lazos en lugares emblemáticos, portando un listón en la ropa o algún atuendo o detalle de color naranja.

Al respecto, los 12 meses del año, se realizaron acciones con la iniciativa de la CEDHV **¡Un minuto de tu tiempo por la eliminación de la violencia contra las mujeres!**, propuesta por las **juventudes promotoras de derechos humanos**.

Se elaboraron diversos materiales tales como: carteles, trípticos, materiales lúdicos para invitar a las personas de todas las edades, condiciones y sectores, a unirse para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Se impartieron cursos, talleres, pláticas, conferencias, se participó en mesas de trabajo, foros, congresos, seminarios y se acudió a las calles en conjunto con las y los Jóvenes Promotores/as de Derechos Humanos que participan de manera activa en diversas acciones que promueve la Comisión Estatal de Derechos Humanos desde 2011.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre, a iniciativa de la joven promotora de derechos humanos Patricia Marquez González, los jóvenes Jean Carlo Hernández López y Fernando Sosa Molina, realizaron la escenificación **¿Y tú, identificas la violencia de género?**, la cual consistió en representación de una escena de celos que conllevaba actos de violencia, alternadas, tanto por parte de ella, como por parte de él (ellos), presentada en las facultades de Derecho, Ingeniería, Biología, en la zona aledaña a las canchas de fútbol rápido de la zona universitaria de la Universidad Veracruzana en Xalapa, en el Centro de Xalapa y en las propias instalaciones de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Al finalizar la representación, a quienes se detenían a mirar y quienes intervenían para poner un alto, se les explicaba la importancia de la identificación de la violencia, como una responsabilidad compartida y sólo si se identifica y se toma la decisión de no aceptar dichos actos, cambiarán las cosas.

Se realizó activismo en las diferentes redes sociales como facebook, Twitter, instagram, whatsapp, etc.

Tabla No. 31. Participantes en las campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas

Hombre	Mujer	LGBTTI	Total
6,329	7,791	20	14,120

IV.1.5. Atención de la perspectiva de género

Se revisó que en las recomendaciones se hiciera uso del lenguaje incluyente y con apego a la perspectiva de género.

Se desahogaron vista de diversos oficios notificados por autoridades del Poder Judicial Federal y del Trabajo, como órgano encargado de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, derivadas de resoluciones judiciales y administrativas.

Se proporcionó atención a mujeres víctimas de violencia y de discriminación. Se realizaron canalizaciones a las instancias como: Comisión para la Atención Integral a Víctimas del Delito; Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familiar, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas; Instituto Veracruzano de las Mujeres; Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública; Ayuntamientos de diferentes regiones del Estado; Instituto Nacional de Migración; Oficina de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Gobernador; Sistema Estatal DIF y Sistemas municipales, etc.

Se instalaron módulos de atención itinerantes en los que se proporcionaron materiales específicos en temas de derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de género e igualdad de género.

Se realizaron programas de radio bilingüe y en español por parte de las delegaciones y oficinas centrales, que fueron transmitidos por diversos medios de comunicación como:

- Radiodifusora XECTZ La Voz de la Sierra Norte
- Radio Televisión de Veracruz
- Radios comunitarias de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Radiodifusora Xezon
- Televisa Veracruz

Caso: Mujer víctima de violencia familiar y doble victimización por parte del sistema de justicia.

Tema: Violación al derecho humano de acceso a la justicia.

Programa: Protección y defensa de los derechos humanos

Expediente: PAP-0227-2015

Planteamiento. El 19 de mayo de 2015, se recibió vía facebook institucional, la petición de una persona del sexo femenino que radica en el Estado de Sonora, en la cual solicitó la intervención de este Organismo Autónomo, señalando que su hija, quien vive en la Cd. de Papantla, Veracruz, es víctima de violencia familiar por parte de su concubino y por este motivo, en el año 2013 interpuso denuncia ante las autoridades encargadas de procurar justicia sin que hasta la fecha referida le procuraron la protección solicitada.

Intervención. El mismo día, 19 de mayo del año 2015, personal de la Delegación Étnica de esta Comisión Estatal, con sede en Papantla, Veracruz, se puso en contacto con la víctima directa, quien ratificó la solicitud realizada por su progenitora, confirmando que desde el año 2013 interpuso la denuncia correspondiente, sin que hasta la fecha dichas autoridades le hicieran justicia.

Se inició el expediente de queja y se acudió, ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, para conocer el estado de la investigación ministerial y –en su caso– el impedimento legal por el cual no se había emitido determinación. Sucesivamente, personal de la Agencia del Ministerio Público informó a la CEDHV que la investigación aún se encontraba en integración, de igual forma, que no existía impedimento legal para realizar la determinación procedente por lo que se solicitó se realizará la determinación conforme a derecho. Se contó con la disposición de la autoridad ministerial quien, una semana posterior a nuestra intervención, concluyó la integración de la investigación y emitió la determinación correspondiente; consignando el asunto ante el juez competente.

Resultado. El juez competente libró orden de aprehensión en contra de la persona imputada, orden que fue ejecutada en el mes de mayo del presente año. Actualmente el asunto se encuentra en proceso.

IV.2. Programa de atención a pueblos y comunidades indígenas

Promover, proteger y defender los derechos humanos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas de manera individual o colectiva, es una tarea de todo el Organismo, pero que se desarrolla principalmente por conducto de la dirección de asuntos indígenas, la secretaría ejecutiva y las delegaciones étnicas.

Bajo la consigna de que “El que no entiende, no atiende”, tanto la atención como la información en las zonas con alta presencia de población indígena, se brinda en su propia lengua, a través de delegaciones étnicas ubicadas en los municipios de Chicontepec, Papantla, Zongolica y Acayucan, atendidas por profesionistas indígenas hablantes de las lenguas Náhuatl del Norte, Náhuatl del Centro, Totonaca y Popoluca, lo que ha eficientado los servicios que presta la CEDHV.

Las delegaciones han establecido vinculación con diversas autoridades y organizaciones tradicionales tanto de hombres como de mujeres de los pueblos y comunidades indígenas. Además, de manera especial, con las escuelas primarias rurales e indígenas, se desarrolla el programa de Niños Promotores de Derechos Humanos.

IV.2.1. Solicitudes de intervención recibidas por la dirección de asuntos indígenas y las delegaciones étnicas

En materia de asuntos indígenas, se recibieron un total de 3,830 solicitudes de intervención, calificadas como se muestra en la tabla No. 32.

Tabla No. 32. Solicitudes de intervención de la DAI y delegaciones étnicas

Clasificación	Subtotal
Antecedentes	31
Ayuda Humanitaria	1
Gestoría	1,796
Orientación	1,889
Pendiente de calificar	22
Queja	91
Total	3,830

77 solicitudes de intervención fueron recibidas de manera directa en las comunidades indígenas en las que se instalaron módulos de difusión y atención itinerante.

1,425 personas manifestaron provenir de algún municipio mediana o eminentemente indígena, como Benito Juárez, Chicontepec, Filomeno Mata, Zozocolco de Hidalgo, Coxquihui, Acayucan, Ixhuatlán de Madero

o Zongolica, por citar algunos.

Al ser entrevistadas, 749 personas se autoadscribieron como pertenecientes a algún pueblo indígena asentado en nuestro estado.

IV.2.1.1. Trámite de CURP

Con la finalidad de contribuir a que todas las personas de la entidad veracruzana hagan efectivo su derecho humano a la identidad en condiciones de igualdad, desde hace 17 años la CEDHV realiza el trámite para la obtención de la CURP, llevando dicho servicio a las comunidades más alejadas del Estado, sobre todo a los pueblos y comunidades indígenas, quienes por su precaria situación económica o por la lejanía de sus lugares de origen no pueden acudir a las cabeceras municipales a realizar el trámite.

Durante 2015, las delegaciones regionales y étnicas en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, gestionaron 1,453 trámites de CURP a personas que acudieron a solicitarla.

IV.2.2. Capacitación y difusión

Con el fin de difundir los derechos indígenas, capacitar al funcionariado público y fortalecer la identidad cultural, así como, contribuir al empoderamiento de los derechos indígenas, se realizaron actividades de promoción, difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

Las actividades desarrolladas en los pueblos y comunidades indígenas se realizaron en las lenguas maternas y en español (bilingüe) y en algunos casos, con la asistencia de intérpretes, dando cumplimiento a las disposiciones respecto a los derechos lingüísticos establecidos en el artículo 2 Constitucional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Se realizaron 131 acciones específicas de capacitación y difusión en el tema de los derechos de los pueblos indígenas.

Temática abordada:

- Derecho a la identidad
- Derecho a la lengua materna de la niñez indígena
- Derechos de las mujeres indígenas
- Derechos de y para los pueblos indígenas
- Derechos humanos de las personas internas indígenas procesadas y sentenciadas
- Migración indígena-urbana
- Derechos humanos de los pueblos indígenas y derechos laborales

- Derechos humanos, derechos indígenas y materia agraria
- Derechos indígenas y derecho a la interpretación
- Funciones y competencias de la Comisión en materia de asuntos indígenas
- Prevención de la violencia familiar en las familias indígenas
- Derechos Humanos y nuevo sistema de justicia penal
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Prevención de la violencia escolar

En las actividades, participaron 19,290 personas (Tabla No. 33.), lo que representa un incremento de 4 veces respecto del año 2013 en la que se tuvo una participación de 3,753 personas.

Tabla No. 33. Personas que acudieron a las actividades en materia indígena

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Mujeres	0	8,123	8,123
Indígenas	2,993	3,556	6,549
Público en general	566	782	1,348
Niñez	555	559	1,114
Alumnado secundaria	276	299	575
Campesinos/as	273	267	540
Personas internas	456	28	484
Alumnado bachillerato	107	123	230
Padres y madres de familia	58	96	154
PGJE	37	32	69
Agentes municipales	17	19	36
Policías municipales	34	2	36
Personal penitenciario	8	4	12
Docentes de nivel básico y medio	4	4	8
Alumnado nivel superior	5	1	6
Funcionariado municipal	4	0	4
Personas con discapacidad	1	2	3
Total	5,393	13,895	19,288

Se organizaron foros, talleres, seminarios, conferencias bilingües como parte de las celebraciones siguientes:

- Día Internacional de la Lengua Materna
- Día Internacional de la Mujer
- Día de la Mujer Rural
- Día Panamericano del Indio
- Día de los Pueblos Indígenas
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres
- 16 días de activismo de la campaña ÚNETE

En las distintas actividades participaron los siguientes ayuntamientos:

- | | | | |
|-----|----------------------|-----|------------------------|
| 1. | Acayucan | 24. | Pajapan |
| 2. | Amatlán de los Reyes | 25. | Papantla |
| 3. | Astacinga | 26. | Platón Sánchez |
| 4. | Atlahuilco | 27. | Poza Rica de Hidalgo |
| 5. | Benito Juárez | 28. | Rafael Delgado |
| 6. | Chicontepec | 29. | San Andrés Tuxtla |
| 7. | Chinameca | 30. | San Juan Evangelista |
| 8. | Coatzacoalcos | 31. | Sayula de Alemán |
| 9. | Cosamaloapan | 32. | Soconusco |
| 10. | Coyutla | 33. | Soledad Atzompa |
| 11. | Filomeno Mata | 34. | Soteapan |
| 12. | Huayacocotla | 35. | Tantoyuca |
| 13. | Hueyapan de Ocampo | 36. | Tatahuicapan de Juárez |
| 14. | Ixcatepec | 37. | Tehuipango |
| 15. | Ixhuatlán de Madero | 38. | Tequila |
| 16. | Jalacingo | 39. | Texhuacan |
| 17. | Los Reyes | 40. | Tezonapa |
| 18. | Mecayapan | 41. | Tlaquilpa |
| 19. | Misantla | 42. | Tlilapan |
| 20. | Mixtla de Altamirano | 43. | Tuxpan |
| 21. | Oluta | 44. | Uxpanapa |
| 22. | Oteapan | 45. | Xalapa |
| 23. | Ozuluama | 46. | Zongolica |
| | | 47. | Zozocolco de Hidalgo |

Instancias y organizaciones participantes y promotoras:

- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A.C.
- Casa del Niño Indígena “Profr. Justo Sierra Méndez”, Los Reyes
- Casa del Niños Indígena “Profr. Rafael Ramírez Castañeda”, Los Pinos, Atlahuilco

- Ce.Re.So Chicontepec
- Ce.Re.So Coatzacoalcos
- Ce.Re.So Cosamaloapan
- Ce.Re.So de Acayucan
- Ce.Re.So de Jalacingo
- Ce.Re.So de Misantla
- Ce.Re.So de Zongolica
- Ce.Re.So Huayacocotla
- Ce.Re.So La Toma, Amatlán de los Reyes
- Ce.Re.So Ozuluama
- Ce.Re.So Papantla
- Ce.Re.So Poza Rica
- Ce.Re.So San Andrés Tuxtla
- Ce.Re.So Tantoyuca
- Ce.Re.So Tuxpan
- Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena, Papantla
- Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena, Zongolica
- Centro de Desarrollo Integral el Poder está Dentro de Ti, A.C.
- Centro de Salud de Mecayapan
- Centro para el Desarrollo de la Mujer de Tehuipango
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comunidades Indígenas en Movimiento Social, A.C.
- Desarrollo Ambiental, Social y Sustentable para las Altas Montañas, A.C.
- DIF Municipal de Atlahuilco
- Dirección de Asuntos Indígenas y Población Vulnerable del Ayuntamiento de Papantla
- Embajada Mundial de Activistas por la Paz
- Escuela de Bachilleres “Lorenzo Azua Torres”, Coyutla
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”, Zongolica
- Escuela Primaria Bilingüe “20 de Noviembre”, Barrio Segundo, Mixtla de Altamirano
- Escuela Primaria Bilingüe “Antonio Médez Bolio”, Xochitla, Texhuacan
- Escuela Primaria Bilingüe “Fernando Gutiérrez Barrios”, Barrio Primero, Los Reyes
- Escuela Primaria Bilingüe “Xicoténcatl”, Tonalixco Grande, Zongolica
- Escuela Secundaria Federal “20 de Noviembre”, Zongolica
- Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 162, Pixcuautila, Tlaquilpa
- Escuela Telesecundaria “Cuauhtémoc”, Barrio San Antonio, Tequila
- Escuela Telesecundaria “Jaime Torres Bodet”, Tlalpani, Platón Sánchez

- Escuela Telesecundaria “Josefa Domínguez Viadana”, Papantla
- Escuela Telesecundaria “María Arias Bernal”, Tonalixco, Tlilapan
- Escuela Telesecundaria “Miguel de Cervantes Saavedra”, Mirador Santillo, Soteapan
- Escuela Telesecundaria “Serafín Olarte”
- Escuela Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, Las Lomas, Coyutla
- Escuela Telesecundaria “Vicente Guerrero”, Polutla, Papantla
- Escuela Telesecundaria de “Las Lomas”, Coyutla
- Facultad de Derecho de la UPAV, Zongolica
- Fiscalía General del Estado
- Frente Popular Papanteco, A.C.
- Ichikahualistli Sihuame, A.C.
- Instituto de la Mujer de Sayula de Alemán
- Kalli Luz Marina, A. C.
- Macewal Tepantlahto, A. C.
- Procuraduría Estatal de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
- Rescate Coyutla, A. C.
- Secretaria de Educación de Veracruz
- Sek Kualnextis Altepemeh, A.C
- Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.
- Telebachillerato de Poxcuahuatla, Tequila
- Unidad Médica Rural, Felipe Ángeles, Ixhuatlán de Madero
- Unidad Médica Rural, Sasaltitla, Chicontepec

Se distribuyeron 7,381 materiales de difusión, todos otorgados por la CNDH. Tabla No. 34.

Tabla No 34. Materiales de difusión sobre derechos indígenas

Material	Subtotal
Cartel. El Derecho a la Educación de las Comunidades Indígenas	200
Cartilla. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	72
Cartilla. El Derecho a la salud de los Pueblos Indígenas	1,080
Cuaderno para colorear. Derechos de la niñez indígena	1,514
Cuaderno. Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	746
Total	7,381

Material	Subtotal
Díptico Derechos de la niñez indígena. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	792
Díptico. Convenio 169 de la OIT. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	50
Díptico. Derechos de la mujer indígena. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	861
Libro. Derechos de pueblos indígenas en las entidades federativas	1
Libro. Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada. Colección de textos sobre derechos humanos	15
Tríptico. Derechos de la población indígena jornalera	1,400
Tríptico. El derecho de los pueblos indígenas al desarrollo	50
Tríptico. Niñez indígena en situación de calle	600
Total	7,381

En materia de difusión de derechos indígenas, diversas radiodifusoras, desde hace más de una década, se han sumado a las tareas encomendadas a la Comisión, abriendo espacios de comunicación, que permiten llegar a las audiencias.

La importancia de esos espacios radica en el potencial de su cobertura, que permite llegar a las audiencias no sólo en español, sino en distintas lenguas indígenas en el estado y en estados circunvecinos, incluso fuera del país (acceso vía internet). Así por ejemplo, radioescuchas indígenas pertenecientes al pueblo Náhuatl que se ubica en el vecino Estado de Puebla, han solicitado a la directiva de la radiodifusora, que sea traducido también a la lengua indígena náhuatl.

IV.2.2.1. Módulos de difusión y atención itinerantes

Se instalaron módulos itinerantes en diversos puntos estratégicos de las regiones indígenas, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios que ofrece la Comisión, para acercar a la población los servicios de promoción, difusión, orientación, asesoría, gestoría y recepción de solicitudes de intervención por presuntas violaciones de DDHH, cometidos por autoridades o servidores/as públicos/as.

Así también y en cumplimiento a lo que se establece en el artículo 11 fracción III de la Ley número 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el sentido de atender a la población interna y orientarla en sus peticiones, así como gestionar, ante las autoridades competentes, las solicitudes de intervención que formulen, se instalaron módulos de atención y difusión al interior de los centros de reinserción social.

Tabla No. 35. Módulos de atención itinerante instalados en regiones interétnicas

Delegación Étnica	Cantidad
Acayucan	76
Zongolica	36
Papantla	32
Chicontepec	30
Total	174

IV.3. Programa de atención a personas reportadas como desaparecidas

Atendiendo el derecho humano de toda persona, de acceso a la justicia y a la verdad, y el deber del Estado de garantizar a las víctimas una búsqueda pronta y efectiva, la no repetición y la reparación integral de violaciones a derechos humanos que se generan con motivo de la desaparición, la CEDHV cuenta con un Programa de Atención a Personas Reportadas como Desaparecidas, en el se atienden solicitudes relativas a personas desaparecidas en el Estado de Veracruz y de otras entidades federativas.

Objetivo. Conocer sobre solicitudes de intervención de personas presuntamente desaparecidas e integrar quejas, en los casos en que se presume la participación de alguna autoridad, mediante la realización de acciones encaminadas a ubicar su paradero.

Es atendido por las delegaciones regionales y étnicas de la Comisión y coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, quienes realizan acompañamientos victimológicos, gestorías y orientaciones e integración de quejas, mecanismos con los cuales se abren canales de comunicación para la agilización de trámites ante las diferentes instituciones que tienen a su cargo la procuración, administración de justicia y la búsqueda directa de las personas reportadas como desaparecidas.

Desde 2013; se cuenta con un Protocolo de Actuación, en el cuál se contemplan acciones como el acompañamiento victimológico, gestorías, orientaciones, la difusión de la media filiación de la persona presuntamente desaparecidas (se envía a todas las Comisión de Derechos Humanos del país y a la CNDH), y la integración de quejas cuando se trata de una presunta desaparición forzada.

Es importante destacar que, las personas usuarias han expresado su reconocimiento a la atención recibida en estos casos, particularmente por el trato pertinente y sensible que se les brinda en momentos de desesperanza al desconocer el paradero de sus familiares.

Las acciones se coordinan con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, la Secretaría de Salud, y, el Instituto Mexicano del Seguro Social, principalmente.

En el marco de este programa, en 2015, se abrieron 33 expedientes.

Tabla No. 36. Expedientes relacionados con personas desaparecidas

Expedientes	Hombre	Mujer	Observaciones
27	25	2	Personas presuntamente desaparecidas en el Estado
6	5	1	Personas presuntamente desaparecidas de otros Estados
33	30	3	

La Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, las delegaciones regionales y étnicas realizaron diversas acciones relacionadas con la protección y defensa de las personas reportadas como desaparecidas, a saber:

- Integración de quejas.
- Visitas a los Centros de Reinserción Social, con la finalidad de verificar la lista de personas reportadas como desaparecidas.
- Gestiones ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Búsqueda en hospitales.
- Gestiones ante la Secretaría de Seguridad Pública.
- Orientación a víctimas indirectas y canalización ante las autoridades competentes.
- Acompañamiento victimológico a víctimas indirectas.
- Gestorías para agilizar los trámites ante autoridades diversas.
- Colocación de carteles con la media filiación y la fotografía de la persona reportada como desaparecida en lugares físicos y en medios electrónicos, para su localización.
- Acompañamiento a la “XI Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos desaparecidos en tránsito por México (extranjeros/as)”, realizada en noviembre y diciembre; organizada por el Movimiento Migrante Mesoamericano. El acompañamiento fue realizado por personal de las Delegaciones de Coahuila de Zaragoza, Acayucan, Veracruz, Córdoba, la Unidad de Atención a Migrantes, coordinadas por el Titular del Organismo, quienes estuvieron presentes durante el trayecto por territorio veracruzano y donde fue posible localizar a 2 personas. Una en Coahuila de Zaragoza y otra en Amatlán de Los Reyes.

A estas acciones se suman las que se realizan para la búsqueda y localización de menores de edad a través de la Alerta Amber. (Apartado de atención a la niñez).

IV.4. Programa de atención a migrantes

El programa tiene como objetivo proteger y promover los derechos humanos de las personas migrantes, mediante la atención, recepción de las quejas; así como, la promoción, difusión y capacitación, a través de vínculos con diversas entidades y organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con este hecho social.

Durante 2015, el Programa de Atención a Migrantes se enfocó a incidir directamente en mejoras en el trato que otorgan las diversas autoridades estatales y municipales del Estado de Veracruz a las personas en el contexto de la movilidad humana, profundizando la labor iniciada desde su creación en la presente administración, interactuando de igual forma con la sociedad civil y con diversos actores que confluyen en el tema migratorio, buscando en todo momento que se brinde un trato diferenciado que responda a necesidades específicas de las personas en el contexto de la migración.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, el respeto a la dignidad humana debe anteponerse a cualquier actuación del Estado, por ello las políticas públicas que promueven la hospitalidad son la mejor garantía de protección a los derechos humanos de las personas desplazadas, solicitantes de refugio, apátridas, migrantes socioeconómicos, socioambientales, migrantes en retorno, entendiendo la evolución constante de la diáspora migratoria, reconociéndolos además como titulares de derechos.

La movilidad humana per se implica retos ante las condiciones cambiantes derivadas de la implementación de planes gubernamentales y acciones del gobierno sobre la Frontera Sur; no obstante que el Estado de Veracruz no cuenta con fronteras internacionales, continúa siendo paso obligado de personas indocumentadas en su intento por alcanzar la Frontera Norte. Luego entonces, debe destacarse que la estigmatización como delincuentes (por el hecho de no contar con documentación migratoria) permea aún en la sociedad veracruzana, aunado al hecho de que las rutas tradicionales han cambiado, aumenta el grado de vulnerabilidad de las personas, ante el riesgo de transitar por lugares por los cuales antes no lo hacían, situación que ineludiblemente los ha invisibilizado.

En suma, las rutas por las que transitan las personas provenientes, en su mayoría, de Centroamérica, varían constantemente; esta variante implica mayores retos para la actuación de la CEDHV, toda vez que ahora se atienden casos relacionados con personas en el contexto de la migración en Delegaciones Regionales donde antes no ocurría, tal es el caso de la Delegación Regional en Tuxpan y en Veracruz, donde el número de solicitudes de intervención se incrementó en el transcurso de 2015.

Durante 2015, se ha focalizado el trabajo que realiza la Unidad de Atención a Migrantes en base a la experiencia e información obtenida en años anteriores, de tal suerte que las acciones incidan positivamente en las zonas de mayor tránsito de personas en el contexto de la movilidad humana en el territorio veracruzano, las acciones han sido coordinadas con las delegaciones y la Secretaría Ejecutiva, ésta última en materia de capacitación.

Un rubro importante, es la coordinación que se realiza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tanto en la atención de casos, como en la capacitación y la difusión, así como disposición de materiales para la promoción.

IV.4.1. Acciones coordinadas con representantes consulares y OSC

El contacto es permanente con diversas organizaciones civiles de nuestro Estado y representantes consulares acreditados, especialmente con las Representaciones Consulares de la República de Honduras, República de El Salvador y la República de Guatemala, países de origen de las personas migrantes que en forma mayoritaria transitan por nuestro Estado.

Se sostuvieron reuniones de trabajo tendientes a coordinar acciones en materia de repatriación, otorgamiento de servicios de salud, ayuda humanitaria, etc.

IV.4.2. Programa Temporal de Regulación Migratoria

En el marco del Programa Temporal de Regulación Migratoria puesto en marcha por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, durante el periodo comprendido del 13 de enero al 31 de diciembre de 2015, la CEDHV realizó 114 gestorías ante el referido Instituto Nacional de Migración que permitieron a personas en el contexto de la migración, acogerse a los beneficios de dicho programa, de países como Argentina, Honduras, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Venezuela, solo por mencionar algunas de las nacionalidades, regularizando su estancia en territorio nacional.

IV.4.3. Detención migratoria de la niñez

Un tema que es de suma preocupación para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, es el relativo a la detención migratoria de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la movilidad humana.

La detención tiene también muchos efectos negativos perdurables en las personas. Socava su dignidad humana y puede causar sufrimiento innecesario, con graves consecuencias para su salud y el bienestar, en especial cuando la detención se prolonga por mucho tiempo. La detención aumenta la ansiedad, el temor y las frustraciones y puede exacerbar las experiencias traumáticas pasadas. Se efectúa, frecuentemente, en lugares y en condiciones que no cumplen con las normas de derechos humanos. La detención de niños es particularmente grave debido al efecto devastador que puede tener en su desarrollo físico, tal como lo ha señalado la ACNUR.

Los procedimientos de control migratorio, interceptación, detención y deportación suponen graves vulneraciones del derecho a la protección internacional (principio de no devolución). Al no detectar adecuadamente las posibles necesidades de protección, se deja en extrema vulnerabilidad a aquellos centroamericanos y centroamericanas que hayan experimentado violencia o amenazas específicamente dirigidas a sus personas en los países de origen.

En tales consideraciones, para la CEDHV resulta de vital importancia promover la gestión de casos que permita a las organizaciones de la sociedad civil involucrarse de manera integral en la atención a las personas en el contexto de la movilidad humana, derogando de facto la detención migratoria, particularmente la relativa a los niños, niñas y adolescentes, buscando en todo momento alternativas a la detención migratoria

generalizada, basada en la situación irregular de las personas.

La migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados, atendiendo al contenido de la fracción I del artículo 112 de la Ley de Migración, las delegaciones en Veracruz, Córdoba, Acayucan y Coatzacoalcos han establecido vínculos de coordinación con los/as Procuradores/as para la Defensa del Menor de diversos municipios, para los casos en los que brinden albergue a niñas y niños migrantes no acompañados sujetos a proceso administrativo de repatriación por parte del Instituto Nacional de Migración.

Dentro de las actividades de capacitación que brinda la CEDHV se hace especial énfasis a las autoridades encargadas de brindar seguridad pública de la necesidad de otorgar un trato especial y diferenciado acorde a las necesidades específicas de cada niña, niño o adolescente migrante no acompañado.

IV.4.4. Visitas a Centros de Reinserción Social

En 2015 personal de la Unidad de Atención a Migrantes realizó visitas a los Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz en los cuales existe la mayor concentración de personas extranjeras, en coordinación con la Dirección de Asuntos Penitenciarios de la CEDHV, con el objeto de verificar el estado de sus procesos penales o la ejecución de sanciones privativas de libertad por la comisión de algún delito.

Como parte de la supervisión, se llevaron a cabo entrevistas con personas migrantes internas dentro de dichos centros penitenciarios, tanto sentenciadas como sujetas a procesos penales, con el objeto de verificar las condiciones en que se encuentran y recabar, en su caso, diversas peticiones relacionadas con su situación legal, el trato diferenciado a las mujeres y personas con necesidades específicas, así como el derecho a la asistencia consular y el respeto a la dignidad humana; lo anterior, a fin de verificar que sus derechos humanos, particularmente de acceso a la justicia, la no discriminación y el debido proceso sean respetados.

Al mes de diciembre de 2015, en Veracruz había 86 personas de diversas nacionalidades internas en Centros de Reinserción Social, de las cuales 62 son de nacionalidad Hondureña, 11 Salvadoreños, 8 Guatemaltecos, 3 Colombianos, 1 Nicaragüense y 1 Austriaco.

Había 6 mujeres reclusas, de las cuales 1 ya ha sido sentenciada y 5 está siendo sujeta a proceso penal; en lo que se refiere a los hombres, encontramos que, de los 80 que se encuentran reclusos, 29 ya han sido sentenciados y 51 están enfrentando procesos penales, siendo presumiblemente responsables en la comisión de delitos tales como extorsión, delincuencia organizada y secuestro, por mencionar los más recurrentes.

IV.4.5. Capacitación y difusión

Durante este año, se realizó una campaña intensa de prevención a través de acciones de difusión y capacitación.

Se continuó con la difusión y formación de derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas, principalmente dirigida a policías estatales y municipales. La capacitación se destinó a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado; la Agencia Veracruzana de Investiga-

ciones (Policía Ministerial); el Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz; a policías municipales e intermunicipales del Sur del Estado; así como, ediles, estudiantes y público en general.

En cuanto a la difusión, las delegaciones regionales acudieron a los puntos en los que tradicionalmente se concentran personas migrantes o movilizadas, tales como albergues, vías del tren, comedores, estaciones, etc. En tales sitios, se impartieron pláticas y se proporcionó folletería sobre derechos humanos de las personas migrantes, trata de personas y prevención de VIH.

En la tabla 37 se detallan las personas asistentes a las distintas actividades.

Tabla No. 37 Público asistente en actividades de capacitación y difusión en materia de atención a migrantes

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Policías municipales	357	105	462
Público en general	162	252	414
Alumnado nivel superior	180	203	383
Policías estatales	258	101	359
Funcionariado estatal	109	112	221
Personas de OSC	76	107	183
Docentes de nivel superior	90	87	177
Personas afrodescendientes	11	36	47
Personal de la Fiscalía General del Estado	21	16	37
Funcionariado municipal	19	17	36
Personal penitenciario	17	3	20
Funcionariado federal	3	12	15
Personal consular	6	4	10
Agentes municipales	2	0	2
Total	1,311	1,055	2,366

Los temas abordados fueron:

- Derechos humanos y derechos de las personas migrantes;
- Migración y trata de personas;
- Protección a familias mexicanas y transnacionales;

- Derechos de los migrantes en su paso por México;
- Derechos Humanos de las personas afrodescendientes;
- DDHH de las personas movilizadas;
- Migración en tránsito por el Estado de Veracruz;
- Programa paisano;
- Perspectiva de género y mujeres migrantes;
- Persona migrante: Centro de la política migratoria;
- El respeto de los derechos humanos en personas movilizadas;
- Personas refugiadas; y,
- Derechos humanos desde distintas miradas.

Se distribuyeron carteles, cartillas, cuadernillos, dípticos, folletos, juegos y trípticos sobre derechos humanos de las personas migrantes. La CNDH aportó el 99% de los materiales de difusión. Tabla No. 38.

Tabla No. 38. Materiales de difusión distribuidos en materias de atención a migrantes

Material	Institución que lo edita	Número
Tríptico. ¿Qué son los Derechos Humanos?	CEDHV	3,357
Tríptico. Derechos Humanos de los migrantes en México.	CNDH	1,874
Tríptico. Carta de los derechos de las pasajeros de aeronaves	CNDH	1,340
Juego de lotería. Derechos humanos de las niñas y los niños migrantes.	CNDH	773
Cartilla. Derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados: Una guía para su protección.	CNDH	600
Tríptico. Para que niñas y niños conozcan sus derechos y los riesgos de la trata de personas.	CNDH	386
Tríptico. Declaración universal de los Derechos Humanos	CNDH	149
Díptico. Derechos humanos de los pueblos Afromexicanos.	CNDH	50
Cartel. Migrante, tus derechos viajan contigo y nosotros caminamos contigo para protegerlos.	CNDH	20
Folleto. Acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento y apoyo relacionados con el VIH/SIDA.	CNDH	14
Libro. Manual para asistir a las personas migrantes en tránsito por México.	México unido contra la delincuencia, A.C.	1
Total		8,564

IV.4.5.1. Foro Internacional Discriminación Racial y Afrodescendientes en México

En el marco de la celebración del 50 Aniversario de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial e inicio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, llevaron a cabo el “Foro Internacional Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”, Dicho evento fue realizado días 2 y 3 de julio de 2015 en la Cd. de Boca del Río, Ver.

Este foro tuvo como objetivos analizar el contexto internacional y nacional para prevenir la discriminación racial, sensibilizar a la población sobre la autoidentificación afrodescendiente como un grupo específico, así como reconocer y visibilizar los importantes aportes en la vida económica, política y cultural; como raíz de México.

El evento fue presidido por el Secretario de Gobierno, en representación del Dr. Javier Duarte Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; el Lic. Manuel María Páez Monges, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman; la Lic. Mercedes Peláez, Directora General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, en representación de Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el Dr. José Francisco Cali Tzay, Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la Organización de las Naciones Unidas; la Mtra. Mariana Olivera, Directora General Adjunta de Política Internacional sobre Derechos Humanos II de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Dr. Flavio Galván Rivera, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Mtra. Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Dr. Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Mtra. Rosa María Castro, Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca A. C.; así como por la Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez, Coordinadora del Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural en México del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Se destacó la presencia de Las Patronas de Amatlán de los Reyes, representadas por la C. Norma Romero Vázquez, Premio Nacional de Derechos Humanos 2013, así como la asistencia de las comunidades afrodescendientes de Coyolillo y Yanga, Veracruz. También acudieron a dicho evento, representantes de autoridades federales, estatales, municipales, diplomáticas y consulares, organizaciones de la Sociedad Civil, así como personas defensoras de los derechos humanos nacionales e internacionales, integrantes de la comunidad académica, estudiantes y medios de comunicación.

IV.4.6. Solicitudes de intervención

Fueron atendidas personas migrantes, en trámites relacionados principalmente con orientaciones sobre su situación migratoria, atención médica, obtención de documentos, acompañamientos victimológicos, comunicación con familiares, repatriación, ayuda humanitaria, etc. Se recibieron 244 solicitudes de intervención,

distribuidas de la siguiente forma:

Tabla No. 39. Solicitudes de intervención en materia de atención a migrantes

Tipo de atención	Subtotal
Orientación	15
Gestoría	120
Queja	17
Acompañamiento Victimológico*	80
Ayuda Humanitaria	12
Total	244

* Atención proporcionada durante el recorrido de la "XI Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos desaparecidos en tránsito por México"

Las 17 quejas se encuentran distribuidas tal como se muestra en la Tabla No. 40.

Tabla No. 40. Distribución de quejas en materia de atención a migrantes

No. de quejas	Autoridad señalada como presuntamente responsable
13	Instituto Nacional de Migración*
1	Policía Municipal de Tierra Blanca
1	Policía Municipal de La Perla
1	Bando Único de Coatzacoalcos
1	Bando Único de Veracruz

* Remitidas a la CNDH

Es importante destacar que el personal de la CEDHV realizó visitas a los diversos Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz, con el objeto de conocer las condiciones de las personas migrantes que se encuentran sujetas a procesos penales o dando cumplimiento a sentencias de la misma naturaleza punitiva, buscando otorgar la protección más amplia y salvaguardar sus derechos humanos, con principal atención al acceso a la justicia, la no discriminación y la asistencia consular.

El acceso a la justicia involucrando de manera permanente al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública es uno de los puntos medulares en los cuales es necesario trabajar para que las personas en el contexto de la movilidad humana cuenten con una representación legal efectiva que salvaguarde el derecho humano a la defensa adecuada.

A manera de conclusión, las violaciones a los derechos humanos en el estado de Veracruz continúan estrechamente ligadas al desconocimiento generalizado de los derechos humanos de las personas migrantes o movilizadas; tanto por parte de las autoridades (estatales y municipales) que interactúan con este sector vulnerable de la población, como de la ciudadanía en general. Ello, sin soslayar la complejidad que continua representando que las personas en la migración realicen las denuncias de índole penal, herramienta fundamental para que las autoridades ministeriales actúen contra las y los responsables en la comisión de delitos en su contra y la actuación de las autoridades federales que se encuentran asentadas en el Estado de Veracruz (SEDENA, SEMAR, INM, PFP, etc.).

Lo anterior, no hace sino evidenciar la necesidad de un mecanismo transnacional que permita otorgar respuesta a las diversas problemáticas que enfrentan las personas en el contexto de la movilidad humana durante su tránsito no solo por el Estado de Veracruz, sino a través del territorio nacional.

IV.4.6.1. Acciones en materia de prevención

La apuesta de la CEDHV es por la prevención y la capacitación, como elementos fundamentales en la defensa de los derechos humanos.

Por ello, en 2015 se llevaron a cabo visitas a albergues, estaciones migratorias, Centros de Reinserción Social y diversos puntos de concentración de personas en la migración, atendiendo a cerca de 5,000 personas en el contexto de la movilidad humana.

- **20 Visitas a Albergues y/o lugares de alta concentración de migrantes:** Las Patronas – Amatlán de los Reyes, Albergue Casa del Migrante, Puente de la Av. 2 en Coatzacoalcos y Vías del tren en Coatzacoalcos, Albergue La Lupita en Acayucan, Albergue Guillermo Ramzahuer en Acayucan y Comedor El Buen Samaritano en Medias Aguas. Así como a los Centros de Reinserción Social ubicados en Coatzacoalcos y Amatlán de los Reyes.
- **Acompañamiento** a Las Patronas en su 20 Aniversario, en Amatlán de los Reyes, Ver.
- **3 Conferencias** sobre el Holocausto desde la perspectiva de los Derechos Humanos, convocadas por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz.
- **1 Reunión de Trabajo** con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE).
- **1 Reunión de Trabajo** en el marco de la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes, convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz.
- **1 Reunión de Trabajo** en el marco del Operativo Semana Santa 2015, del Programa Paisano; convocada por el Instituto Nacional de Migración.
- **1 Reunión de Trabajo** en el marco del Operativo Primer Periodo Vacacional 2015, del Programa Paisano; convocada por el Instituto Nacional de Migración.
- **1 Reunión de Trabajo** con dependencias estatales que interactúan con el tema migratorio, convocada por la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz.
- 1 Taller de sensibilización sobre DDHH y Migración en la Esc. Prim. “Joaquín H. Servín Andrade”

de Xalapa, Ver.

- **1 Conferencia** sobre Derechos Humanos y Migración, en el marco del 4to. Congreso Nacional de Diputados y Líderes Migrantes (CONADYM).
- **2 Sesiones de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, celebradas en la Secretaría de Gobernación en el D.F.
- **6 Reuniones con los Cónsules Generales de Honduras, El Salvador y Guatemala**, acreditados en el Estado de Veracruz.
- **1 Foro Internacional sobre “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México”** realizado en coordinación con la CNDH
- **Recorrido anual** por la Ruta del Migrante a través de las vías férreas que van de Coatzacoalcos a Tierra Blanca, Ver., con apoyo de FERROSUR, S.A. de C.V.
- **1 Ponencia** “La Detención Migratoria en México”, en el Simposio Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional, organizado por el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad la Universidad Veracruzana.
- **Seminario** “Desafíos de la Educación Superior en el Desarrollo Humano y la Sociedad, Valores y Desarrollo de Competencias Profesionales”, organizado por la Alianza Internacional por la Paz (ALIUP).
- **1 Conferencia** “Movilidad Humana y Derechos Humanos”, en el marco del Congreso Internacional de Derechos Humanos y Juicios Orales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, organizado por la Universidad de Xalapa
- **1 Conferencia** “Derechos Humanos y Participación Ciudadana” en el Organismo Público Local Electoral de Veracruz.
- **1 Ponencia** “La Movilidad Humana, un Tema de Todos”, en el 6º Coloquio Iberoamericano Estado Constitucional y Derecho, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.
- **Acompañamiento** a la “XI Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos desaparecidos en tránsito por México”, realizada en noviembre y diciembre; organizadas por el Movimiento Migrante Mesoamericano. El acompañamiento fue realizado por personal de las Delegaciones de Coatzacoalcos, Acayucan, Veracruz, Córdoba, la Unidad de Atención a Migrantes, coordinadas por el Titular del Organismo, quienes estuvieron presentes durante el trayecto por territorio veracruzano.
- **6 Visitas a los Centros de Reinserción Social** en Coatzacoalcos y en Amatlán de los Reyes, donde se concentra el mayor volumen de personas migrantes sujetas a proceso penal o cumpliendo penas privativas de libertad.

IV.5. Programa “De qué se trata la Trata”

Tiene como objetivo establecer acciones para prevenir y combatir el delito de trata de personas, dar protección y asistencia a las víctimas, así como, tramitar quejas sobre violaciones a sus derechos humanos.

Se reforzaron los esfuerzos enfocados a la prevención a través de campañas y actividades de difusión, apoyados de los materiales que proporciona la CNDH y los de la propia Comisión Estatal.

Es un tema transversal de los programas:

- Atención a la niñez
- Niños Promotores de Derechos Humanos CNDH
- Adolescentes Promotores de Derechos Humanos CNDH
- Juventudes Promotoras de Derechos Humanos CEDHV

Como resultado de las acciones derivadas de los programas, se logró la participación de 15,737 personas. Tabla No. 41.

Tabla No. 41. Público destinatario de acciones sobre Trata de personas como parte de los Programas

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Niñez	5,133	4,511	9,644
Alumnado secundaria	2,298	2,284	4,582
Alumnado bachillerato	451	369	820
Docentes de nivel básico y medio	91	180	271
Padres y madres de familia	7	98	105
Público en general	50	50	100
Funcionariado estatal	41	38	79
Mujeres	0	63	63
Alumnado nivel superior	18	31	49
Personas de OSC	5	10	15
Docentes de nivel superior	3	4	7
Funcionariado municipal	0	2	2
Total	8,097	7,640	15,737

Se realizaron acciones en dónde el tema específico fue ¿De qué se trata la trata?, a través de cursos, talleres, seminarios, foros, conferencias y cine-debate. Tabla No. 42.

Tabla No. 42. Público asistente a las actividades sobre Trata de personas

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Alumnado secundaria	686	675	1,361
Alumnado bachillerato	451	369	820
Niñez	161	130	291
Padres y madres de familia	7	94	101
Público en general	50	50	100
Funcionariado estatal	28	30	58
Alumnado nivel superior	18	31	49
Personal de la CEDHV	21	25	46
Docentes de nivel básico y medio	19	24	43
Personas internas	0	38	38
Funcionariado federal	13	8	21
Personas de OSC	5	10	15
Docentes de nivel superior	3	4	7
Funcionariado municipal	0	2	2
Total	1,462	1,490	2,952

El tema se trabajó con:

- Adolescentes promotores y promotoras de derechos humanos
- Ayuntamiento de Nanchital
- Ayuntamiento de Veracruz
- Ayuntamiento de Minatitlán
- Ayuntamiento de Xalapa
- Ayuntamiento de Perote
- Ayuntamiento de Jilotepec
- Bachillerato “Lorenzo Azua Torres”, Coyutla
- Barzón de Resistencia Civil Estado de Veracruz, A. C.
- Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), Orizaba
- Colegio México
- Colegios de Bachilleres del Estado de Veracruz

- DIF municipal de Amatlán de los Reyes
- DIF Municipal de Córdoba
- Editora de Gobierno
- Escuela de Bachilleres de Tlapacoyan
- Escuela Primaria “Las Hijas de Lerdo”, Minatitlán
- Escuela Primaria Rural “Amado Nervo”, Los Tigres, Juan Rodríguez Clara
- Escuela Secundaria General “Ignacio M. Altamirano”, Camerino Z. Mendoza
- Escuela Secundaria General de Ixcatepec
- Escuela Telesecundaria “La Guásima”, Papantla
- Escuela Telesecundaria de Filomeno Mata
- Facultad de Derecho de la UV
- Fiscalía General del Estado
- Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y Derechos Humanos
- H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza
- Instituto de la Juventud Municipal de Totutla
- Instituto Técnico del Golfo de México
- Juventudes promotoras de derechos humanos
- Niñas y niños promotores de derechos humanos
- Organizaciones civiles
- Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena de Amatlán de los Reyes
- Secretaría de Desarrollo Social-Federal
- Secretaría de Gobernación
- Subsecretaría de la Juventud
- Supervisión Escolar de Telesecundarias Zona 005
- Telebachillerato “ Vista Hermosa”, Papantla
- Universidad Politécnica de Veracruz
- Unidos Vs. la Trata, A.C.

Se distribuyeron 19,366 materiales de difusión. Tabla No. 43.

Tabla No. 43. Materiales de difusión en materia de trata de personas

Material	Institución que lo edita	Número
Cartel. Unidos contra la Trata	CNDH	15
Cartilla. La trata de personas	CNDH	692
CD. Trata de personas	CNDH	7
Cuaderno. Las mil caras de la trata de personas	CNDH	3,288
DVD. La explotación del siglo XXI. La trata de personas	CNDH	14
Libro. Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México	CNDH	14
Tríptico. De que se trata la trata	CEDHV	11,559
Tríptico. La trata de personas, esclavitud del siglo XXI	CNDH	17
Tríptico. Para que niñas y niños conozcan sus derechos y los riesgos de la trata de personas	CNDH	7
Tríptico. Y tú... ¿Sabes de qué se trata... la trata?	CNDH	3,753
Total		19,366

IV.5.1. Acciones legislativas y cumplimiento de acuerdos en materia de Trata de Personas

Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz

En marzo de 2013 el Congreso del Estado de Veracruz emitió la Ley 821 para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la GOE el 21 de marzo de ese año.

El 7 de abril de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo número 7/2014 mediante el cual la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres se denominará Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres y de Delitos en Materia de Trata de Personas, ahora Fiscalía Especializada.

La Ley 821 establece una Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz, la cual fue instalada por el Ejecutivo del Estado el 12 de agosto de 2014

El 7 de diciembre, se celebró la segunda reunión de la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y sancionar los delitos en materia de Trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos, en Palacio de Gobierno.

Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

En cuanto al ámbito federal, se realizaron 6 Sesiones de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, celebradas en la Secretaría de Gobernación en el D.F., a las que acudió el titular de la Unidad de Atención a Migrantes de la CEDHV.

- El titular de la Comisión Estatal en Veracruz, acudió el primero de abril a la cuarta sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos que preside el Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.

Como parte del orden del día, se revisaron las propuestas que serán presentadas en la Novena Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial. Éstas corresponden al Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas, los Protocolos de Rescate y Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas; así como los Lineamientos Generales para la Construcción, Operación y Funcionamiento de Albergues, los Refugios y Casas de Medio Camino.

De igual forma, se sometió a análisis el Informe 2014 de la Comisión Intersectorial, en comparación con los resultados presentado en el Informe 2013, para conformar la propuesta de integración de nuevos grupos de trabajo y el calendario de sesiones para el año 2015.

- El 10 de julio, en la Cd. de México, D. F., en el marco de las actividades que lleva a cabo la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación.
- El 27 de julio, en la Ciudad de México, D.F., tuvo lugar la 9ª Sesión Plenaria en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación. Durante los trabajos de la Novena Sesión Plenaria, el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lic. Roberto Campa Cifrián, en calidad de Presidente Suplente, señaló que el Gobierno de la República tiene el compromiso de mejorar y ampliar las capacidades de respuesta institucional ante el fenómeno de la trata de personas.

Por su parte, el asesor Regional de la Oficina de Enlace y Parteneriado de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en México, Felipe de la Torre Corral, presentó el Diagnóstico Nacional sobre la Situación y de la Trata de Personas en México.

Durante la sesión se aprobó la implementación de los instrumentos de atención a víctimas como: el modelo de asistencia y protección a víctimas del delito de trata de personas, el protocolo de rescate y atención a víctimas del delito de trata de personas, así como los lineamientos generales para la construcción, operación y funcionamiento de albergues, refugios y casas de medio camino.

El informe da muestra de los trabajos realizados por las autoridades federales, estatales y muni-

ciales, en la protección, asistencia y atención a víctimas; la prevención, difusión y capacitación; la colaboración institucional; los avances legislativos en la materia; la persecución del delito y la cooperación internacional.

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, y como parte de las acciones para prevenir y erradicar este delito, las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana estuvieron presentes en el “Encuentro Regional Contra la Trata de Personas. Avances y Perspectivas”. Dicho evento fue convocado por la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; fue realizado el pasado 30 de julio en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México, D. F.

IV.6. Programa de atención a víctimas

Por muchos años las víctimas han sido la parte olvidada en el sistema de justicia, es por ello que una de las prioridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz es lo relativo a la atención a las víctimas no solo de violaciones a derechos humanos, sino también de delitos.

El objetivo del programa es fortalecer la atención victimológica, promover y difundir la cultura de respeto a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos entre la sociedad veracruzana, con la finalidad de evitar la revictimización.

Se dieron 146 acompañamientos victimológicos a víctimas directas e indirectas (familiares) de delitos y de violaciones de derechos humanos, otorgada por las delegaciones regionales y étnicas, y por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas.

Se destaca el acompañamiento victimológico que otorga el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz a las víctimas indirectas de las personas reportadas como desaparecidas, así como a la Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos/as desaparecidos/as, en tránsito por México.

Tabla No. 44. Acompañamientos victimológicos

Instancia/Lugar	Subtotal
Fiscalía General del Estado	34
DIF Estatal	4
Tribunal Superior de Justicia	12
Secretaría de Educación de Veracruz	10
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública	3
Casa Hogar "Mariana Sayago"	1
Asilo "Nuevo Amanecer"	1
Guardería "Yahvé"	1
Atención proporcionada durante el recorrido de la "XI Caravana de Madres Centroamericanas en la búsqueda de sus hijos desaparecidos en tránsito por México"	80
Total	146

Se realizaron actividades en materia de capacitación, difusión, formación institucional y vinculación institucional, es decir, en el ámbito preventivo y formativo tanto interno como externo. Tabla No. 45 y 46.

Tabla No. 45. Actividades realizadas en materia de capacitación y difusión

Acción	Subtotal
Plática	21
Conferencia	9
Taller	7
Cine-Debate	4
Foro	2
Curso	1
Jornada	1
Total	45

Tabla No. 46. Asistentes a actividades de capacitación y difusión en materia de atención a víctimas

Asistente	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Funcionariado estatal	359	369	8	728
Mujeres	0	545	0	545
Personas de OSC	60	161	0	221
Funcionariado municipal	71	49	38	120
PJE	60	70	0	130
Funcionariado federal	26	75	0	101
Personal penitenciario	29	48	0	77
Personas adultas mayores	8	50	0	58
Alumnado nivel superior	14	21	0	35
Personal del ISSSTE	17	18	0	35
PGJE	10	17	0	27
Periodistas	16	8	0	24
Policías estatales	24	0	0	24
Personal de SSA	7	9	0	16
Policías municipales	13	1	0	14
Autoridades tradicionales	3	8	0	11
Campesinos/as	5	0	0	5
Personas con discapacidad	1	2	0	3
Total	723	1,451	46	2,174

Como parte de la actividad de vigilancia, órgano de consulta y coadyuvante de las tareas del estado respecto de la protección de las víctimas, se participa en las siguientes instancias:

- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
- Comisión de Bioética
- Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Veracruz
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Instancia Federal
- Comité Alerta Amber
- Consejo Consultivo para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz
- Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz
- Red Multidisciplinaria para la Atención a la Violencia contra las Mujeres
- Sistema para la Erradicación de la Trata de Personas
- Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz

Las distintas acciones de atención a víctimas se coordinaron con:

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
- Comisión Estatal para La Atención y Protección de Los Periodistas
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Embajada Mundial de Activistas por la Paz
- Fiscalía General del Estado
- Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Poder Judicial del Estado
- Universidad de Xalapa
- Universidad Veracruzana

IV.7. Programa de atención a personas con discapacidad

Su objetivo es promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas con déficit funcional, conocido socialmente como discapacidad, para lograr el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Se atendieron 110 solicitudes de intervención recibidas por las delegaciones regionales, étnicas, y en oficinas centrales.

La atención a la discapacidad es un tema transversal de la presente administración. En el periodo que se informa, se realizaron 46 acciones. Se trabajó con 1,675 personas. Tabla No. 47.

Tabla No. 47. Asistentes en las acciones de capacitación y difusión en materia de discapacidad

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Alumnado secundaria	361	332	693
Personas con discapacidad	89	120	209
Niñez	107	101	208
Padres y madres de familia	25	123	148
Docentes de nivel básico y medio	37	86	123
Personas de OSC	39	37	76
Personal del ISSSTE	31	37	68
Policías estatales	22	27	49
Personal de la CEDHV	14	31	45
Alumnado nivel superior	7	17	24
Público en general	9	12	21
Funcionariado municipal	3	5	8
Funcionariado estatal	0	3	3
Total	744	931	1,675

Se destaca la realización de los siguientes eventos:

20 de marzo. II Congreso Nacional “Educación Inclusiva: Hacia una escuela para todos”. En atención a la convocatoria de la Universidad Pedagógica Veracruzana, la Secretaría de Educación y la Fundación UPV-AC, el 20 de marzo, el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla asistió a la inauguración del citado evento.

24 de marzo. Exposición del Instituto Down Xalapa en el Día Mundial del Síndrome de Down. La CEDHV

acompañó al Instituto Down Xalapa, A.C. en la inauguración de la exposición pictórica y fotográfica “Una mirada inclusiva”, realizada en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down., realizada en el Congreso del Estado.

El 19 de mayo. El Delegado Regional en Córdoba, acudió a la Muestra Gastronómica que se llevó a cabo en las instalaciones del CECATI 170, para la clausura del Curso Gastronómico del bachillerato para personas con discapacidad de la localidad de Potrerillo del municipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

El 25 de mayo, en Córdoba, se acudió a la Semana Cultural y de Salud para Personas con Discapacidad, a invitación del Centro de Rehabilitación Integral de Orizaba.

El 20 de agosto. Inauguración de la VI Generación del Diplomado “Atención a la Discapacidad: un modelo de derechos humanos y ciudadanía”. A iniciativa del Instituto Down Xalapa, A. C., la Universidad Autónoma de Nuevo León y el DIF Estatal, se ha venido impulsando un proyecto académico en la modalidad de diplomado, denominado “Atención a la Discapacidad: un modelo de derechos humanos y ciudadanía”, que intenta, a través de la capacitación, la transformación de la visión que se tiene respecto al tema. Esta generación del diplomado se ha enfocado en la formación de personal de instituciones de seguridad pública.

En dicho Diplomado, el 15 de octubre tuvo participación el Mtro. Adalberto Méndez López, Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien impartió el módulo “Capacidad jurídica en México a la luz de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad”.

La Secretaria Ejecutiva de la CEDHV, el 29 de octubre, impartió el módulo “Garantía y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito local”.

Las acciones se trabajaron de manera conjunta con:

- Ayuntamiento de Coatepec
- Ayuntamiento de Coatzacoalcos
- Ayuntamiento de Huatusco
- Ayuntamiento de Veracruz
- Ayuntamiento de Nanchital
- Casa de la Cultura Jurídica “Humberto Román Palacios”
- CECATI 170, Ixtaczoquitlán
- Centro de Atención Múltiple “Jaime Torres Bodet”, Papantla
- Centro de Atención Múltiple, Coatepec
- Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CREEVER)
- Centro de Rehabilitación Integral de Orizaba (CRIO)
- Clínica del ISSSTE, Xalapa
- Congreso del Estado
- Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Delegación del ISSSTE

- Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Escuela de Educación Especial, Pánuco
- Escuela Primaria “Benito Juárez”, Coatepec
- Escuela Primaria “Graciela Dávila Ceballos”, Coatzacoalcos
- Escuela Primaria “Leona Vicario”, Las Barrillas, Coatzacoalcos
- Escuela Primaria “María Ramos Rojas”, Coatzacoalcos
- Escuela Primaria “Sebastián Lerdo de Tejada” turno matutino, Cosoleacaque
- Facultad de Derecho de la UV
- Fiscalía General del Estado
- Instituto de la Juventud de Coatepec
- Jardín de Niños “Esperanza Osorio”, Xalapa
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Gobierno
- Subsecretaría de la Juventud
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Salud
- Sistema Estatal DIF
- Telesecundaria “Melchor Ocampo”, Naolinco
- Telesecundaria 157, Coacoatzintla
- Universidad de Xalapa
- USAER, Coatepec
- USAER, Naolinco
- Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, A.C.
- Enfermería Líder y Profesional, A.C.
- Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles Visuales A.C
- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo Integral, A.C.
- Por una Escuela Mejor, A.C.
- Recuperación contra las Drogas y Alcoholismo del Estado de Veracruz, A. C.
- Un Puente de Apoyo A.C.
- Yaritzta Movimientos que Curan, A.C.

Se distribuyeron 3,155 materiales de difusión. Tabla No. 48.

Tabla No. 48. Materiales de difusión distribuidos en materia de DDHH de las personas con discapacidad

Material	Institución que lo edita	Número
Cartilla. Los principales derechos de las personas con discapacidad.	CNDH	1,693
Cuadernillo Braille. Discriminación hacia las personas con discapacidad. Convención Interamericana.	CNDH	9
Cuadernillo Braille. El derecho al trabajo de las personas con discapacidad	CNDH	4
Cuadernillo Braille. Los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad en el contexto internacional	CNDH	1
Cuadernillo Braille. Los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad Física.	CNDH	4
Cuadernillo Braille. Los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad Visual.	CNDH	12
Cuadernillo Braille. Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades de las Personas con Discapacidad	CNDH	15
Cuadernillo Grande. Guía de orientación jurídica para personas con discapacidad.	CNDH	3
Cuadernillo Grande. Memorias de la Primera Jornada Nacional sobre Derechos Humanos y Personas con Discapacidad.	CNDH	4
Cuadernillo. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.	CNDH	254
Cuadernillo. Convención Sobre los derechos de las personas con discapacidad y su mecanismo de vigilancia.	CNDH	125
Cuaderno. Convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad fácil lectura.	Universidad Autónoma de Madrid	8
Folleto. ¿Qué es la discapacidad?	CNDH	6
Folleto. Tenemos Derechos Humanos. Manual de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad Intelectual	CNDH/Harvard	10
Libro. Armonización de la Legislación de las Entidades Federativas Respecto de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.	CNDH	2
Libro. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo	CNDH	640
Total		3,155

Material	Institución que lo edita	Número
Libro. Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad y su reglamento.	CNDH	25
Libro. Memorias de la Primera Jornada Nacional sobre Derechos Humanos y Personas con Discapacidad.	CNDH	320
Tríptico. Cómo presentar una queja en materia de discapacidad.	CNDH	20
Total		3,155

IV.7.1. Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Como parte de las obligaciones del Estado Mexicano en materia de derechos de las personas con discapacidad y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), el 11 de diciembre en las instalaciones de las oficinas centrales de la CEDHV, en Xalapa, Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como ente encargado de la coordinación nacional del Mecanismos de Monitoreo de la CDPCD, realizó la Instalación del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Estas acciones forman parte del seguimiento al compromiso anunciado por el Ombudsman Nacional, Lic. Luis Raúl González Pérez, quien el 3 de diciembre de 2015, en un evento histórico, estableció la voluntad para instalar el Mecanismo Nacional de Monitoreo de la CDPCD.

La puesta en marcha del mecanismo se realiza previa capacitación dirigida al personal de la CEDHV que habrá de operarlo, en la que también participaron organizaciones de la sociedad civil.

El Mtro. Adalberto Méndez López, Director de Atención a la Discapacidad de la CNDH y el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la CEDHV, realizaron de manera conjunta la declaratoria de instalación del Mecanismo.

Organizaciones civiles participantes:

- Instituto Down Xalapa, A.C.
- Yaritza Movimientos que Curan, A.C.
- Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Veracruz.

CASO: Menor de edad con discapacidad

PROGRAMA: Respuesta Rápida.

TEMA: Derechos del niño, derechos de las personas con discapacidad.

PLANTEAMIENTO. El veintitrés de marzo de 2015, la madre de un menor con discapacidad motriz acudió en representación de su menor hijo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para solicitar intervención ante el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social (CREEVER), pues por su precaria situación económica, le es imposible cubrir el pago de las cuotas de cada sesión para llevar a su hijo a las terapias de rehabilitación, ya que no cuenta con un trabajo que le permita contar con recursos para realizar el pago, por lo que había tomado la decisión de ya no llevar menor, perdiendo con ello la posibilidad de poder caminar.

INTERVENCIÓN. La CEDH solicitó ante el Centro de Rehabilitación e inclusión social (CREEVER) la posibilidad de exención del pago de las cuotas relacionadas con las terapias del menor de edad, tomando en consideración la situación económica de la madre del menor, ello con base en la necesidad y el derecho del menor a recibir rehabilitación, para corregir el déficit funcional que padece.

RESULTADO. Derivado de la gestión, el 25 de marzo de 2015 se recibió la respuesta suscrita por el Director del CREEVER, mediante la cual autorizó reintegrar al menor a sus terapias, con lo que se garantiza el derecho a la salud de la persona representada.

IV.8. Programa de atención a la niñez

El programa se divide en 2 subprogramas, el primero enfocado a la promoción de los derechos de la niñez y el segundo a la atención específica.

Dentro de cada subprograma hay diversas acciones y campañas que se realizan de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

IV.8.1. Promotores voluntarios en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños

El objetivo es promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños, así como forjar en ellos criterios de decisión, basados en el conocimiento para generar el efecto preventivo.

En este rubro, se realizaron 105 acciones entre las que se destacan las siguientes:

- 14 de enero. Reunión de trabajo convocada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto a la prevención del trabajo infantil.
- 11 de marzo. Asistencia al Foro “Retos y perspectivas de la Educación Indígena”, celebrado en Tequila.
- 27 de agosto. Participación en el taller “Planeación estratégica Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil”, promovido por el DIF Estatal.
- 9 de abril. Se acudió al evento “Ciudad de los Peques”, convocado por Recreambiente, A.C., en la Unidad Deportiva Bugambilias, en Xalapa.
- 16 de abril. Reunión de trabajo con la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del DIF Estatal.
- 17 de abril. Reunión de trabajo con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación respecto a la atención y solución de casos de acoso escolar.
- 18 de mayo. Reunión de trabajo con la Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A.C., respecto a la implementación de programas de atención a la niñez.
- 22 de mayo. Reunión de trabajo respecto a niñas y niños enfermos de cáncer con Sólo por Servir Voluntariado.
- 06 de junio. Asistencia al Primer Informe del Programa Alerta Amber Veracruz, realizado por la Fiscalía General del Estado en Xalapa.
- 07 de junio. Supervisión de actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en todo el Estado de Veracruz.
- 17 de julio. Reunión de Trabajo con el Supervisor de la Zona Escolar 20 de Córdoba, para el desarrollo de programas de atención a la niñez.
- 21 de agosto. Acto de presencia en la Feria de Regreso a Clases, promovido por la PROFESO, Delegación Veracruz.
- 25 de septiembre. Asistencia al foro “No al trabajo infantil: No es un asunto de niños”, organizado

por el DIF Estatal en Boca del Río.

- 28 de septiembre. Participación en el taller sobre la Ley General de Protección a niñas, niños y adolescentes, realizado por el DIF Estatal en Xalapa.
- 09 de octubre. Reunión de trabajo respecto a acciones para prevenir el trabajo infantil, convocada por la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad.
- 25 de noviembre. Reunión de trabajo con el titular de la Subsecretaría de Educación Básica, la titular del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH y la Secretaria Ejecutiva de la CEDHV, respecto al desarrollo de los programas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Estado de Veracruz.

En las diversas acciones de capacitación y difusión, participaron 2,857 personas. Tabla No. 49.

Tabla No. 49. Participantes en materia de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Padres y madres de familia	433	457	890
Niñez	106	624	730
Alumnado secundaria	258	263	521
Docentes de nivel básico y medio	70	167	237
Alumnado bachillerato	73	92	165
Indígenas	70	49	119
Campesinos/as	7	83	90
Público en general	22	15	37
Alumnado nivel superior	10	20	30
Personas adultas mayores	21	7	28
Docentes de nivel superior	3	5	8
Personas con discapacidad	0	2	2
Total	1,073	1,784	2,857

Los temas abordados fueron:

- Atención a niñez en situación de riesgo
- DDHH y prevención de la violencia y la delincuencia
- Derecho a la no discriminación
- Derechos humanos y compromisos de niñas y niños
- Derechos humanos y prevención del trabajo infantil

- Derechos humanos de las personas con discapacidad
- Educación inclusiva
- Detección y Prevención acoso escolar “Bullying”
- El interés superior de la niñez
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Importancia de la familia en la prevención de la violencia
- Importancia de los datos personas de las niñas, niños y adolescentes
- Importancia de los valores en la vida cotidiana
- Niñez Promotora de Derechos Humanos
- Padres, madres de familia y derechos humanos
- Prevención de la violencia contra las mujeres
- Prevención de la violencia familiar
- Prevención de omisión de cuidados
- Prevención del robo de niñas, niños y adolescentes

En el desarrollo de las acciones participaron las siguientes instancias:

- Asociación de Padres de Familia del Estado de Veracruz, A. C.
- Ayuntamiento de Minatitlán
- Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano
- Ayuntamiento de Naolinco
- Ayuntamiento de Papantla
- Ayuntamiento de Veracruz
- Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mario Rebolledo Fernández
- Centro Estatal de Justicia Alternativa
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- DIF Estatal
- DIF Municipal de Veracruz
- Dirección Jurídica de la SEV
- Fiscalía General del Estado
- Instituto Municipal de la Mujer de Alto Lucero
- Instituto Nacional Electoral
- Poder Judicial del Estado
- Por Proyecto de Veracruz, A.C.
- Procuraduría de la Defensa del Menor, La Familia y el Indígena, DIF Estatal
- Recreambiente, A. C.

- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Sembradores de la Amistad, A.C.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- Sólo por Servir Voluntariado, A. C.
- Supervisión de Preescolar Zona Xalapa
- Unidad de Atención a las Escuelas Federalizadas en Córdoba
- Universidad Veracruzana
- USAER 19

IV.8.2. Atención a niñas y niños

Tiene como objetivo promover y divulgar los derechos humanos con las niñas y los niños, mediante acciones encaminadas a la formación de la cultura de respeto a los derechos humanos para propiciar su empoderamiento. La población a la que va dirigida son niñas y niños hasta 18 años incumplidos.

Se realizaron 182 acciones específicas en las que participaron niñas y niños. Los resultados de las diferentes pláticas, talleres, charlas, conferencias, se muestran en la tabla No. 50.

Tabla No. 50. Asistentes en actividades de atención a la niñez

Asistentes	Niños	Niñas	Subtotal
Niñez	9,890	10,949	20,839
Docentes de nivel básico y medio	330	721	1,051
Total	10,220	11,670	21,890

Las diversas acciones fueron coordinadas con:

- Escuela Primaria “Antonia Nava”, Tuxpan
- Albergue “Venustiano Carranza”, Papantla
- Casa del Niño Indígena “Cuauhtémoc”, Achichipico, Tehuipango
- Casa del Niño Indígena “Nicolás Bravo”, Atlajco, Tequila
- Casa del Niño Indígena “Profr. Justo Sierra Méndez”, Los Reyes
- Casa del Niño Indígena de los Reyes
- Centro Educativo “General Ignacio de la Llave”, Minatitlán

- Colegio “Ánimas”, Xalapa
- Colegio “Pedro de Gante”, Xalapa
- Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- Escuela “Adolfo López Mateos”, Platón Sánchez
- Escuela “Artículo 123” Vespertina, Minatitlán
- Escuela “Graciano Valenzuela”, Coatzacoalcos
- Escuela Primaria “Avelino Bolaños”, Xalapa
- Escuela “Tablajeros N° 1”, Veracruz
- Escuela de Educación Especial, Tuxpan
- Escuela Primaria “Insurgente Pedro Moreno”, Xalapa
- Escuela Primaria “Acela Servín Murrieta”, Xalapa
- Escuela Primaria “Adolfo Ruiz Cortinez”, Naolinco
- Escuela Primaria “Ángela Peralta”, Xocotla, Tlalnahuayocan
- Escuela Primaria “Antonio C. Rascón”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Aurelia Valenzuela”, Benito Juárez
- Escuela Primaria “Belisario Domínguez”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Benito Juárez García”, Xalapa
- Escuela Primaria “Benito Juárez”, Pánuco
- Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Carolina Carreón”, Nanchital
- Escuela Primaria “Cuauhtémoc”, Minatitlán
- Escuela Primaria “Desiderio Pavón”, Pánuco
- Escuela Primaria “Ejército Nacional”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Enrique C. Rébsamen”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Francisca Nava”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Francisco I. Madero”, Pánuco
- Escuela Primaria “Graciano Valenzuela”, Xalapa
- Escuela Primaria “Guadalupe Victoria”, Xalapa
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”, Córdoba
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”, Zongolica
- Escuela Primaria “José Fernández Gómez”
- Escuela Primaria “José L. Garizurieta”
- Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón”, La Concepción, Jilotepec
- Escuela Primaria “José María Morelos”, Manzanillo, Las Vigas de Ramírez
- Escuela Primaria “José María Morelos”, Tuxpan
- Escuela Primaria “José Vasconcelos”, Colatlán, Ixhuatlán de Madero

- Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, Playa de Vaca, Veracruz
- Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, Xalapa
- Escuela Primaria “Juan Antonio Quirasco”, Pánuco
- Escuela Primaria “Juan de la Luz Enríquez”, La Joya, Acajete
- Escuela Primaria “Las Hijas de Lerdo”, Minatitlán
- Escuela Primaria “Laura María Castillo”, Minatitlán
- Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas del Río”, Pánuco
- Escuela Primaria “Leona Vicario”, Veracruz
- Escuela Primaria “Leyes de Reforma”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Luis Donald Colosio”, Casa Blanca, Las Vigas de Ramírez
- Escuela Primaria “Luis J. Jiménez”, Xalapa
- Escuela Primaria “Manlio Fabio Altamirano”, Xalapa
- Escuela Primaria “Manuel de Boza”, Xalapa
- Escuela Primaria “Marco Antonio Muñoz”, Xalapa
- Escuela Primaria “México”, Xalapa
- Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Xalapa
- Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, Las Vigas de Ramírez
- Escuela Primaria “Miguel Lerdo de Tejada”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Narciso Mendoza”, La Isla, Papantla
- Escuela Primaria “Niños Héroes”, Las Güiras, Chicontepec
- Escuela Primaria “Niños Héroes”, Tlaltetela
- Escuela primaria “Profr. Ángel José Hermida Ruiz”, Emiliano Zapata
- Escuela Primaria “Progreso”, Xalapa
- Escuela Primaria “Rafael Ramírez”, Las Vigas de Ramírez
- Escuela Primaria “Sebastián Lerdo de Tejada”, Mesa de Guadalupe, Alto Lucero
- Escuela Primaria “Venustiano Carranza”, Pánuco
- Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, Sayula de Alemán
- Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Zaragoza”, Veracruz
- Escuela Primaria “Artículo 123” Matutino 2, Coatzacoalcos
- Escuela Primaria Bilingüe “Antonio Mediz Bolio”, Xochititla, Texhuacan
- Escuela Primaria Bilingüe “20 de Noviembre”, Eyitepec, Tlaquilpa
- Escuela Primaria Bilingüe “Adolfo López Mateos”, Zihuateo, Atlahuilco
- Escuela Primaria Bilingüe “Eduardo E. Méndez”, Coahuatlán
- Escuela Primaria Bilingüe “Fernando Gutiérrez Barrios”, Barrio Primero, Los Reyes

- Escuela Primaria Bilingüe “Guadalupe Victoria”, Zacatlamanca Dos, Tequila
- Escuela Primaria Bilingüe “Ignacio Zaragoza”, Tonalixco, Tlilapan
- Escuela Primaria Bilingüe “Úrsulo Galván”, El Aguacate, Ixhuatlán de Madero
- Escuela Primaria Bilingüe “Xicoténcatl”, Tonalixco Grande, Zongolica
- Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo”, Las Vigas de Ramírez
- Escuela Primaria “Enrique C. Rébsamen”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Enrique C. Rébsamen”, Xalapa
- Escuela Primaria Federal “1° de Mayo”, Paso del Toro, Medellín
- Escuela Primaria Federal “Adolfo Ruiz Cortinez”, Veracruz
- Escuela Primaria Federal “Nicolás Bravo”, San Pedro Soteapan
- Escuela Primaria Rural “Cándido Jaramillo”, Ocoteppec, Los Reyes
- Escuela Primaria Rural “Luis Hidalgo Monroy”, Aticpac, Zongolica
- Escuela Primaria Rural “Miguel Hidalgo”, Totolacatla, Zongolica
- Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 19, Coatzacoalcos
- Escuela Telesecundaria “José María Luis Mora”, Xalapa
- Escuela Telesecundaria “Leona Vicario”, Los Reyes
- Grupo Escolar Cervantes, Córdoba
- Guardería “Carrusel” de Acayucan
- Guardería “El Principito”, Huatusco
- Instituto “Pedro Castillo”, Minatitlán
- Preescolar “Bertha Von Glumer”, Xalapa
- Preescolar “Margarita Maza de Juárez”, Xalapa
- Preescolar “Tonalxóchitl”, La Haciendita, Banderilla
- Preescolar “Leona Vicario”, Los Tigres
- Preescolar “Sor Juana Inés De la Cruz”, Acayucan
- Preescolar “América y Pedro María Anaya”, Xalapa
- Preescolar “Carmen Ramos del Río”, Xalapa
- Preescolar “David Alfaro Siqueiros”, Xalapa
- Preescolar “Encarnación Ocampo Polito”, Xalapa
- Preescolar “Estefanía Castañeda”, Álamo Temapache
- Preescolar “FOVISSSTE”, Xalapa
- Preescolar “José Vasconcelos”, Colonia Zaragoza, Coyutla
- Preescolar “Juan Nicolás Callejas”, Xalapa
- Preescolar “Margarita Maza de Juárez”, Carrizal, Emiliano Zapata
- Preescolar “Profesor Ángel Salas”, Xalapa
- Preescolar “Rosario Castellanos”, Xalapa

- Preescolar “Rosario Guevara Balderas”, Xalapa
- Preescolar “Teniente Lucio Gallardo”, Paso del Toro
- Preescolar “Virginia Aguilar”, Xalapa
- Preescolar “Mariano Escobedo”, Tuxpan
- Escuela Primaria “Ing. Carlos Méndez Alcalde”, Xalapa
- Procuraduría de la Defensa del Menor, La Familia y el Indígena, DIF Estatal
- Supervisión de Preescolar Zona Xalapa
- Telebachillerato de Magdalena
- Unidad de Atención a las Escuelas Federalizadas en Córdoba

Se realizaron reuniones de seguimiento al convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Educación de Veracruz, con la Delegación Veracruz de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y con el Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE.

Continuó con el desarrollo de las campañas:

- La Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana
- Mi nombre es importante... dirección y teléfono también
- Cine-debate niñez

Tabla No. 51. Participantes en la campaña la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Alumnado secundaria	154	157	311
Padres y madres de familia	51	223	274
Niñez	132	119	251
Alumnado bachillerato	73	92	165
Campesinos/as	7	83	90
Público en general	21	15	36
Alumnado nivel superior	10	20	30
Docentes de nivel básico y medio	5	25	30
Docentes de nivel superior	3	5	8
Mujeres	0	5	5
Personas con discapacidad	0	2	2
Personas con discapacidad	0	2	2
Total	456	746	1,202

**Tabla No. 52. Participantes en la campaña
Mi nombre es importante... dirección y teléfono también**

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Niñez	273	306	579
Padres y madres de familia	55	321	376
Docentes de nivel básico y medio	58	134	192
Campesinos/as	134	5	139
Indígenas	70	49	119
Mujeres	0	75	75
Total	590	890	1,480

Tabla No. 53. Participantes en el programa cine-debate niñez

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Niñez	132	134	60
Docentes de nivel básico y medio	7	8	15
Total	139	146	285

IV.8.2.1. Cuarto Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así pinto mis Derechos”

Por cuarto año se lanzó la convocatoria del concurso de dibujo infantil Así pinto mis derechos.

El 30 de abril, Día del Niño/a, se realizó la ceremonia de premiación.

Este año el número de dibujos fue de más de 4,000; 3,874 dibujos de niñas y niños entre 6 y 12 años de edad de todo el estado de Veracruz, se recibieron en tiempo.

Los dibujos ganadores se seleccionaron por un jurado calificador bajo criterios de creatividad, mensaje y armonía del dibujo.

Las niñas y niños ganadores fueron:

- **1er lugar:** Alondra González Villegas, de la Escuela Primaria indígena “Benito Juárez García” de Papantla, con el dibujo “Derecho a la Salud”.
- **2º lugar:** Korin Ríos Ríos, de la Escuela Primaria “Dr. Enrique Herrera Moreno” de Fortín de las

Flores, con el dibujo “Todos los Niños tenemos Derecho a ser Felices”.

- **3er Tercer lugar:** Estephany Jared Martínez Herrera, de la Escuela Primaria “Francisco Ferrer Guardia” de Xalapa, con el dibujo “Jugaremos en la Playa”.

Se otorgó Mención Honorífica a 5 niños y niñas: Alison Joselín Marcos González, de la Escuela Primaria, “José Joaquín de Herrera” de Xalapa (Derecho a tener amor de una familia); Hugo David Martínez González, de la Escuela Primaria, “José Joaquín de Herrera” de Xalapa (Derechos de los niños); Carmina Cabrera Castillo, de la Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo” de Xalapa, (Derecho a Vivir); Helena Valenzuela Prieto, de la Escuela Primaria “Colegio Enrique Laubscher” de Xalapa, (Derecho a la Recreación); y, a Alexander Ramírez Colotl, de la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” de Zongolica (Jugando con mi Amigo).

Como invitados e invitadas de honor, se contó con la presencia del alumnado de la Escuela José Joaquín de Herrera de Xalapa, el Subsecretario de la Juventud de Veracruz; el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE-Veracruz; la Presidenta de Hagamos Algo, A.C.; representantes de Recreambiente, A.C.; juventudes promotoras de derechos humanos, el titular de la CEDHV y el personal del Organismo.

IV.8.2.2. Distintivo México Sin Trabajo Infantil

El Distintivo “México sin Trabajo Infantil” (MEXSTI) es un galardón que entrega el Gobierno Federal a las instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, así como a organizaciones sindicales, que cuenten con procesos, políticas, programas y acciones que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida en México. Además de ser un instrumento de la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para impulsar y fortalecer la cultura de responsabilidad social y contiene en su estructura un modelo de gestión para el desarrollo de buenas prácticas de cuidado y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Su objetivo es reconocer y difundir a los centros de trabajo de los tres sectores de la economía, a las organizaciones sindicales o de la sociedad civil; a dependencias y entidades de la Administración Pública federal, estatal y municipal de todo el país, que han implementado prácticas laborales que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, con el fin de garantizar los derechos humanos de la infancia y adolescencia a la luz del marco jurídico nacional e internacional.

El 12 de junio del año 2015, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad permitida en México, otorgaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, el **Distintivo México sin Trabajo Infantil 2014**, por ser un Organismo Autónomo Protector de Derechos Humanos que dentro de sus programas de difusión y capacitación contribuye a la erradicación del trabajo infantil, involucrando a las y los padres de familia, las y los empleadores, y a las niñas, niños y adolescentes.

Este año, en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el lema es: ¡NO al trabajo infantil – SÍ a la educación de calidad!

La Comisión impulsa de manera permanente acciones de prevención y atención del trabajo infantil que contribuyen de manera paulatina a su erradicación, tal es el caso del desarrollo del Programa de Niñez Promotora de Derechos Humanos, el Programa de Atención a la Niñez, la participación en el Comité contra el Trabajo Infantil, sólo por citar algunos.

A continuación se señalan algunas acciones realizadas respecto al tema:

18 de Marzo. Se realizó una reunión de trabajo con el objetivo de organizar la segunda reunión ordinaria del Comité.

12 de junio. Se acudió a la plática en el marco del “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil” en el puerto de Veracruz.

12 de junio. Se participó en el “Segundo Foro para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Adolescente Permitido” en Coatzacoalcos.

27 de agosto. Se participó en el Taller “Planeación Estratégica Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil”, promovido por el DIF Estatal, en Xalapa.

25 de septiembre. Se acudió al Foro “No al trabajo infantil: No es un asunto de niños”, realizado en Boca del Río, a convocatoria del DIF Estatal.

09 de octubre. Como parte de los trabajos realizados al interior del Comité Estatal de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Agroindustria del Estado de Veracruz, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria en la que se abordaron los pendientes en el desarrollo de las tareas para erradicar el trabajo infantil en la entidad desde una perspectiva multidisciplinaria. La sesión fue presidida por el Lic. Daniel Rivas Castán, Coordinador de asesores de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, y representante del titular de la Dependencia Gabriel Deantes Ramos. Por parte de la Comisión acudió el Presidente y la Directora de atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, Lic. Lorena Mendoza Sánchez, encargada de coordinar los trabajos de este tema al interior de la CEDHV.

23 de septiembre. A invitación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del DIF Estatal se acudió a la plática sobre “Trabajo Infantil”.

23 de septiembre. Se impartió la plática “Prevención del Trabajo Infantil” en la Escuela Primaria “Sebastián Lerdo de Tejada” de Mesa de Guadalupe en Alto Lucero.

24 de septiembre. Se impartió plática en el Campamento Humeros de Perote.

03 de diciembre. Se proporcionó capacitación a docentes de preescolar en Xalapa.

Se abordó el tema en el programa semanal de radio XECTZ La Voz de la Sierra Norte de Cuetzalan y en entrevistas realizadas a la Secretaria Ejecutiva en el programa el Cenzontle, dirigido a población indígena.

IV.8.2.3. Consulta Infantil y Juvenil 2015

La Consulta Infantil y Juvenil que se realizó el 7 de junio, tuvo como objetivo general promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad, ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre diversos asuntos, para que sean escuchadas y tomadas en cuenta sus opiniones y propuestas.

Como objetivos específicos contempla, incrementar –mediante la implementación de un conjunto de actividades de promoción y difusión– la participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta para ampliar el ejercicio del derecho a participar y a expresar sus opiniones; de igual forma, concertar el involucramiento de aliados estratégicos para que colaboren con el INE en la implementación de la misma y la socialización de sus resultados; además de convocar a la ciudadanía para colaborar como acción voluntaria en la Consulta e incentivar entre las personas –mayores de 18 años– la participación y garantizar así la atención de la población objetivo en la totalidad de las casillas instaladas; así como lograr, mediante la amplia socialización de los resultados de la consulta, acciones de atención que den respuesta a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en las boletas.

El INE realizó estrategias de vinculación con aliados nacionales, como la Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud, Congresos Locales, Universidades Públicas, así como con instancias y organismos que tienen como objeto la atención infantil.

En Veracruz el Comité estuvo integrado por:

- Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
- Subsecretaría de la Juventud,
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Consejo Estatal de Asistencia de la Niñez y la Adolescencia del Sistema Estatal DIF
- Universidad de Xalapa
- Benemérita Escuela Normal Veracruzana
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Instituto Electoral Veracruzano (OPLE)
- Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entre los compromisos del Comité se estableció la difusión a través de diversos medios que incluyeron publicaciones en prensa, entrevistas, programas de radio y televisión, invitación directa a estudiantes en espacios educativos, distribución de carteles, etc.

La CEDHV concedió entrevistas sobre el tema a: ACIR Noticias, Panorama Informativo en el Puerto de Veracruz, Estación de Radio del Grupo FM Noticias 101.7 de Veracruz, Programa El Cenzontle de RTV y programa SOMOS Radio UV; de igual forma, se realizó un programa Bilingüe en Totonaco para la Radio XECTZ de Cuetzalan, Puebla, así como participación en diversas radios comunitarias de las zonas indígenas en las que la Comisión tiene establecidas Delegaciones Étnicas.

Se realizó difusión a través de la página web, las redes sociales de Facebook y Twitter, además con el apoyo de organizaciones civiles y juventudes promotoras de derechos humanos, se acudió a centros educativos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en donde se distribuyeron carteles otorgados por el INE.

El 7 de junio, el personal de todas las delegaciones y oficinas centrales, realizaron supervisión en las casillas, para vigilar el buen desarrollo de las actividades.

El INE realizó la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015. El 29 de octubre se realizó en Córdoba y el 25 de noviembre en Xalapa.

Veracruz es el tercer Estado con mayor participación. El primer y segundo lugar lo ocupan el Estado de México y el Distrito Federal, respectivamente, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Cuadro 5
Participación por entidad

Estado	6 a 9	10 a 13	14 a 17	Dibujos	Total
México	221,157	188,107	84,076	43,944	537,284
Distrito Federal	117,574	99,729	44,749	25,276	287,328
Veracruz	88,139	89,553	59,024	16,238	252,954
Jalisco	97,205	86,658	33,488	20,091	237,442
Guanajuato	60,867	52,510	19,459	13,086	145,922
Nacional	1,140,516	1,049,709	487,600	238,861	2,916,686

Fuente: Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015. INE.

IV.8.3. Prevención de la Violencia Escolar y el Acoso Escolar “Bullying”

La CEDHV se sumó en 2011 al Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar y Prevención del Acoso Escolar “Bullying”, del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH, con el fin de apoyar a las instituciones del Estado en atención a la violencia que se presenta en las escuelas.

Desde 2011 se invitó a las diferentes instituciones y actores involucrados a:

- Trabajar en la erradicación de la violencia escolar
- Creación de un reglamento específico para evitar la violencia escolar
- Creación de normas claras en casa
- Creación de un consejo de clase
- Programa de mediación
- Formación de personal docente en materia de derechos humanos
- El deber de reportar ante las autoridades competentes
- Difusión de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes
- Promoción de la cultura de la denuncia en las instituciones educativas
- Convocatorias para padres y madres para acudir a pláticas con especialistas

- Apoyos para las instituciones educativas consistentes en: personal de pediatría, psicología, médico y trabajo social
- Contar con un directorio de instituciones que apoyen a niñas, niños y adolescentes con problemas de maltrato y abuso sexual (disponible para personal docente, padres y madres de familia)

Objetivos específicos del programa

- A. Difundir el conocimiento y reconocimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir una educación libre de violencia, así como de la responsabilidad que tienen los maestros, las autoridades escolares, padres y madres de familia al respecto.
- B. Sensibilizar a la población objetivo a cerca de la problemática que implica la violencia escolar, así como sus alcances y consecuencias.

Lo anterior mediante:

- Ciclos de conferencias dirigidas a la población objetivo, dividida por: padres y madres de familia, personal docente, alumnado de 7 a 10 años, de 11 a 15 años y de 16 a 18 años.
- Talleres dirigidos a la población objetivo, según la división de edades.

Población objetivo

- Padres y madres de familia
- Personal docente y autoridades escolares
- Estudiantado en los rangos de edad diferenciados: de 7 a 10 años, de 11 a 15 años y de 16 a 18 años y más años de edad.

El programa se realiza de manera conjunta con las campañas permanentes cuyos resultados se presentan en apartados especiales:

- Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores (espacio de los derechos de la niñez de primero a tercero y de cuarto a sexto de primaria)
- Campaña La Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana
- Campaña de defensa y protección de los derechos humanos en la adolescencia
- Cine-debate niñez, adolescentes y juventudes
- Juventudes promotoras de derechos humanos

En 2014, la CNDH firmó convenio de colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE y la Asociación Nacional de Padres de Familia y, en el mes de agosto de 2014, la CNDH firmó convenio con la Secretaría de Educación Pública.

En ambos casos, las Comisiones y Procuradurías de derechos humanos de las 32 entidades de la República Mexicana manifestaron su compromiso y se sumaron a dichos convenios.

El SNTE en 2014, presentó el Protocolo de Actuación para una Escuela Libre de Violencia.

Se puso en marcha la **Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa**.

El 12 de octubre se firmó el **Convenio Interinstitucional para la Atención, Prevención y Erradicación del Acoso Escolar en el Estado de Veracruz** y se realizó el primer Foro-Taller para la Prevención y Erradicación del Acoso Escolar.

El objetivo, es sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación, que favorezcan e incrementen el beneficio mutuo en el desarrollo de políticas de prevención e intervención en casos de acoso escolar, con el único fin de propiciar un ambiente libre de violencia en las escuelas de todo el territorio veracruzano.

Instituciones firmantes:

- Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Secretaría de Salud (SESVER)
- Fiscalía General del Estado (FGE)
- Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)
- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE),
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH)
- Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV)

Como primera actividad derivada del convenio, se efectuó el Foro-Taller para la Prevención y Erradicación del Acoso Escolar en el Estado de Veracruz, en donde se abordaron los temas: cultura de la legalidad, derechos de los niños, niñas y adolescentes, acoso escolar, análisis de la Ley 303 para el Estado de Veracruz y mediación escolar.

El evento fue transmitido de manera simultánea vía internet a los 27 Centros Regional de Actualización Magisterial (CRAM) del Estado.

Tabla No. 54. Participantes de actividades de capacitación y difusión en materia de prevención de la violencia escolar y acoso escolar “Bullying”

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Alumnado secundaria	4,772	4,830	9,602
Niñez	4,727	4,571	9,298
Alumnado bachillerato	1,671	1,870	3,541
Padres y madres de familia	459	2,098	2,557
Total	12,611	15,107	27,718

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Docentes de nivel básico y medio	726	1,317	2,043
Público en general	96	104	200
Alumnado nivel superior	69	100	169
Funcionariado federal	20	80	100
Campesinos/as	7	83	90
Policías estatales	31	4	35
Funcionariado municipal	14	18	32
Funcionariado estatal	12	13	25
Docentes de nivel superior	5	15	20
Personas con discapacidad	1	4	5
Agentes municipales	1	0	1
Total	12,611	15,107	27,718

Se realizaron 333 acciones relacionados con la prevención del Bullying. Tabla No. 55.

Tabla No. 55. Acciones en materia de prevención del Bullying

Acciones/programa	Subtotal
Capacitación	110
Difusión	179
Vinculación con OSC	23
Vinculación Institucional	15
Formación Institucional	5
Convenio	1
Total	333

Las áreas y delegaciones participaron en programas de televisión y radio donde se abordaron los temas:

- ¿Qué es el acoso escolar “Bullying”
- Análisis de la Ley 303 para el Estado de Veracruz
- Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa
- Derecho de las niñas y los niños a una vida libre de violencia
- Derechos humanos y la prevención de la violencia escolar

- La escalera de la violencia
- Tolerancia Vs Discriminación
- Prevención del maltrato de niñas, niños y adolescentes
- Prevención del acoso escolar Bullying
- Redes sociales y Bullying
- Violencia escolar y acoso escolar

Esta iniciativa, además de complementar el programa de prevención de la violencia escolar y el acoso escolar “Bullying”, se complementa con el programa de niños promotores de derechos humanos y las campañas de adolescentes promotores de derechos humanos, así como la campaña “La importancia de los valores en la vida cotidiana” que impulsa la CNDH.

IV.8.4. Alerta AMBER

La Alerta AMBER, es un mecanismo para la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.

El 4 de marzo del 2014, se firmó el Convenio Interinstitucional mediante el cual se instaló formalmente el Comité de “Alerta AMBER” en Veracruz.

El 6 de marzo de 2015 se asistió a la presentación del Primer Informe del Programa “Alerta Amber”, presentado por la Fiscalía General del Estado. En el mismo evento se tomó protesta a las y los suplentes.

Durante 2015 se colaboró en la activación y difusión (a través de redes sociales) de 79 Alertas Amber.

IV.8.5. Programa Niños Promotores de Derechos Humanos

Es una estrategia del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General de la CNDH, la cual se desarrolla en coordinación con los organismos públicos de protección de derechos humanos de las Entidades Federativas.

El programa “Niños Promotores de Derechos Humanos” se aplica en 12 sesiones, las cuales se imparten durante un ciclo escolar en una o varias escuelas, en las que los alumnos/as de cada grupo por votación eligen al niño o la niña que será su representante; o bien, que el niño o la niña manifieste por voluntad propia su interés por desempeñarse como niño promotor de derechos humanos.

Una vez seleccionados los niños y niñas que serán los promotores/as de derechos humanos, se procede a entregarles el material que deberán utilizar en la difusión de los derechos humanos de niñez, se les explican sus funciones, las actividades que deberán realizar; así como, la importancia de su labor como promotores/

as de los derechos humanos.

Tiene como objetivo la difusión y sensibilización hacia los derechos humanos de la niñez mexicana, para formar una sociedad no violenta y respetuosa del interés superior de la infancia. Está dirigido a niños y niñas en educación básica de nivel primaria y está dividida en 2 partes. La primera parte está enfocada al alumnado de 1° a 3° y la segunda de 4° a 6°.

En el ciclo escolar 2014-2015, se trabajó con 6,760 niñas y niños. Tabla No. 56.

Tabla No. 56. Programa niños promotores de DDHH ciclo escolar 2014-2015

Área/Delegación	Escuela	Niños	Niñas	Subtotal
Papatla	Benito Juárez García	85	77	162
	Ramón Espinosa Villanueva	176	165	341
Chicontepepec	Niños Héroe	10	8	18
	Justo Sierra	23	37	60
Zongolica	20 de Noviembre	109	109	218
Acayucan	Beatriz Velasco de Alemán	66	51	117
	Vicente Guerrero	168	178	346
Coatzacoalcos	Libertador Miguel Hidalgo	88	78	166
	Felipe Balderas de Villa Allende	120	108	228
	Constitución	79	75	154
	Gonzalo Aguirre Beltran	153	160	313
	Jesús García Corona	88	115	203
Tuxpan	Belisario Domínguez	150	140	290
	Vicente Guerrero	75	100	175
Córdoba	Hermenegildo Galeana	220	180	400
	Rural Ignacio Zaragoza	51	72	123
Veracruz	La Esperanza	81	49	130
	Manuel Doblado	72	61	133
	Tablajeros N° 1 (turno matutino)	172	210	382
	Tablajeros N° 1" (turno vespertino)	66	46	112
	Carlos A. Carrillo (turno matutino)	179	215	394
	Carlos A. Carrillo (turno vespertino)	79	70	149
	José Azueta	83	70	153
Pánuco	Desiderio Pavón	210	271	481
	Teniente José Azueta	103	105	208
Total		3,312	3,448	6,760

Área/Delegación	Escuela	Niños	Niñas	Subtotal
Xalapa	Marco Antonio Muñoz	112	123	235
	Benito Juárez	145	189	334
	Vicente Guerrero	87	129	216
	Guadalupe Victoria	138	149	287
	Ing. Carlos Méndez Alcalde	124	108	232
Total		3,312	3,448	6,760

En el ciclo escolar 2015-2016 se trabaja con 1,327 niños y niñas.

Tabla No. 57. Programa niños promotores de DDHH ciclo escolar 2015-2016

Área/Delegación	Escuela	Niños	Niñas	Subtotal
Xalapa	Ángel José Hermida Ruiz	65	63	128
	Miguel Hidalgo y Costilla	84	78	162
Tuxpan	Antonio. C. Rascón	109	117	226
Coatzacoalcos	Art. 123 Presidente Juárez	209	225	434
	Benito Fentanes	132	134	266
Zongolica	Adalberto Tejeda	20	13	33
Córdoba	Grupo Escolar Cervantes	38	40	78
Total		657	670	1,327

Se trabaja con alumnado de primero a sexto de primaria en temas sobre: igualdad de género, derecho a la vida, a la salud, a la educación, al juego, al descanso, a decidir, libre tránsito, intimidad, integridad, prevención de la trata de personas, prevención de las adicciones, libertad de pensamiento, prohibición del trabajo infantil y prevención de la violencia escolar.

En el desarrollo de este programa, se destaca la participación de las juventudes promotoras de derechos humanos, quienes acuden en apoyo a las tareas de la Comisión, a realizar las sesiones con las niñas y niños.

IV.9. Programa de atención a la juventud

Tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes.

La principal metodología que se utiliza en la capacitación y difusión con las juventudes, es la formación entre pares, la cual permite a las y los jóvenes beneficiarse mediante un flujo de información en un universo simbólico compartido, basada en la premisa de que poseen intereses comunes, además del trabajo a través de seminarios, congresos, foros, ferias transversales, etc.

IV.9.1. Acciones transversales

El trabajo con las juventudes representa alrededor del 30% de la labor de difusión, promoción y enseñanza de los derechos humanos de la CEDHV.

Del 1° de enero al 31 de diciembre, se realizaron 996 acciones que tienen que ver con la atención a la juventud. Tabla No. 58.

Tabla No. 58. Acciones en materia de atención a la juventud

Tema	Subtotal
Jóvenes	313
Prevención del Bullying	263
DDHH en general	131
Adolescentes Promotores	83
Cine-Debate: Adolescentes	68
Vinculación con OSC	42
Programa Juventudes Promotoras	32
Trata de personas	31
VIH/SIDA	17
Personas movilizadas (migrantes)	16
Total	996

Al ser un tema transversal, se trabaja de manera asociada con otros subprogramas y campañas. En total se logró impactar a 60,546 personas. Tabla No. 59.

Tabla No. 59. Programas de atención a la juventud

Tema transversal	Hombre	Mujer	LGBTITI	Subtotal
Jóvenes	10,903	11,928	7	22,831
Prevención del Bullying	9,482	11,803	0	21,285
Cine-Debate: Adolescentes	3,649	3,725	0	7,374
Adolescentes Promotores	1,555	1,554	9	3,109
Trata de personas	1,462	1,490	0	2,952
DDHH de las personas con VIH/ SIDA	690	564	64	1,254
Vinculación con OSC	361	645	111	1,006
Programa Juventudes Promotoras	329	406	1	735
Total	28,431	32,115	192	60,546

Se Trabajó de manera coordinada con:

1) Organizaciones civiles:

- Barzón de Resistencia Civil Estado de Veracruz, A. C.
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A. C.
- Comunicación Creativa Asesores, S.C.
- Embajada Mundial de Activistas por la Paz
- Enfermería Líder y Profesional, A.C
- Fórmula Juvenil, A. C.
- Grupo Cultural Búhos, Facultad de Derecho UV
- Grupo Cultural Consejo Jurídico Estudiantil, Facultad de Derecho U.V
- Guía Ciudadana
- Movimiento LGBTI y Diversidad de Veracruz
- Recuperación contra las Drogas y Alcoholismo del Estado de Veracruz, A. C.
- Salud Integral de la Mujer, A. C.
- Somos Radio UV
- Súmate al México de Todos, A. C.
- UMERSAP A.C

2) Instancias

- Ayuntamientos de: Benito Juárez, Coatepec, Naolinco, Papantla, Poza Rica, Tlaltetela, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y, Zentla.
- ACECECA, Tantoyuca
- Bachillerato en los Humeros, Puebla

- Bachillerato Lorenzo Azua Torres, Coyutla
- Bachillerato UPAV, Xalapa
- Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Humberto Román Palacios”
- Casa del Niño Indígena “Profr. Justo Sierra Méndez”, Los Reyes
- CBTA No. 86, Perote
- CBTA No. 111, Pánuco
- CBTA No. 135, Arroyo Hondo, Misantla
- CBTA No. 36, Ignacio de la Llave
- CBTIS 165 Leona Vicario, Xalapa
- CBTIS 85, Coatzacoalcos
- CBTIS No. 13, Xalapa
- CBTIS No. 48, Acayucan
- CBTIS No.55, Pánuco
- CECYTEV de Coxquihui
- Centro “Rébsamen”, Boca del Río
- Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A. C.
- Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de Papantla
- Centro Educativo “General Ignacio de la Llave”, Minatitlán
- Centro Educativo de Tzocohuite, Ixhuatlán de Madero
- Centro Educativo, Ojital Cuayo, Ixhuatlán de Madero
- Centro Educativo, Tiocuayo, Chicontepepec
- Centro Escolar “Pedro Anzures”, Perote
- Centro Regional de Educación Normal (CREN), Tuxpan
- Centro Universitario Hispano Mexicano (CUHM)
- CETIS No. 15, Veracruz
- CETMAR, Tuxpan
- COBAEV No. 02, Tempoal
- COBAEV No. 11, Paso de Ovejas
- COBAEV No. 19, El Higo
- COBAEV No. 20, Soledad de Doblado
- COBAEV No. 55, Tantoyuca
- COBAEV No. 59, Pánuco
- COBAEV No. 64, Acayucan
- Colegio de Bachilleras “Ramírez Cabañas” Vespertina, Coatepec
- Colegio de Gobierno Mexicano-UX
- Colegio Inglés de Veracruz

- Colegio México, Coatepec
- CONALEP No. 057, Boca del Río
- CONALEP No. 165, Tuxpan
- CONALEP No. 201, San Andrés Tuxtla
- CONALEP No. 244, Papantla
- Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Dirección General de Telebachilleratos
- Dirección Municipal de la Juventud de Coatzacoalcos
- Escuela de Bachilleres de Tlapacoyan
- Escuela de Bachilleres de Veracruz
- Escuela de Bachilleres Diurna, Pánuco
- Escuela de Bachilleres Oficial “Dr. Alejandro Cerisola”, Gutiérrez Zamora
- Escuela de Bachilleres Vespertina, Pánuco
- Escuela Preparatoria “Artículo 3º”, Xalapa
- Escuela Preparatoria “Constitución 1917”, Xalapa
- Escuela Primaria “José Benigno Lizardi Vargas”, Ozuluama
- Escuela Primaria “Las Hijas de Lerdo”, Minatitlán
- Escuela Secundaria “Centro Escolar Siglo XXI”, Xalapa
- Escuela Secundaria “José Manuel Palafox Posadas”, Xico
- Escuela Secundaria “Niños Héroes”, Carrizal, Papantla
- Escuela Secundaria “Pedro de Gante”, Xalapa
- Escuela Secundaria de Villa Cacalilao, Pánuco
- Escuela Secundaria Estatal nocturna “Marco Antonio Muñoz”, Soledad de Doblado
- Escuela Secundaria Federal “20 de Noviembre”, Zongolica
- Escuela Secundaria Federal “Benito Juárez”, Tempoal
- Escuela Secundaria Federal “Lázaro Cárdenas del Río”, Pánuco
- Escuela Secundaria General “Papantla”
- Escuela Secundaria General N° 1 “Salvador Díaz Mirón”, Veracruz
- Escuela Secundaria General N°2 de Boca del Río Veracruz
- Escuela Secundaria General No. 7 “Niños Héroes de Chapultepec”, Xalapa
- Escuela Secundaria General, Ixcatepec
- Escuela Secundaria Técnica 99 “Las Vegas”, Boca del Río
- Escuela Secundaria Técnica Industrial 130, Veracruz
- Escuela Secundaria Técnica Industrial N°153, Barrio Tolapa, Tequila
- Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 128, Xalapa

- Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 162, Pixcuautla, Tlaquilpa
- Escuela Secundaria Técnica No. 105, Xalapa
- Escuela Secundaria Técnica No. 122, Xalapa
- Escuela Secundaria Técnica No. 31, Texistepec
- Escuela Secundaria Técnica No. 55, Pueblo Viejo
- Escuela Telebachillerato “Pinillos”, Tlaltetela
- Escuela Telesecundaria “20 de Noviembre”, Juana Moza, Tuxpan
- Escuela Telesecundaria “Adolfo López Mateos”, Mecatlán
- Escuela Telesecundaria “Adolfo López Mateos”, Papantla
- Escuela Telesecundaria “Aureliano Hernández Palacios”, Banderilla
- Escuela Telesecundaria “Benito Fentanes”, Xalapa
- Escuela Telesecundaria “Benito Juárez García”, Pastorías, Chicontepec
- Escuela Telesecundaria “Cuauhtémoc”, Barrio San Antonio, Tequila
- Escuela Telesecundaria “Emiliano Zapata”, Coatepec
- Escuela Telesecundaria “Felipe Carrillo Puerto”, Tlaltetela
- Escuela Telesecundaria “Francisco Primo Verdad y Ramos”, Papantla
- Escuela Telesecundaria “Ignacio Zaragoza”, Tlatlapango Grande, Benito Juárez
- Escuela Telesecundaria “Jaime Torres Bodet”, La Joya, Acajete
- Escuela Telesecundaria “José María Luis Mora”, Xalapa
- Escuela Telesecundaria “Lic. Benito Juárez García”, El Mezquite, Ixcatepec
- Escuela Telesecundaria “Luis Donald Colosio Murrieta”, Callejón Carrizalillo, Chicontepec
- Escuela Telesecundaria “María Arias Bernal”, Tonalixco, Tlilapan
- Escuela Telesecundaria “Moisés Sáenz”, Paraíso, Úrsulo Galván
- Escuela Telesecundaria “Nicolás Bravo”, San Pancho, La Antigua
- Escuela Telesecundaria “Nicolás Bravo”, Xalapa
- Escuela Telesecundaria “Niños Héroe”, Carrizal, Papantla
- Escuela Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes, La Concepción, Jilotepec
- Escuela Telesecundaria de Acatlán
- Escuela Telesecundaria de la Localidad El Aguacatal, Ixhuatlán de Madero
- Escuela Telesecundaria Temoctla, Chicontepec
- Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana
- Facultad de Educación Física de la UV, Veracruz
- Fiscalía General del Estado
- Hospital Regional, Tlaquilpa
- ICAPS (Capacitación para la Superación Personal)
- Instituto “Leonardo Bravo”, Boca del Río

- Instituto de la Juventud de Coatepec
- Instituto Mayor de Veracruz
- Instituto Municipal de la Juventud de Xalapa
- Instituto Municipal de la Mujer de Alto Lucero
- Instituto Tecnológico de Tierra Blanca
- Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
- Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Junta Distrital No. 02 del INE, Tantoyuca
- Junta Distrital No. 16 del INE, Córdoba
- La Casa del Niño Indígena de Atlahuilco
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secundaria Técnica Agropecuaria No. 61, Los Ajos, Santa Clara, Tantoyuca
- Secundaria Técnica No. 54 de Zongolica
- Subsecretaría de la Juventud
- Supervisión Escolar de Telesecundarias Zona 005
- Tecnológico de Zongolica Campus Tezonapa
- Telebachillerato de Magdalena
- Telebachillerato Agua Caliente, Apazapan
- Telebachillerato de Acatlán
- Telebachillerato de Apazapan
- Telebachillerato de Jilotepec
- Telebachillerato de la Localidad de Siete Palmas, Ixcatepec
- Telebachillerato de Mecayapan
- Telebachillerato de Poxcuahutla, Tequila
- Telebachillerato de Tequila
- Telebachillerato de Tlaltetela
- Telebachillerato de Totolacatla, Zongolica
- Telebachillerato de Vista Hermosa de Madero, Papantla
- Telebachillerato Platón Sánchez
- Telebachillerato San Pablo, Papantla
- Telebachillerato Xopilapa, Tehuipango
- Telesecundaria “Adolfo López Mateos”, Agua Caliente, Apazapan
- Telesecundaria “Cuauhtémoc”, Barrio San Antonio, Tequila
- Telesecundaria “Emiliano Zapata”, Apazapan
- Telesecundaria “Enrique C. Rébsamen”, Tigrillos, Apazapan

- Telesecundaria “Francisco Javier Clavijero”, Chahuapan, Apazapan
- Telesecundaria “Las Lomas”, Jilotepec
- Telesecundaria “Leona Vicario”, Los Reyes
- Telesecundaria “Nicolás Bravo”, Xalapa
- Telesecundaria “Silvestre Aguilar”, Córdoba
- Telesecundaria “Miguel de Cervantes Saavedra”, Mirador Saltillo, Soteapan
- Telesecundaria los Ajos Santa Clara, Tantoyuca
- The Institute
- Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural de Coatepec
- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular 019, Xalapa
- Universidad Anáhuac, Xalapa
- Universidad de las Naciones
- Universidad de Xalapa
- Universidad del Golfo de México Campus, Orizaba
- Universidad del Golfo de México Campus, Veracruz
- Universidad del Golfo de México, Campus Tuxpan
- Universidad del Valle de México
- Universidad Euro Hispanoamericana
- Universidad Interamericana para el Desarrollo
- Universidad Jean Piaget
- Universidad Jean Piaget Sistema Abierto
- Universidad Politécnica de Veracruz
- Universidad por la Paz (Alianza Internacional)
- Universidad Tajín
- Universidad Veracruzana
- Universidad Veracruzana Intercultural Sede Las Selvas
- UPAV, Tantoyuca
- USBI Campus Ixtaczoquitlán

Derivado de los convenios de colaboración suscritos con la Subsecretaría de la Juventud, la Junta Local Ejecutiva del INE, las Universidades que integran la Federación de Colegios y Universidades de Veracruz y las Organizaciones Civiles, se intensificó la Cruzada por los Derechos Humanos de las Juventudes en el territorio Veracruzano, a la que se sumaron las instancias municipales de la juventud.

IV.9.2. Acciones directas de atención a la juventud

De manera directa se trabajó el tema de los derechos de las juventudes con 22,792 personas. Tabla No. 60.

Tabla No. 60. Asistentes en materia de atención a la juventud

Asistentes	Hombre	Mujer	LGBTTTI	Subtotal
Alumnado bachillerato	4,256	4,663	2	8,919
Alumnado nivel superior	1,058	1,188	6	2,246
Alumnado secundaria	4,806	5,146	0	9,952
Docentes de nivel básico y medio	262	340	0	602
Docentes de nivel superior	119	123	0	242
Funcionariado estatal	42	34	0	76
Funcionariado federal	3	1	0	4
Funcionariado municipal	12	13	0	25
Padres y madres de familia	102	190	0	292
Personal de organismos autónomos	39	33	0	72
Personas con discapacidad	2	0	0	2
Personas de OSC	15	35	0	50
Público en general	150	160	0	310
Total	10,866	11,926	8	22,792

Los temas más recurrentes que se abordaron fueron:

- ¿Qué es la discriminación?
- ¿Qué son los derechos humanos?
- De qué se trata la Trata
- Derecho a la salud y VIH
- Derechos humanos y discapacidad
- Derechos humanos y prevención de adicciones
- Funciones y atribuciones de la CEDHV
- Igualdad de género
- Nuevas masculinidades
- Prevención de la violencia en el noviazgo
- Prevención del acoso escolar Bullying
- Responsabilidad juvenil

- Seguridad en las redes sociales
- Violencia de género

IV.9.3. Campaña permanente Adolescentes Promotores de Derechos Humanos

Es una campaña que se realiza de manera conjunta con la CNDH que tiene como objetivo la difusión y sensibilización hacia los derechos humanos de las y los adolescentes en edad escolar para conformar una sociedad no violenta, que reconozca el interés superior de este grupo de la población.

Pretende:

- Dar a conocer, mediante la difusión, los derechos de los y las adolescentes que se encuentran cursando el nivel de secundaria.
- Sensibilizar a esta población para lograr implementar la cultura de la legalidad.

Se realiza a través de la siguiente metodología:

- Informar a las y los estudiantes lo relativo a leyes e instituciones encargadas de proteger sus derechos mediante la entrega de material impreso adecuado.
- Capacitarles adecuadamente para que a su vez se capaciten entre sí asistiendo una vez cada quince días a las aulas de clase.
- Las y los alumnos promotores leerán el guión proporcionado haciendo referencia al derecho correspondiente el cual tiene una duración de siete minutos, dejando tres minutos finales destinados a la participación de las y los compañeros de clase.
- Promover la participación de sus compañeros al finalizar la exposición.
- Informar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el impacto de cada una de las sesiones.
- El programa se realiza durante catorce sesiones (un derecho por sesión).

Materiales con los que se trabaja son:

- Tríptico derechos humanos en la adolescencia secundaria
- Programa y manual de aplicación
- Guiones para el espacio de los derechos humanos en la adolescencia secundaria
- Credencial de identificación como promotor/promotora

En el ciclo escolar 2015-2016, se trabaja con 1,386 personas. Tabla No. 61.

**Tabla No. 61. Participantes en la Campaña
Adolescentes Promotores de Derechos Humanos**

Área/ Delegación	Población	Escuela	Hombre	Mujer	Subtotal	Promotores	Promotoras	Subtotal
Chicontepec	Benito Juárez	Telesecundaria Zeferino Francisco Hernández	24	31	55	7	7	14
Papantla	Carrizal	Telesecundaria Niños Héroe	103	96	199	5	6	11
	Papantla	Secundaria José Luis García Salas	26	24	50	5	5	10
Zongolica	Los Reyes	Leona Vicario	20	39	59	7	7	14
	Pixcuautila, Tlaquilpa	Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 153	17	18	35	5	5	10
SE	Jilotepec	Salvador Díaz Mirón	151	149	300	8	4	12
	Banderilla	Calmecac	177	156	333			
	San Pablo Coapan, Naolinco	Sor Juana Inés de la Cruz	111	90	201	5	5	10
	La Joya	Jaime Torres Bodet	92	72	154	7	8	15
Total			721	675	1,386	49	47	96

Tanto alumnado como profesorado mostraron un interés destacado por el programa y con entusiasmo se han propuesto a sí mismos para ser promotoras y promotores en sus instituciones educativas, teniendo hasta el momento un impacto importante que se ha visto reflejado en mejora de la conducta y respeto hacia sus pares.

Previo a la presentación de la campaña en los centros educativos, el personal docente fue capacitado en la materia por la CEDHV, a través del convenio de colaboración con las distintas autoridades escolares. Lo cual ha servido para sensibilizar a los alumnos y alumnas anticipadamente y poder así lograr los objetivos.

IV.9.4. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2015. Etapa Local. Veracruz

El Concurso Nacional Juvenil de Debate Político constituye una plataforma de expresión a través de la cual se impulsa la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, quienes intercambian y confrontan ideas y propuestas sobre diversos temas de la agenda pública, en un marco de respeto y tolerancia.

En su etapa local, en el mes de agosto se constituyó el Comité Organizador conformado por:

- Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Veracruz;
- Subsecretaría de la Juventud de Veracruz;
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz;
- Instituto Electoral Veracruzano (hoy Organismo Público Local Electoral de Veracruz);
- Universidad Veracruzana; y,
- Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El concurso se realiza con 2 objetivos básicos

- 1) Implementar mecanismos de opinión y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores, recuperando en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas, en particular en nuestro país.
- 2) Fomentar en las y los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable.

Se participó en la preparación del concurso, la difusión de la convocatoria, la selección del jurado calificador y la logística del evento.

El 28 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, se desarrolló la etapa local del concurso, en la que se contó con jóvenes de distintas partes del Estado de Veracruz distribuidos por categorías.

Los temas sobre los que se debatió fueron: transparencia y rendición de cuentas, participación juvenil, cuotas de género, políticas públicas con perspectiva de juventud, seguridad, salud, educación, abstencionismo electoral, participación de los jóvenes y democracia, redes sociales y construcción de democracia, entre otros de interés nacional.

El primer lugar de la Categoría A de 12 a 15 años, fue para León Enrique Heiter Ladrón de Guevara, con 392 puntos, segundo lugar Aheizer Eloy Martínez Valdivia, con 361 puntos y tercer lugar Ulises Martínez Zárate, con 350 puntos.

El primer lugar de la Categoría B de 16 a 18 años, fue para Jesús Said Montes Ríos, con 402 puntos, segundo lugar María Yamilet Anell Peña, con 400 puntos y tercer lugar Sergio Alcantar Chávez, con 395 puntos.

El primer lugar de la Categoría C de 19 a 24 años, fue para Alberto René Cancino, con 555 puntos, segundo lugar Víctor Gabriel Gómez, con 528 puntos y tercer lugar Ezio Iván Venegas, con 524 puntos.

El primer lugar de la Categoría D de 25 a 29 años de edad, fue para Isaac Alberto Anell Reyes con 287 puntos y segundo lugar Manuel García Castillo con 284 puntos.

IV.9.5. Supervisión al CIEPA

Se llevaron a cabo 4 visitas de supervisión al Centro de Internamiento Especial para Adolescentes “Sergio Obeso Rivera” ubicado en la comunidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero.

El CIEPA, es un centro que cuenta con infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Juvenil y con equipo multidisciplinario que tienen a su cargo la formación integral de las y los adolescentes con la finalidad de la reinserción en su familia y en la sociedad.

En el mes de Octubre se impartió el curso “Protocolo de Estambul y Tortura” a personal del Centro de Internamiento especial para Adolescentes.

IV.9.6. Programa Juventudes Promotoras de Derechos Humanos

El programa tiene como objetivo promover el empoderamiento de las y los jóvenes en sus derechos humanos, la promoción entre pares, así como la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Es una iniciativa propuesta en el Protocolo de Modernización 2011-2016 por el actual titular de la presidencia de la CEDHV.

La fuerza positiva de las y los jóvenes constituye un gran potencial y su capacidad de emprender transformaciones sociales a través de la participación, logra fomentar una ciudadanía concedora y respetuosa de sus derechos humanos.

Durante este periodo se formó a 279 jóvenes como promotores y promotoras de derechos humanos.

Tabla No. 62. Juventudes promotoras de derechos humanos

Fecha	Hombre	Mujer	LGBTTI	Subtotal
05 de febrero	4	11	0	15
26 de marzo	4	15	0	19
15 de abril	0	4	0	4
20 de abril	0	4	0	4
03 de septiembre	9	12	0	21
26 de septiembre	20	42	2	62
09 de octubre	50	71	2	121
11 de noviembre	15	8	0	23
11 de diciembre	3	7	0	10
Total	105	174	4	279

El programa inició con la convocatoria abierta a personas de entre 15 a 29 años, a la que respondieron jóvenes de asociaciones civiles, estudiantes de instituciones académicas de bachillerato y nivel universitario, jóvenes egresados y jóvenes que ya ejercen alguna actividad laboral.

La experiencia como jóvenes promotores y promotoras comienza con la capacitación que imparte la CED-HV. La capacitación ofrecida inicialmente es el punto de partida para que las y los jóvenes decidan los temas y la vocación de cada uno de sus proyectos.

Después de la capacitación la parte más emocionante es actuar en su propio proyecto, varios de ellos lo realizan en equipo.

Se destaca la participación de jóvenes con discapacidad, quienes se mostraron entusiastas de participar en el programa, sabedores de las barreras que día a día enfrentan y la importancia de participar como agentes de cambio.

Las y los jóvenes que se formaron como promotores y promotoras, provienen de las siguientes instituciones:

- Bachillerato “Joaquín Ramírez Cabañas” Vespertino de Coatepec
- Becarios y becarias del H. Ayuntamiento de Coatepec
- Carrera de Psicopedagogía de la UPAV
- CBTA No. 111 de Pánuco
- CBTIS 165 “Leona Vicario”, de Coatepec
- Colegio de Abogados de Veracruz
- Colegio México de Coatepec
- Escuela de Bachilleres “Artículo 3º Constitucional” de Xalapa
- Escuela de Bachilleres “Constitución de 1917” Vespertina de Xalapa
- Facultad de Ciencias de la Salud de la UV
- Facultad de derecho de la Universidad Anáhuac, Xalapa
- Facultad de Derecho de la UV
- Facultad de Enfermería de la UPAV
- Facultad de Psicología de la UV
- Ilustre Colegio Santiago de Compostela de Xalapa
- Instituto Científico de Educación Superior de Xalapa
- Instituto Tecnológico Roosevelt, Xalapa
- Telebachillerato Colonia Higuera, Xalapa
- Telebachillerato Vista Hermosa de Papantla
- Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural No. 2 de Coatepec
- Universidad Paccioli de Xalapa

Algunos de los proyectos realizados por las y los jóvenes son:

- Desarrollo de las Campañas “Niños y Adolescentes Promotores de Derechos Humanos”.
- Desarrollo de Cine-Debate.
- La difusión en Radio a través de la Iniciativa Somos Radio UV en el que se tratan múltiples temas sobre derechos humanos.
- La realización y desarrollo de campañas para la prevención del Acoso Escolar “Bullying”.
- Promoción de Derechos Humanos entre Juventudes para la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Propuesta de establecimiento de un Centro de Actividades Recreativas para Personas con Discapacidad.
- Se desarrollaron pláticas informativas en escuelas primarias, en el Centro de Atención Múltiple del municipio de Coatepec.
- Participación en las campañas:
 1. Campaña “DateUnaMano”
 2. Campaña HeforShe “Un movimiento solidario por la igualdad de género”
 3. Programa de Hombres Renunciando a su Violencia – Xalapa
 4. Hoy me pinto los labios de rojo
 5. Campaña Beijing +20. Por un planeta 50-50 en 2030 demos el paso por la igualdad de género
 6. ÚNETE
 7. No Mas Tag
 8. Soy Afro
- Desarrollo de campañas de prevención de la violencia en el noviazgo.
- Prevención de la trata de personas.

IV.10. Programa de atención a personas adultas mayores

Este programa tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, con la finalidad de que puedan ejercerlos libremente y se les garantice el acceso a todos los servicios.

Se atendieron 378 solicitudes de intervención relacionadas con presuntas violaciones a sus derechos humanos, en las que se realizaron gestorías, orientaciones y acompañamientos victimológicos.

En cuanto al Comité Central del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento COESAEN, se realizaron 8 reuniones:

6 de febrero. Se realizaron acuerdos y compromisos del programa operativo 2015 así como la coordinación de las ferias interinstitucionales.

27 de febrero: Revisión del plan de trabajo 2015.

24 de abril: Se realizó el panorama epidemiológico, metas de trabajo y funciones del Comité.

22 de mayo: Se trabajó en la organización de un evento (15 de junio).

26 de junio: Se trabajó en el Reglamento del COESAEN y se programó el curso anual del Comité.

14 de agosto: Se validó el Reglamento Interno del Comité.

27 de noviembre: Se instaló formalmente el Comité.

11 de diciembre: Se planteó las condiciones en las que se publicaría el acta de instalación del Comité, se revisaron los compromisos y se programaron fechas de ferias interinstitucionales del año 2016.

Se realizaron 26 acciones de capacitación y difusión en la que participaron 4,766 personas, tal como se muestra en la tabla No. 63.

Tabla No. 63. Asistentes en materia de atención a personas adultas mayores

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Alumnado secundaria	1,552	1,533	3,085
Personas adultas mayores	459	609	1,068
Público en general	30	270	300
Campeños/as	130	69	199
Alumnado nivel superior	11	33	44
Funcionariado federal	20	17	37
Total	2,208	2,558	4,766

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Docentes de nivel básico y medio	3	21	24
Mujeres	0	4	4
Niñez	3	1	4
Docentes de nivel superior	0	1	1
Total	2,208	2,558	4,766

Se destacan los siguientes eventos:

8 de enero. El Delegado Regional en Córdoba, asistió a las instalaciones de la *Fundación “Oropeza y Rodríguez” A.C.*, donde impartió la plática “Derechos humanos de las personas adultas mayores”.

16 de enero. Se acudió a la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa de Coordinación para los Programas: Pensión para Adultos Mayores y de Atención a Jornaleros Agrícolas que coordina la Delegación Estatal de SEDESOL. Se estableció la agenda de trabajo del primer semestre de 2015.

15 de abril. Se impartió la plática “Derechos de las personas adultas mayores” dirigida a estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana.

15 de junio. El delegado étnico de la CEDHV en Acayucan, impartió plática en el Asilo de Ancianos “Beata Teresa de Calcuta” del municipio de Acayucan, Ver.

En agosto, en el mes del abuelo, se realizaron diversas acciones con: Unidad Médica de Alta Especialidad No. 14 del IMSS; Delegación del ISSSTE en Veracruz; Sistema Estatal DIF; Instituto de la Mujer de Banderilla; Delegación Federal de la SEDESOL; COESAEN, entre otros.

14 de octubre. Se acudió a la Feria del Adulto Mayor 65 y Más y se impartió plática informativa en la localidad de Hueycuatitla, Benito Juárez, Ver.

17 de noviembre. Se acudió a la Sesión Ordinaria de la Mesa de Coordinación para los Programas: Pensión para Adultos Mayores y de Atención a Jornaleros Agrícolas que coordina la Delegación Estatal de SEDESOL, para revisar la agenda de las ferias en distintas localidades del Estado de Veracruz y las solicitudes de apoyo para acudir y atender a las y los beneficiarios.

Es importante resaltar la participación de personas adultas mayores en el Programa de Juventudes Promotoras de Derechos Humanos. Inicialmente la población objetivo lo eran las y los jóvenes de 15 a 29 años, sin embargo, se han unido personas de más de 29 años y jóvenes con experiencia (personas adultas mayores, por petición expresa de ellas/os, no se ha cambiado el nombre del programa).

Tabla No. 64. Materiales de difusión distribuidos en materia de DDHH de las personas adultas mayores

Material	Institución que lo edita	Número
Folleto. Campaña Nacional "1 minuto de tu tiempo" seguridad en redes sociales digitales, niñ@s, adolescentes y adult@s mayores.	CNDH	857
Tríptico. Campaña Nacional "1 minuto de tu tiempo" seguridad en redes sociales digitales, adult@s mayores.	CNDH	2,317
Cartilla. Los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores.	CNDH	4,582
Total		7,756

Instituciones participantes en las acciones a favor de las personas adultas mayores

- Asilo de Ancianos "Beata Teresa de Calcuta"
- Ayuntamiento de Acayucan
- Ayuntamiento de Actopan
- Ayuntamiento de Altotonga
- Ayuntamiento de Banderilla
- Ayuntamiento de Benito Juárez
- Ayuntamiento de Coatepec
- Ayuntamiento de Coatzacoalcos
- Ayuntamiento de Papantla
- Ayuntamiento de Pueblo Viejo
- Ayuntamiento de Veracruz
- Ayuntamiento de Xalapa
- Casa del abuelo de Xaltepec, Banderilla
- Comité Estatal de Atención al Envejecimiento
- Delegación del ISSSTE
- Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana.
- Fundación Oropeza y Rodríguez, A.C.
- Instituto de la Mujer de Banderilla
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Sistema Estatal DIF
- Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS, Veracruz

IV.11. Programa Cine-Debate (cine-diálogo)

Cine-Debate es una estrategia del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General de la CNDH, que pretende promover la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película, un cortometraje o largometraje.

Inicialmente el subprograma de cine-debate sólo preveía como población objetivo a las/los menores de edad entre 12 y 18 años incumplidos, y posteriormente se incluyó a niños y niñas, padres y madres de familia, servidores/as públicos/as y público en general.

El programa se realiza por las delegaciones regionales, étnicas y oficinas centrales. Es coordinado por la Secretaría Ejecutiva.

La metodología comprende: Participación ordenada del público asistente, mediante la cual expresan sus opiniones respecto al tema abordado y en algunos casos se debate el punto de vista a favor o en contra hasta llegar a una conclusión.

La temática se enfoca a abordar las necesidades comprendidas en las instituciones educativas por parte del alumnado y familiares.

Los principales temas tratados fueron:

- Derechos humanos en general
- Prevención del acoso escolar o Bullying
- Los derechos de las personas con discapacidad
- Los derechos de las personas con VIH/SIDA
- Prevención de la violencia familiar
- Derechos humanos de las mujeres e igualdad de género
- Trata de personas

Objetivos de la temática:

Prevención del acoso escolar o Bullying

Dar a conocer a la población estudiantil los derechos y responsabilidades que se deben cumplir para lograr una sana convivencia en los espacios educativos, en la relación con sus compañeros/compañeras y con sus docentes, desarrollar habilidades en sus relaciones y proceder ante las autoridades en caso necesario.

Los derechos de las personas con discapacidad

Fortalecer una visión que reconozca a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y lograr entender que la discapacidad está estrechamente relacionada con las barreras existentes, que impiden a las personas que tiene algún déficit funcional el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Los derechos de las personas con VIH/SIDA

Proporcionar la información adecuada sobre el derecho a la salud, la importancia de la prevención de en-

fermedades que puedan poner su vida en peligro, particularmente las de transmisión sexual, así como, dar a conocer los derechos con los que cuentan las personas que padecen VIH/SIDA.

Prevención de la violencia familiar

Informar cuales son las manifestaciones de la misma, así como sus consecuencias. Dar a conocer los derechos y formación en valores para prevenir o solucionar los conflictos.

Derechos humanos de las mujeres e igualdad de género

Analizar desde una visión multidisciplinaria, la situación de las mujeres, las desventajas históricas que ha tenido, para reflexionar a cerca de la necesidad del reconocimiento de sus derechos y el avance que debe haber hacia el logro de la igualdad sustantiva.

Trata de personas

Identificar las distintas caras de la trata de personas, para prevenir ser víctimas de ese flagelo social.

De manera adicional, para apoyar el diálogo se utilizan los siguientes materiales:

Tríptico: La Declaración Universal de Derechos Humanos

Cartilla: Principales derechos humanos

Manual: Principales preguntas y respuestas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Cartilla: Los principales derechos de las personas con discapacidad

Cartilla: Los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA

Tríptico: Derechos humanos de las personas con VIH/SIDA

Tríptico: Contra la violencia familiar

Tríptico: Di no a la violencia escolar

Díptico: Guía de convivencia en la escuela para padres de familia, maestros, autoridades escolares y alumnos

Los resultados obtenidos han sido:

- Se obtuvo una ordenada participación por parte del público, exponiendo que las actitudes que habían venido presentando tanto en sus casas como en sus instituciones educativas, eran inadecuadas y que a partir de la reflexión propiciada, se dieron cuenta de que incluso estaban cometiendo actos de violación a los derechos humanos de sus compañeras y compañeros de escuela, así como, contra sus familiares.
- Alumnos y alumnas consideraron que deben aprender a ser tolerantes y respetuosos entre sí, hacerse responsables de sus actos, enfrentar y resolver las consecuencias que de ellos derivan.
- Padres y madres de familia comentaron experiencias propias, posterior a su escucha atenta a las exposiciones, lo cual fue muy enriquecedor, expusieron situaciones concretas y casos ocurridos en sus comunidades, algunas de ellas fueron canalizadas a los DIF municipales y en otros casos, atendidos de manera directa por el personal de la CEDHV.
- En todo momento, docentes y funcionariado, se han mostrado congratulados por los apoyos que la CEDHV ofrece, como una herramienta adicional a los materiales con los que ellos cuentan. Como resultado, el personal ha proporcionado asesoría jurídica en múltiples casos, se han hecho gestorías

ante distintas autoridades y se han canalizado peticiones.

Principales reflexiones

- Después de lo aprendido en esta sesión, no volveré a poner apodos a mis compañeros/as.
- Yo soy muy violento/a, pero a partir de hoy cuidare mis actos pues he comprendido que incluso puedo cometer un delito.
- En mi casa vivimos violencia familiar y he comprendido que puedo contribuir para bien o para mal.
- Aprendí que todos y todas tenemos los mismos derechos y debemos ser tratados con respeto.
- En mi casa estoy sufriendo abuso por parte de mis familiares directos.
- En la escuela de mi hija hay un maestro que ve a las niñas con mirada lascivas y ellas se sienten incomodas, ¡debo denunciar!
- Debo tener cuidado para no contraer enfermedades como el VIH/SIDA, usar protección.
- Mis compañeros/as se burlan por mi condición física porque tengo un ojo mal, pero yo digo que no deben tratarme así porque también tengo derechos y yo no me burlo de ellos/as.
- Qué bueno que nos dan estas pláticas porque ya no sabemos cómo corregir a nuestros hijos/as.
- Ojala vinieran más seguido a darnos capacitación porque tenemos muchas necesidades.
- Es necesario que se hable a las y los alumnos de derechos, pero también de compromisos y responsabilidades.
- En nuestra actividad, es indispensable conocer más sobre derechos humanos, están ahí, tenemos obligaciones, pero por desconocimiento, muchas veces no sabemos que los violentamos.

La participación por parte de la CEDHV ha sido de gran relevancia en las escuelas para lograr la reflexión y el análisis respecto a la importancia de conocer y ejercer los derechos humanos y cumplir con sus obligaciones y compromisos.

En gran medida, el contexto del alumnado es de familias desvinculadas, en donde, según expusieron tanto alumnado como familiares, se observan conductas de violencia al interior de las mismas. Motivo por el cual, la actividad realizada favoreció la reflexión respecto a que es necesario brindar pláticas al interior de la familia, en los espacios comunitarios, para generar ambientes donde sus hijos e hijas se sientan con la confianza de establecer comunicación efectiva y afectiva que permitan a los mismos mejorar en sus aprendizajes.

Se desarrollaron diferentes dinámicas complementarias para lograr el objetivo en cada una de las sesiones, logrando con ello la mejora conductual tanto dentro de la institución educativa como en los diversos contextos en los cuales se desenvuelven, según informaron las distintas autoridades escolares en el seguimiento a dichas actividades.

Maestros y maestras han dado seguimiento a la actividad realizada en sus escuelas utilizando el material proporcionado por la CEDHV, lo cual denota el alto impacto que se tuvo y el interés y compromiso abordado tanto por el personal docente como por parte del alumnado, realizando en algunos planteles: carteles, visualización de nuevos cortometrajes, debates. Logrando con ello afianzar aún más la temática impartida y el efecto en estudiantes se tradujo en conocer más acerca del tema de los Derechos Humanos.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 se realizaron 98 sesiones de cine-debate, se trabajó con 9,683 personas.

Tabla No. 65. Asistentes en acciones de cine-debate

Asistentes	Hombre	Mujer	Subtotal
Adolescentes 12-18 años incumplidos	3,649	3,725	7,374
Público en general	400	227	627
Padres y madres de familia	406	569	975
Niños y niñas	296	275	571
Funcionariado	66	70	136
Total	4,817	4,866	9,683

Se destaca la participación de estudiantado, personal docente, padres y madres de familia de telesecundarias, particularmente la zona 005 de Xalapa (que comprende espacios educativos ubicados en zonas rurales circunvecinas a la capital del Estado)

Participaron en el programa las siguientes instancias:

Cuadro No. 5. Instituciones participantes en acciones de cine-debate

Institución	Localidad/municipio
Telesecundaria "Benito Juárez García"	Acajete
CBTIS No. 48	Acajete
Ce.Re.So	Acajete
Guardería "Carrusel"	Acajete
Telebachillerato Agua Caliente	Agua Caliente, Apazapan
Telesecundaria "Adolfo López Mateos"	Agua Caliente, Apazapan
Primaria "Salvador Díaz Mirón"	Álamo Temapache
Telesecundaria "Ángel Hermida Ruíz"	Banderilla
Escuela Secundaria Técnica	Cacalilao, Pánuco
Telesecundaria 1663	Calavernas, Las Vigas de Ramírez
Telesecundaria "Niños Héroe"	Carrizal, Papantla
Telesecundaria "Luis Donaldo Colosio"	Cerro Gordo, Emiliano Zapata
Centro de Atención Múltiple de Educación Especial N° 50	Ciudad Isla
Telesecundaria 157	Coacoatzintla
UNCADER	Coatepec
Centro de Reinserción Social "Duport Ostión"	Coatzacoalcos

Institución	Localidad/municipio
Unidad de Servicios de Atención a la Educación Regular N° 31	Coatzacoalcos
Unidad de Servicios de Atención a la Educación Regular N° 84	Coatzacoalcos
Escuela Primaria "Sebastián Lerdo de Tejada"	Cosoleacaque
Preparatoria "Lorenzo Azua Torres"	Coyutla
Telesecundaria "El Aguacate"	El Aguacate, Ixhuatlán de Madero
Salón Social	El Duraznal, Tlacolulan
COBAEV	El Higo
Telesecundaria "Rafael Ramírez Castañeda"	El Paisano, Las Vigas de Ramírez
Telesecundaria "Rosario Castellanos"	El Pueblito, Jilotepec
Hospital	ISSSTE Orizaba
Kinder "Leona Vicario"	Juan Rodríguez Clara
Telesecundaria 1752	La Cebollana, Tlacolulan
Telebachillerato "La Concepción"	La Concepción, Jilotepec
Secundaria "Francisco Villa"	La Gloria, Úrsulo Galván
Escuela "Art. 123 José Ma. Morelos y Pavón"	Las Choapas
Ayuntamiento de Las Choapas	Las Choapas
Telesecundaria "Ricardo Flores Magón"	Las Vigas de Ramírez
Escuela Telesecundaria "Vicente Guerrero"	Linderos, Jilotepec
Telesecundaria "Los Ajos de Santa Clara"	Los Ajos Santa Clara , Tantoyuca
Colegio "Teresita, A.C"	Minatitlán
Escuela Primaria "Gabriela Mistral"	Minatitlán
Primaria "Carolina Carreón"	Nanchital
Bachilleres	Pánuco
Escuela Secundaria Técnica	Pánuco
Escuela de Bachilleres Diurna	Pánuco
Ayuntamiento de Papantla	Papantla
Telesecundaria "Luis Salas García"	Papantla
Escuela Telesecundaria "Enrique C. Rébsamen"	Paso San Juan, Jilotepec
Telesecundaria "Benito Juárez García"	Pastorías, Chicontepepec
Telesecundaria "Delfino Velasco Cruz"	Piedra de Agua, Jilotepec
Telesecundaria "Mariano Azuela"	Piletas, Rafael Lucio
COBAEV	Pueblo Viejo
Escuela Secundaria Técnica	Pueblo Viejo
Escuela Telesecundaria "Felipe Carrillo Puerto"	Real del Oro, Úrsulo Galván

Institución	Localidad/municipio
CONALEP	San Andrés Tuxtla
Telesecundaria "Melchor Ocampo"	San Marcos Atesquilapan, Naolinco
Escuela Secundaria Técnica 101	Tampico Alto
Ayuntamiento de Tempoal	Tempoal
Telebachillerato "Tlachichilco"	Tlachichilco
Telesecundaria "Ricardo Flores Magón"	Tlacolulan
Telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Río"	Tonayán
Telebachillerato Totomoxtle	Totomoxtle, Papantla
Escuela Técnica "Patria"	Tuxpan
Universidad del Golfo de México	Tuxpan
Telesecundaria "José Azueta"	Tzocohuite, Ixhuatlán de Madero
Centro Escolar	Veracruz
Escuela Secundaria Técnica N° 1	Veracruz
Escuela Técnica Industrial N° 130	Veracruz
Escuela Telesecundaria "Josefa Ortíz de Domínguez"	Veracruz
Escuela Telesecundaria "Sebastián Lerdo de Tejada"	Vista Hermosa, Jilotepec
Escuela Telesecundaria "José Luis Mora"	Xalapa
Telesecundaria "Revolución Mexicana"	Xalapa
TEBAEV	Xopilapa, Tehuipango
COBAEV 29 "Gaspar Yanga"	Yanga
Ce.Re.So Regional	Zongolica

Cuadro No. 6. Materiales utilizados en acciones de cine-debate

Título	Director	Sinopsis	Enlace
Nunca más: Enough	Michael Apter	Slim (Jennifer López) es una camarera, cuya vida cambia radicalmente cuando se casa con Mitch (Billy Campbell), un rico constructor. Durante algún tiempo disfruta de un cálido y confortable hogar, de un marido al que quiere y de una encantadora hija de cinco años; pero sus sueños se rompen cuando descubre que su marido no es exactamente como ella creía.	

Titulo	Director	Sinopsis	Enlace
El mundo al revés, heterofobia	Kim Rocco Shields	Te has preguntado: ¿Y si todo fuera al revés?, si ser Heterosexual no fuera lo "normal". Este corto de 19 minutos Titulado "¿El amor es todo lo que necesitas? ", representa un mundo donde la homosexualidad es la norma y los heterosexuales son despreciados por quienes aman. En la película, una adolescente llamada Ashley es golpeada y acosada por estar enamorada de un niño en la escuela, lo que lleva a la chica a tomar una decisión.	https://www.youtube.com/watch?v=GK17YqJ7Eg
El sándwich de Mariana	Carlos Cuarón	En "El sándwich de Mariana", Carlos Cuarón habla de forma sencilla y clara sobre el bullying abriéndonos los ojos a una realidad pocas veces entendida: todos, en algún momento, somos víctimas de bullying pero también todos somos "buleadores".	https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM
Violencia en el noviazgo	Gobierno del Estado de Sonora, DIF Sonora e Instituto Sonorense de la Juventud	En apoyo a la prevención de la violencia en el noviazgo en los jóvenes.	https://www.youtube.com/watch?v=lqn7nxsq2jw
El orden de las cosas	Director y Escritor: César y José Esteban Alenda	Original cortometraje que denuncia la violencia de género. Si bien es de corte social fue ubicado en la categoría de ficción en los premios Goya por la manera en que está compuesto, repleto de metáforas y simbolismos, lo cual lo hace bastante único, y trascender ya no a una exposición simple de dicha violencia sino a un mensaje más esperanzador, bastante sabido pero pocas veces tomado.	https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q
Mamás y papás	Marisa Crespo y Moisés Romera	Sábado por la mañana. Carla está sola y aburrida en casa. Decide sacar del armario a Bárbara, su mejor amiga. (violencia de género, violencia familiar)	https://www.youtube.com/watch?v=8cXbfkvamk
Amanda Todd	Amanda Todd	Fue una estudiante canadiense conocida por un caso de ciberacoso que la llevó a suicidarse. Antes de su fallecimiento colgó un vídeo a YouTube de nueve minutos de duración en el que relataba sus experiencias (chantaje, acoso escolar y agresión física). Dicho vídeo llegó a ser un "fenómeno viral" a raíz de su muerte e incluso fue noticia en los medios internacionales de comunicación.	https://www.youtube.com/watch?v=jDvKm_5QbHA
La escalera de la violencia	El Muro, A.C.	Es la tesis que ha desarrollado EL MURO A.C. para comprobar y explicar que la violencia empieza en casa y que siempre se genera en contra de los seres más débiles o que son considerados "inferiores", generando una ESCALERA DE LA VIOLENCIA en la que el adulto hombre se desquita con la mujer, la mujer con los hijos y los hijos contra el animal doméstico, provocando así la agresión hacia los más débiles y siempre de manera descendente. (Violencia familiar)	https://www.youtube.com/watch?v=ziIU2V_2C2A

Título	Director	Sinopsis	Enlace
Cicatrices	Francisco del Toro	La película retoma los temas de violencia familiar y machismo con una trama que presenta el maltrato físico y psicológico del hombre hacia la mujer desde una perspectiva moral.	https://www.youtube.com/watch?v=Dk6x_eBS2DA
El niño con el pijama de rayas	Mark Herman con argumento basado en la novela homónima de John Boyne	La acción se narra desde la inocente óptica de Bruno, hijo de un oficial de la Schutzstaffel nazi que se muda junto a su familia a un lugar llamado "Auchviz" (en la versión original en inglés Out-With), que no es sino el campo de exterminio de Auschwitz. Bruno traba amistad con un niño judío llamado Shmuel que vive al otro lado de una verja y que, como otras personas en ese lugar, viste un "pijama de rayas".	
El secreto mejor guardado	Patricia Ferreira (Recomendación de UNICEF)	En este corto se aborda la importancia de la lucha contra el VIH/SIDA. Ravi es un niño huérfano que vive con su abuela en una aldea de la India. Aunque allí hay escuela, cada día recorre un largo camino para ir a la de otro pueblo porque en la suya no le quieren. Su gran ilusión es participar en el baile escolar, pero para eso necesita un uniforme	http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&id=20372
La vida efímera	Pere Joan Ventura (Recomendación de UNICEF)	En este corto se aborda la inmunización como una prioridad. Vicenta, hija de española y guineano regresa al país del que salió de niña para trabajar como cooperante en el Hospital General de Malabo, donde como ella, otros médicos sin medios luchan con el paludismo, la principal causa de mortalidad infantil en el país.	http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&id=20373
Las siete alcantarillas	Chus Gutiérrez (Recomendación de UNICEF)	En este corto se aborda el tema del desarrollo integral de la primera infancia. Maca, una niña de tres años nos cuenta por qué es feliz, así vemos a su familia, su casa, su barrio; pero las cosas no son cómo ella desde su ingenuidad las ve.	http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&id=20374
Las hijas de Belén	Javier Corcuera (Recomendación de UNICEF)	En este corto se trata el tema de la protección de la infancia, la importancia de proporcionar un entorno seguro. Eusebia dejó la selva amazónica con diez años para ir a la escuela, pero no aprendió a leer ni a escribir porque tuvo que trabajar. Setenta años después, Nancy, una niña de su edad tampoco ha podido ir a la escuela porque tiene que ir a trabajar para poder subsistir. Las dos viven en Belén, un barrio de loquitos	http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&id=20375

Titulo	Director	Sinopsis	Enlace
Punto de no retorno	Dirigido y producido por Carlos de Cozar Escrito por Blanca Bardagil Música de Carles Reig	Sergio acaba de cumplir 12 años. Es un niño ejemplar; dócil, inteligente, responsable... Sus padres ven en él una larga vida llena de éxitos, amor y felicidad. Por otro lado, cuatro compañeros de su clase, Raúl, Iván, Aitor y María, ven en él una víctima perfecta con la que divertirse a costa de su bondad e inocencia. Sergio, ante tal situación, hará lo posible por resistir y seguir hacia adelante, dejando en ello todas sus energías.	https://www.youtube.com/watch?v=V10AZ-DI9OU
¿Qué son los Derechos Humanos?	Human Rights	Hace un recorrido histórico de los derechos humanos	http://mx.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights.html
Espirál	Jorge Pérez Solano	Es la narración de dos mujeres que pasan de ser reproductivas a productivas, sacudiéndose el yugo de una sociedad que no es justa	DVD
Cuerdas	Pedro Solís García, producido por La fiesta P.C.	Una niña llamada María que vive en un orfanato camina por los pasillos y ve a un niño que no puede caminar ni hablar. La maestra le dice que salga al recreo con sus compañeros. Cuando el niño especial es llevado al aula del orfanato los demás niños lo rechazan, menos María... 0 años después, María ya es adulta y trabaja como maestra especial en el antiguo orfanato que es transformado en una escuela especial, llevando como recuerdo una cuerda, la cuerda con la que ayudó a su compañero a integrarse al orfanato.	

IV.12. Atención a personas que viven con VIH/SIDA

El programa tiene como objetivo promover, proteger y supervisar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, es atendido por las delegaciones regionales y étnicas y coordinado por la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas.

Se cuenta con un registro de 30 solicitudes de intervención, presentadas por personas que viven con este padecimiento y por organizaciones civiles dedicadas a su defensa.

Se pretende que, mediante acciones de difusión, se conozcan los derechos humanos de las personas con VIH/SIDA para evitar actos de discriminación, así mismo, que a través de la capacitación se evite la vulneración de actos violatorios de derechos humanos por parte de las autoridades.

Durante este año, se realizaron 17 acciones de capacitación y difusión en la que participaron 1,302 personas. Tabla No. 66.

Tabla No. 66. Asistentes a actividades de capacitación y difusión

Asistentes	Hombre	Mujer	LGBTTI	Subtotal
Alumnado secundaria	354	323	0	677
Personal del ISSSTE	81	153	0	234
Personas internas	179	26	0	205
Personas de OSC	31	17	48	48
Alumnado bachillerato	19	19	0	38
Público en general	19	2	10	21
Padres y madres de familia	6	23	0	29
Docentes de nivel básico y medio	12	16	0	28
Personas con VIH/SIDA	19	1	6	20
Personal del IMSS	1	1	0	2
Total	721	581	64	1,302

Se trabajó el tema con:

- Centro de Reinserción Social de Acayucan
- Centro de Reinserción Social de Tuxpan
- Centro de Reinserción Social de Zongolica
- Clínica del ISSSTE en Coatzacoalcos
- Clínica del ISSSTE, Xalapa
- Colectivo LGBTTI Somos la Semilla del Cambio
- Delegación del ISSSTE

- IMSS, Xalapa
- Movimiento LGBT Ser Humanos Veracruz
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación de Veracruz
- Secretaría de Salud
- Subsecretaría de la Juventud
- Supervisión Escolar de la Zona 005
- Telebachillerato de la Localidad de Siete Palmas
- Telesecundaria “Melchor Ocampo”, Naolinco
- Telesecundaria 157, Coacoatzintla

Se distribuyeron 17, 061 materiales de difusión, la mayor parte otorgados por la CNDH. Tabla No. 67.

Tabla No. 67. Materiales de difusión distribuidos en materia de VIH/SIDA

Material	Institución que lo edita	Número
Cartel. Derecho a la atención médica de calidad y VIH/SIDA	CNDH	90
Cartel. Las mujeres, el VIH y los derechos humanos	CNDH	65
Cartel. Las niñas y los niños, el VIH y los derechos humanos	CNDH	50
Cartel. Transgéneros, transexuales y travestis, derechos humanos y VIH	CNDH	30
Cartel. VIH/SIDA y Derechos del personal de salud	CNDH	59
Cartilla. Los Derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA	CNDH	1,762
Cartilla. Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA en reclusión	CNDH	723
Cartilla. Mujeres, embarazo y VIH	CNDH	21
Cuaderno. Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos	CNDH	72
Folleto. Acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento y apoyo relacionados con el VIH/SIDA	CNDH	1
Folleto. Derechos humanos de las personas con VIH/SIDA	CEDHV	14,010
Tarjeta. Las personas con VIH o con SIDA, al igual que todas las personas tienen derecho a que se les respete su dignidad humana	CNDH	178
Total		17,061

IV.13. Programa de atención a personas internas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos a través de la Dirección de Asuntos Penitenciarios ejecuta el Programa de Atención a Personas Internas, cuyo objeto es el de proteger, promover y vigilar que se respeten los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad, ya sea que estén detenidas de manera preventiva o cumpliendo penas privativas de libertad en los centros de reclusión del Sistema Penitenciario Estatal.

La realización de dicho objetivo se lleva a cabo de manera coordinada con las Delegaciones Regionales y Étnicas; la Dirección de Asuntos Indígenas; la Unidad de Atención a Migrantes; la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, principalmente, y las diversas áreas con que cuenta la CEDHV.

Como parte del Programa, se realizaron visitas de supervisión a todos los Centros de detención, en las que se recibieron quejas, se proporcionaron orientaciones y se realizaron gestorías, en beneficio de personas internas, familiares y representantes de personas internas que solicitaron la intervención de la CEDHV, por presuntas violaciones a derechos humanos.

IV.13.1. Solicitudes de intervención 2014

Iniciamos el año 2015 con 48 expedientes en trámite correspondientes al año 2014, en el transcurso de éste periodo se concluyeron en la modalidad de acuerdo de archivo:

Tabla No. 68. Expedientes 2014 en la DAP

Expedientes	Situación	Número
Quejas	Archivo	12
Gestorías	Archivo	36

IV.13.2. Solicitudes de intervención 2015

Durante el año 2015 se recibieron 365 solicitudes de intervención, las cuales se desglosan en la tabla 69.

Tabla No. 69. Solicitudes de intervención en la DAP

Expedientes	Número
Quejas	42
Gestorías	271
Orientaciones	49
Antecedentes	3
Total	365

IV.13.2.1. Quejas

La Dirección de Asuntos Penitenciarios atendió de manera oportuna las solicitudes de intervención realizadas por hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos. En la tabla 70 se detalla el estado procesal de cada una de las quejas:

Tabla No. 70. Quejas

Situación	Subtotal
Acuerdo de archivo	9
En trámite	20
Canalizadas a la CNDH	5
No se acreditaron violaciones a DDHH	7
Canalizada a otro OPDDHH	1
Total	42

En cuanto al sexo de las personas que presentaron quejas, se trata de 38 hombres y 04 mujeres.

Las autoridades presuntamente responsables en las quejas son (tabla 71):

Tabla No. 71. Quejas según autoridad presuntamente responsable

Autoridad	Número
Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado (Dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado)	29
Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública	2
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.	2
Tribunal Superior de Justicia del Estado	2
Procuraduría General de Justicia de Querétaro	1
H. Ayuntamiento de Puente Nacional.	1
Elementos Policiales de la Fuerza Única Metropolitana de Jalisco	1
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1
Policía de Tierra Blanca, Veracruz	1
Otro (Particular)	2
Total	42

En el cuadro se detallan los centros de reclusión de origen según la incidencia:

Cuadro. No. 72. Quejas según centro de reclusión

Centro de reclusión	Número
Centro de Reinserción Social Coatzacoalcos	7
Centro de Reinserción Social Misantla	7
CE.FE.RE.SO. 5 Oriente, Villa Aldama, Veracruz	6
Centro de Reinserción Social Zona I Xalapa, ubicado en la Congregación de Pacho Viejo, Municipio de Coatepec	5
Centro de Reinserción Social San Andrés Tuxtla	3
Centro de Reinserción Social Cosamaloapan	3
Centro de Reinserción Social Amatlán de los Reyes	2
Módulo Preventivo de 72 Horas de Veracruz	2
Particular	2
Centro de Reinserción Social de Huayacocotla	1
Centro de Reinserción Social de Poza Rica	1
Total	42

Centro de reclusión	Número
Módulo Preventivo de 72 Horas de Orizaba	1
Cárcel Municipal de Tierra Blanca	1
Cárcel Municipal Puente Nacional	1
Total	42

IV.13.2.2. Gestorías

Como resultado del Programa de visitas de Supervisión Penitenciaria se realizaron 271 gestorías atendiendo las solicitudes de personas internas en los diversos centros penitenciarios de la entidad, recibidas por servidores y servidoras públicas durante las visitas realizadas a los centros de internamiento; en las oficinas centrales, delegaciones regionales y étnicas.

En la tabla 73 se muestra la distribución de gestorías según origen:

Tabla No. 73. Gestorías según lugar de recepción

Origen	Número
Oficinas Centrales	252
Remitidas por Delegaciones Étnicas y Regionales	19
Total	271

Las autoridades ante quienes se realizaron las gestorías fueron:

Tabla No. 74. Autoridades ante quienes se realizaron gestorías

Autoridad	Número
Dirección General de Prevención y Reinserción Social (Dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado)	221
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	44
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	3
Agencia de Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León.	1
Poder Judicial del Estado de Tabasco	1
Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario de Sonora	1

Las peticiones fueron realizadas por 16 mujeres y 255 hombres.

Al cierre del presente ejercicio, 184 gestorías han sido concluidas y archivadas y 87 se encuentran en trámite.

Cuadro No. 75. Estado de las gestorías

Situación	Número
Acuerdo de archivo	184
En trámite	87

IV.13.2.3. Orientación

Se brindó orientación a personas internas y familiares que en algunos casos fungen como sus representantes respecto del estado que guardan sus procesos penales, los recursos legales a su alcance, las posibles formas de solución, los requisitos para tramitar sus preliberaciones y traslados voluntarios, las autoridades ante quienes pueden acudir para ser informados sobre los juicios que enfrentan.

Se proporcionaron 49 orientaciones en oficinas centrales, centros de reclusión y las 9 delegaciones con que cuenta la CEDHV, de las cuales 13 fueron vía telefónica, 32 por comparecencia, 4 por escrito, respecto de personas internas en los centros de reclusión señalados en la tabla 76.

Tabla No. 76. Orientaciones según centro

Centro de reclusión	Número
Ce.Re.So. Zona I Xalapa, ubicado en la Congregación de Pacho Viejo, Municipio de Coatepec, Veracruz.	17
CE.FE.RE.SO. 5 Oriente, Villa Aldama, Veracruz	7
Asuntos Particulares (personas no internas)	6
Ce.Re.So. Amatlán de los Reyes	4
Ce.Re.So. Tuxpan	2
Ce.Re.So. Misantla	2
Ce.Re.So. Cosamaloapan	1
Ce.Re.So. San Andrés Tuxtla	1
Ce.Re.So. Jalacingo	1
Ce.Re.So. Guaymas, Sonora	1
Ce.Re.So. Pánuco	1
Total	49

Centro de reclusión	Número
Ce.Re.So. Papantla	1
Ce.Re.So. Zongolica	1
Ce.Re.So. Tlalnepantla	1
CE.FE.RE.SO. 14 Gómez Palacio, Durango	1
CE.FE.RE.SO Hermosillo	1
CE.FE.RE.SO. Estado de Nayarit	1
Total	49

En 45 de los casos las peticiones fueron realizadas por hombres, y en 4 casos mujeres.

IV.13.3. Programa de Supervisión Penitenciaria Estatal.

En el marco del Programa se realizaron visitas de supervisión penitenciaria a los diversos Centros de Reinserción Social; Cárceles Municipales; módulos de 72 horas y el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA).

Durante y como resultado de las visitas, se sugirió a las autoridades del lugar, el mejoramiento a la infraestructura de los centros a fin de brindar un espacio digno a las personas internas.

La tabla siguiente muestra las visitas de supervisión realizadas por oficinas centrales y las Delegaciones Regionales y Étnicas, a los Centros de Reinserción Social; Cárceles Municipales; Módulos de 72 horas y el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA):

Tabla No. 77. Visitas de supervisión a centros de detención

Delegación	Cárcel Municipal/Centro de Reinserción Social	Número
Acayucan	Acayucan (2), Catemaco (3), Chinameca (3), Hueyapan (3), Jáltipan (3), Jesús Carranza (3), Mecayapan(3), Oluta (4), Oteapan (3), Pajapan (4), Salta Barranca (3), San Andrés Tuxtla (3), San Juan Evangelista (3), Santiago Tuxtla (3), Sayula de Alemán (3), Soconusco (3), Soteapan (2), Tatahuicapan (3), Texistepec (4), Uxpanapa (3) y los Ce.Re.Sos. de Acayucan y San Andrés Tuxtla.	63
Chicontepec	Chicontepec (2), Benito Juárez (3), Ixcatepec (3), Ixhuatlán de Madero (3), Texcatepec, Tlachichilco (3), Zontecomatlán (3), Zacualpan, Huayacocotla, Ilamatlán y los Ce.Re.Sos. de Chicontepec (2) y Huayacocotla (2).	25

Delegación	Cárcel Municipal/Centro de Reinserción Social	Número
Coatzacoalcos	Agua Dulce (3), Ciudad Isla (3), Coatzacoalcos (3), Cosoleacaque (3), Hidalgotitlán (2), Ixhuatlán del Sureste (3), Las Choapas (3), Minatitlán (3), Moloacán (3), Nanchital (3), Playa Vicente (3), José Azueta (3), Rodríguez Clara (3), Zaragoza (2), Villa Cuichapa (3), Santiago Sochiapan (3) y el Ce.Re.So de Coatzacoalcos "Duport Ostión" (4).	50
Córdoba	Acultzingo, Alpatláhuac, Atoyac, Calcahualco, Chocamán, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Maltrata, Nogales, Paso del Macho, Río Blanco, Tezonapa, Tierra Blanca, Tomatlán, Totutla, Tres Valles y el Ce.Re.So de Amatlán de los Reyes.	20
Pánuco	Chalma, Chiconamel, Platón Sánchez (4), Pueblo Viejo (3), Tampico Alto, Tantoyuca (4), Tempoal (4) y los Ce.Re.Sos. de Pánuco (5), Tantoyuca (4) y Ozuluama (2).	29
Papantla	Coahuilán (3), Coxquihui (3), Coyutla (4), Chumatlán (3), Espinal (4), Filomeno Mata (3), Gutiérrez Zamora (3), Mecatlán (4), Papantla (2), Tecolutla (3), Zozocolco (3) y el Ce.Re.So. de Papantla (4).	39
Tuxpan	Tuxpan, Tepetzintla, Tancoco, Cerro Azul, Tamiahua, Temapache, Cazones de Herrera, Tihuatlán, Poza Rica, Amatlán Naranjos y los Ce.Re.Sos. de Poza Rica y Ozuluama	17
Veracruz	Acula, Alvarado (3), Ángel R. Cabada, Amatitlán (2), Camarón de Tejada (2), Carlos A. Carrillo, Cotaxtla, Cosamaloapan (2), Ignacio de la Llave (2), Ixmatlahuacan, Jamapa (2), La antigua (2), Lerdo de Tejada, Manlio Fabio (4), Medellín de Bravo (2), Paso de Ovejas (2), Soledad de Doblado (4), Tlalixcoyan (2), Tlacotalpan (2), Úrsulo Galván, El Módulo de 72 hrs. "Penalito" y el Ce.Re.So. "Morelos" de Cosamaloapan.	40
Zongolica	Astacinga (2), Atlahuilco (3), Los Reyes (3), Magdalena (3), Mixtla de Altamirano (3), Rafael Delgado (3), San Andrés Tenejapan (3), Soledad Atzompa (2), Tehuipango (3), Tequila (3), Texhuacán (2), Tlaquilpa (4), Tlilapan (2), Xoxocotla (3), Zongolica (4) y el Ce.Re.So. de Zongolica.	45

Delegación	Cárcel Municipal/Centro de Reinserción Social	Número
Xalapa	Acajete (2), Acatlán (3), Actopan (3), Alto Lucero (3), Altotonga (3), Apazapan (2), Atzacan (3), Ayahualulco (2), Chiconquiaco (3), Coacoatzintla (3), Coatepec (2), Colipa (3), Cosautlán (2), Emiliano Zapata (3), Ixhuacán de los Reyes (2), Jalcomulco (2), Jalacingo (3), Juchique de Ferrer (3), Landero y Coss (3), Las Vigas de Ramírez (3), Las Minas, Martínez de la Torre (3), Miahuatlán (3), Misantla (2), Naolinco (3), Nautla (3), Perote (2), Puente Nacional (3), San Rafael (2), Tatatila (3), Tenochtitlán (3), Teocelo (2), Tepetlán (3), Tlacolulan (3), Tlapacoyan (3), Tonayán (3), Vega de Alatorre (3), Villa Aldama (3), Xico (2), Yecuatla (3) y los Ce.Re.Sos. Zona I Xalapa, ubicado en la Congregación de Pacho Viejo, Municipio de Coatepec (5), Misantla (2), Jalacingo (2), Acayucan (2), Papantla Amatlán de los Reyes (2), San Andrés Tuxtla, Huayacocotla, Cosamaloapan, Coatzacoalcos (2), Zongolica, Tuxpan (2), Poza Rica, Pánuco, Ozuluama, Chicontepec, Tantoyuca, Centro de Internamiento para Adolescentes (2) y Módulo de 72 hrs. de Orizaba.	137

IV.13.4. Programa de Supervisión Penitenciaria en coordinación con la CNDH

a) Mecanismo de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

En forma anual, la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Dirección de Asuntos Penitenciarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, llevan a cabo acciones de supervisión a centros de reclusión del Estado, con el objeto de establecer de forma indicativa la situación que viven las personas que se encuentran internas en un centro de reclusión.

Durante 2015, la supervisión se llevo a cabo del 23 al 27 de febrero, en centros de reclusión; Agencias del Ministerio Público Investigadoras; Agencias del Ministerio Público Especializadas en Responsabilidad Juvenil; Delegaciones de la Policía Estatal; Casas Hogar; Centros de Internamiento Especial para Adolescentes; Separos y Direcciones de Seguridad Pública Municipal, ubicados en Ciudades como Xalapa, Alto Lucero, Coatepec, Misantla, Perote y Martínez de la Torre.

b) Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Durante el periodo comprendido del 08 al 12 de junio de 2015, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la Tercera Visitaduría General, en coordinación con la Dirección de Asuntos Penitenciarios, llevaron a cabo visita a los Centros de Reinserción Social de Zona 1 Xalapa, ubicado en la Congregación de Pacho Viejo, Municipio de Coatepec, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Acayucan, res-

pectivamente, con la finalidad de aplicar los instrumentos que conforman la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015 y verificar el respeto a los derechos humanos dentro del Sistema Penitenciario del País.

IV.13.5. Seguimiento de acciones

Como resultado de las visitas realizadas a los diversos centros de detención preventiva, se advierte la disposición de las autoridades municipales en atender las observaciones hechas por la CEDHV, tales como: mejoras en las instalaciones que ocupan las Cárceles Municipales de: Yecuatla, Las Minas, Las Vigas, Perote, Puente Nacional, Altotonga, Ayahualulco, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Landero y Coss, Acatlán, Naolinco, y Tepetlán, consistentes en la construcción de planchas de cemento y ventanas, dotación de colchonetas y cobijas, instalación de sanitarios, mantenimiento en la pintura, en algunos casos remodelación de los espacios destinados a las celdas.

Con relación a las solicitudes de gestión de preliberación realizadas, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado, otorgó 56 beneficios.

Con la finalidad de que las personas internas en Centros de Reinserción Social, conozcan sus derechos como procesadas o sentenciadas, se impartieron pláticas sobre “Derechos humanos de las personas internas” dirigidas a internas/os y personal de seguridad y custodia de los Centros de Reinserción Social del Estado.

IV.13.6. Actividades de representación

Como integrante de diversos comités interinstitucionales, se realizaron las actividades siguientes:

26 de febrero. Participación en la instalación de la Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Privadas de su Libertad y sus Familias, de la que forman parte la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En seguimiento de los acuerdos tomados en la Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas Privadas de su Libertad y sus Familias en el Estado de Veracruz, se participó en las reuniones realizadas los días 26 de marzo, 28 de mayo, 25 de junio, 30 de julio y 18 de septiembre de 2015.

V. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

En cumplimiento de las acciones de promoción y fortalecimiento de las relaciones con Organismos de la Sociedad Civil a favor de los derechos humanos, establecido en la fracción III del artículo 68 del Reglamento Interno de la CEDHV, durante la presente administración se implementó el Programa de Vinculación con OSC, cuyo objeto es generar redes de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de la cultura del respeto a los derechos humanos y evitar su vulneración.

El programa incluye acciones de sensibilización y orientación, promoción y difusión de los derechos humanos, creación de redes de multiplicadores, de promotores voluntarios que colaboren en la difusión y capacitación a grupos de promotores voluntarios en materia de derechos humanos.

En el periodo que se informa se dio seguimiento a los convenios de colaboración suscritos durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y se suscribió convenios específicos de colaboración con OSC que de manera diaria, realizan acciones de promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos.

Se realizaron actividades de capacitación y difusión con diversas OSC:

1. Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A. C.
2. Aliado de Todos, A.C.
3. Amor y Solidaridad Papanteca, A.C
4. Ángeles y Mely Juntas para Ayudar, A.C.
5. Apoyo Integral a las Organizaciones Civiles, A.C.
6. Aprender Algo Nuevo, A.C.
7. Arte Contigo, A.C.
8. Asistencia Social Veracruzana, A.C.
9. Asociación Asistencial Doña Nico, A.C.
10. Asociación Civil Alternativa Veracruzana, A.C.
11. Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico de la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, A.C.
12. Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Veracruz, A.C.
13. Asociación de Trabajadores al Servicio del Taxi H.G, A.C.
14. Asociación Efecto Sustentable, A.C.
15. Asociación Estatal de Padres de Familia, A.C.
16. Asociación Mexicana de Personas Afectadas por la Enfermedad de Chagas, A.C.
17. Asociación Mujeres Vigilantes del Futuro, A.C.
18. Asociación Nacional Cívica Femenina Ancifem, A.C
19. Asociación Solidaria del Totonacapan, A.C.
20. Asociación Veracruzana de Psicoterapeutas Familiares A.C
21. AYUCAMVI, A.C.
22. Banco de Alimentos De Veracruz, A.C.

23. Banco de Alimentos Maná, A.C.
24. Banco de Alimentos para Enfermos con Insuficiencia Renal Por ti, A.C.
25. Barzón de Resistencia Civil Estado de Veracruz, A. C.
26. Beneficencia Amigos, A. C.
27. Cada Niño Una Sonrisa, A.C.
28. CAMOCE, A.C.
29. CAP Teatro, A.C.
30. Centro de Alternativas Comunitarias y Genero, A.C.
31. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido, A. C.
32. Centro de Desarrollo Integral el Poder está Dentro de Tí, A.C.
33. Centro de Desarrollo Social y Humano Contigo México, A. C.
34. Centro de Desarrollo Sustentable, Ciencias Ambientales y Ecotecnologías, A. C.
35. Centro de Estudios de Derechos Juventud y Pobreza, A.C.
36. Centro de Estudios Multidisciplinarios Para Iberoamérica, A. C.
37. Centro Integral de Sexualidad y Educación Sexual, A.C:
38. Círculo de Abogados Veracruzanos, Dr. Hans Kelsen, A.C.
39. Clínica Jurídica Para la Reintegración Familiar, Familia Juárez Maza, A.C.
40. Coalición Nacional Constitucionalista Revolucionaria de Trabajadores y Campesinos, A. C
41. Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación Entre Mujeres, A.C.
42. Colectivo LGBTTI Somos la Semilla del Cambio
43. Colegio de Abogados Ambientalistas, A.C.
44. Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.
45. Colegio de Abogados en Materia Laboral de Xalapa, A.C.
46. Colegio de Abogados Xalapeños, A. C.
47. Colegio Jurídico Veritas, A.C.
48. Colegio Xalapeño de Ginecología y Obstetricia, A.C.
49. Comedor Gratuito Cogra, A.C.
50. Comisión Municipal de Ecología, A.C.
51. Comisión Regional de Derechos Humanos de Martínez de la Torre, Veracruz, A. C.
52. Comité de la Cuenca de Derechos Humanos, Paz y Justicia para Todos, A. C.
53. Comité de Lucha Contra el Sida (Conversida), A.C.
54. Comité de vecinos de San Bruno de Xalapa
55. Comité Municipal por la Soberanía, A. C.
56. Comunidades Indígenas en Movimiento Social, A.C.
57. Con Toda el Alma, A. C.
58. Confederación Agrarista Mexicana Profesor Francisco Hernández Mercado, A. C.
59. Congreso Nacional de Asociaciones Civiles, A.C.
60. Consejo Académico de Docencia e Investigación Transversal, A. C.
61. Consejo Indígena para la Justicia y Defensa de los Derechos Humanos, LIMAPAKGSIN, A.C.
62. Consejo Mexicano de Ciencias Jurídicas y de la Salud, A. C.
63. Construyendo Iniciativas, A. C.
64. CPMIE, A.C.
65. Creando Acciones para el Desarrollo Comunitario, A. C.
66. Creciendo Juntos Arroyo de Arco y Anexos, A.C.
67. Cultura Jurídica y Defensa Social, A.C.
68. Democracia e Igualdad Veracruzana, A.C:
69. Derecho de la Infancia y la Adolescencia, A.C.

70. Derechos Humanos de Santiago Tuxtla, A.C.
71. Desarrollo Ambiental, Social y Sustentable para las Altas Montañas, A.C.
72. Desarrollo Autogestionario, A.C.
73. Diversidad Sexual Digna, A.C.
74. Ecoturismo en la Laguna de Alvarado, A.C.
75. Embajada Mundial de Activistas por la Paz
76. Emprendedores Veracruz, A. C.
77. En el Corazón está el Cambio, A. C.
78. Enfermería Líder y Profesional, A. C.
79. Enlazando Necesidades en Veracruz, A.C.
80. Esclerosis Múltiple del Golfo, A.C
81. Estamos Contigo Mi México, A.C.
82. Estudiantes o Trabajadores Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Veracruz, A.C:
83. Estudios y Atención Psicológica Araucaria, A. C.
84. Familias Sonrientes, A.C.
85. Federación de Colegios y Universidades Particulares del Estado de Veracruz, A.C.
86. Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A. C.
87. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH)
88. Fórmula Juvenil, A. C.
89. Fortalecer en Tiempos Difíciles, A. C.
90. Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C
91. Frente Popular Papanteco, A.C.
92. Fundación Águila Real de Tecolutla, A.C.
93. Fundación Casa Nueva Iap, A.C.
94. Fundación Danitos, A.C.
95. Fundación de Asistencia y Desarrollo para la Región Olmeca, A.C.
96. Fundación de Equinoterapia Veracruz, A.C
97. Fundación de Gente Emprendedora, A. C.
98. Fundación de Profesionistas Indígenas, A. C.
99. Fundación del Dr. Simi, A.C
100. Fundación Energía por Ayudar, A. C.
101. Fundación Hacia un Sentido de la Vida, A.C.
102. Fundación Libertad y Soberana, A. C.
103. Fundación Manos Unidas Veracruzanas, A. C.
104. Fundación Mayboxing Club, A.C.
105. Fundación Natural Veracruzano, A. C.
106. Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.
107. Fundación Participación y Acción Ciudadana, A.C.
108. Fundación Progreso Para ti, A.C.
109. Fundación Tony, A.C.
110. Fundación Unidos Podemos, A.C.
111. Fundación Veracruzana Gerontológica Roslet, A.C.
112. Fundación Xalapa y Arte con Capacidades Diferentes, A.C.
113. Grandeza Totonaca, A.C.
114. Grupo Genoma Mexicano, A.C.
115. Grupo Progreso y Salud para la Comunidad, A.C.
116. Guerreros R.F., A.C.

117. Hagamos Algo, A. C.
118. Hagámoslo Juntos por México, A.C.
119. Honestidad y Valores, A.C.
120. Ichikahualistli Sihame, A.C.
121. Iniciativa Ciudadana por la Educación Financiera, A. C.
122. Instituto Down Xalapa, A. C.
123. Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.
124. Integra por Coatzacoalcos, A.C.
125. Isaana Mujeres Con Poder, A.C.
126. Jilotepec Necesita un Nuevo Rumbo, A.C.
127. Jornadas Unidas de Trabajo y Organización Social, S.C.
128. Juntas Hacia Adelante, A. C.
129. Juntos Logrando un México Nuevo, A.C.
130. Juntos por el Futuro de un México Nuevo, A.C.
131. Juventud y Fuerza por Veracruz, A. C.
132. Kalli Luz Marina, A. C.
133. Kualiotli, A.C.
134. La Casa de las Estrellitas, A.C.
135. La Casa del Bienestar, A.C.
136. La Conciencia de Veracruz, A.C.
137. La Esperanza de Boca Lima, A.C.
138. La Tubera es Amor, A.C.
139. La Unidad Iridiológica, A. C.
140. LAKGPUSKATIN Emprendiendo y Transformando Caminos para la Igualdad, Desarrollo Social y Derechos Humanos, A.C.
141. Las Patronas
142. Laskulujwajun Las Chuparrosas Trabajadoras, A.C.:
143. Macewal Tepantlahto, A. C.
144. Madres Activistas de Xalapa
145. Magtayany, A.C.
146. Maseual Kamatis, A.C.
147. Milenio 2000 Voz de la Mujer, A.C.
148. Movimiento Ciudadano para la Protección del Agua, A.C.
149. Movimiento Ecologista Veracruzano, A.C.
150. Movimiento LGBTTTTI Ser humanos
151. Movimiento Único en Libertad, A.C.
152. Mujeres Emprendedoras de la Orquídea de Papantla, S.C.
153. Mujeres Productivas por el Desarrollo de México, A.C.
154. Mujeres Unidad por y para México, A.C.
155. Mujeres Unidas por la Huasteca Veracruzana, A.C.
156. Mujeres Unidas por una Sonrisa, A.C.
157. No Somos Uno Somos Todos, A.C.
158. Nueva Vida ante el Cáncer, A.C.
159. Nuevo Amanecer del Totonacapan, A.C.
160. Organización de Colonias y Sectores Populares de Papantla, A.C.
161. Organización Municipal X la Salud, A. C.
162. Organización Nacional de Ciegos y Discapacitados Físicos, A.C.

163. Organización Nacional de Comerciantes, Transportistas, Condóminos, Ejidatarios y Ambienta-
listas, A.C.
164. Organización para la Prevención del Suicidio, A.C.
165. Organización por el Derecho de Ser Diferentes, A.C.
166. Papantecos emprendedores, S.C.
167. Piensa, Actúa y Sorprende, A. C.
168. Por el Bien de Ellos, A. C.
169. Por el Bienestar de la Familia, A.C.
170. Por la Realización de las Familias Mexicanas, A. C.
171. Por un Mejor Futuro Papanteco, A.C.
172. Por una Escuela Mejor, S. C.
173. Pro Equidad Social e Inclusión, A.C.
174. Profesionistas Industriales por los Derechos Humanos, Científicos y Empresariales en México,
A.C.
175. Promotoría Integral para el Desarrollo Sustentable, A.C.
176. Prosperidad para Medellín, A.C.
177. Proyectos y Sueños Emprendedores, S.C.
178. Recobrando Niños, A.C.
179. Recreambiente, A.C.
180. Recuperación contra las Drogas y el Alcoholismo del Estado de Veracruz, A.C.
181. Rescate Coyutla, A.C.
182. Rosini, A.C.
183. Rutas Mágicas Mesoamericanas, A.C.
184. Salud y Género, A.C.
185. Saquemos Al Pollo Del Cascaron, A.C.
186. Sek Kualnextis Altepemeh, A.C
187. Sembrador de los Derechos Humanos y de la Paz en el Estado de Veracruz, A.C.
188. Sembrando Corazones, A. C.
189. Servicios Comunitarios del Totonacapan, A.C.
190. Servicios Educativos Profesionales Propositivos, A.C.
191. Sin Semilla no hay Fruto, A.C.
192. Sindicato Democrático de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Xalapa
193. Sólo Por Servir Voluntariado, A.C.
194. Súmate al México de Todos, A.C.
195. Tamaxtumit Napuxkun Saksananin Litutunaku Xalax Totonacapan, A.C.
196. Te Queremos Papantla, A.C.
197. TITA CHANANAN NAC IXPUCHANAN, los que siembran en su campo, A.C.
198. Todos Somos Desarrollo y Bienestar por México, A.C.
199. Tomaxtumit Napuxkun Saksannn Litutunaku Xalax Totonacapan, A.C.
200. Totonacos para el Desarrollo Social, A.C:
201. Trabajadores Emprendedores por un Presente Mejor A. C.
202. Trabajando por la Regularización del Predio Río Medio, A.C.
203. Transparencia para los Ciudadanos, A. C.
204. Un Puente de Apoyo, A. C.
205. Unidad Campesina para el Desarrollo de la Comunidad, A. C.
206. Unidos en la Discapacidad por una Vida Mejor, A.C.
207. Unidos por el Desarrollo Sustentable, A.C.

208. Uniendo Conceptos, A.C.
209. Unión de Mujeres por un Mejor Futuro, A. C.
210. Unión de Productores por la Tierra, A. C.
211. Unión de Taxistas Libres del Municipio de Tlalixcoyan, A.C.
212. Unión de Taxistas Transportistas Similares y Conexos 5 de Mayo, A. C.
213. Unión General de Organizaciones Campesinas de México Democrática, A.C.
214. Unión Intercultural para el Desarrollo A. C.
215. Unión Mexicana de Redes Sociales para la Asistencia Pública, A.C.
216. Unión Progresista de Veracruz, A.C.
217. Veracruzanos Unidos a Favor de la Equidad, A.C.
218. Vía Veracruzana para el Desarrollo Sustentable del Totonacapan, A. C.
219. Xazasty Xanath, A.C.
220. Y tú ya Estas Integrado, A.C.
221. Yaritza Movimientos que Curan, A.C.

En seguimiento del “Pacto por los Derechos” Humanos suscrito el 2 de abril de 2014 con OSC, se mantuvo comunicación permanente con representantes de las Organizaciones, con quienes se realizaron reuniones de trabajo, asistieron a eventos realizados por la CEDHV, y en diversos casos, a solicitud de las y los representantes, se trabajó de manera coordinada en la promoción y difusión de los DDHH.

De igual manera, como lo permite la Ley 483 de la CEDHV y su Reglamento Interno, acudieron a interponer quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en representación de personas que por situaciones de distinta índole, no les es posible acudir personalmente ante este Organismo a presentarlas; en otros casos acompañaron a presuntas víctimas de violaciones a DDHH, a quienes se les proporcionó orientación jurídica, se realizaron gestorías en su beneficio, se otorgó acompañamiento victimológico o fueron canalizadas ante las instancias encargadas de la atención de sus casos particulares.

Como parte del “Mes de las Asociaciones Civiles 2015”, por invitación de la Dra. Margarita Soto Esparza Presidenta del Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, A.C., el día 3 de octubre se asistió a la inauguración del evento y, el 17 del mismo mes se participó con la impartición de la conferencia “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, en el marco del día del Bastón Blanco.

El 17 de octubre se asistió al evento con OSC organizado por el Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C., y se participó con la instalación de un módulo de difusión de derechos humanos en las instalaciones del Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

VI. Administración

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Dirección de Administración atiende las necesidades de los órganos y áreas de la Comisión, de acuerdo con los lineamientos generales y específicos de actuación establecidos. Asimismo, da seguimiento al Programa Operativo Anual.

Por conducto de las Jefaturas de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Financieros y de Recursos Humanos, coordina el ejercicio del gasto conforme al presupuesto autorizado, elabora la cuenta pública; conduce las relaciones laborales del Organismo, establece las políticas de contratación y desarrollo laboral; autoriza las adquisiciones, conserva, custodia y controla los bienes muebles e inmuebles de la CEDHV, en apego a los lineamientos establecidos y la normatividad aplicable.

Al igual que en los cuatro años anteriores, durante 2015 se atendió de manera oportuna las peticiones y necesidades de cada área. De conformidad con las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información pública y demás normatividad aplicable, se realizaron de manera oportuna las actividades siguientes:

VI.1. Recursos Financieros y Recursos Humanos

El presupuesto autorizado a la CEDHV para el ejercicio 2015 fue de \$48'000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520, del 30 de diciembre de 2014, el cual se ejerció de conformidad con las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual y en apego a los Lineamientos de Control del Gasto y Austeridad establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Como lo disponen los artículos 23 y 24 de la Ley de Fiscalización Superior y 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se entregaron al H. Congreso del Estado y a la Secretaría de Finanzas y Planeación, los estados financieros del último trimestre del ejercicio 2014 y la Cuenta Pública correspondiente al mismo ejercicio fiscal.

Se entregaron a la Secretaría de Finanzas y Planeación, los estados financieros armonizados al 31 de diciembre de 2014; y al H. Congreso del Estado los estados financieros correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2015.

Se contrataron dos seguros de vida con la empresa Banorte Generali para empleados y empleadas de la Comisión, uno personal y otro institucional, los cuales garantizan seguridad para la familia en caso de sufrir alguna incidencia o siniestro en la realización de sus actividades laborales.

Se cumplió con el pago de prestaciones sociales como son: IPE, IMSS, SAR y seguro institucional y con la declaración y entero de las retenciones del impuesto sobre honorarios y remuneraciones.

De acuerdo a las disposiciones y reglamentos que emite el COVAC, se armonizó la contabilidad.

Con base en los convenios de colaboración suscritos con instituciones académicas públicas y privadas de nivel medio superior y superior, tales como la Universidad Veracruzana, Universidad Euro Hispanoamericana, Universidad Paccioli Xalapa, IVES, UNITEX, Universidad de Altos Estudios Hispanoamericana, UPAV, CBTIS 134, UGM, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Anáhuac de Xalapa y la Universidad de Xalapa, este año 22 estudiantes realizaron su servicio social y prácticas profesionales en las diferentes áreas de la Comisión, de los cuales 18 son mujeres y 4 hombres.

Se llevaron a cabo 6 procesos de licitación y 22 asignaciones directas para la compra de material de oficina, limpieza, impresiones, un automóvil tipo Tsuru 2016 marca Nissan y, 22 equipos de cómputo marca HP, para la actualización y mejoramiento continuo en los equipos de trabajo de la Comisión y sus Delegaciones.

VII. Desarrollo informático de la CEDHV

La generación y el manejo de la estadística, es una herramienta indispensable para el trabajo en los derechos humanos, ya que permite realizar proyecciones, evaluaciones y análisis, así como la construcción de indicadores respecto de los pendientes y avances en la materia.

Durante 2015, la Dirección de Informática en coordinación con la Secretaría Ejecutiva alimentaron el Sistema de Registro y Captura de Eventos, el cual concentra la información estadística de difusión, capacitación y enseñanza de los derechos humanos de todas las áreas de la Comisión.

Respecto al registro de solicitudes de intervención, se cuenta con un banco de datos que abarca el periodo enero 2011 a diciembre de 2015 del orden de 56,371.

La homologación de catálogos de información ha permitido a la Comisión atender las diversas peticiones de información pública, tales como: áreas de la Administración Pública Estatal, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la sociedad civil, entre otros.

Con la finalidad de coadyuvar con los propósitos establecidos por el eje: Estadísticas y Difusión del Programa de Trabajo, se continuó con la estrategia de difusión mediante la página WEB <http://www.cedhveracruz.org.mx>, la página de Facebook de la CEHDV con dirección <http://www.facebook.com/CEDHV>, y la de Twitter@CEDHVeracruz la cual incrementa los canales y mecanismos de difusión de las actividades que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, así como, los canales de atención y la difusión de temas asociados a la cultura de respeto de los derechos humanos.

Se dio seguimiento al Sistema para el Registro y Control de Correspondencia de la CEDHV implementado desde 2013.

VII.1. Sistema para el registro y control de correspondencia

En el Sistema para el Registro y Control de la Correspondencia, se cuenta con un registro de 5,545 documentos. La tabla No. 78 muestra el desglose de correspondencia recibida, por tipo de documento:

Mediante este proceso se administra el flujo de la documentación hacia las áreas al interior de las oficinas centrales de la CEDHV, que por su naturaleza, están relacionados con los expedientes que se tramitan.

Tabla No. 78. Registro y control de correspondencia

Tipo de documento	Cantidad
Oficio	2,767
Correo electrónico	170
Fax	22
Sobre cerrado	8
Total	2,967

De acuerdo con el turno dado a los documentos, éstos se agrupan según su frecuencia en las diferentes áreas y en la forma que muestra la tabla No. 79.

Tabla No. 79. Correspondencia distribuida por área

Área	Cantidad
DI	878
DAM	671
PRE	264
SE	246
DOQ	228
V2	219
DAP	210
V1	187
DSC	123
DAP	83
DAI	71
CI	24
UIG	8
UAM	1
Total	3,213

VII.2. Sistema de control de audiencias

Se continuó con el registro de control de audiencias instalado desde 2011 en el área de recepción de la CEDHV, con el objeto de contar con información relacionada con los usuarios/as que acuden a solicitar los servicios y su incidencia para reorientar las políticas de atención y servicios de este Organismo.

Durante 2015 se otorgaron 2,970 audiencias a personas que acudieron a las oficinas centrales para dar seguimiento a sus expedientes, mismos que se distribuyeron de conformidad con el área que las atendió.

Tabla No. 80. Audiencias otorgadas a personas usuarias en oficinas centrales según área que atendió

Área	Hombre	Mujer	Cantidad
DAI	775	529	1,304
DOQ	275	165	440
PRE	128	246	374
ST	120	135	255
DAM	66	176	242
V1	80	60	140
V2	52	48	100
DAP	25	47	72
SE	13	20	33
ADMON	4	6	10
Total	1,167	942	2,970

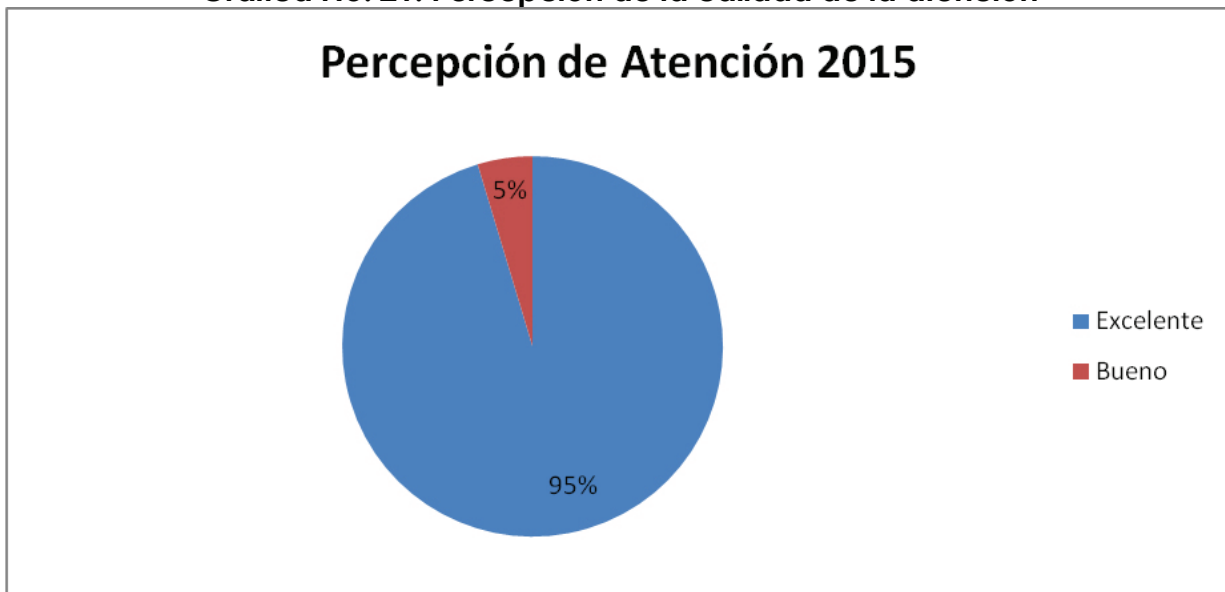
VIII. Gestión de la calidad del servicio

Con la finalidad de mejorar la calidad en la atención de los servicios que presta la CEDHV, ampliar la capacitación y sensibilización del personal y mejorar la atención al público, se aplicó la encuesta de medición implementada en mayo de 2013 a las personas que acudieron a solicitar la intervención de la Comisión en Oficinas Centrales, quienes en el apartado de comentarios relevantes asentaron expresiones como:

1. Todo muy bien
2. Excelente atención
3. Muy agradecidas con los resultados de la atención
4. Recomendaremos los servicios
5. El personal muy comprometido

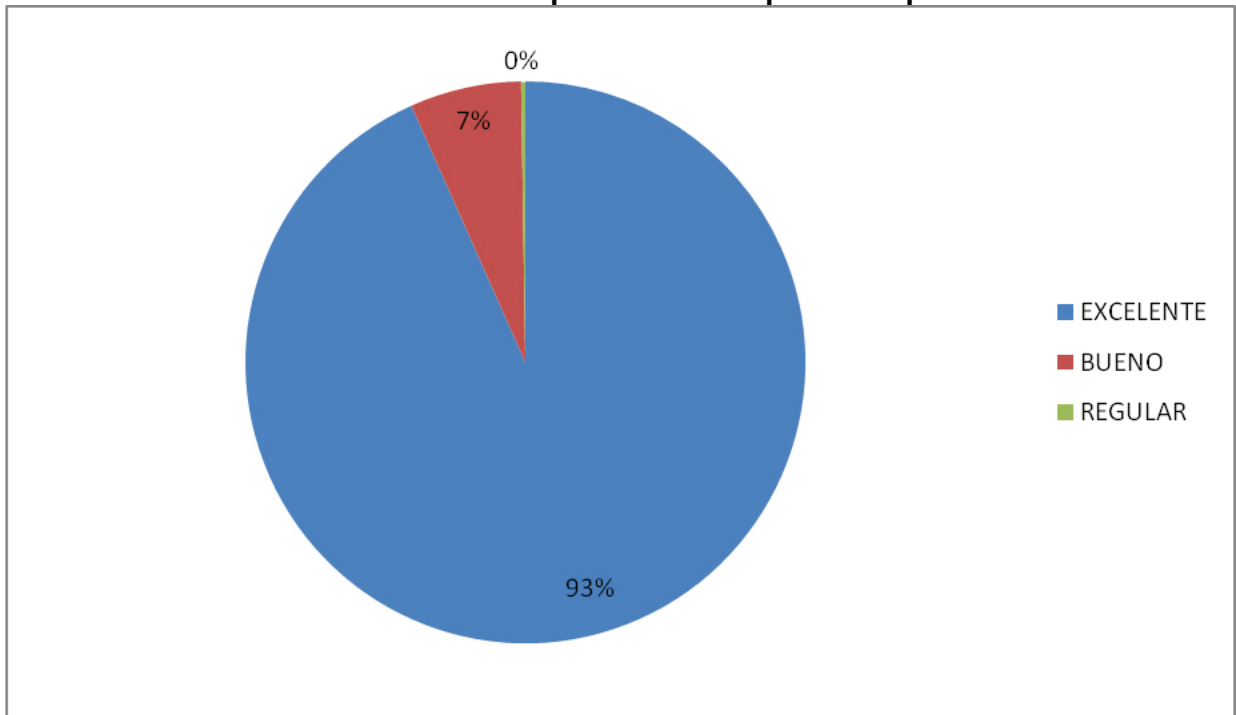
En cuanto a la percepción de la calidad, del total de las encuestas aplicadas, el 95% manifestó haber recibido una excelente atención, el 5% buena.

Gráfica No. 21. Percepción de la calidad de la atención



El 93% consideró que el tiempo de respuesta fue excelente, un 6.4% que fue bueno, y el 0.3% restante, que el tiempo de respuesta fue regular. Gráfica No. 22.

Gráfica No. 22. Percepción del tiempo de respuesta



El 93% de las personas solicitantes manifestaron que recomendaría los servicios de la Comisión, lo que demuestra que existe un muy alto nivel de confianza en la institución protectora de los derechos humanos en Veracruz.

IX. Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública

Como lo dispone el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos es la instancia encargada de la recepción de las solicitudes de información y de su trámite para la oportuna respuesta a la persona peticionaria; así como de auxiliar a los particulares en la elaboración de sus solicitudes de información.

Promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obran en poder de la CEDH y, atender las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales en posesión del Organismo, forman parte de sus atribuciones y obligaciones.

Como garante del derecho de acceso a la información contemplado por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Veracruz, de manera diaria se supervisa las páginas electrónicas del Sistema INFOMEX-Veracruz y el correo electrónico institucional de transparencia, con la finalidad de atender las solicitudes de información que realiza la ciudadanía

IX.1. Solicitudes de información recibidas

Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015, se recibieron 56 solicitudes de información, de las cuales, 27 fueron realizadas por hombres, 14 por mujeres y 15 por Organismos de la Sociedad Civil. Todas fueron atendidas en tiempo y forma.

Las solicitudes de información se recibieron a través de los medios que para el efecto establece la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla No. 81. Forma de recepción de solicitudes de información

Medio de recepción	Subtotal
Sistema INFOMEX	49
Correo electrónico	4
Escrito libre	3
Total	56

Por cuanto hace a los Recursos de Revisión, se interpuso uno en contra de la CEDHV, respecto del cual, por unanimidad de votos de los Comisionados y la Comisionada integrantes del IVAI, resolvieron que el agravio resultaba inoperante, por lo que se confirmó la respuesta emitida por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El Portal de Transparencia cuenta con la información actualizada, señalada como obligatoria en las diversas fracciones del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Además, para apoyar a la formación de las y los servidores públicos de la CEDHV se asistió a conferencias, cursos y talleres siguientes:

- Mesa de análisis en materia de datos personales.
- Conferencia Magistral “Las excepciones al derecho en las Leyes de Acceso y Protección de Datos”.
- Jornada de capacitación en materia de “Datos personales, transparencia, rendición de cuentas y archivos públicos”.
- Taller de “Protección de datos personales”.
- Chat “Hablemos de gobierno abierto”.
- Taller de organización de archivos públicos.
- Mesa de diálogo “Gobierno abierto”.
- Taller “Obligaciones de transparencia”.
- Conferencia magistral “Criterios internacionales de protección de datos personales”.
- Taller de “Recurso de revisión”.

Se presentó el informe semestral de solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la fracción IX del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, así como el capítulo III, apartado décimo octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia para Reglamentar la operación de las Unidades de Acceso a la Información.

Se rindió el informe semestral de Índice de Rubros Temáticos para clasificar la información en reservada y confidencial, en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el décimo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia, para Clasificar Información Reservada y Confidencial.

Cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley N° 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Se dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley N° 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, realizando las acciones siguientes:

Presentación del informe anual en Materia de Datos Personales, en cumplimiento a los artículos 39 fracción III y 41 fracción X de la ley 581 y artículo 37 de los Lineamientos para la Tutela de los Datos Personales del Estado de Veracruz.

No se recibieron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; tampoco se realizaron modificaciones o supresión de datos.

X. Auditoría interna

La Contraloría Interna de la CEDHV, es la encargada de observar y vigilar el cumplimiento, de las normas de control, fiscalización y evaluación, y supervisar el respeto de los lineamientos generales, sistemas y procedimientos administrativos por parte de las áreas que integran la Comisión; así como, verificar que las erogaciones del Organismo se apeguen al presupuesto autorizado.

X.1. Consejo Veracruzano de Armonización Contable

En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, se realizaron las siguientes actividades:

- Armonización de la codificación del Inventario de Bienes Muebles de la Comisión, con base en los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles” y los “Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes, que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.”
- Publicación en el banner del COVAC, del portal de internet de la Comisión, la información solicitada a la CEDHV, con base en las normas emitidas por el COVAC.
- Supervisó el cálculo de la depreciación del Inventario de Bienes Muebles y su registro contable, con base en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Vida Útil, emitidos por el COVAC.
- Asistencia a reuniones diversas convocadas por el COVAC, en las que se expuso el resultado del análisis de la información contenida en el Banner del portal de la Comisión.
- Asistencia a cursos relativos a: reformas fiscales; resolución miscelánea fiscal 2014; actualización en armonización contable; aspectos relevantes del IMSS, INFONAVIT e INFONACOT; Presupuesto basado en resultados; Coaching para equipos de alto desempeño; Ética y valores en el servicio.

X.2. Sistema Estatal de Fiscalización

Asistencia a las reuniones de trabajo con titulares de los Órganos de Control Interno de los Organismos autónomos, con el objeto de coordinar las actividades de fiscalización a la Cuenta Pública.

X.3. Otras actividades

- Revisión mensual del Programa Operativo Anual (POA).
- Supervisión a los procesos de entrega-recepción por altas y bajas de personal.
- Revisiones y asesorías a las Áreas de la Comisión.
- Se realizaron arqueos a los fondos revolventes de las jefaturas de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Análisis mensuales a los estados financieros.
- Supervisión de las licitaciones.
- Verificación del inventario del equipo de transporte y verificación física y documental de los 5 vehículos que previa autorización del H. Congreso del Estado, se enajenaron.
- Emisión del dictamen correspondiente a la subasta pública de los 5 vehículos enajenados.
- Revisión de cheques, pólizas y comprobantes.
- Formación del archivo electrónico de comprobantes y orden del archivo de documentación contable.
- Supervisión respecto del seguimiento de expedientes activos de los ejercicios 2012 y 2013.
- Opinión sobre el Programa Operativo Anual POA 2015.
- Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2015.
- Emisión de opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Seguimiento a la presentación de la declaración anual de situación patrimonial por parte del personal del Organismo.
- Revisión periódica del portal de transparencia y acceso a la información, en cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.
- Seguimiento a la solventación a las recomendaciones emitidas por el ORFIS, respecto de la cuenta pública 2012.
- Revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.
- Verificación a la presentación de la Declaración Informativa Múltiple (DIMM) del ejercicio 2013 y la conciliación de las cifras con los registros contables.
- Asesoría a las áreas administrativas respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, con base en la Resolución Miscelánea Fiscal, para evitar requerimientos, recargos y multas.
- Supervisión de la presentación de declaraciones informativas de las operaciones con proveedores.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de las facturas electrónicas exigibles en todos los comprobantes de gasto.
- Asesoría a las áreas administrativas, respecto del procedimiento para formar los archivos electrónicos, en congruencia con los registros contables, para su entrega a las autoridades fiscales.
- Indicación a las áreas administrativas, sobre la obligación que tienen los Proveedores de Bienes y Servicios que celebran contrato con la Comisión, de entregar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y federales.
- Información a las áreas administrativas, sobre la obligación de revisar diariamente el “Buzón Tributario” nuevo instrumento electrónico que utilizará el SAT para notificaciones a los contribuyentes.
- Seguimiento a la implementación oportuna del timbrado de recibos de nómina.
- Asesoría a las áreas administrativas, respecto de las dudas, aclaraciones e implantación de procedimientos para el cumplimiento de las nuevas obligaciones fiscales.

Esta publicación se terminó
de imprimir en enero de 2015 por encargo de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
Carrillo Puerto No. 21; Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Quinto Informe de Actividades 2015
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz



Carrillo Puerto No. 21
Zona Centro, C.P. 91000
Tel. y Fax. (228) 141 43 00
Lada sin costo 01800 260 22 00
comentarios@cedhveracruz.org.mx
<http://www.cedhveracruz.org.mx>
Enero de 2015